

### Centro de Estudios Sociológicos Maestría en Ciencia Social con Especialidad en Sociología

Promoción IV (2023-2025)

# Producir el Paseo de la Reforma. Artefactos representacionales e historias en conflicto sobre el México contemporáneo

Tesis para optar al grado de Maestro en Ciencia Social con especialidad en Sociología que presenta:

## Diego Alberto Rodríguez Torres

Directora:

Dra. Ingreet Juliet Cano Castellanos

Comisión lectora:

Dra. Rocío Ruíz Lagier

Dr. Marco Antonio Estrada Saavedra

Ciudad de México

**Julio 2025** 

El contenido de esta tesis es responsabilidad exclusiva del autor.

#### **Agradecimientos**

Esta tesis, como todo proyecto de largo aliento en la vida, hubiera sido imposible de concretar en solitario. Por ello, en este espacio quiero dejar constancia de las personas e instituciones que, de una u otra forma, contribuyeron a su desarrollo.

Sin lugar a duda, agradezco en primer término a mi familia: a mamá y papá, por su siempre presente apoyo incondicional, que me ha permitido perseguir mis sueños y metas con la certeza de que siempre los tendré a mi lado, acompañándome. A mis hermanos, con quienes, pese a las diferencias, sé que siempre podré contar.

Agradezco especialmente a la doctora Ingreet Cano por su apoyo, sus palabras de aliento y su confianza en mí, incluso en los momentos en que yo mismo dudaba de mis capacidades. Sin su guía, este trabajo no hubiera sido el mismo. También expreso mi agradecimiento al doctor Marco Estrada, cuyas lecciones en clase fueron fundamentales para que esta investigación tomara rumbo; así como a la doctora Rocío Ruíz, por facilitarme el acceso a campo. A ambos les agradezco por su atenta lectura y por los valiosos comentarios con los que enriquecieron esta tesis.

A mis amigos y amigas del Centro de Estudios Sociológicos, por las conversaciones y las pláticas amenas que hicieron más llevaderos estos dos años. En especial, a Victoria y Karla, con quienes no sólo compartí un espacio donde habitar, sino también un lugar de complicidad; las pláticas nocturnas, las reuniones y los momentos de apoyo mutuo los llevaré conmigo en el porvenir.

No menos importante, agradezco profundamente a todas las personas que generosamente me compartieron sus historias, a pesar del dolor que implica volver a narrarlas. Espero que esta tesis pueda aportar, aunque sea un poco, a su lucha por una justicia que tarda demasiado en llegar, pero que persiguen incansablemente hasta volverla realidad. Sin duda, su lucha y su dedicación son motor de esperanza en un presente convulso y ensombrecido.

Finalmente, quisiera agregar que esta tesis, así como mi estancia en la maestría, no habrían sido posibles sin el financiamiento de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, a través de la beca nacional para estudios de posgrado. También he de agradecer el apoyo brindado por la Fundación Colmex, mediante la beca "Colmex en Movimiento", gracias a la cual pude realizar mi trabajo de campo de forma provechosa y sin contratiempos económicos.

# Índice

Introducción	7
Situar el conflicto	7
El proyecto nacionalista de MORENA	12
El Paseo de la Reforma como recinto de conflicto	16
Producir el Paseo de la Reforma. Argumentos para abordar el problema	25
Estructura del texto	28
Capítulo 1. Bases teóricas y metodológicas para abordar el conflicto por el espacio	30
1.1. Coordenadas teóricas	30
1.1.1. Algunos dilemas en torno a la conceptualización del espacio	30
1.1.2. Memoria, historia y tiempo. Implicaciones cruzadas	35
1.1.3. Lo público y lo político	41
1.2. Apuntes metodológicos	45
1.2.1. Entrelazamientos teórico-metodológicos	45
1.2.2. De la propuesta metodológica a las fuentes	50
1.2.3. Anotaciones y reflexiones sobre el desarrollo de esta investigación	53
PRIMERA PARTE	
Introducción	58
Capítulo 2. La producción histórica del Paseo de la Reforma	60
2.1. La patria liberal representada. El Paseo de la Reforma desde su construcción hasta	
principios del siglo XX	61
2.2. El Paseo de la Reforma ante los grandes cambios sociales y urbanos (1910-1980)	66
2.3. La refuncionalización del Paseo de la Reforma hacia el sector terciario (1980-prese	nte).74
2.4. El regreso de los monumentos a Reforma. Conmemoraciones centenarias y los prin	neros
influjos de la violencia (2010-2014)	80
2.5. La crisis de representación política y el panorama de violencia extendida a partir de	el 2014
	83
2.5.1. La irrupción de las víctimas de violencia en la producción monumental en Ref	orma
(2015-2022)	85
Capítulo 3. Actores en contienda: redes, procesos y prácticas organizativas	94
3.1. Mujeres en pie de lucha	97
3.1.1. Mujeres ante la violencia feminicida	100

3.1.2. Mujeres ante la desaparición	105
3.2. Familias en búsqueda de sus desaparecidos	110
3.2.1. Hasta encontrarles	113
SEGUNDA PARTE	
Introducción	120
Capítulo 4. Tensiones en la Glorieta de Colón: conflicto por la representación de la mujer	
contemporánea	122
4.1. La mujer por representar	122
4.2. Proyectos en contienda por la apropiación de la Glorieta de Colón	125
4.2.1. Revalorizando la figura de lo indígena desde el gobierno capitalino	126
4.2.2.¡Derriben a Colón!	129
4.2.3. Reconocer a la mujer ¿homogénea o plural?	131
4.2.4. Convergencias y divergencias entre los proyectos	135
4.3. Tensionando los proyectos: invocaciones y justificaciones	137
4.3.1. Dónde descansa la legitimidad gubernamental	137
4.3.2. La defensa de la Glorieta de las Mujeres que Luchan	149
4.4. Síntesis de momentos claves posteriores y desenlace de la contienda	161
Capítulo 5. Relevar a La Palma: concepciones enfrentadas sobre la violencia y sus horizonte	es de
esperanza	164
5.1. El árbol y sus rostros	164
5.2. Quién decide cómo y en dónde representar a las víctimas de violencia	167
5.2.1. Negociando el futuro de la glorieta	168
5.2.2. El gobierno de la ciudad propone reubicar el memorial en la Estela de Luz	169
5.2.3. La persistencia de las familias por mantener el memorial en la glorieta	174
5.2.4. Una historia disidente sobre la violencia del estado	176
5.3. Dirigir el cambio: principios de justicia y horizontes de esperanza ante la violencia	179
5.3.1. Una salida de la violencia desde las familias buscadoras	180
5.3.2. El proyecto de la 4T pintado por sí mismo: ruta de esperanza ante la incertidum	bre
	188
5.4. Desenlace de la contienda y síntesis de aspectos clave	195
Conclusiones	198
Referencias	204

## Índice gráfico

riguras	
Figura 1. Homicidios y Desapariciones Registrados por Año en México (2000-202-	4)9
Figura 2. Emblema del gobierno federal bajo López Obrador (2018-2024)	14
Figura 3. Artefactos representacionales en Paseo de la Reforma, periodo 1867-1910	)6 <del>6</del>
Figura 4. Artefactos representacionales en Paseo de la Reforma, periodo 1910-1980	073
Figura 5. Artefactos representacionales en Paseo de la Reforma, periodo 1980-pres	ente80
Figura 6. Artefactos representacionales en Paseo de la Reforma, periodo 2012-2014	482
Figura 7. Ruta de la memoria	89
Figura 8. Tlali	131
Figura 9. Infografía Memoria de las mujeres que luchan	155
Figura 10. Logo de la Glorieta de las y los Desaparecidos	175
Tablas	
Tabla 1. El Paseo de la Reforma: actores, proyectos, entorno y estética en transform	nación
(1867-2022)	93
Fotografías	
Fotografía 1. Memorial a las Victimas de la Violencia en México del Estado	18
Fotografía 2. Estela de Luz y un par de placas de la Red de Eslabones de Derechos	Humanos
	19
Fotografía 3. Antimonumento +43	20
Fotografía 4. Mujeres organizadas durante la toma de la Glorieta de Colón	23
Fotografía 5. Familias buscadoras durante la toma de la Glorieta de la Palma	24
Fotografía 6. Glorieta de las Mujeres que Luchan	95
Fotografía 7. Glorieta de las y los Desaparecidos durante la conmemoración del 30	de agosto
2024	96
Fotografía 8. Instalaciones escultóricas en torno a la ex Glorieta de Colón	124
Fotografía 9. La Mujer de Amajac	138
Fotografía 10. Proyectos que contienden por la ex Glorieta de la Palma	16
Fotografía 11. Memorial complementario colocado en las jardineras laterales a la g	lorieta . 196

#### Introducción

Las ciudades son territorios en constante producción y transformación, más que meros entornos físicos donde se desarrollan las actividades cotidianas. En ellas convergen tensiones sociales, económicas y políticas que configuran su fisonomía, relaciones de poder e identidades de quienes las habitan. En sus espacios se desenvuelven dinámicas de segregación y procesos de apropiación, a la vez que en ellos se inscriben proyectos de todo tipo. Por ello, intervenir en el espacio urbano trasciende la cuestión legal de quién puede o no hacerlo, evidenciando prácticas contenciosas en torno a sus usos y significados.

Ente los espacios urbanos que constituyen a las ciudades hay ciertos puntos que adquieren una relevancia especial debido al valor que les han otorgado históricamente por quienes los habitan, los utilizan y los regulan, muchas veces consolidándolos como espacios centrales de las urbes. Debido a la densidad de relaciones que albergan, los espacios centralizados se convierten en entornos privilegiados para observar fenómenos contenciosos donde distintos actores interactúan para definir sus usos y sentidos.

En este contexto, el Paseo de la Reforma, ubicado en el corazón de la Ciudad de México, resulta de especial interés para analizar estos procesos ya que, en los últimos años, Reforma ha sido escenario de contiendas en torno a la apropiación y resignificación de su espacio. Analizar las tensiones por este espacio centralizado permitirá comprender cómo las transformaciones en la ciudad reflejan conflictos más amplios dentro de la sociedad<sup>1</sup>.

#### Situar el conflicto

El contexto en el que enmarco este conflicto se remonta a lo que Lomnitz (2016) describe como una crisis de representación política, que se suscitó en la segunda década del siglo XXI como resultado del creciente descontento social hacia los dos gobiernos federales encabezados por el Partido Acción Nacional (PAN)<sup>2</sup>. Este malestar respondía, en buena medida, al desencanto de

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Por razones prácticas y de distinción conceptual, a lo largo del texto reservo el término "conflicto" para referirme a procesos históricos y estructural de tensión, desigualdad y contradicción entre distintos sectores sociales y sus ideales. En cambio, utilizo el término "contienda" para señalar eventos específicos de enfrentamiento protagonizados por actores concretos, identificables en el tiempo y el espacio, los cuales pueden entenderse como manifestaciones puntuales de dichos conflictos. Esta distinción se basa en el uso diferenciado de los términos que hacen Charles Tilly y Sidney Tarrow en su libro *Contentious Politics* (2015).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Un ejemplo que ilustra el descontento de un sector de la población con los gobiernos panistas es el que Gutmann describe en su estudio etnográfico sobre la política popular y oficial en la colonia Santo Domingo, en la entonces delegación de Coyoacán, Ciudad de México. Su investigación, realizada entre finales del siglo XX y principios del XXI –durante el periodo de la llamada transición democrática que, para algunos, alcanzó su clímax con la alternancia

amplios sectores de la población que, tras el cambio del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) hacia uno de apertura y liberalización de mercados impulsado por los gobiernos "neoliberales" desde 1988, vieron incumplidas las promesas de progreso económico. Con el ascenso del PAN, dicho proceso se profundizó, lo que incrementó significativamente la riqueza de un sector reducido de la población, pero sin traducirse en un aumento de los ingresos de los estratos medios y bajos de la sociedad mexicana. Así, las expectativas de transformación asociadas al cambio de modelo económico terminaron por revelarse como ilusorias.

Este descontento social se agudizó además por el estallido de una violencia sin precedentes en el territorio nacional a partir del lanzamiento de la llamada "guerra contra el narcotráfico" en 2006, durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012). Más que una guerra en el sentido amplio del término se trató de una política de seguridad interior en la que las fuerzas armadas salieron de sus cuarteles para asumir funciones de seguridad pública y enfrentarse directamente a los cárteles de la droga en el país.

Asimismo, esta estrategia provocó que los grupos del crimen organizado se fragmentaran cada vez más, multiplicando el número de células delictivas en todo el país. Como consecuencia, se intensificaron los enfrentamientos tanto entre estas organizaciones como entre ellas y las fuerzas armadas, en contienda por el control territorial (Leiden International Humanitarian Law Clinic, 2018; Uppsala Conflict Data Program [UCDP], 2024). A la par, el aumento de estos combates dificultó aún más la atención de los casos de violencia no vinculados directamente al crimen organizado, ya que las fuerzas de seguridad resultaban insuficientes para responder a todos ellos, lo que derivó en un incremento sostenido de la impunidad. Esta situación afectó particularmente a las poblaciones locales, que padecieron las consecuencias del aumento en la violencia. Desde entonces, las desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y feminicidios han crecido exponencialmente, dejando más de 480,000 homicidios y más de 120,000 desaparecidos hasta la fecha (ver figura 1).

Este desencanto desembocó en el regreso del PRI a la presidencia tras las elecciones de 2012, cuando Enrique Peña Nieto y su partido retomaron el gobierno. No sugiero que esta haya sido la única razón de su retorno al poder, sino que quiero enfatizar cómo la gestión panista hizo mella en las esperanzas de cambio de la población, lo que profundizó una crisis de representación que llevó

política en el 2000—, retoma el dicho: "que salgan los pendejos y que regresen los corruptos". Con esta frase, el autor buscó ilustrar la desilusión de algunos habitantes de la colonia Santo Domingo con el primer gobierno panista, particularmente en vísperas de las elecciones federales de 2006 (Gutmann, 2009, p. 395).

a una considerable parte del electorado a optar nuevamente por el partido hegemónico del siglo XX. Sin embargo, lejos de resolver la crisis, este giro político la intensificó.

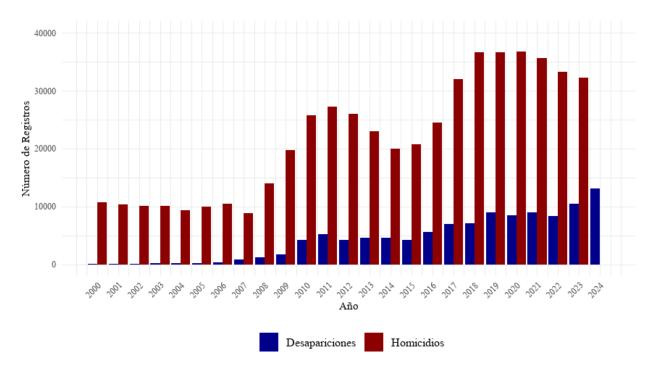


Figura 1. Homicidios y Desapariciones Registrados por Año en México (2000-2024).

Nota: no se cuenta con un registro oficial sobre el número de homicidios en 2024, por lo que se optó por no reportar dicho dato.

Fuente: elaboración propia con base en el banco de indicadores de Defunciones registradas por homicidio del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2025) y del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas [RNPDNO] (Comisión Nacional de Búsqueda, 2025).

Varios hechos ocurridos antes y durante la administración priista profundizaron la crisis. Desde la campaña presidencial de 2012, la imagen y credibilidad del candidato priista fueron cuestionadas, especialmente a partir de lo ocurrido durante una protesta en la Universidad Iberoamericana, donde Peña Nieto fue cuestionado por su papel en lo ocurrido en San Salvador Atenco en el mes de mayo del 2006, mientras era gobernador del Estado de México<sup>3</sup>. Ante este

especialmente contra mujeres (Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, 2012).

9

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En mayo de 2006, en San Salvador Atenco, Estado de México, se produjo una violenta represión policial contra pobladores y activistas del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), tras un altercado con vendedores de flores en Texcoco. El operativo, ordenado por el entonces gobernador Enrique Peña Nieto, dejó un saldo de dos manifestantes muertos, cientos de detenciones arbitrarias y múltiples denuncias de tortura y violencia sexual,

acto de protesta, los principales medios de difusión, como Televisa y TV Azteca, minimizaron la manifestación e incluso sugirieron que los participantes no eran estudiantes reales. En respuesta, 131 alumnos publicaron un video identificándose como parte de la manifestación, lo que encontró eco en miles de jóvenes que se sumaron al movimiento bajo el nombre #YoSoy132, reclamando mayor transparencia, pluralidad mediática y un proceso electoral limpio (Animal Político, 2018, mayo 11).

Durante su gestión, diversos escándalos relacionados con desvíos de dinero del erario y malversación de fondos fortalecieron la percepción de que se trataba de una administración profundamente corrompida. Entre los más notorios se encuentra el caso de la Casa Blanca, una residencia de lujo ubicada en Lomas de Chapultepec que, aunque registrada a nombre de Ingeniería Inmobiliaria del Centro –empresa del Grupo Higa, contratista del gobierno–, era habitada por el presidente y su familia (Aristegui Noticias, 2014). Otro caso emblemático fue la revelación de La Estafa Maestra en 2017, donde se documentó cómo múltiples dependencias del gobierno federal, en colusión con universidades públicas, desviaron millones de pesos a través de empresas fantasma (Roldán, Castillo y Ureste, 2018).

Uno de los hechos más importantes que profundizó la crisis fue la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa en Iguala, Guerrero, la noche del 26 de septiembre de 2014, donde, de acuerdo con el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI, 2023), policías municipales y estatales, elementos de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) y miembros del grupo delictivo Guerreros Unidos, participaron en este acto. A todas luces y ante la mirada pública, elementos de instituciones estatales y sujetos no estatales inmersos en el mercado ilícito de las drogas, hicieron un despliegue de violencia letal contra un grupo de estudiantes que sin saberlo habían tomado un camión de pasajeros en el que, se dice, se transportaba un importante cargamento de heroína (Hernández, 2016). Este hecho, como comenta Estrada Saavedra (2025), constituyó una imagen nítida de un *orden de la impunidad estatalmente organizada*. Este evento se presenta como un episodio más de la crisis de representación política que se vivía en el país pues ¿si las instituciones del estado dejan de ser confiables y funcionales para la población mexicana, entonces, en quién depositar la confianza?

Como respuesta a esta crisis también comenzó a consolidarse la idea de un viraje total en la representación partidista. En este contexto, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y su partido,

Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)<sup>4</sup>, que se dice de izquierda, se convirtieron en los grandes beneficiarios de la crisis, logrando posicionarse como una opción viable frente al desgaste del PRI y el PAN. AMLO, un personaje con una larga trayectoria política, que desde su mandato como jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal entre 2000 y 2005, bajo las siglas del Partido de la Revolución Democrática (PRD), comenzó a figurar como un político que se posicionaba como un fuerte opositor a las políticas "neoliberales". Además, este papel de opositor político se intensificó con el intento de desafuero en su contra en 2005, y con la idea generalizada de un supuesto fraude electoral tras los comicios presidenciales de 2006. Su discurso contra la corrupción y la desigualdad, y por la desmilitarización del país, así como su insistencia en fortalecer el papel del estado, lo convirtieron en un referente de oposición frente a todo lo que, en ese momento, se asociaba con los gobiernos federales de extracción panista y priista. Fue en las elecciones presidenciales de 2018, tras dos candidaturas fallidas, que AMLO finalmente resultó triunfante, beneficiándose del descontento popular y de su larga trayectoria de militancia política a ras de suelo.

Es importante hacer un paréntesis acerca del lema de MORENA como partido "emanado del pueblo y para el pueblo". Esta es una frase retórica construida por AMLO, asociada con los sectores populares de la población mexicana, como obreros, campesinos e indígenas. Según su narrativa, el pueblo constituye el sujeto histórico del cambio, pues solo mediante su resistencia activa frente a los intereses de instituciones extranjeras y de las élites económicas será capaz de sacar a México del atraso económico y del régimen de injusticia social instaurados por los "gobiernos neoliberales", priorizando al mismo tiempo su bienestar y felicidad. En este sentido, "el pueblo"<sup>5</sup>, como abstracción, es una construcción política que se presenta como una unidad homogénea y coherente, capaz de articular identidades colectivas tanto dentro como fuera de la categoría misma (Laclau, 2015; Estrada Saavedra, 2024).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Cabe mencionar que este partido político surge en 2011 como un movimiento social de apoyo a AMLO, con miras a las elecciones federales de 2012. Su aparición se enmarca en esta misma crisis de representación política nacional y en la fragmentación interna del Partido de la Revolución Democrática. No fue hasta 2014 cuando el Instituto Nacional Electoral le otorgó el registro oficial como partido político.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Con el tiempo, AMLO fue refinando progresivamente el concepto, hasta llegar a distinguir entre el "pueblo bueno" –aquellos que decidieron creer en la transformación social del país bajo su liderazgo—y otros sectores de la ciudadanía mexicana que no comparten su visión de cambio. Asimismo, incorporó nuevas formas de calificar al "pueblo", como el término "pueblo uniformado", con el que se refería a las fuerzas armadas como parte integral del proyecto de transformación impulsado desde MORENA. Agradezco a la doctora Rocío Ruiz Lagier por esta importante observación.

Desde mi perspectiva, AMLO y MORENA se proyectaron en el *imaginario social*<sup>6</sup> como la alternativa partidista capaz de erradicar las prácticas corruptas, presentándose como una opción desligada del sistema tradicional al emanar, supuestamente, del pueblo. Su origen como movimiento social y organización civil nacida con el fin de apoyar la candidatura de AMLO en 2012, antes de convertirse en partido político, reforzaba la idea de una organización con plena convicción en el liderazgo de este personaje y en su visión de futuro para la nación. En este contexto, muchas personas vieron en AMLO una alternativa posible.

#### El proyecto nacionalista de MORENA

Con la llegada de AMLO a la presidencia se produjo un nuevo auge del nacionalismo, esta vez ligado a una concepción centrada en la "soberanía nacional". Para abordar este fenómeno, recurro de nueva cuenta al texto de Lomnitz (2016), situado esta vez algunos años atrás en el llamado "período de las crisis" en México, ocurrido durante las décadas de los ochenta y noventa, cuando el modelo ISI comenzó a agotarse y se emprendió la transición hacia una economía de corte neoliberal. En ese contexto, Lomnitz señala que la crisis no fue únicamente económica, sino también de *historicidad*, es decir, una crisis en la manera en que el pasado y el futuro se articulaban en el presente. Las formas tradicionales de entender la temporalidad nacional comenzaban a tambalearse, y con ello, se abría un conflicto por los sentidos del porvenir.

En este punto, emergieron dos imaginarios nacionales contrapuestos. Por un lado, los "tecnócratas", aquel grupo de profesionistas y políticos que abrazaron el nuevo liberalismo económico como un retorno a la "grandeza nacional" de la República Restaurada liberalista, y como una oportunidad para sumarse a la senda del progreso representada por países como Estados Unidos o el Reino Unido. Por otro lado, estaban quienes defendían los ideales del nacionalismo posrevolucionario, centrado en el fortalecimiento de las instituciones nacionales como base del desarrollo del país, y que veían en la apertura al capital extranjero una amenaza para su independencia. Este segundo grupo se alineó en buena medida con las posturas de izquierda, como las representadas por el PRD en ese entonces, y calificaban a quienes adoptaban ideas externas como "vende patrias".

El conflicto entre estas posturas se prolongó durante las siguientes décadas, convirtiéndose en referentes ideológicos persistentes dentro del imaginario político mexicano. AMLO es uno de los

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Retomo la noción de *imaginarios sociales* de Debarbieux (2022) entendidos como aquel telón de fondo de los esquemas de pensamiento y actuación compartidos y construidos por una colectividad. Los imaginarios son formas de objetivación que estabilizan la actividad imaginadora de los individuos, no tanto determinándola, sino orientándola.

actores que continuó impulsando esta dicotomía, posicionándose del lado de un nacionalismo que hacía énfasis en la "soberanía" entendida como autonomía nacional en la toma de decisiones sobre las políticas públicas y en el fortalecimiento de sectores estratégicos desde el interior del país. Aunque este planteamiento fue más evidente en el discurso que fue construyendo a lo largo de su carrera política, también se reflejó en algunas acciones durante su gobierno, como la férrea defensa de Petróleos Mexicanos y la refinería Dos Bocas en Tabasco. No obstante, en otros ámbitos, su gobierno mantuvo prácticas asociadas al neoliberalismo, como la renovación y renegociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá o el impulso de la economía terciaria con el desarrollo del proyecto turístico del Tren Maya en la Península de Yucatán que, a pesar de ser una obra estatal, está rodeada de intereses de corporaciones internacionales que ven en esta infraestructura una oportunidad para expandir sus inversiones en sectores como el turismo.

Asimismo, se puso en marcha un nuevo programa de centralización de ciertos sectores del estado, con el supuesto fin de evitar prácticas corruptas dentro del aparato estatal. Un ejemplo fue el sector salud, donde se creó el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) con el propósito de consolidar un sistema integral y gratuito de atención médica para toda la población. Sin embargo, el INSABI no logró cumplir su objetivo y, en 2023, fue disuelto para dar paso al Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar), que retoma el mismo propósito. Otra acción en esta dirección fue el impulso de una política pública, a la que nombró "austeridad republicana", donde se buscaba reducir los gastos del estado, viéndose reflejado, por ejemplo, en la desaparición de fideicomisos públicos, bajo el argumento de que eran opacos y que, para lograr una mayor trasparencia y control de los apoyos económicos, ahora estos serían entregados directamente desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Aunado a todo ello, el gobierno de AMLO emprendió un programa de reorientación de la historia nacional, resaltando y rescatando figuras clave de distintos periodos de la historia mexicana con el fin de construir una nueva narrativa maestra que asocia a un periodo de oscuridad a los llamados por él como "gobiernos neoliberales". Personajes como Benito Juárez, Francisco I. Madero, Miguel Hidalgo, Lázaro Cárdenas y José María Morelos fueron incorporados al emblema del Gobierno de México durante el sexenio obradorista (figura 2). Además, cada año de su administración se dedicó a la conmemoración de algún personaje que consideraban relevante en la formación de la nación durante diferentes épocas. Estos nombramientos estuvieron acompañados

de una iconografía específica que se integró en documentos oficiales y en anuncios televisivos del gobierno federal, los cuales incluían imágenes de estos caudillos<sup>7</sup>.

Así, el nuevo gobierno construyó una apología de personajes que se presentan como claves en su narrativa sobre la consolidación de la nación mexicana. Además, en su discurso se identificaron tres momentos relevantes que transforman la vida pública del país, a saber, la Independencia, la República Restaurada y la Revolución Mexicana; además de encontrar en las civilizaciones prehispánicas el origen mítico de México. El desenlace de su historia nacional es la llegada de AMLO y MORENA al poder, un hito que se presenta como el retorno a la verdadera senda del desarrollo nacional. De hecho, este momento se denominó la Cuarta Transformación (4T), una etapa en la que, según el discurso oficial, "el pueblo" finalmente impone su voluntad y guía a la nación hacia un desarrollo autónomo, libre de injerencias extranjeras y abusos elitistas, consolidando así una soberanía inquebrantable.

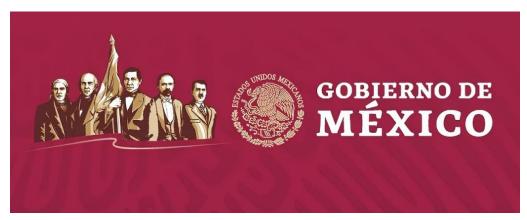


Figura 2. Emblema del gobierno federal bajo López Obrador (2018-2024).

Fuente: Gobierno Federal.

Coincido con Bartra (2021) en que, con el gobierno de López Obrador, se observa un retorno a las tendencias del nacionalismo posrevolucionario, caracterizado por la apuesta por un estado central fuerte, capaz de integrar a la población en torno a una identidad común. No obstante, discrepo de las razones y juicios que lo llevan a esta conclusión, ya que el autor interpreta este fenómeno como un "regreso a la jaula" del nacionalismo, es decir, como una presunta pérdida de

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Los decretos presidenciales por cada año son los siguientes: 2019 año de Emiliano Zapata, caudillo de la revolución mexicana; 2020 año de Leonora Vicario, figura femenina durante el movimiento independentista; 2021 año de la Independencia en honor a los 200 años de su consumación; 2022 año de Flores Magón caudillo de la revolución mexicana; 2023 año de Francisco Villa, caudillo de la revolución mexicana y; 2024 año de Jesús Carrillo Puerto caudillo de la revolución mexicana.

libertades bajo el control de un estado fortalecido y con una política nacionalista fuerte. Sin embargo, omite considerar que los gobiernos posteriores a la transición democrática también promovieron una forma de nacionalismo –más sutil–, al presentar la apertura de los mercados y la inserción de México en la economía global como el camino hacia la libertad, el progreso y la prosperidad.

No solo ello, como se vio, en esta ocasión el retorno a un nacionalismo con miras al interior se combina con políticas de liberalismo económico, aunque el discurso oficial continúe señalándolas como una desviación de la soberanía nacional. Este resurgimiento de este tipo de nacionalismo también integra una serie de valores considerados como tradicionales, como el respeto a la familia y a la patria, presentándolos como características necesarias para que el sujeto histórico del "pueblo" conduzca a la nación hacia un pleno desarrollo. Un ejemplo claro de estas tendencias es la *Guía ética para la Transformación de México* (Gobierno de México, 2020), un documento con el que se buscaba rescatar una serie de valores, a través de su lectura y difusión, que sentaran la base de una moral acorde con la visión de la Cuarta Transformación. Su objetivo era incidir en el ánimo de la población mexicana para orientar sus acciones hacia el resarcimiento del "tejido social" desgarrado por la violencia y la corrupción; aunque, cabe señalar, este propósito no se logró, pues estas prácticas continúan existiendo ampliamente.

En términos generales, la crisis de representación que se vivió durante la transición democrática, y que se fue profundizando con las desilusiones provocadas por los gobiernos emanados del PAN como partido de alternancia, y del retorno del PRI al poder, marcó las condiciones de posibilidad para el ascenso de una tendencia ideológica encabezada por AMLO y algunos otros sectores del amplio espectro de la izquierda política que veían en la época del desarrollo interno posrevolucionario el verdadero camino para alcanzar la grandeza nacional y, por tanto, debía ser retomado. Además, se construyó una nueva narrativa maestra que reivindicaba a el pueblo como sujeto histórico central de la transformación, en contraposición a las élites políticas y económicas que habrían traicionado los principios de justicia social emanados de la Revolución Mexicana. Esta narrativa articuló demandas dispersas —como la lucha contra la corrupción, el rechazo al "neoliberalismo", la exigencia de soberanía energética y el acceso universal a derechos sociales—bajo un mismo horizonte de sentido.

Sin embargo, la coherencia aparente de este discurso fue cuestionada por diversos sectores de la sociedad que, lejos de sentirse representados por el nuevo régimen, comenzaron a expresar su decepción ante el rumbo que tomó la gestión obradorista. Muchas de las promesas centrales que hizo como candidato –como el regreso paulatino del ejército a los cuarteles o el respeto irrestricto a los derechos humanos– no solo no se cumplieron, sino que en varios casos fueron en un sentido totalmente contrario, intensificando prácticas que AMLO y su partido habían denunciado en el pasado. Este desencanto se manifestó en múltiples espacios, donde distintos grupos comenzaron a contender activamente los sentidos y símbolos oficiales del nuevo gobierno.

#### El Paseo de la Reforma como recinto de conflicto

El tramo central de Paseo de la Reforma, eje de interés en este texto, abarca poco más de tres kilómetros, desde la Puerta de los Leones, acceso principal al Bosque de Chapultepec, hasta su intersección con la Avenida Juárez y el Eje 1 Poniente Bucareli, donde se encuentra la Fuente de la República. En sus glorietas y aceras se concentran algunos de los monumentos y edificios más representativos de la Ciudad de México, reflejos de distintas visiones y transformaciones de la nación. Destacan monumentos como el Ángel de la Independencia, la instalación escultórica<sup>8</sup> más reconocida del país por nacionales y extranjeros, y la Torre Reforma, que durante varios años ostentó el título del edificio más alto de México hasta ser superada por la Torre Mítikah, ubicada en la alcaldía de Coyoacán.

Además, su relevancia no solo radica en su arquitectura y en los corporativos que alberga, sino también en su ubicación dentro de la alcaldía Cuauhtémoc, la más céntrica de la capital. Su conexión con algunos de los puntos más importantes de la ciudad, como el Centro Histórico, y con colonias emblemáticas como Polanco y Condesa, junto con su papel como escenario de desfiles, eventos deportivos, manifestaciones y protestas sociales, la han consolidado como uno de los corredores más transitados y dinámicos de la metrópoli.

A lo largo de los años, la planificación y producción de este espacio han estado fuertemente influenciadas por distintos poderes, desde los gobiernos federales hasta los sectores empresariales. El Paseo de la Reforma no es solo un "escenario" neutral. Su historia, los objetos que alberga y las denominaciones que ha recibido a lo largo del tiempo han desempeñado un papel crucial en la

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> A lo largo de esta tesis he optado por utilizar el término "instalación escultórica" para referirme a monumentos, memoriales, "monumentos vivos", "antimonumentos" o cualquier otra producción material de gran escala situada en el espacio urbano, cuyo propósito sea representar una imagen y un sentido en torno a un evento, hecho, personaje o abstracción. Más allá de las particularidades e intenciones que sus distintos promotores buscan expresar en cada caso, recurro a este término con el objetivo de enfatizar el carácter de producto cultural que comparten. Cabe señalar, además, que este término será empleado como sinónimo del concepto de *artefacto representacional* propuesto por Becker (2015), el cual será definido más adelante.

manera en que los actores conciben este espacio. Asimismo, esta avenida se ha consolidado como un espacio receptor de obras escultóricas y arquitectónicas cargadas de simbolismo nacionalista, asociadas a eventos y personajes emblemáticos de una *memoria nacional* (Assmann, 2014; citada en Estrada Saavedra, 2019), Asimismo, ha sido escenario de proyectos vinculados al llamado *desarrollo*, en los que ciertas obras, planes y políticas públicas se asocian con la idea de progreso social y económico de la nación, convirtiéndolo en una *zona de condensación* del imaginario nacional<sup>9</sup>.

En esta línea, tan solo a inicios del siglo XXI, el paseo fue designado como parte del corredor turístico-financiero Reforma-Centro Histórico, un eje que inicia en la Fuente de Petróleos, atraviesa la Avenida Paseo de la Reforma, continúa por la Avenida Juárez y luego por la calle Madero, hasta llegar al Zócalo. Esta designación desencadenó un auge inmobiliario en la zona, acompañado de un proyecto de restauración y embellecimiento impulsado por el Programa de Corredores Turísticos y Culturales del Distrito Federal (Gobierno del Distrito Federal, 30 de marzo 2001). En la actualidad, el Paseo de la Reforma forma parte de las zonas afectas al Patrimonio Cultural Urbano, lo que le confiere garantías jurídicas para su preservación (Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, 2020). Además, al igual que muchos espacios abiertos de la ciudad, se trata de un área de propiedad estatal catalogada como "espacio público", una categoría que también impone límites a los tipos de intervenciones permitidas tanto en la zona como en los inmuebles y obras que ahí se encuentran.

Por su parte, en años recientes, y como respuesta a las demandas colectivas de las víctimas surgidas ante los efectos de la violencia generalizada en el país —en particular del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD)<sup>10</sup>—, se incorporó en 2012 a esta avenida una instalación escultórica vinculada a dicha problemática: el Memorial a las Víctimas de la Violencia en México. Este memorial, situado a un costado del Campo Militar Marte, fue construido al final del sexenio de Felipe Calderón con financiamiento del estado mexicano. Sin embargo, el hecho que fuera su administración quien lo promoviera generó muchas controversias. En este marco se empezaron a

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Propongo el concepto de *zona de condensación* del imaginario nacional para referirme a un espacio geográficamente delimitado en el que se agrupan y articulan diversos *lugares de condensación* –puntos privilegiados dentro del territorio nacional que lo representan simbólicamente y contribuyen a la construcción de una identidad nacional (Debarbieux, 2022)—. La proximidad entre estos lugares intensifica su efecto evocativo, convirtiendo al conjunto en un espacio estratégico donde se representan la memoria y la identidad nacionales.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad fue un movimiento social que surgió en el 2011, encabezado por el poeta Javier Sicilia tras el asesinato de su hijo Juan Francisco Sicilia a manos del crimen organizado. El movimiento nace como una protesta contra la violencia y la impunidad derivadas de la "guerra contra el narcotráfico" en México.

plantear preguntas como ¿de qué manera deben ser representadas las víctimas?, ¿quién puede representarles? y ¿dónde deben ser ubicados los sitios de memoria? Como respuesta a estas cuestiones, las propias víctimas comenzaron a reivindicar la apropiación y construcción de espacios de memoria alternativos, sin la necesidad de la aprobación gubernamental.

En este contexto, algunos espacios y obras monumentales comienzan a ser intervenidos con el propósito de resignificarlos desde la perspectiva de las víctimas de la violencia. Así, en 2013, el Comité 68<sup>11</sup> interviene el Memorial a las Víctimas de la Violencia en México y lo rebautiza como Memorial a las Víctimas de la Violencia del Estado (fotografía 1). Un año después, en 2014, colectivos de víctimas y activistas del MPJD tratan de resignificar la Estela de Luz -monumento erigido en 2012 para conmemorar el Bicentenario de la Independencia de México y ubicado frente



Fotografía 1. Memorial a las Victimas de la Violencia en México del Estado.

Como parte de la intervención, en los muros del memorial se colocaron calcomanías resistentes que exhiben los nombres de diversas personas asesinadas o desaparecidas durante los primeros años de la "guerra contra las drogas", pero también de víctimas del estado en otros periodos históricos en los últimos 75 años. Fuente: archivo personal.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> El Comité 68 es una organización conformada por exlíderes estudiantiles, activistas y familiares de víctimas de la represión del movimiento estudiantil de 1968 en México, ejercida por el estado mexicano. Además, se ha sumado a señalar otros actos de violencia política en el país.

a la Puerta de los Leones del Bosque de Chapultepec—, al colocar una serie de placas en las inmediaciones del monumento –nombradas Red de Eslabones de los Derechos Humanos—, con el objetivo de sumarse a la exigencia de justicia y denunciar la creciente violencia en el país (fotografía 2).



Fotografía 2. Estela de Luz y un par de placas de la Red de Eslabones de Derechos Humanos.

Izquierda: Al frente, la Estela de Luz; al fondo, la Torre BBVA, uno de los edificios más altos del Paseo de la Reforma.

Derecha: Las placas fueron fijadas al suelo frente a la Estela de Luz. En algunas se enlistan los nombres de víctimas; en otras, se incluyen frases alusivas a la esperanza, la búsqueda de justicia y fragmentos de poemas.

Fuente: archivo personal.

En los años posteriores se incorporarán una serie de instalaciones escultóricas denominadas por sus promotores como "antimonumentos" 12 y/o memoriales. Estas instalaciones escultóricas están vinculadas a diversas situaciones violentas que han ocurrido en México en los últimos años, en particular a la desaparición de personas y a lo que algunos consideran "negligencia o colusión" de

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> A partir de este momento dejaré de usar comillas al referirme a este término. Cabe señalar que lo empleo como un sustantivo acuñado por sus propios promotores, por lo que no intentaré conceptualizarlo.

distintas instituciones y niveles de gobierno al respecto de la investigación y judicialización de los casos por los que se protesta. Aunque su origen no es reciente –pues este tipo de intervenciones surgió en otros países desde la década de los ochenta, especialmente en aquellos con un pasado dictatorial o marcado por liderazgos fascistas<sup>13</sup>– cada contexto ha modificado las representaciones y las funciones que se les deben adjudicar, así como el nombre que se les ha asignado, ya sea monumentos, memoriales o contramonumentos.

Uno de los más significativos fue el *antimonumento* +43 (fotografía 3), instalado el 26 de abril de 2015 en uno de los andadores del cruce entre Paseo de la Reforma y el Eje 1 Poniente Bucareli.



Fotografía 3. Antimonumento +43.

Fuente: archivo personal.

12

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Ejemplo de ello en otras latitudes es el Monumento contra el Fascismo, una columna de acero recubierta de plomo de doce metros de altura, que cada tanto se iba hundiendo en el suelo. Se trata de una escultura financiada por el estado alemán, elaborada por el artista Jochen Gerz e instalada en Hamburgo, Alemania, en 1986. Con esta escultura, el autor pretendía representar que la lucha contra el fascismo nunca acaba, siendo una tarea que le correspondía a toda la "sociedad alemana". Otro ejemplo en el contexto latinoamericano es el Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado, ubicado en Buenos Aires, Argentina, y construido en 1999. Su edificación fue aprobada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como un homenaje a las víctimas de la dictadura militar argentina (1976-1983). El memorial está compuesto por cuatro estelas de hormigón que contienen treinta mil placas de pórfido patagónico, de las cuales aproximadamente nueve mil están grabadas con los nombres de quienes fueron víctimas de la represión ejercida por las fuerzas militares en el poder. Para ver algunos trabajos escritos sobre el tema (Young, 1992; Jelin y Langland, 2003; Crownshaw, 2008; Kerem Ozel, 2013; Zheng, 2015; Svampa, 2016).

Se trata de una escultura metálica de color rojo con el signo "+" y el número "43", acompañada de la leyenda "¡Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos!" inscrita en el desnivel de la acera, cuya estética sencilla, de alto contraste visual por los colores que utiliza y su ubicación a ras de piso rompe con la monumentalidad clásica. La escultura denuncia lo ocurrido la noche del 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, hecho ya mencionado en párrafos anteriores. Este fue el primer antimonumento en México, que en los años siguientes se convertiría en un referente para futuras intervenciones en la ciudad, ya que diversos grupos retomaron su estética y simbolismo.

Lo particular de este tipo de instalaciones en el corredor turístico-financiero Reforma-Centro Histórico es que, desde 2014 y hasta 2022 –con excepción de 2016–, se han sumado año tras año nuevas instalaciones a lo largo de un tramo de menos de cinco kilómetros, casi todas ellas vinculadas con eventos trágicos específicos. Los antimonumentos y memoriales instalados en este corredor son: el antimonumento 49ABC (2017)<sup>14</sup>, el memorial a David y Miguel (2018)<sup>15</sup>, el antimonumento 1968 (2018)<sup>16</sup>, el antimonumento +65 (2019)<sup>17</sup>, la antimonumenta (2019)<sup>18</sup>, el antimonumento +72 (2020)<sup>19</sup> y el antimonumento 10 de junio (2021)<sup>20</sup>. La mayoría de estas

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> El *antimonumento 49ABC* fue erigido el 5 de junio de 2017 en memoria de los 49 niños y niñas que perdieron la vida en un devastador incendio ocurrido el 5 de junio de 2009 en Hermosillo, Sonora. La tragedia fue causada por el sobrecalentamiento del sistema de enfriamiento en una bodega de archivos del Departamento de Control Vehicular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, ubicada en el mismo predio que la guardería.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> El *memorial a David y Miguel* recuerda a dos jóvenes secuestrados el 5 de junio de 2012 cuando se dirigían a Ixtapa Zihuatanejo para celebrar el vigésimo cumpleaños de Miguel. Tras varios días de su desaparición y de negociaciones con los secuestradores por parte de la Policía Federal, se acordó el pago de un rescate; sin embargo, David y Miguel nunca fueron liberados. Este caso evidenció graves deficiencias en la investigación por parte de la Policía Federal. A la fecha, el paradero de los jóvenes sigue siendo desconocido. La escultura fue instalada el 5 de enero de 2018.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> El *antimonumento 1968* rememora uno de los episodios más trágicos del pasado reciente de México: la masacre de estudiantes en la Plaza de las Tres Culturas, perpetrada por las fuerzas armadas del estado mexicano el 2 de octubre de 1968. La estructura fue colocada el 2 de octubre de 2018, en el cincuenta aniversario del crimen de estado, a un costado de la plancha del Zócalo capitalino.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> El *antimonumento* +65 recuerda el desastre ocurrido en la mina Pasta de Conchos el 18 de febrero de 2006, donde 65 mineros perdieron la vida tras el colapso de la mina. A pesar del siniestro, ni la empresa encargada de la explotación minera, ni el gobierno municipal de Nueva Rosita, Coahuila, ni el Gobierno Federal se dispusieron de manera inmediatas para el rescate de los cuerpos ni de los posibles sobrevivientes. Fue instalado el 19 de febrero de 2019.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> La antimonumenta fue colocada por colectivos feministas sobre la avenida Juárez, frente al Palacio de Bellas Artes. Se erige como un recordatorio material y visual de las múltiples violencias que enfrentan diariamente las mujeres en México, sin distinción de clase o condición social. Fue instalada el 8 de marzo de 2019, en el marco del Día Internacional de la Mujer, durante la multitudinaria marcha que se realiza cada año en esta fecha emblemática para la lucha feminista. La figura de la antimonumenta ha sido replicada en diversos estados de la República, como el Estado de México, Jalisco y Quintana Roo, por nombrar algunos.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> El *antimonumento* +72 fue instalado el 22 de agosto de 2020 por activistas pro-migrantes y familiares de las víctimas de la masacre de 72 migrantes, ocurrida en San Fernando, Tamaulipas, en agosto de 2010. Los migrantes, en su mayoría centroamericanos, fueron secuestrados por un grupo delictivo mientras intentaban llegar a Estados Unidos y posteriormente ejecutados en un rancho en San Fernando. Este crimen evidenció la extrema vulnerabilidad de las personas migrantes frente a la violencia de los grupos criminales en la región.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> El *antimonumento 10 de junio* rememora la matanza de estudiantes conocida como el Halconazo, ocurrida el 10 de junio de 1971, en el contexto de una protesta estudiantil contra el gobierno de Luis Echeverría. La represión fue

instalaciones están construidos con materiales robustos como acero o aluminio forjado, por lo que están diseñados para resistir tanto las inclemencias del tiempo, como posibles acciones humanas que pudieran amenazar su integridad, además de ocupar un punto específico en las aceras de las avenidas, con excepción del antimonumento 68, que se ubica a un costado de la explanada del Zócalo capitalino.

Además de ellas, existen dos instalaciones escultóricas más que son particularmente de mi interés ya que, además de representar dos de las intervenciones más recientes en Paseo de la Reforma, también han modificado la dinámica que hasta entonces caracterizaba la recepción de instalaciones escultóricas, producidas por actores no gubernamentales, por parte del gobierno capitalino en este espacio, a la vez que retoman estrategias empleadas en otros espacios tomados, como en la Estela de Luz y el Memorial a las Víctimas de la Violencia en México. Se trata de dos glorietas intervenidas y renombradas por colectivos y activistas con el propósito de consolidar nuevos lugares de memoria en lo que ellos consideran una "lucha por verdad, memoria y justicia".

Me refiero a la Glorieta de las Mujeres que Luchan y la Glorieta de las y los Desaparecidos, instaladas en 2021 y 2022, respectivamente. En ambos casos se trata de intervenciones ciudadanas que resignificaron espacios ocupados por otros elementos que fueron retirados previamente: en el primer caso, la estatua de Cristóbal Colón ubicada en su glorieta homónima; en el segundo, una palmera (*Phoenix canariensis*) que se alzó en la ex Glorieta de La Palma. Estas intervenciones en el espacio urbano fueron realizadas por colectivos de víctimas de violencias contra la mujer y por personas con familiares desaparecidos (fotografías 4 y 5). Desde su inicio, estas acciones se tradujeron en una contienda abierta y sostenida con el gobierno de la Ciudad de México, entonces encabezado por Claudia Sheinbaum (2018–2023) y después con por Martí Batres (2023-2024), los cuales promovieron proyectos monumentales alternativos para ambos lugares. Sobre estos casos profundizaré con mayor amplitud en la segunda parte de esta tesis.

Por su parte, en el libro *Antimonumentos. Memoria, verdad y justicia*, de autoría anónima y escrito por los propios implicados en varias de estas intervenciones producidas desde 2015, "El simbolismo representado por estas formas monumentales apela a mantener encendida la alerta memoriosa y el reclamo social. Quienes han denunciado estas tragedias asumen que la ignorancia

perpetrada por el grupo paramilitar "Halcones", que operaba al servicio del estado. La estructura fue colocada el 10 de junio de 2021.



Fotografía 4. Mujeres organizadas durante la toma de la Glorieta de Colón.

Fuente: Archivo Antimonumentos. Tomada del libro Antimonumentos (Anónimo, 2022).

y la indiferencia frente a lo ocurrido no son una opción" (Anónimo, 2022, p. 11)<sup>21</sup>. Además, se enfatiza que en estos espacios "Todo cuenta, desde la denominación de antimonumento hasta la inédita acción anónima y colectiva que realizó las instalaciones, productos del esfuerzo, el trabajo

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> El libro *Antimonumentos: memoria, verdad y justicia*, editado por la Heinrich Böll Stiftung, cuenta con dos ediciones: la primera publicada en 2021 y la segunda en 2022. Esta obra reúne los testimonios de diversos actores sociales –muchos de ellos víctimas directas o indirectas de las situaciones y violencias señaladas por los propios conjuntos escultóricos– que participaron en la creación, planificación y colocación de distintos antimonumentos y memoriales instalados en el Paseo de la Reforma, así como en otros espacios del país e incluso en el extranjero. Además de documentar estos procesos, el libro expone las razones que llevaron a estos actores a recurrir a la monumentalidad como forma de protesta y expresión de sus derechos como víctimas, derechos respaldados por tratados del derecho internacional.

y el compromiso de una amplia red de apoyo convocada por las comunidades directamente agraviadas" (p. 13).



Fotografía 5. Familias buscadoras durante la toma de la Glorieta de la Palma.

Fuente: Son 100 mil personas que esperan regresar a casa. Lucía Flores (2022, mayo 8).

Por lo tanto, desde la concepción de los promotores de estas instalaciones estéticas, los antimonumentos han buscado funcionar como un reclamo directo a las instituciones del estado mexicano –desde las procuradurías de justicia hasta el gobierno de la ciudad– sin importar el partido político en el poder; al mismo tiempo, operan como *marcas territoriales de conmemoración* (Jelin y Langland, 2003). Es decir, constituyen soportes espaciales resultado de un *trabajo de memoria* (Jelin, 2021), entendido como la construcción de una narrativa sobre eventos del pasado y del presente, a través de discursos, acciones y materialidades que les otorgan sustento y significado. A la vez, su apuesta por el anonimato busca centrar la atención en las violencias denunciadas y los hechos que representan, en lugar de en las obras en sí.

Así, la avenida que hasta entonces albergaba monumentos exaltando momentos y personajes específicos de la "nación mexicana" –seleccionados por las élites gobernantes y no exentos de

controversia en su tiempo— se ha transformado en una arena de combate entre memorias y representaciones, enfrentando narrativas que buscan replantear el pasado, y cambiar el presente y el futuro del país. Como lo señalan los propios activistas —emprendedores de la memoria, asumiendo la noción de Elizabeth Jelin (2021)—: "La colocación de los antimonumentos en Paseo de la Reforma, la avenida más importante y representativa de la ciudad, inaugura también una nueva lectura urbana" (p. 13). Esta nueva lectura deberá abrirse paso entre otras, por lo que estamos frente a un escenario contencioso en el corazón de la Ciudad de México.

De tal forma, en los últimos años, las protestas sociales organizadas por colectivos y activistas han comenzado a transformar las dinámicas de producción material en este espacio, presentándose en él de una manera más reiterada. Ya no se trata solo de marchas efímeras que, por lo general, tienen como destino al Zócalo capitalino –como la marcha anual del 25 de noviembre, día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer–, sino de formas de protesta que han adquirido un carácter casi permanente al instalar objetos, placas o esculturas, modificando el paisaje del Paseo de la Reforma.

#### Producir el Paseo de la Reforma. Argumentos para abordar el problema

Partiendo del supuesto de que la violencia derivada del cambio en la política de seguridad hace 19 años generó una ruptura, un *acontecimiento*<sup>22</sup>, en la forma en que cientos de miles de mexicanos historizan su pasado reciente, y considerando la profundización de la crisis de representación política (Lomnitz, 2016) derivada del descontento social con los gobiernos "neoliberales", considero que se ha abierto un espacio en el que distintos actores buscan convertir su propia memoria como la legítima, con el objetivo de convertirla en la *historia hegemónica* (Gnecco, 2000), es decir, un intento de domesticación política de la memoria social con la intención de tener el control del proceso histórico y la forma de entender el pasado, así como de percibir el presente y el futuro.

Si se aceptan los efectos de la violencia en la vida pública mexicana, y se le conecta con la necesidad de nuevas maneras de representar la temporalidad del pasado, presente y futuro deseados para el país, por medio de la elaboración de narrativas enfrentadas, a través de soportes materiales

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Por acontecimiento entenderé no un hecho aislado o un momento puntual, sino un evento que marca un antes y un después, reconfigurando el sentido del mundo que antecede y dando lugar a un nuevo mundo de vida para quienes lo experimentan. En consecuencia, transforma la relación con el pasado al reconfigurar la temporalidad, abriendo la discusión sobre su interpretación y las expectativas concebidas para el futuro. Así, emerge una nueva manera de relacionarse con el tiempo (Tavera Fenollosa, 2019; 2020).

en el espacio, cabría realizar las siguientes preguntas: ¿cómo se configura el conflicto por la legitimización de nuevas narrativas memoriosas representadas en el Paseo de la Reforma, al ser este un espacio altamente vinculado a un imaginario de nación? ¿Qué efecto tiene la instalación de objetos escultóricos que reflejan visiones de una temporalidad y una realidad mexicana llena de inseguridad e incertidumbre?

Para responder a estas preguntas propongo analizar el conflicto como un proceso de *producción del espacio* –es decir, aquellos procesos que organizan sobre el terreno las relaciones sociales y las prácticas cotidianas en diferentes dimensiones—<sup>23</sup>, en el que actores con narrativas y representaciones memoriosas contrapuestas contienden su apropiación. Desde esta perspectiva, retomo la teoría de la producción del espacio de Henri Lefebvre como eje articulador, ya que permite comprender la práctica espacial mediante la cual se produce y reproduce el espacio social. Adicionalmente, considero que la instalación reciente de antimonumentos y memoriales en los espacios urbanos de la ciudad, pueden ser entendidos como *artefactos representacionales* (Becker, 2015)<sup>24</sup> empleados en este proceso de producción espacial.

De tal modo, planteo que la instalación de este tipo de artefactos representacionales en el Paseo de la Reforma trastoca las dinámicas sociales y espaciales de la avenida, confrontando proyectos y estéticas que buscan incidir en su paisaje. En particular, las recientes ocupaciones de este espacio constituyen casos idóneos para analizar este proceso de producción, pues la contienda por la Glorieta de Colón y la Glorieta de la Palma han derivado en un enfrentamiento directo y sostenido con el gobierno de la Ciudad de México, encabezado por MORENA desde 2018. Además, al tratarse de la principal *zona de condensación* del imaginario nacional del país, las representaciones que ahí se inscriben estarán sujetas a controversias en la *esfera pública*<sup>25</sup>, donde los actores buscaron legitimar su visión y desacreditar la de sus adversarios mediante diversas estrategias.

De igual manera, las materialidades producidas en este paseo estuvieron condicionadas por los usos, significados y cargas simbólicas que el propio espacio imponía, inscribiendo el conflicto a

\_\_

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Se ahondará en este concepto en el siguiente capítulo.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Un *artefacto representacional* es un objeto creado con el propósito de informar a un público sobre un hecho. Su producción se basa en *una* interpretación específica de dicho hecho, estableciendo una serie de afirmaciones sustentadas en evidencia. Esta evidencia, a su vez, es generada por actores sociales con conocimientos y saberes particulares, los cuales están mediados culturalmente dentro de un contexto social determinado. En este sentido, el artefacto representacional no comunica información "neutral", sino que transmite una interpretación de los hechos, que puede ser válida para cierto público, mientras que para otros no es así (Becker, 2015).

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Por *esfera pública* entiendo el conjunto de *discursos públicos*, cada uno con su mundo vital, que buscan hacer visibles ciertos temas ante la sociedad (Yeh, 2015), con la intención de que se reconozcan como asuntos de interés colectivo y no solo como preocupaciones de quienes los plantean.

través de la producción de nuevas monumentalidades. En este sentido, los actores movilizaron estratégicamente los recursos estéticos, materiales y espaciales que el espacio les proporcionó, con el objetivo de lograr una mejor recepción de su propuesta ante los distintos públicos. De este modo, el espacio se convierte en un *campo de fuerza* (Nuijten, 2003) que estructura y condiciona las prácticas organizativas que se desarrollan en torno a él.

A su vez, la existencia de interpretaciones divergentes sobre lo que debe representar el Paseo de la Reforma no implica la ausencia de interacción entre los actores, sino todo lo contrario; sus visiones se imbrican en tanto fuerzas en conflicto constante por resignificar un espacio que ya está cargado con un contenido simbólico. En este caso, la pugna se centra en la construcción de una narrativa maestra (Nuijten, 1998), con aspiraciones de convertirse en una historia hegemónica que dé sentido a la continuidad de los eventos violentos y a la crisis de legitimidad del estado mexicano. Así, la contienda entre activistas, específicamente colectivos feministas y familias buscadoras, con el gobierno de la Ciudad de México no solo se manifestó en términos estéticos o espaciales, sino que implicó diversas formas de interacción, como momentos de negociación, confrontación, ocultamiento o incluso intentos de cooptación entre las partes con el fin de imponer su visión sobre las demás en contienda.

Por lo tanto, el estudio de las contiendas por las glorietas en el Paseo de la Reforma, mediada por la construcción e instalación de artefactos representacionales en el espacio, además de las prácticas organizativas en torno a ellos, permite comprender lo social como un proceso dinámico en el que narrativas y representaciones en pugna se entrelazan para producir y reproducir imaginarios de "realidad social". En este sentido, la contienda estética y simbólica por estos sitios en la avenida, se muestra como una confrontación entre visiones divergentes sobre la *realidad* del México contemporáneo.

Esta contienda redefine las formas de representar y dotar de certidumbre al presente en un contexto atravesado por la violencia estructural y la desconfianza hacia las instituciones del estado. En este escenario, distintos actores sociales se disputan la autoridad para nombrar el pasado y el presente, mediante narrativas que buscan ofrecer sentido, fuentes de identidad y marcos de interpretación frente a la crisis de historización.

De este modo, el objetivo de esta investigación es explorar las múltiples trayectorias que convergen en la ex Glorieta de Colón y la ex Glorieta de la Palma, así como analizar los proyectos escultóricos y políticos impulsados por los distintos actores que han intervenido en estos lugares.

Además, se intentará comprender las lógicas que han configurado las *prácticas organizativas* (Nuijten, 2003) y las *prácticas articulatorias* (Laclau y Mouffe, 2004), en torno a ellos, prestando especial atención a las formas en que actores estatales y sociales representan, contienden y defienden sus memorias y proyectos en estos lugares. A partir del análisis de estos casos, esta investigación propone estudiar los conflictos a través de los cuales se da la producción del espacio, no como algo homogéneo o acabado, sino como algo en constante contradicción y confrontación.

#### Estructura del texto

La presente tesis se divide en cinco capítulos, de los cuales cuatro, con excepción del primero, están estructurados en dos grandes bloques. El capítulo uno presenta las bases teóricas y metodológicas que guiaron esta investigación. En una primera parte se construyen los enlaces conceptuales que conforman el marco teórico, articulado en torno a tres ejes fundamentales: 1) la producción del espacio; 2) los cruces entre memoria, historia y tiempo; y 3) lo público y lo político. Posteriormente, se tienden puentes entre estos conceptos teóricos y la realidad empírica, para finalizar con una exposición de las estrategias de acceso a las fuentes de información, mediante una propuesta articulada de técnicas metodológicas.

El primer gran bloque del texto se centra en la explicitación de las trayectorias de los actores involucrados en las contiendas por las glorietas y de los proyectos históricos que se han desarrollado en el Paseo de la Reforma a lo largo de los años. El objetivo es mostrar cómo este espacio se configura como punto de intersección de múltiples trayectorias. En el capítulo dos, rastreó las distintas representaciones del espacio producidas en el Paseo de la Reforma, tanto desde los poderes del estado como desde diferentes actores no gubernamentales. El propósito es mostrar cómo este espacio se ha consolidado como una de las principales *zonas de condensación* del imaginario nacional, no solo de la Ciudad de México, sino del país entero. Por su parte, en el capítulo tres expongo la red de actores involucrados en cada uno de los casos de estudio, la ex Glorieta de Colón y la ex Glorieta de La Palma, y profundizo en algunas trayectorias particulares de actores no gubernamentales que han sido clave en los procesos de apropiación y defensa de los espacios tomados.

Por su parte, el segundo gran bloque está conformado por dos capítulos más que se centran en los casos de estudio. En cada capítulo se describen los proyectos impulsados por los actores gubernamentales y no gubernamentales, y se analiza cómo estos se inscriben en contextos históricos, sociales y políticos específicos; posteriormente se pasan a examinar los principios de

justificación y los valores que se movilizan para posicionar cada propuesta como la "más legítima" en la esfera pública. El capítulo cuatro se dedica al análisis del caso de la Glorieta de Colón, mientras que el capítulo cinco aborda el caso de la Glorieta de la Palma.

#### Capítulo 1

#### Bases teóricas y metodológicas para abordar el conflicto por el espacio

En el presente capítulo se establecerán las bases teóricas y metodológicas que sustentan mi lectura sobre el problema planteado. El capítulo se estructurará en dos apartados principales. En primer lugar, se presentará el marco teórico, el cual se articula en torno a tres grandes ejes conceptuales: 1) la producción del espacio, 2) la relación entre memoria, historia y tiempo, y 3) la cuestión pública. Esta aproximación parte de la premisa de que nos encontramos ante un proceso que modifica y reconfigura, en distintos niveles, la percepción del espacio; además de que se asume que dicho proceso se sustenta en la presentación de acciones y objetos tangibles en el espacio, así como en la construcción y circulación de narrativas e imágenes que los significan.

En segundo lugar, se abordarán los aspectos metodológicos, incluyendo el enfoque adoptado para analizar la problemática y la manera en que los conceptos teóricos antes mencionados serán sustentados empíricamente. Asimismo, se detallarán las estrategias y técnicas utilizadas para acceder y recabar la información en torno a este conflicto, con el propósito de dotar al análisis de una base empírica. Por último, se harán algunas anotaciones sobre el trabajo de campo, en relación con las condiciones en las cuales se accedió al material analizado.

#### 1.1. Coordenadas teóricas

#### 1.1.1. Algunos dilemas en torno a la conceptualización del espacio

A partir del giro espacial en las ciencias sociales, ocurrido en la década de 1970, diversos autores comenzaron a cuestionar la idea del espacio como una entidad abstracta y absoluta. Tradicionalmente, el espacio había sido concebido como indeterminado e infinito, mientras que el lugar se entendía como algo determinado y concreto. Frente a esta perspectiva, se propuso una nueva aproximación que considerará el espacio como una dimensión fundamental para el estudio de lo social, rompiendo con la idea de que este es solo un escenario estático donde transcurre el dinamismo del tiempo<sup>26</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Sobre este punto, Doreen Massey (2005) realiza un análisis sumamente interesante sobre cómo, durante gran parte del siglo XX, el interés por reentender el tiempo llevó a pensar lo espacial como un mero escenario donde transcurría el devenir temporal, donde la representación jugaba como un medio para "detener" el tiempo al fijar significados en el espacio. Esta perspectiva llevó a que la representación y la espacialización se consideraran sinónimos, lo que disminuyó la relevancia del espacio en el pensamiento intelectual dentro de diversas disciplinas de las ciencias sociales, al presentarlo como un opuesto negativo del tiempo. No obstante, como la autora demuestra, la representación no es una propiedad exclusiva de lo espacial, sino que es un elemento de la vida social en constante producción, en el que espacio y tiempo se imbrican.

En este contexto de creciente interés por repensar el espacio, Henri Lefebvre, en su obra *La producción del espacio* de 1974, sentó las bases para concebirlo no solo como un recipiente físico o un término absoluto, sino como un producto social en constante transformación. A través de un extenso ensayo filosófico y sociológico, Lefebvre argumenta que el espacio es un producto social, inacabado, de las relaciones humanas que se desarrollan en él. En este esfuerzo por convertir al espacio en un objeto de estudio en las ciencias sociales, lo define como una dimensión de la coexistencia en tanto que "Todo dispositivo espacial reposa sobre la yuxtaposición en la inteligencia y sobre el montaje material de elementos a partir de los cuales se *produce* la simultaneidad" (Lefebvre, 2013, p. 57, itálicas en el original). Este planteamiento no supone abandonar la idea del dinamismo temporal, ampliamente desarrollada en propuestas previas, sino más bien integrar lo espacial y lo temporal como una díada sumamente imbricada.

Desde esta perspectiva, el espacio puede concebirse como un ámbito donde se condensan trayectorias de distintos sujetos y objetos, una *esfera de posibilidad* que alberga una multiplicidad indeterminada (Massey, 2005). Además, Lefebvre añade que, si consideramos que el espacio es a la vez un producto y productor de los procesos sociales, políticos y económicos, entonces puede entendérsele como un "instrumento [tanto] del pensamiento como de la acción [...]" al constituirse como "un medio de producción, un medio de control y, en consecuencia, de dominación y de poder, pero que escapa parcialmente, en tanto que tal, a los que se sirven de él" (Lefebvre, 2013, p. 86). De este modo, el espacio no es solo una construcción mental, sino también una realidad material, moldeada por intenciones específicas, pero sujeta a transformación por parte de los actores que lo ocupan.

Con lo anterior, no busco reificar el espacio como un ente con agencia propia e independiente de quienes lo crean, tal como ocurrió con el estado durante largo tiempo<sup>27</sup>. Por el contrario, mi intención es señalar que el espacio, en tanto *abstracción concreta*, es producto de proyectos, intenciones y objetivos específicos de quienes lo producen y transforman, considerándolo parte de un proceso dinámico y en disputa. Para comprender este proceso Lefebvre (2013) apunta que es fundamental prestar atención a las *prácticas espaciales*, es decir, las interacciones sociales, relaciones de poder y representaciones simbólicas proyectadas sobre el terreno, que contribuyen a la producción y reproducción del espacio social.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Para más detalles véase Sharma y Gupta (2006).

Para descifrar estas prácticas, Lefebvre propone una tríada conceptual interrelacionada: el espacio percibido, el espacio concebido y el espacio vivido. El primero, el espacio percibido se refiere a los usos prácticos del espacio, situados entre la realidad urbana y la vida cotidiana. Es el ámbito donde se produce, organiza y transforma el espacio. El espacio concebido, por otro lado, responde a las relaciones de producción y al orden impuesto mediante conocimientos, signos, códigos e ideologías que estructuran su organización; se trata de representaciones del espacio. Por último, el espacio vivido constituye la dimensión subjetiva del espacio, en la que intervienen experiencias, emociones y símbolos elaborados por los individuos al ocupar el espacio. Esta dimensión no solo configura la relación de los habitantes con el entorno, sino que también posibilitan su apropiación, transformándolo en un espacio de representación.

En relación con la noción de espacio concebido, es preciso considerar algunos aspectos adicionales de interés. Uno de los procesos que intervienen en su configuración es la calificación jurídica del espacio, mediante la cual se trata de territorializar determinados valores y regular los usos y actividades que pueden desarrollarse en él. Esto se logra por medio de la *zonificación*, entendida como una forma de delimitación de subconjuntos espaciales dotados de cualidades específicas, orientadas a regular el uso del suelo y asignarle ciertas funciones. A su vez, la calificación jurídica –por ejemplo, la designación de un área como patrimonio urbano o como espacio público– no solo impone restricciones normativas, sino que también contribuye a la producción de un *imaginario* en torno a las formas de representación y de construcción que le son propias, en una situación y época dada (Melé, 2014).

Ahora bien, es importante señalar algunos matices en los que me distancio de la postura de Lefebvre. Para este autor, las representaciones del espacio están siempre vinculadas al conocimiento experto o autorizado, es decir, a aquellos actores en posiciones de poder que planifican y diseñan el espacio desde su concepción. En esta lógica, el espacio concebido es una facultad exclusiva de los expertos y gobernantes, mientras que los espacios de representación quedan reservados para los habitantes y "usuarios". Esto no impide que los "usuarios" puedan apropiarse y resignificar el espacio según sus necesidades. No obstante, al considerar que no son capaces de generar nuevos proyectos espaciales, su papel se limita a la resistencia frente al poder mediante la reinterpretación y resignificación del espacio.

Esta distinción me parece limitada. Siguiendo a Alba Vega y Braig (2023), adopto su perspectiva, en la que los "usuarios" –es decir, cualquier otro actor que no se encuentra en una

posición de poder dentro del aparato estatal o que sea reconocido socialmente por su conocimiento experto en la materia— también tiene la capacidad de generar tanto espacios de representación como representaciones del espacio, a partir de sus conocimientos y saberes específicos. Desde mi punto de vista, admitir esta capacidad implica reconocer que los actores no gubernamentales tienen capacidad de agencia política en la producción del espacio, pues se abre la posibilidad de entender que ellos también conciben proyectos, planes y diseños que buscan representar el espacio de maneras determinadas. Esto no niega el papel preponderante de los actores gubernamentales en la producción de representaciones del espacio, pues son quienes cuentan con mayores recursos y capacidades para hacerlo, pero sí amplía el enfoque para incluir otras formas de concebir y transformar el espacio.

Un último aspecto por retomar de la teoría de Lefebvre es la relación que establece entre el lenguaje y el espacio. El autor sostiene que el espacio no debe ser entendido simplemente como un texto que se puede leer sin más, sino que, siendo un producto social, requiere de actores que produzcan y determinen el sentido que debe atribuírsele, lo cual debe ser rastreado a través de la historización de su producción. Aquí refiere claramente a los espacios concebidos, pero, en tanto producciones espaciales, no solo se leen e interpretan, sino que también se experimentan sensorial y materialmente. Para evitar reducir estos procesos de significación que se desarrollan en el espacio como simples lecturas del mismo, Lefebvre introduce la noción de *texturas*, entendidas como conjuntos espaciales compuestos por formas y estructuras que otorgan sentido al espacio.

Ahora bien, si aceptamos que el espacio no solo se lee, sino que también se experimenta, es necesario preguntarse cómo los espacios adquieren sentido de una manera que no es únicamente lingüística. Para ello, Lefebvre propone la extrapolación de las figuras retóricas de la metáfora y la metonimia al espacio. Por un lado, señala que los discursos sobre el espacio generan *metáforas espaciales*, las cuales tienden a naturalizar ciertas representaciones mediante una supuesta semejanza, enmascarando las relaciones de poder que subyacen y estructuran esos espacios. Un ejemplo claro de esto es cómo algunos edificios del Paseo de la Reforma son nombrados como "símbolos de la modernidad mexicana". De este modo, discursivamente se presenta al espacio como algo dado, fijo y acabado, ocultando el proceso de producción que lo configuró. Esta es una herramienta del *discurso sobre el espacio*.

Por otro lado, la *metonimia espacial* se produce cuando un espacio (y un tiempo) particular se convierte en la representación de un todo más amplio, condensando narrativas, memorias e

imaginarios colectivos, como "la nación" o "la comunidad". De acuerdo con Debarbieux (2022), esto ocurre a través de monumentos, plazas u otros lugares cargados de significación para un grupo social, en los cuales se concentra y se experimenta intensamente un sentimiento de pertenencia. Además, la persona que los experimenta se inscribe dentro de un territorio-memoria que traza límites claros entre la identidad<sup>28</sup> que se afirma y aquellas otras que se excluyen.

Debarbieux los denomina *lugares de condensación*, puntos privilegiados de un territorio nacional cuya virtud radica en reflejar el relato de por qué los miembros de una comunidad se reconocen como parte de ella, encarnando su historia. En el caso de México, son aquellos lugares que representan a la nación y contribuyen a que los mexicanos se reconozcan como mexicanos. En esta medida, pueden entenderse como anclas del imaginario nacional, de una *comunidad política imaginada* (Anderson, 1993). Así, ciertos lugares adquieren un significado que trasciende su materialidad, al ser investidos con un valor representacional que los asocia con abstracciones mayores a partir de las relaciones, prácticas e iconografías que los conforman.

En este sentido, considerando que en el Paseo de la Reforma se han erigido múltiples monumentos y edificaciones que funcionan como lugares de condensación del imaginario nacional –como se verá en el próximo capítulo—, propongo ampliar la categoría para pensar no solo en lugares, sino en *zonas de condensación* del imaginario nacional. Esto permitiría abordar cómo, dentro de un conjunto espacial con límites claros, se agrupan y articulan varios de estos lugares, cuya proximidad intensifica su efecto, convirtiendo al polígono en un espacio privilegiado donde se representa la memoria y la identidad nacional. De tal forma, los lugares y las zonas de condensación forman parte de la metonimia espacial, un dispositivo del *discurso del espacio* que se transmite al experimentarlo.

Así, la metáfora y la metonimia responden a procesos de producción de sentido que pueden ser descritos como operaciones de metaforización y metonimización. Estos procesos implican desplazamientos, transposiciones y transferencias de significados que reconfiguran la forma de experimentar el espacio. En este marco, se estructuran lógicas de inclusión y exclusión que privilegian ciertas interpretaciones mientras marginan otras, determinando qué memorias,

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Entenderé la *identidad* desde una perspectiva constructivista, como un proceso en constante construcción del llegar a ser, inacabado y no como una esencia fija o predeterminada de lo que se es. Siguiendo a Stuart Hall (2011), la identidad se configura dentro de contextos históricos, sociales y culturales específicos, y se constituye a través de diferentes discursos, prácticas y posiciones sociales que pretenden que los individuos se asuman como sujetos sociales con características determinadas, diferenciándolos automáticamente de otros.

identidades y narrativas adquieren visibilidad y cuáles son silenciadas o relegadas. Dichas figuras no surgen de manera espontánea, sino que son el resultado de las intervenciones y de los discursos de los actores sociales involucrados en su producción. Así, el lenguaje no solo describe el espacio, sino que también lo configura, inscribiéndolo en lógicas específicas.

De tal modo, la teoría de la producción del espacio de Lefebvre resulta particularmente útil, ya que me permite concebir el espacio no como un contenedor pasivo, sino como un producto social en constante transformación. Este enfoque revela cómo, mientras el espacio impone ciertas limitaciones, también permite la intervención creativa de los actores en su reconfiguración. De esta manera, la perspectiva de Lefebvre ofrece herramientas para analizar cómo los actores gubernamentales y colectivos intervienen en la contienda por el Paseo de la Reforma, a través de sus prácticas espaciales, las cuales implican tanto la producción de espacios de representación como la creación de representaciones del espacio que definen lo que debe leerse y experimentarse en esta zona de condensación del imaginario nacional.

Por su parte, la distinción entre espacio percibido, concebido y vivido se perfila como una herramienta conceptual fundamental para desmenuzar el análisis sobre cómo los actores se apropian, organizan y resignifican el entorno urbano en función de sus intereses y objetivos políticos. Este bagaje conceptual permitirá evidenciar las relaciones de poder inherentes a la producción del espacio del Paseo de la Reforma y la continua reconfiguración del imaginario que le es propio. Asimismo, las figuras de la metáfora y la metonimia resultan clave para comprender los procesos de significación que intervienen en la producción espacial, al tiempo que revelan las formas en que las luchas por la representación se inscriben materialmente en el paisaje urbano.

#### 1.1.2. Memoria, historia y tiempo. Implicaciones cruzadas

Para analizar el proceso de producción del espacio en el Paseo de la Reforma, es necesario incorporar elementos conceptuales adicionales, ya que en la contienda por este espacio convergen y se confrontan memorias ancladas en lo que Nuijten llama una *narrativa maestra* de la historia nacional. Antes de abordar estos conceptos, resulta fundamental definir primero qué entiendo por memoria.

Retomando una conceptualización clásica, Maurice Halbwachs, en *La memoria colectiva* (2004a), una de sus obras seminales, plantea que la memoria, contrario a lo que se creía, no es una función mental que almacena y recupera información, ni tampoco una facultad meramente individual, sino que es un fenómeno social construido e influenciado por los grupos a los que

pertenecemos. La memoria no surge en el vacío social, sino que se elabora en las interacciones humanas y se estructura en torno a *marcos sociales*, los cuales orientan y dotan de significado a los recuerdos de un pasado compartido (Halbwachs, 2004b). Estos marcos determinan qué se recuerda y qué se olvida, por lo que el acto de recordar no consiste en la recuperación de hechos "fidedignos" ya ocurridos, sino en una reconstrucción del pasado desde las circunstancias del presente y en función de las identidades situadas. Esta perspectiva de la memoria delinea un primer punto central: la memoria social implica una constante reelaboración colectiva del pasado desde el presente.

Complementando esta perspectiva, Elizabeth Jelin, en *Los trabajos de la memoria* publicado en 2002, amplía el concepto de memoria a partir del análisis del periodo posterior a las dictaduras militares en América Latina, particularmente en Argentina. Su estudio se inscribe en el debate sobre cómo recordar y representar períodos marcados por la violencia y el conflicto, destacando los conflictos en torno a la construcción de la memoria social y la manera en que estos hechos deben ser rememorados.

Desde su perspectiva, la memoria no es un fenómeno homogéneo compartido por todos los miembros de una comunidad, sino un entramado de *memorias* relacionadas en torno a la representación del pasado. Estas representaciones se producen por medio del trabajo de elaboración discursiva anclado en experiencias, marcas materiales y simbólicas, así como en marcos institucionales. De acuerdo con la autora, la memoria es un proceso intersubjetivo y dinámico, en el que lo que se recuerda y cómo se recuerda está determinado por las tensiones y conflictos del presente, así como por los proyectos políticos y sociales que buscan incidir en el futuro. Por lo tanto, más que un fenómeno estático, la memoria es un proceso vivo, en constante reconfiguración, moldeado por los actores sociales y los entornos en los que se inscribe (House, 2023).

Asimismo, dado que las memorias son plurales y buscan dotar de sentido a un pasado compartido, inevitablemente interactúan entre sí, en forma de convergencia y/o de confrontación. Estas dinámicas reconfiguran las lecturas aceptadas sobre el pasado y los supuestos de verdad que se tienen sobre él, además de la forma en que este repercute en el presente. Esta perspectiva confiere a la memoria una dimensión política. Sin embargo, para evitar reducir el análisis a un esquema binario de opresión y resistencia, resulta pertinente recurrir a las nociones de *memorias hegemónicas* y *memorias disidentes*, planteadas en Zambrano y Gnecco (2000).

Las memorias hegemónicas, por un lado, se caracterizan por instaurar un *régimen de memoria* que selecciona, excluye y legitima ciertas narraciones sobre el pasado, pero también estableciendo

quién puede hacer estas operaciones y de qué manera se deben hacer. Para estos autores, influenciados por la obra de Gramsci, este proceso no opera únicamente a través de la imposición coercitiva o el borrado intencionado de otras memorias, sino también mediante la construcción de consensos culturales que garantizan su predominio. Por otro lado, las memorias disidentes —ya sea de manera explícita o implícita— ofrecen relatos alternativos que cuestionan, matizan o desafían las narrativas dominantes.

Desde esta perspectiva, la memoria se concibe como un proceso dinámico, activo y en constante reconfiguración, influido por múltiples factores, como las prácticas sociales, las instituciones y las dinámicas culturales. No obstante, no se niega que ciertos actores, los *emprendedores de la memoria* (Jelin, 2021)<sup>29</sup> desempeñan un papel clave en este proceso. Jelin identifica que estos agentes buscan consolidar y promover determinadas narrativas del pasado. En este sentido, la construcción y el conflicto por la memoria no es un proceso espontáneo ni automático, sino un trabajo de elaboración constante, influenciado tanto por los promotores de ciertos relatos como por otros actores que participan en la pugna por la hegemonía. Además, este proceso está condicionado por las circunstancias históricas que enmarcan el conflicto.

Ahora bien, dado que la memoria social no permanece estática ni puede sedimentarse de manera definitiva en una única narrativa del pasado por sí misma, pues es un proceso inacabado, requiere de diversas tecnologías y *marcas territoriales* (Jelin y Langland, 2003)<sup>30</sup> que le permitan tejer hilos narrativos para fijar y encauzar la dispersión de sentidos que produce. Para desentrañar el orden de las tecnologías que encausan el sentido resulta pertinente reflexionar sobre la brecha entre memoria e historia. A diferencia de la memoria, la historia da un paso más allá al pretender construir y establecer un único sentido del pasado bajo un argumento de verdad. Para ello, fija una interpretación específica mediante un proceso de *domesticación de la memoria social*, en el que ciertos relatos sobre el pasado son seleccionados, organizados y fijados como verdades absolutas, dando paso a la creación de una historia. Al mismo tiempo, este proceso produce efectos de poder al moldear la memoria social de acuerdo con intereses específicos (Gnecco, 2000; Gómez, 2000).

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Para Jelin (2021), un emprendedor de memoria es aquel que se involucra personalmente en un proyecto, comprometiendo a otros y generando participación y una tarea organizada de carácter colectivo en torno al trabajo de memoria. El emprendedor genera nuevas ideas y expresiones memoriosas, más que repetir las ya elaboradas.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Refiere a la ocupación del espacio físico por medio de la construcción de memoriales, monumento o algún otro objeto material cuya función es representar una memoria.

Por esta razón, la historia puede entenderse como una tecnología de domesticación en la medida en que encauza y estructura las memorias, presentando sus narrativas como verdades aparentes, neutrales y homogéneas. Además, la historia tiene la capacidad de generar un efecto de continuidad imaginaria con el pasado, lo que le permite legitimar en el presente un determinado orden social, político e ideológico (Zambrano y Gnecco, 2000; Gnecco, 2000). De este modo, la domesticación de la memoria se convierte en un acto profundamente político, orientado a configurar un campo de acción y a la construcción de identidades colectivas. Estas dinámicas no solo operan en las historias hegemónicas, sino también en las disidentes, las cuales, aunque desafían los relatos dominantes, participan en el conflicto por fijar una interpretación del pasado.

En otro orden de ideas, Poulot (1997) al analizar la formación de museos en Francia entre 1789 y 1815, señala que la elaboración de una memoria que sustente la "historia cultural" de un pasado compartido —es decir, una historia hegemónica— se vincula estrechamente con el proyecto de representar al estado-nación<sup>31</sup> como la estructura fundacional de una modernidad conquistada. El autor señala que, a través de la historia y sus dispositivos —como los museos, la escritura, entre otros— el estado genera la ilusión de una continuidad temporal lineal, adoptando una división cronológica basada en fechas, eventos y personajes. Esta estructura permite distinguir lo anterior de lo posterior y, en consecuencia, construir un relato dominante sobre el pasado nacional. Esta ilusión se articula como una *narrativa maestra* (Nuijten, 1998), es decir, un relato coherente, con un principio y un final, ganadores y perdedores, que permite la construcción de un orden de significado casi natural sobre los eventos que presenta. Esta narrativa de la historia nacional será elaborada y resguardada, por lo general, por el estado, el cual ordena y jerarquiza los elementos que la conforman, con el propósito de consolidar su autoridad y justificar su existencia (Lomnitz, 1995).

Desde esta perspectiva, será posible comprender cómo la historia nacional hegemónica actúa como una herramienta política que no solo construye y refuerza una identidad nacional homogénea, sino que también moldea una temporalidad y un discurso que impactan directamente en la formación de las memorias sociales. Al insertarse en los imaginarios sociales, define qué hechos,

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> En este trabajo, usaré el término 'estado' para referirme a un fenómeno que emerge de técnicas y prácticas materiales que, al organizarse de ciertas maneras, adquieren la apariencia de una abstracción inmaterial. Como comenta Mitchell (2015), el estado no es una entidad separada de la sociedad, sino un *efecto* producido por ciertas prácticas y relaciones de poder que lo presentan como algo externo y autónomo que controla, ordena y contiene el mundo social y material, cuando en realidad es una construcción que surge dentro de él.

personajes y símbolos ocupan un lugar central en la narrativa nacional, y por defecto cuáles no. Sin embargo, esta selección no es estática ni incuestionable, ya que los actores sociales, mediante sus prácticas, discursos y memorias, tienen la capacidad de reproducir, resignificar o refutar estas narrativas, desafiando así la hegemonía sobre la interpretación del pasado ejercido por el poder del estado. Hasta aquí en lo que respecta a una de las principales tecnologías que encausan el sentido.

Por su parte, otro de estos elementos orientadores que es relevante para este trabajo son las *marcas* y los artefactos que otorgan materialidad a las narrativas sobre el pasado. Tanto la memoria como la historia requieren de ellos con fines diferentes. En el caso de la memoria, esta necesita vehículos materiales y simbólicos para evitar su olvido y garantizar su circulación entre terceros. Tal como señalan Jelin y Langland (2003), las marcas de la memoria no buscan crear algo completamente nuevo, sino añadir una capa adicional de sentido en lugares ya cargados de historia y memoria, funcionando como un recordatorio constante del hecho que señala. Por su parte, la historia también depende de estos mismos vehículos para consolidar su estabilidad, encauzar el sentido y materializar su narrativa sobre el pasado (Nora, 2008).

La escritura, los monumentos y las producciones culturales son algunos ejemplos de vehículos que sustentan y materializan la memoria y la historia, funcionando no solo como medios de legitimación, sino también como espacios de disputa y resignificación. Sin embargo, la transición de un vehículo de la memoria a un vehículo de la historia no es un proceso lineal ni absoluto; más bien, se configura por medio de luchas, negociaciones y consensos culturales, donde ciertas memorias, a través de su domesticación, se van transformando en relatos, historias cada vez más coherentes y ampliamente aceptados, hasta ser reproducidos e incorporados en los imaginarios colectivos.

Cabe destacar que la materialización de las historias y memorias no se limita a las grandes obras monumentales, sino que también se manifiesta en la arquitectura y en la transformación a menor escala de la imagen visual de las ciudades, donde pueden ser inscritas a través de diversas intervenciones. Como señala Rawitscher (2000), el desarrollo urbano actúa como una memoria de las imágenes y patrones que han acompañado la construcción de la modernidad y, añadiría, de la identidad nacional.

En este sentido, los artefactos materiales y simbólicos que conforman el paisaje urbano no solo funcionan como marcas de memoria, sino también como dispositivos que buscan conferir permanencia, legitimidad y autoridad a determinadas narrativas del pasado. Las instalaciones

escultóricas erigidas en el Paseo de la Reforma, particularmente en las ex glorietas de Colón y La Palma, operan en este marco como *artefactos representacionales* (Becker, 2015), es decir, como objetos diseñados para comunicar una interpretación específica de un hecho o suceso, válida para algunos, pero no para todos. Estos artefactos inscribirán en el espacio urbano una serie de sentidos en constante tensión entre sí, sobre lo nacional y las formas de comprender la contemporaneidad; en este caso, la mexicana.

Ahora bien, queda por abordar un aspecto crucial, me refiero a la temporalidad, entendida filosóficamente como la consciencia del presente que permite enlazar el pasado con el presente y el futuro. Esta cuestión es relevante, pues los conjuntos monumentales analizados en esta tesis apuntan a violencias que no se encuentran únicamente en el pasado, sino que se siguen produciendo en el territorio nacional hasta la fecha. ¿Cómo interpretar las memorias construidas sobre hechos trágicos que continúan ocurriendo en el presente? Algunos autores han planteado respuestas a esta cuestión que resultan útiles para el análisis.

En primer lugar, señalaré el papel de la historia como *dispositivo de referencia temporal*, en la medida en que esta establece y fija relaciones entre pasado, presente y futuro (Gnecco, 2000). La historia, al albergarse en los imaginarios sociales, no solo permite interpretar el pasado de manera particular, sino que también moldea la percepción del presente y del porvenir. Al final, como apunta Koselleck (1993) es en el presente donde se construye la experiencia del pasado, y también es ahí donde se crean las expectativas para el futuro. En este sentido, la producción de narrativas históricas no solo representa un ejercicio de interpretación, sino también un acto de dirección y encauzamiento de la comprensión social del tiempo. Incorporar esta perspectiva permite reconocer la relevancia de las orientaciones estructurales que configuran los límites y posibilidades de acción de los actores sociales en el conflicto por los contenidos del pasado, el presente y el futuro.

Además, como señala Tenorio Trillo (2023), los monumentos –categoría bajo la cual también incluye a los memoriales, ambos artefactos representacionales de especial interés en este análisis—como vehículos de la historia no solo buscan fijar ciertos hechos como verdades indiscutibles, sino que también funcionan como dispositivos de referencia temporal al ser los soportes materiales que establecen un vínculo entre el presente donde se erigen (o se los destruye) y el proyecto de futuro que buscan transmitir, convirtiéndose en un rastro del sentido del tiempo que se anhela. El autor comenta que, pese a la pretensión de estos objetos de convertirse en una imagen que estabiliza la dispersión de sentidos, los monumentos actúan como puntos de referencia del desacuerdo,

orientando tanto las acciones como las narrativas que los respaldan o los cuestionan. En este sentido, su materialidad juega un papel crucial en el conflicto por el tiempo, al constituirse como uno de sus soportes más visibles y discutibles.

En este sentido, los artefactos representacionales están siempre cargados de una dimensión moral vinculada a aquello que buscan evocar o significar. En esta línea resulta útil recurrir a los conceptos de *memorias literales* y *memorias ejemplares*, propuesto por Todorov (2008) al reflexionar sobre los usos políticos de la memoria en contextos de violencia. El autor plantea que los sujetos, digámosles emprendedores de la memoria, siempre se decantarán entre dos polos: por un lado la memoria literal, que se aferra a un acontecimiento singular, reivindicando el sufrimiento puntual de los afectados; por otro lado, la memoria ejemplar, no solo busca recordar un evento por medio de su narración o representación, sino que también busca extraer de él una enseñanza aplicable a otras circunstancias en el presente y el futuro, con el fin de evitar su repetición. Para que esta operación sea efectiva, Jelin (2021) señala que es necesario que exista un *deber de memoria* por parte de quienes la impulsan, es decir, una práctica constante de rememoración con una intencionalidad política que resista toda forma de olvido.

Este concepto será retomado por Délano Alonso y colaboradores (2023) como una base para abordar el sentido/naturaleza/carácter del tiempo que se concentran en distintas producciones de memoria en el México contemporáneo. Ellas sostienen que las luchas por la memoria actuales en el país no solo buscan resignificar el pasado, sino que también se están disputando la forma de estructurar el tiempo. Comentan que, en un contexto de violencia e impunidad persistentes, las acciones de los actores sociales no se limitan a una política de la memoria, sino que también configuran una *política del tiempo*. Es decir, una confrontación sobre cómo se entrelazan el pasado, el presente y el futuro: el pasado, como referencia para comprender el presente; el presente, como espacio de transformación; y el futuro, como horizonte de no repetición, inscrito en la demanda de un "nunca más".

# 1.1.3. Lo público y lo político

La cuestión de lo *público* ha estado presente de cierta manera a lo largo de este capítulo, pues tanto las intervenciones en el espacio como las memorias en conflicto comparten un rasgo esencial, están dirigidas o relacionadas con terceros, sujetos no involucrados directamente en la confrontación. Además, al hablar de la dimensión política en la producción del espacio y en la elaboración y presentación de memorias e historias, nos estamos situando en el terreno de las

posibilidades, de lo contingente, en la definición siempre provisional de un orden dentro de lo que Arendt llama *mundo común* (2013)<sup>32</sup>.

Aquí es preciso señalar que, en esta tesis, siguiendo a Rancière (1996), se hace una distinción entre la política y lo político. Por su parte, el momento de *lo político* no se reduce al conflicto ni al ejercicio del poder de sujeción sobre otros, sino que implica el momento en que se abre la posibilidad de (re)definir ese mundo compartido por los individuos, lo cual se logra mediante la exposición abierta y visible de un proyecto político. Se trata de un *acontecimiento* (Tavera Fenollosa, 2019; 2020). Por otro lado, *la política* es ese proceso de conflicto y redefinición que le sigue. En este sentido, los conflictos por instaurar nuevas representaciones del tiempo y el espacio –a través de artefactos representacionales– forman parte de un proceso más amplio de reconfiguración del orden existente.

Ante ello será útil pensar lo político de acuerdo con los términos de Rancière (1996, 2019), quien comenta que se trata de aquel acto de ruptura que intenta hacer visible y audible aquello que ha sido excluido del *orden de lo sensible*, desafiando las jerarquías sociales al proponer un nuevo reparto de lo sensible. En términos concisos, lo político ocurre cuando la *lógica policial*<sup>33</sup> es interrumpida por la *lógica política*<sup>34</sup>, que demanda una redistribución de las posiciones y visibilidades dentro del espacio común. Así, lo político es un acontecimiento donde se abre la posibilidad del cambio, un momento de reconfiguración abierto y contingente, cuya única certeza es que, para que tenga lugar, es necesario "hacerlo" público en un sentido de publicitación, es decir, hacerlo visible y del conocimiento de alguien más, otorgándole al problema cierto grado de atención y reconocimiento.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Es aquel espacio compartido en el que los seres humanos pueden aparecer ante otros por medio de la acción y el discurso. No solo es un entorno físico, sino un espacio construido por la acción y el discurso de los ciudadanos (Arendt, 2013). Cabe anotar desde este momento que me distancio del uso del término ciudadanos, en tanto categoría que aglutina a todos los interesados por definir el mundo común pues como explica Rancière (1996), dicho interés también compete a aquellos que no tiene parte en la distribución de lo común.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> La lógica de la policía es una serie de pautas y procedimientos para gobernar que se basan en cierta distribución de títulos, lugares y competencias. Implica un reparto de lo sensible que se caracteriza por la definición de las partes y la ausencia de la parte en las partes. Se establece una barrera entre las partes, que constituyen el cuerpo social legítimo y el resto representado por los sin voz ni parte. Esta lógica se encarga de mantener un orden prexistente (Rancière, 1996, 2019).

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> La lógica de la política implica que quienes no tienen parte impugnan el orden policial al reclamar una nueva distribución de las partes, rompiendo la configuración de lo sensible imperante. Esta lógica tiene que ver con la intervención en la esfera pública de aquellos que son excluidos o invisibilizados por el orden establecido. (Rancière, 1996, 2019).

Para comprender esta afirmación con mayor cabalidad, será necesario definir *lo público*. De acuerdo con Rabotnikof (2005), una de las acepciones de este concepto es aquello que es de interés colectivo y que tiene como objetivo la definición de lo que "nos es común", en contraste con lo privado, que remite a lo individual o particular. Esta dicotomización también implica una distinción entre lo incluido y lo excluido, en un sentido cercano a la lógica policial propuesta por Rancière, en tanto que al definir lo común, también se está definiendo para quienes les es común y quienes no forman parte de ese reparto.

Partiendo de esta comprensión de lo público como aquello que, en un momento dado, es de interés general, pero puede ser cuestionado y reconfigurado con el fin de reorganizar el orden, será posible comprender el conflicto en torno al espacio del Paseo de la Reforma como una contienda política y pública. Así, se aceptará que los actores en conflicto, al producir narrativas y artefactos en torno a este espacio altamente visible y accesible, así como en otros espacios que le orbitan, no solo inciden en la producción del espacio, sino también en la transformación del orden de los sensible que le subyace.

Para que estas narrativas y artefactos puedan generar dicho impacto, es fundamental que sean circulados y expuestos en la *esfera pública*. Según Rihan Yeh (2015), la esfera pública es el "complejo de todos los discursos públicos, cada uno con su mundo vital concomitante, algunos aliados, otros enfrentados, otros que se codean entre coincidencias y contradicciones menos obvias" (p. 83). Para comprender mejor esta definición, es necesario considerar que, cuando Yeh alude al "mundo vital" de los discursos públicos, se refiere a la manera en que *un público* se mantiene y se construye<sup>35</sup>, generando la apariencia de una realidad independiente, a pesar de que depende de otros discursos que lo sostienen y lo configuran.

Por su parte, Lomnitz (1995), al estudiar la esfera pública mexicana, sostiene que esta no es un ámbito meramente abstracto de deliberación entre el "estado" y la "sociedad civil"—categorías que, como se ha señalado, requieren ser problematizadas—, como ocurre en la concepción habermasiana de la esfera pública burguesa (Habermas, 1994). En cambio, plantea que la esfera

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Warner (2012) comenta que la conformación de *un público* implica la formación de un espacio de relación entre desconocidos, creado socialmente por la circulación reflexiva de discursos. Por su parte, Latour (2005) hará una anotación sobre la circulación, comentando que no solo se limita a la exposición y recepción de un texto, pues la relación creada entre un público (o entre diferentes públicos) esta mediada por infraestructuras materiales de comunicación cada una con sus propias cualidades. Por tanto, los soportes y los medios por los cuales se comunica algo también influirán en la formación de los públicos, pero también implica que lo que se circula también pueden ser imágenes, símbolos e incluso acciones.

pública posee una dimensión espacial concreta donde se sostienen discusiones, moldeada por estructuras de poder.

Desde su perspectiva, no existe una única esfera pública, sino múltiples esferas que se configuran de manera dinámica y situada, en función de su contexto, de los intereses en juego y de las circunstancias específicas que las atraviesan. Por tal motivo, las esferas públicas no solo se inscriben en un territorio nacional, sino que dependen de la infraestructura material y de las prácticas específicas que se desarrollan dentro de ellas, las cuales les otorgan soporte y continuidad. En este texto, para diferenciar los términos, hablaré de *esfera pública* para referirme al complejo de discursos públicos, mientras que hablaré de *espacios públicos* para referirme a los espacios concretos y virtuales donde se sostiene la discusión sobre un tema, cada uno con sus formas de publicitación y circulación.

Ahora bien, para que un tema, una narrativa o una demanda acceda a la esfera pública y adquiera visibilidad –es decir, para que inicie un proceso de publicitación que lo traslade del ámbito privado al público–, es necesario que atraviese una serie de restricciones y traducciones. Este tránsito implica la adopción e implementación de lenguajes especializados y contenciosos (Roseberry, 2002), así como la puesta en marcha de una serie de estrategias y tácticas que generan un *efecto de configuración* de las justificaciones y de las modalidades de acción (Boltanski, 2000; Boltanski y Thévenot, 2006)<sup>36</sup>. Estos efectos no ocurren en el vacío, sino que son provocados por prácticas, ideas, valores y discursos previos que otorgan sentido y credibilidad a lo que se busca legitimar en la esfera pública.

En este marco, la noción de *situación de acción pública* propuesta por Melé (2014) resulta interesante para caracterizar aquellos momentos en los que un asunto se convierte en objeto de debate y movilización dentro de los espacios públicos, configurando dinámicas de interacción específicas. Sin embargo, estas situaciones no se limitan a la interacción entre los actores, sino que también implican al contexto en el que se produjeron, así como los procesos y las consecuencias derivadas de ellas. Además, en ellas no solo se defienden intereses particulares, sino que también se desarrolla un conflicto en torno a la interpretación y el significado de los hechos, los valores y las normas que estructuran lo común.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Estos efectos se pueden entender como una suerte de "aumento de la generalidad", en el sentido de la capacidad discursiva de los actos para delinear el tipo de acciones que se pueden emprender y también su capacidad para implicar a otros en el problema publicitado (Melé, 2014).

## 1.2. Apuntes metodológicos

En lo que respecta a los aspectos metodológicos que guían este texto, se puede decir lo siguiente. La presente investigación se inscribe en la tradición cualitativa de las ciencias sociales, al centrarse en la construcción de significados dentro de la interacción social. Como explica Tarrés (2013a), los sujetos generan significados sociales y culturales en su relación con otros sujetos (así como con objetos y espacios). Por ello, el método debe orientarse hacia la comprensión de estos significados puestos en juego a través de las prácticas y relaciones sociales. Por tanto, el objetivo es captar los sentidos que los individuos atribuyen a sus acciones, sin perder de vista las influencias y restricciones impuestas por las estructuras sociales. No obstante, se pone especial énfasis en la capacidad de agencia de los individuos como productores activos de significados sociales y culturales.

Asimismo, esta investigación se inscribe en la sociología comprensiva/interpretativa, al asumir que la acción social es significativa en su relación con el mundo externo, el cual, por sí mismo, carece de una significación intrínseca (Tarrés, 2013a). Son los propios sujetos, inmersos en relaciones sociales, quienes le otorgan sentido. En este marco, el papel del investigador consiste en interpretar esos significados a través de un enfoque comprensivo, con el propósito de desentrañar los sentidos que los actores sociales atribuyen a sus prácticas y posicionamientos en un contexto y momento determinados.

Desde esta perspectiva, esta investigación no busca ofrecer una visión estática de los fenómenos estudiados, sino más bien dar cuenta de su carácter dinámico e inacabado. Para ello, también se adopta una perspectiva procesual de los hechos sociales, entendidos no como acciones aisladas, sino como procesos que involucran una serie de cursos de acción, decisiones y actores que intervienen en su definición a lo largo del tiempo (Bidart, Longo y Mendez, 2013). En otras palabras, se asume una mirada historizada del fenómeno. Este enfoque plantea el reto de realizar un abordaje hermenéutico que permita analizar estos procesos como producciones en constante transformación, situadas en contextos y tiempos específicos.

#### 1.2.1. Entrelazamientos teórico-metodológicos

Dado que el objeto de estudio se inscribe en un conflicto político por el espacio y sus representaciones, es preciso revisar algunos conceptos movilizados en propuestas metodológicas utilizadas en el estudio de conflictos y relaciones de poder, sin perder de vista los planteamientos teóricos previamente expuestos sobre este aspecto.

El punto de partida es la propuesta de Lefebvre para estudiar el espacio desde sus tres dimensiones. Se ha señalado que son: el espacio percibido, el espacio concebido y el espacio vivido. Capturar cada una de ellas implica retos metodológicos particulares que permitan comprender mejor su modo de operar. En este sentido, resulta importante abordar un eje que será central para el análisis de la producción del espacio: las prácticas espaciales, propias del espacio percibido. Como señala Lefebvre (2013), estas prácticas engloban las interacciones sociales, las relaciones de poder y los contenidos simbólicos que se proyectan sobre el territorio.

La definición anterior puede entenderse como la condensación —en tanto el espacio posee la condición de la simultaneidad— de acciones, estrategias, discursos y normas que ocurren y regulan el espacio. Esto también puede ser abordado en los términos de Nuijten (2003), quien afina aún más el concepto de práctica para el análisis de las relaciones de poder, definiéndolo como *prácticas organizativas* configuradas dentro de un *campo de fuerza*. Con el concepto de prácticas organizativas, Nuijten no se refiere únicamente a acciones individuales o colectivas, sino a las lógicas subyacentes que las sustentan en contextos y situaciones específicos. No se trata de analizar estrategias aisladas y puntuales, sino de comprender cómo y por qué los actores sociales operan de manera flexible, incluso contradictoria, dependiendo de las situaciones en que se desplieguen los cursos de acción.

Por su parte, el concepto de *campo de fuerza* alude a los patrones de estructuración que regulan y encauzan los comportamientos de los individuos. Estos no son determinantes absolutos, sino configuraciones dinámicas que emergen de la combinación de ideas, circunstancias materiales e interacciones sociales. Esto puede ser entendido como una suerte de estructura de posibilidades en tensión constante, donde las posibilidades de acción y habla están condicionadas, pero no completamente determinadas. En este sentido, el campo de fuerza no limita la acción, sino que orienta y regula las prácticas en su interior.

Cada campo de fuerza posee su propia lógica y configuración específica, moldeada por relaciones de poder y por la agencia de quienes lo integran. En su interior pueden coexistir formas de dominación, contención y resistencia, así como ciertas regularidades y estructuras de ordenamiento que emergen de las tensiones entre las fuerzas en juego. A su vez, la reconfiguración del campo es producto de estas mismas dinámicas, lo que evidencia su carácter procesual y mutable.

También es preciso señalar que, dentro de estos campos de fuerza, los actores ocupan diferentes posiciones de enunciación, determinadas por su lugar dentro del entramado social. Como se ha visto, estas posiciones no son fijas, sino que emergen de las configuraciones temporales dentro de un flujo constante de discursos y prácticas. Las posiciones ocupadas, como si fueran las piezas de un tablero de ajedrez, se encuentran en un proceso continuo de reacomodo, condicionado por las dinámicas de poder y las relaciones asimétricas que estructuran el acceso a recursos y posibilidades de acción. En este sentido, resulta pertinente retomar el concepto de *posiciones en las relaciones de producción*, propuesto por Smith (1999), que permite visibilizar cómo los actores se sitúan de manera desigual dentro de un mismo campo social. Dichas posiciones no solo determinan desde dónde se habla, sino también cómo se habla y qué puede ser dicho.

Cada posición de enunciación está inscrita en un entramado discursivo, en el que los actores participan a través de situaciones de habla o mediante distintos dispositivos materiales, textuales o performativos. Siguiendo a Laclau y Mouffe (2004), esto puede entenderse como una *práctica articulatoria*, que comprende el proceso de construcción de significados e identidades políticas, mediado por la proliferación de posiciones diferenciales entre los elementos discursivos que la conforman. Por tanto, se trata de un proceso contencioso por la hegemonía discursiva, donde distintos actores buscan fijar significados con el fin de que se establezcan como legítimos dentro del campo social.

En este sentido, las narrativas maestras y hegemónicas conviven en tensión o armonía con discursos disidentes y convergentes. La relación entre ellas puede ser antagónica, en la medida en que la presencia de una impide la totalidad de la otra, lo que lleva a que las posiciones disidentes cuestionen el orden hegemónico existente. Pero también puede ser complementaria, cuando las posiciones convergentes se articulan en torno a puntos en común por medio de la creación de vínculos discursivos, *cadenas de equivalencias*, que dotan de una apariencia homogénea a la heterogeneidad. En ambos casos, se trata de un proceso de redefinición de las fronteras que separan lo legítimo de lo excluido dentro del orden social.

Por lo tanto, las prácticas discursivas que se desarrollan en los campos sociales no solo estructuran lo que se dice, sino que, al operar bajo una lógica política, también intentan encauzar su sentido. Como plantea Laclau (2014), esto ocurre, entre otras cosas, a través de la fijación de un

significado en un *significante vacio*<sup>37</sup>, o más bien una abstracción como "la nación" o "el espacio nacional", términos cuyo sentido es disputado y resignificado dentro del campo de fuerza. Este punto es central para desentrañar las metáforas que evocan los *discursos sobre el espacio*.

Algunos de los momentos clave en los que se intenta dotar de significado a estas abstracciones son las *situaciones de acción pública* (Melé, 2014), en las cuales los actores despliegan sus prácticas en los espacios públicos con el propósito de posicionar debates, contender sentidos y, en última instancia, competir por la hegemonía política. Estos momentos funcionan como espacios de condensación, donde convergen prácticas articulatorias —que reconfiguran y tensionan significados en torno a un significante— y organizativas —que reconfiguran el orden social—, inmersas en relaciones de poder. Estas situaciones no pueden entenderse de forma aislada, como hechos puntuales desconectados de una realidad social compleja. Por el contrario, deben analizarse en relación con el contexto que las produce, los procesos que las anteceden y las consecuencias que generan. Así, el estudio de estas prácticas permite visibilizar no solo las estrategias de los actores, sino también las lógicas que sustentan la producción y sus objetivos de transformación del orden social.

Por ello, al referirme a las prácticas y situaciones de acción, así como a los campos de fuerza que las contienen, no trato de definir un modelo metodológico rígido y determinista de acción social. Caso contrario, planteo un modelo que favorezca el análisis de las condiciones sociales que posibilitan que el fenómeno ocurra de determinada manera, considerando siempre la posibilidad de que cambie. De tal modo, el estudio de las prácticas organizativas y articulaciones discursivas dentro de determinados campos de fuerza permite identificar los distintos roles y posicionamientos de los actores sociales, así como sus accesos diferenciados a los recursos, sin presuponer estas dinámicas como acabadas ni caer en determinismos. Esta aproximación posibilita comprender cómo las relaciones de poder estructuran las dinámicas sociales y, al mismo tiempo, cómo los sujetos intervienen activamente en la configuración de esos espacios, ya sea reproduciendo o desafiando el orden existente.

Ahora bien, los campos de fuerza también están configurados por los efectos históricamente formados de algunas abstracciones portadoras de sentido, como el espacio. A partir de este punto

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Un significante vacío no implica la ausencia de significado en un significante, sino una grieta donde es posible fijar algún significado que debe ser nombrado por la propia condición del proceso significativo. En otras palabras, un significante vacío no tiene un significado fijo; su significado se construye a través de la articulación de discursos políticos específicos (Laclau, 2014).

quiero centrar la atención en algunos aspectos del espacio concebido. Recordemos que esta dimensión del espacio proviene de la ideología, la planificación y el conocimiento. Si bien puede manifestarse en el presente como una estrategia dentro de las prácticas espaciales, también puede operar como un efecto formado en el pasado, como una condición previa del espacio, es decir, como el resultado de procesos históricos de construcción y planificación a lo largo de los años.

En este sentido, Lefebvre (2013) invita a realizar un trabajo de historización del espacio para dar cuenta de las acciones y secuencias de eventos que han tejido su *textura*. Los fundamentos de cada espacio descansan en su historia, ya que las relaciones sociales que han tenido lugar en él han moldeado su configuración actual, sin que ello implique que sea un producto acabado. Para Lefebvre, toda actividad desarrollada a lo largo del tiempo inevitablemente engendra un espacio, y solo en este proceso adquiere una realidad práctica. Lo anterior implica que la historización del espacio no debe entenderse únicamente como una retrospectiva de sus condiciones de posibilidad, sino también como una herramienta analítica para conocer las formas de estructuración que subyacen a su producción y apropiación por parte de los actores sociales, así como los discursos, memorias e imaginarios que se quieren trasmitir desde él. Este será un elemento clave para dar cuenta de las metonimias en el *discurso del espacio*.

En esta línea, Trouillot (2011) apunta que la historización es una tarea fundamental para comprender los proyectos detrás de las producciones culturales de los sujetos ya que, la manera en que se nombra y representa el mundo nunca es neutral, sino que responde a estrategias políticas y a relaciones de poder en una época dada. Por lo tanto, el trabajo de historizar permite visibilizar las tensiones entre distintos *proyectos políticos* –entendiéndolos como un conjunto organizado de acciones y estrategias, inscritas en relaciones de poder, que intentan configurar visiones y modos de acción como posibles y legítimos—, así como los que les anteceden.

Esto implica que el trabajo de historización no se limita a ser una retrospectiva de las condiciones de posibilidad, sino que también es una tarea necesaria para comprender las formas de estructuración que subyacen al espacio y que influyen en la manera en que los actores lo producen y apropian.

Para finalizar, queda por explorar el acercamiento a los espacios vividos, es decir, la dimensión experiencial de lo espacial, donde intervienen emociones, imágenes y símbolos que las personas elaboran en su vida cotidiana. Como bien señala Lefebvre, esta dimensión está sumamente influenciada por el espacio concebido, en tanto los proyectos espaciales intentan modelar la manera

en que los sujetos habitan y experimentan el espacio. Sin embargo, el espacio vivido no se encuentra determinado por la planificación, sino que también está condicionado por las experiencias y las trayectorias de vida previas de los sujetos. En los casos analizados, hechos violentos ocurridos en un pasado reciente, interacciones previas con actores gubernamentales o con otras personas en condiciones sociales similares, por ejemplo, influyen en la manera en que se experimenta y resignifica el espacio.

Para abordar esta dimensión, creo que resulta pertinente recurrir a los conceptos de *espacio de experiencia* y *horizonte de expectativa*, propuestos por Reinhart Koselleck (1993), desde una visión individual. El autor plantea que el espacio de experiencia comprende el conjunto de vivencias del pasado que condicionan la forma en que los sujetos perciben el presente y proyectan el futuro, es decir, su horizonte de expectativas. Esto implica que la experiencia del espacio en el presente está atravesada por las experiencias pasadas y las proyecciones futuras que los sujetos elaboran con base en las primeras. Por tanto, los recuerdos individuales, así como los objetivos y aspiraciones de los actores sociales, moldean su relación con el espacio, sin perder de vista la influencia de las configuraciones de los campos de fuerza en los que se desenvuelven

En el contexto mexicano, donde la violencia y la impunidad han marcado profundamente la vida de muchas personas, este par conceptual ayuda a analizar cómo las experiencias personales influyen en la producción de significados y en las formas de apropiación del espacio. Así, los espacios vividos no solo son el resultado de interacciones cotidianas, sino también de memorias y afectos, que configuran los modos de habitar.

#### 1.2.2. De la propuesta metodológica a las fuentes

Una vez delineados los ejes de análisis y la propuesta metodológica para examinar el carácter contencioso de la producción del espacio en sus diferentes dimensiones, es preciso especificar el enfoque y las técnicas empleadas para la recolección de información.

En primer lugar, para analizar y describir las prácticas de los sujetos, se optó por un enfoque informado por la perspectiva etnográfica con descripción densa. Este abordaje implica un estudio sincrónico y diacrónico, procesual y coyuntural, simbólico y material de los fenómenos culturales, caracterizado por la producción empírica de datos con el objetivo de describirlos e interpretarlos en el marco de procesos sociales complejos. Asimismo, busca representar y transmitir, mediante el lenguaje, las características de la realidad social estudiada desde el punto de vista de quien la enuncia o describe (Lerma Rodríguez y Peñalosa Castro, 2025). En particular, resultará

fundamental dar cuenta de los significados y sentidos que los sujetos atribuyen a sus acciones y discursos. Para ello, es necesario conocer de cerca estas prácticas, observarlas y escucharlas a través de los propios actores, pero también desde sus producciones culturales, con el objetivo de comprenderlas en su contexto (Tarrés, 2013b).

Si bien a la etnografía se le asocia comúnmente con trabajos de campo prolongados que permiten una inmersión profunda en la forma de vida de los actores, esta idea ha sido cuestionada desde hace ya varios años (Gómez Carpinteiro, 2004; Gupta, 2015). Aunque las interacciones cara a cara son necesarias, no siempre nos ofrecen una comprensión completa de nuestros objetos de estudio. La presente investigación constituye un ejemplo de esta problemática. Debido a los tiempos establecidos para la realización del trabajo de campo en el programa de maestría –que en mi caso lo realicé de manera intermitente entre marzo de 2024 y febrero de 2025—, la aplicación de una etnografía tradicional resultó complicada, por no decir inviable. No obstante, esto no me impidió recurrir a este enfoque.

Dado que las glorietas no se habitan de manera cotidiana y que los actores involucrados provienen de puntos tan distintos del Área Metropolitana de la Ciudad de México, e incluso del país, fue necesario adaptar la metodología a las condiciones disponibles. Por este motivo, opté por realizar actividades diversas que permitieran captar diferentes elementos y dimensiones de los ejes de análisis que fueron mencionados en el bloque anterior. Una de ellas consistió en asistir y participar en eventos convocados en las glorietas, especialmente en fechas significativas o en respuesta a acontecimientos específicos. Este acercamiento permitió observar directamente las dinámicas de interacción entre los actores, las experiencias de habitar el espacio junto con ellos, así como dar cuenta de los modos de apropiación del espacio.

Por ejemplo, fue especialmente relevante atender el llamado para asistir a la ex glorieta de la Palma (Glorieta de las y los Desaparecidos) el 30 de agosto de 2024, en el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones, así como acudir a un par de marchas convocadas el 8 de marzo con motivo del Día Internacional de la Mujer, cuyo punto de partida fue la ex glorieta de Colón (Glorieta de las Mujeres que Luchan). Estos eventos, entre otros a los que asistí en las glorietas, pueden entenderse como situaciones de acción pública; sin embargo, no son los únicos.

Dado que las problemáticas planteadas por los actores movilizados, como la desaparición de personas y las violencias contra las mujeres por razones de género, trascienden el espacio del Paseo de la Reforma, y considerando que muchas de sus actividades en torno a estos temas se llevan a

cabo en otros lugares, resultó fundamental acudir a esos otros lugares donde los actores sociales materializan sus prácticas. En este contexto acompañé un par de búsquedas de cuerpos y restos humanos realizadas por colectivos de buscadores (que cabe señalar, la mayor parte de sus integrantes son mujeres). Además, asistí a ruedas de prensa y acciones convocadas por las víctimas con el propósito de visibilizar el avance de los procesos judiciales de sus casos, así como a espacios de diálogo y concientización impulsados por las familias y algunos académicos y artistas solidarios con sus luchas. Para todos los eventos a los que acudí, la elaboración de un diario de campo fue esencial para registrar lo observado y escuchado en el sitio.

Dado que no fue posible presenciar todas las situaciones públicas de interés, ya sea porque ocurrieron en años anteriores al inicio de esta investigación o debido a diferentes circunstancias que impidieron mi respuesta a la convocatoria, también opté por acceder de manera indirecta por medio de los recuerdos y narraciones de los actores sociales. Lo relevante no era lograr una reconstrucción exacta del evento, algo que los estudios de la memoria han demostrado es imposible, sino entender cómo los actores reconstruyen y dan sentido a esos eventos, así como conocer las prácticas que se desarrollaron en torno a ellos (Nuijten, 1998). Para ello, las entrevistas en profundidad y las conversaciones informales con diferentes actores involucrados jugaron un papel central. Así, realicé un total de doce entrevistas y mantuve conversaciones informales de diversas duraciones y profundidades con al menos otras ocho personas.

Este trabajo no solo me ayudó a dar cuenta de eventos pasados, sino también a conocer un poco sobre las experiencias y trayectorias de vida de los sujetos. Esto resultó especialmente útil para desentrañar al menos dos aspectos adicionales. El primero fue la relación establecida con los espacios tomados del Paseo de la Reforma, permitiendo poner en palabras lo que sienten al concurrir a esos lugares. El segundo aspecto fue entender las circunstancias en la vida de los actores y los eventos clave que los llevaron a involucrarse en diferentes luchas sociales y en las contiendas por las glorietas. A través de estos relatos, me fue posible comprender sus espacios de experiencia y horizontes de expectativas. De las entrevistas y conversaciones informales realizadas, al menos seis de cada una de ellas contribuyeron a comprender estos aspectos. En todos los casos, por motivos de confidencialidad y de salvaguarda de la identidad de mis interlocutores, sustituí sus nombres por seudónimos.

Cabe señalar que no fue posible entrevistar a representantes del gobierno de la Ciudad de México; por ello, sus discursos y prácticas fueron reconstruidos a partir de otras fuentes, como los recuerdos de actores no gubernamentales, además de materiales audiovisuales disponibles en plataformas como *YouTube* y *Facebook*, que documentan diversos eventos públicos convocados por el gobierno y otras instituciones estatales –por ejemplo, conferencias de prensa y conversatorios.

Otro eje metodológico consistió en el análisis de las prácticas discursivas de los actores a través de un acervo de sus producciones textuales y visuales. Se recopilaron boletines, comunicados, libros, videos y publicaciones en redes sociales, tanto de actores colectivos como gubernamentales, los cuales conformaron un corpus de análisis clave para comprender las representaciones y articulaciones discursivas en torno a las contiendas por las glorietas. Estos materiales me permitieron describir y analizar los lenguajes especializados y contenciosos utilizados por los diferentes actores durante el conflicto en la esfera pública por la legitimidad hegemónica de sus proyectos.

De manera complementaria y con el objetivo de recrear una línea cronológica sobre los debates y eventos relacionados con la ocupación de las glorietas, elaboré un archivo hemerográfico donde recopilé notas periodísticas de diversos diarios de circulación nacional. Las entradas recopiladas abarcan el periodo de mayo de 2022 a febrero de 2025.

Finalmente, en lo que respecta a la tarea de historiar el espacio, recurrí a bibliografía especializada y a documentación jurídica con el fin de reconstruir las diversas representaciones del espacio que han tenido lugar en el paseo de la Reforma, entendidas tanto como planes y diseños urbanos; así como de los espacios de representación que se han producido en él, es decir, las diferentes maneras en que los actores sociales se han apropiado del espacio. Atender estas dimensiones diacrónicas permitirá dar cuenta de cómo se ha ido configurando el Paseo de la Reforma a lo largo del tiempo. Este ejercicio permitió situar el conflicto actual dentro de una genealogía más amplia de producción de este espacio urbano.

#### 1.2.3. Anotaciones y reflexiones sobre el desarrollo de esta investigación

Algunas reflexiones sobre la construcción del objeto de estudio tienen que ver con los giros que fue tomando esta investigación a lo largo de mi paso por la maestría. En un inicio, mi intención era centrarme exclusivamente en la contienda por los lugares, mostrando las posturas y motivaciones de los actores en conflicto, y presentando las reivindicaciones de las víctimas como un gesto necesario y urgente (lo cual sigo creyendo, aunque posteriormente me haya alejado de ese enfoque expositivo). Sin embargo, con el paso de los meses, a partir de los cursos tomados y, especialmente,

de los comentarios recibidos en el seminario de investigación, mi interés comenzó a decantarse hacia el análisis de la producción del espacio desde la perspectiva de un observador de segundo orden, con el fin de tratar de dar cuenta de aquello que se oculta o no se hace del todo explicito en las construcciones de los sujetos. Así, las continuidades y rupturas en las lógicas de apropiación del Paseo de la Reforma, así como los proyectos y horizontes de futuro de los diferentes actores se convirtieron en el foco de mi interés, lo que me permitió desarrollar una lectura más compleja, más allá de la dicotomía resistencia-opresión y de su –posible– posterior superación desde posiciones subalternas.

También es importante precisar que la delimitación temporal de las contiendas analizadas en esta investigación corresponde al periodo comprendido bajo el gobierno federal encabezado por Andrés Manuel López Obrador (2018–2024) y el gobierno de la Ciudad de México bajo la administración de Claudia Sheinbaum (2018–2023), antes de que esta última dejara su cargo para contender por la presidencia. Por otro lado, este texto fue escrito durante el primer año de Sheinbaum ya como presidenta del país. Este contexto político marcó diversas tensiones que influyeron tanto en las declaraciones como en las acciones de los actores sociales involucrados. La aspiración presidencial de Sheinbaum tuvo repercusiones directas en la disputa por las glorietas; como se verá, sus declaraciones y decisiones sobre estos lugares tuvieron efectos directos en su imagen en sectores clave para los casos, como mujeres simpatizantes del feminismo y familias buscadoras. Asimismo, las declaraciones de estos mismos actores estuvieron atravesadas por dicho contexto, y con frecuencia interpretaron sus acciones como parte de una estrategia política vinculada a su campaña.

En cuanto a la producción de datos, durante los primeros semestres de la maestría mi objetivo inicial fue contactar tanto a actores ciudadanos como gubernamentales. En este segundo grupo, resaltaba mi interés particular por conversar con los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México. Sin embargo, a pesar de múltiples intentos por reunirme o conversar con el titular del Comité en 2024, no me fue posible concretar una entrevista con él, según se me informó, debido a razones de agenda. Sobre contar con el testimonio directa de la, en ese momento, ex jefa de gobierno de la ciudad ni mencionarlo. Desde un inicio lo consideré una tarea imposible no solo por su posición, sino también por la coyuntura política. Ante esta imposiblidad, decidí enfocar mis esfuerzos en reconstruir la participación de estos actores a

través de los relatos de mis interlocutores no gubernamentales y mediante el rastreo de su participación en eventos públicos gravados o transmitidos mediáticamente.

Por su parte, en las primeras etapas del trabajo de campo también enfrenté cierta dificultad para acceder a los actores ciudadanos involucrados. En un inicio, ciertos interlocutores se mostraban reservadas, lo cual es perfectamente comprensible dada la sensibilidad de los casos. Sin embargo, una vez establecido un primer contacto —facilitado por otras mujeres o familiares involucradas en la lucha— fue posible ampliar el círculo de interlocutoras mediante lo que comúnmente se nombra un muestreo en bola de nieve.

En el caso específico de la Glorieta de las Mujeres que Luchan, intenté primero contactar a sus promotoras a través de los canales oficiales de comunicación del espacio. Por medio de esta veta no logré una entrevista directa, aunque sí recibí respuestas a una serie de preguntas que compartí les por correo electrónico y tuvieron la amabilidad de responder en representación de la Glorieta y del Frente Amplio de Mujeres que Luchan. El segundo intento, con un poco de suerte, surgió en un evento musical de una artista que ha respaldado públicamente la lucha. Allí pude entablar conversación con una mujer con más de 20 años de activismo, quien me facilitó el contacto de una madre buscadora de la CDMX. A partir de ese vínculo, pude comenzar a identificar a otras mujeres involucradas en la defensa del sitio. Además, mi intención de conocer su experiencia empezó a circular entre ellas, lo que favoreció nuevos acercamientos. A partir de ahí contacté a otra madre buscadora a través de redes sociales, quien me facilitó en gran medida el enlace con otras mujeres activamente involucradas en la defensa de la Glorieta, aunque no en todos los casos pude concretar una reunión con ellas pues la vida de una mujer activista en la ciudad no es sencilla ya que no solo tienen que hacerse tiempo para el activismo, sino que también tienen que lidiar con alguna labor que les proporcioné el sustento diario.

En cuanto a la Glorieta de las y los Desaparecidos, recurrí nuevamente a dos vías de contacto. La primera fue escribir a sus redes sociales, donde logré hablar con uno de los participantes más activos desde que surgió la iniciativa. Esta persona, además, me puso en contacto con otros individuos que habían participado en la planeación de la toma del espacio. La segunda vía fue a través de una organización de derechos humanos del norte del país, que me facilitó el contacto con personas que viajaron a la Ciudad de México para sumarse a la toma. No obstante, de estos contactos, solo pude concretar una videollamada con una de ellas, por lo que resultó una vía más limitada.

Un apunte importante por hacer es que la mayoría de las voces recogidas en este trabajo corresponden a personas que han hecho pública su lucha en años recientes, visibilizando sus casos a través de diversos medios, a nivel local y nacional e incluso internacional. Intenté también dialogar con personas menos expuestas mediáticamente, pero en algunos casos preferían no hablar conmigo; en otros, el contenido de la conversación —que agradezco mucho— se centraba exclusivamente en sus historias personales, sin vincularlas directamente con la defensa de las glorietas, lo que revelaba un interés distinto por los sitios, aunque esto no significa que no estén de acuerdo con la toma, simplemente sus prioridades son otras. En los pocos casos en que se logró un diálogo de este tipo, fue mediante conversaciones informales en ciertas situaciones durante jornadas de búsqueda o eventos conmemorativos.

Por último, considero que puede ser relevante mencionar que me enteré de la mayoría de los eventos públicos a partir de las convocatorias que se difundían en las redes sociales de las glorietas. Asimismo, logré acceder a los comunicados de ambas glorietas a través del rastreo de ellos, principalmente en sus cuentas de Facebook, Instagram y X. En el caso de la Glorieta de las Mujeres que Luchan, además, existe un archivo web donde pueden consultarse los comunicados emitidos entre 2021 y 2023<sup>38</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> https://www.glorietadelasmujeresqueluchan.com/archiva-comunicados

# PRIMERA PARTE

#### Introducción

Para comprender las contiendas en torno a las glorietas del Paseo de la Reforma, es fundamental identificar los actores involucrados, no solo mencionándolos, sino también conociendo sus antecedentes y las experiencias que los condujeron a la lucha por estos espacios. Dar cuenta de algunos hechos determinantes en sus trayectorias particulares, así como de sus filiaciones colectivas, resulta esencial, pues brinda claves sobre la manera en que estos actores se han configurado en el presente.

Las interacciones que se han dado entre los actores –incluso antes de involucrarse directamente en la contienda por las glorietas– son claves para entender la complejidad del conflicto y el alcance de las narrativas construidas en torno a los proyectos de representación emprendidos en el Paseo de la Reforma. Este trabajo además permitirá hacer visible la red de relaciones entrelazadas, dónde estos colaboran, entran en confrontación o establecen acuerdos y desacuerdos que inciden en el desarrollo del proceso contencioso.

A su vez, la atención a las relaciones entre los actores y de estos con el espacio, permite dar cuenta de la forma en que se producen, reproducen y transforman determinadas lógicas de acción que se han cristalizado en esta emblemática avenida a lo largo del tiempo. Además, dichas lógicas han influido de manera decisiva en la forma en que se han desarrollado el conflicto por el uso, la apropiación y el significado del espacio. En este sentido, también resulta necesario dar un paso atrás con el fin de rastrear la génesis de la producción de este espacio, lo que permitirá comprender su consolidación como una de las más importantes *zonas de condensación* del imaginario nacional, no solo en la Ciudad de México, sino en todo el país.

Así, el primer capítulo de este bloque tiene como objetivo reconstruir históricamente ciertos momentos clave en la producción del Paseo de la Reforma desde su génesis en el siglo XIX hasta la actualidad, con el fin de mostrar los diversos proyectos que han tenido lugar en esta emblemática avenida, no solo en su dimensión física y estética, sino también en relación con las distintas visiones de nación que se han desplegado en ella. Se puede afirmar en un primer momento que, desde sus orígenes, la avenida ha cristalizado y acumulado representaciones espaciales diversas, producidas a partir de proyectos de distinta escala y con fines variados, los cuales, a su vez, han estado influenciados por circunstancias históricas determinadas.

Para el segundo capítulo del bloque, me centraré en desentrañar las redes de relaciones que se han tejido entre los distintos actores sociales y estatales en torno a las contiendas por la Glorieta de Colón y la Glorieta de la Palma, así como en los vínculos previos que precedieron dichos enfrentamientos. A través de este análisis, buscaré visibilizar las trayectorias de algunas de las personas involucradas, todas ellas marcadas por experiencias de violencia y por procesos de lucha en defensa de sus derechos como víctimas. Se trata de actores cuyas historias personales permiten comprender las motivaciones y sentidos que impulsaron su participación durante la toma de los sitios o en momentos posteriores relacionados con su defensa.

El objetivo de este bloque es mostrar cómo estos lugares se configuran como puntos de intersección de una multiplicidad de trayectorias (Massey, 2005), donde convergen tiempo y espacio, pero también historias singulares y relaciones de poder.

#### Capítulo 2.

# La producción histórica del Paseo de la Reforma

En el Paseo de la Reforma convergen múltiples elementos metonímicos que representan narrativas maestras sobre lo nacional y los diversos proyectos de modernidad emprendidos por diferentes sectores de la sociedad mexicana en distintas épocas lo que, como se verá, la convirtió en una zona de condensación del imaginario nacional. En este espacio se han instalado objetos, inmuebles y símbolos con el propósito de proyectar imágenes y sentidos específicos. Por ello, la avenida posee una fuerte carga como espacio concebido –entendido desde la propuesta de Lefebvre (2013) como un espacio planificado, diseñado e imaginado a partir de conocimientos, signos, códigos e ideologías que estructuran su organización—, cuya interpretación y apropiación deberá ser incorporada en las prácticas de los actores contemporáneos.

En sus inicios, los proyectos desarrollados en esta avenida fueron impulsados por actores gubernamentales bajo la premisa de un interés general, orientado a materializar elementos que contribuyeran a la formación de una *comunidad política imaginada* (Anderson, 1993), de carácter nacional, capaz de generar cohesión en la naciente nación mexicana. Un proyecto de tal envergadura debía contemplar, al mismo tiempo, transformaciones en la organización social, política, cultural y económica dentro del territorio nacional. Estas transformaciones fueron guiadas por grupos sociales específicos, quienes, para legitimar su proyecto, se vieron obligados a incorporar las demandas de sectores más amplios de la sociedad (Wasserman, 2010).

Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XX, la primacía de los actores gubernamentales comenzó a ceder terreno a otros actores sociales, en un inicio principalmente a actores del sector económico, quienes han participado o influido en la configuración del Paseo de la Reforma, modificando el sentido proyectado en un inicio, aunque siempre interpelando un ideal de lo nacional. Sin embargo, a partir de la segunda década del siglo XXI, comenzaron a sumarse otros actores particulares, pues ya no se trata de individuos con posiciones jerárquicas dentro del entramado social, sino de víctimas de distintos tipos de violencia. Por esta razón, me propongo explorar las distintas representaciones del espacio en el Paseo de la Reforma que han surgido desde su concepción. Mi objetivo no es profundizar en cada una de las etapas, sino ofrecer un panorama general de las metonimias que ha ido evocando.

# 2.1. La patria liberal representada. El Paseo de la Reforma desde su construcción hasta principios del siglo XX

Lo que hoy en día conocemos como el Paseo de la Reforma, una de las avenidas más emblemáticas de la Ciudad de México, tiene sus orígenes en el periodo del Segundo Imperio Mexicano bajo el mandato de Maximiliano de Habsburgo (1864-1867)<sup>39</sup>. Inspirado en los grandes bulevares europeos, especialmente por los Campos Elíseos de París, Maximiliano ordenó la construcción de una avenida que conectara el Castillo de Chapultepec —la residencia imperial— con la estatua del Rey Carlos IV<sup>40</sup>, ubicada en lo que hoy es el cruce entre Reforma y Avenida Juárez, para así llegar al Palacio Imperial —ahora Palacio Nacional—. Originalmente llamada "Paseo de la Emperatriz" en honor a Carlota de Bélgica, esposa de Maximiliano, la vía fue concebida como un corredor arbolado destinado a la élite de la época, con glorietas decoradas y amplios espacios para paseos en carruaje.

Para ese entonces, en Europa se venía gestando desde inicios del siglo XIX un impulso creciente por construir monumentos, una auténtica "fiebre monumental", como la denomina Mauricio Tenorio Trillo (2023). Este fenómeno surgió porque muchas naciones emergentes del continente estaban preocupadas por construir y dotarse de una memoria colectiva común, que sirviera como telón de fondo para forjar sentidos de comunidades nacionales tras las grandes transformaciones sociales que se estaban viviendo en ese entonces. Pierre Nora (2008) advierte que, al menos en Francia durante el siglo XIX, comenzó la construcción de monumentos que simbolizaban y conmemoraban acontecimientos del pasado, con el objetivo de construir un mito fundacional del estado-nación francés. Un ejemplo emblemático es el Arco del Triunfo en París, erigido para

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Esta intervención tuvo su origen después de que el recién instalado gobierno de Benito Juárez anunciara en 1861 la suspensión del pago de la deuda externa, que la facción liberal había contraído con España, Francia y Gran Bretaña para financiarse durante la Guerra de Reforma (1858-1861). En respuesta a esta declaración, las potencias europeas decidieron enviar parte de sus ejércitos hacia la costa de Veracruz. Una vez que las tropas extranjeras se encontraban en territorio mexicano, el gobierno liberal logró negociar con España y Gran Bretaña, quienes aceptaron retirar sus fuerzas con la promesa de que los pagos se reanudarían una vez que mejorara la situación económica del país. Sin embargo, Francia, bajo el mandato de Napoleón III, se negó a aceptar esta solución. Apoyado por la facción conservadora mexicana, el Segundo Imperio Francés decidió avanzar con su plan de instaurar una monarquía en México.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> La estatua fue inaugurada durante la época colonial en 1803, y representaba al Rey Carlos IV de España, montando a caballo como un césar romano, por lo que popularmente se le conoció con el nombre de "el caballito". En primera instancia fue colocada en la Plaza Mayor (hoy Zócalo) de la ciudad. Después, con la consumación de la independencia del país en 1821, la escultura fue resituada en el patio de la universidad en 1822 (Martínez Assad, 2005). Años después, en 1852, la escultura volvió a cambiar de recinto y en esta ocasión fue colocada en lo que hoy en día corresponde al cruce entre Paseo de la Reforma y la Avenida Juárez donde permaneció hasta 1979. Hoy en día la escultura se encuentra en la plaza Manuel Tolsa, frente al Museo Nacional de Arte (MUNAL).

conmemorar la victoria del ejército bonapartista en la batalla de Austerlitz e inaugurado en 1836. Este monumento formó parte de un esfuerzo por canalizar y fijar la memoria colectiva, con la intención de instaurar y preservar una versión oficial del pasado.

En México, la necesidad de construir una identidad nacional homogénea se volvió imperante tras el proceso de independencia de la corona española, que tuvo lugar entre 1810 y 1821. Por esta razón, en distintos puntos del país comenzaron a erigirse monumentos conmemorativos dedicados a la Independencia y a sus protagonistas. Así mismo, con el fin de integrar bajo una misma identidad nacional homogénea al ancho de la población, que en ese momento era predominantemente indígena, se empezaron a crear planes para estudiar, entender y conservar objetos culturales que eran identificados como previos al periodo colonial (Lombardo de Ruíz, 1997).

En este contexto, el emperador Maximiliano de Habsburgo, contagiado por esa "fiebre monumental" y con la intención de legitimar su mandato, emprendió sus propios proyectos para conmemorar la independencia de la corona española y rendir homenaje a algunos de sus personajes<sup>41</sup>. A su vez, ya desde ese momento se elaboraron disposiciones administrativas para su protección (Lombardo de Ruíz, 1997). Sin embargo, tras la caída de su imperio y su posterior fusilamiento, muchos de estos proyectos quedaron inconclusos (Martínez Assad, 2005).

Tras la caída del Imperio y el triunfo de los liberales, Benito Juárez (1867-1872) retomó el poder y centró su gobierno en la recuperación económica del país. Como parte de su esfuerzo por borrar todo rastro del Imperio de Maximiliano, renombró la avenida como Paseo de Degollado, en honor a Santos Degollado<sup>42</sup>, además de abrir la vía a todo el público, dejando de ser un espacio exclusivo para las elites de la ciudad.

Tras la muerte de Juárez y con la llegada de Sebastián Lerdo de Tejada a la presidencia (1872-1876), la avenida recibió un gran impulso para su mejoramiento. En ella se sembró una arboleda de fresnos y eucaliptos, además de que se continuó con el trabajo de introducir un terraplén para la circulación de los carruajes (Aguirre Botello, 2015). Durante su mandato, comenzaron a proyectarse los primeros planes monumentales en esa vía. Además, fue en 1872 cuando la avenida

62

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Sin embargo, muchos de los monumentos que erigió disgustaron a los conservadores, pues enaltecían a personajes que eran afines a la ideología liberal, la cual era de su agrado. Por esta y otras acciones, el mandato de Maximiliano fue perdiendo poco a poco el apoyo de la iglesia y de los conservadores.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Militar y político liberal mexicano que murió durante la Guerra de Reforma.

recibió el nombre con el que es conocida hoy, Paseo de la Reforma, en homenaje a las Leyes de Reforma, impulsadas por los gobiernos liberales desde 1855 (Martínez Assad, 2005).

El periodo de la República Restaurada trajo consigo la consolidación de la ideología liberal en diversos aspectos del país. Uno de los medios más importantes para lograrlo fue la centralización del sistema educativo, que pasó a estar bajo el control del gobierno federal (Vázquez de Knauth, 1967), convirtiéndolo en un dispositivo clave para tratar de forjar una identidad nacional homogénea. Este sentido fue sustentado en la construcción de un mito fundacional que, desde la visión liberal de la época, encontraba su origen en la Independencia de México y alcanzaba su punto culminante con la victoria de la facción liberal en la Guerra de Reforma, consolidando así el proyecto de nación republicana y laica (Wasserman, 2010).

Desde este periodo, no exento de conflictos entre las distintas facciones del país, los intelectuales de la época comenzaron a percibir como imperante la necesidad de legitimar su gobierno ante los grupos disidentes y otros sectores sociales. Fue en este contexto cuando se retoma la idea de incorporar, en la mitología fundacional de la nación, imágenes y símbolos que facilitaran su aceptación tanto por parte de las facciones opositoras como del grueso de la población. Como en muchas otras épocas, los intelectuales y políticos tuvieron un papel preponderante en la formación de estas narrativas, tratando de aislar un único significado en la narrativa maestra de la historia nacional (Wasserman, 2010).

Tras el fracaso del intento de Lerdo de Tejada por mantenerse en la presidencia, debido al levantamiento armado encabezado por el general Porfirio Díaz a través del Plan de Tuxtepec<sup>43</sup>, y después de algunos meses de gobiernos interinos, Díaz asumió la presidencia en 1877 para completar el mandato restante de Lerdo de Tejada hasta 1880. Durante este, su primer gobierno, designó a Vicente Riva Palacio, un destacado escritor, militar y político liberal, para cumplir la tarea de consolidar el mito fundacional, al nombrarlo ministro de Fomento, Colonización, Industria y Comercio (Martínez Assad, 2005). Desde este cargo, Riva Palacio impulsó una serie de acciones dirigidas a consolidar una memoria colectiva de la nación, teniendo como eje guía a los preceptos liberales, a la vez que consideraba al mestizo, fruto de la mezcla entre españoles e indígenas, la

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> El Plan de Tuxtepec fue un plan elaborado por el general Porfirio Díaz con el fin de llamar al levantamiento de armas para destituir a su contendiente, Sebastián Lerdo de Tejada quien había sido reelecto como presidente con el apoyo del senado. Una de las razones principales fue que Porfirio Díaz y otras instancias y actores con poder consideraban que la reelección de Lerdo de Tejada había sido conseguida por medio de prácticas fraudulentas.

base de la nación mexicana. Visión que se vio reflejada en su monumental obra *México a través de los siglos* publicada en 1888.

Bajo su dirección, se puso en marcha un programa de construcción de una historia oficial de la nación mexicana, que buscó su sustento en la producción de monumentos conmemorativos dedicados a la Independencia y la Reforma en distintos puntos del país, rindiendo homenaje a figuras clave en la mitología liberal como Miguel Hidalgo y Benito Juárez. Paralelamente, se emprendieron labores de recuperación y preservación de sitios arqueológicos prehispánicos. Los esfuerzos de Riva Palacio por forjar una identidad nacional homogénea fueron parte de las bases para la reconciliación con el pasado colonial, integrando a ciertos personajes europeos en la narrativa histórica oficialista.

Como parte de este programa en 1877 se inauguró en el Paseo de la Reforma el conjunto escultórico dedicado a Cristóbal Colón y al legado español<sup>44</sup>, este último concebido como la fuente de los "verdaderos" valores que, según los conservadores de esa época, dotarían a México de una identidad auténtica (Wasserman, 2010). La escultura de Colón fue donada por Antonio Escandón, quien la había encargado al escultor francés Charles Cordier en 1873 (Aguirre Botello, 2015).

Ese mismo año, se lanzó la convocatoria para la construcción de un monumento dedicado a Cuauhtémoc, el último huey tlatoani mexica, que sería inaugurado en 1887, ocupando una de las glorietas aledañas a la de Colón<sup>45</sup>. Además, en 1878, Riva Palacio comisionó a Alejandro Casarín la elaboración de dos estatuas de bronce de guerreros mexicas, las cuales serían inauguradas y colocadas en el Paseo de la Reforma hasta 1892, permaneciendo en la avenida hasta 1898<sup>46</sup>. Estas acciones buscaban dar un sustento material a la visión que identificaba en los pueblos indígenas el origen de lo mexicano, a pesar de que, en su momento, esta población permanecía excluida de los círculos sociales más altos, cuestión que era criticada por los intelectuales de la época adscritos a la corriente indigenista (Martínez, 1984).

1

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Además de la escultura a Colón, el considerado "descubridor de las Américas", el conjunto incluye figuras relevantes de la iglesia católica durante la colonia. Así, se incluye las esculturas de los frailes Diego de Deza, Juan Pérez de Marchena, Pedro de Gante y Bartolomé de las Casas, sentados a los costados del pedestal de Colón.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> La propuesta ganadora fue una escultura monumental de bronce del escultor Miguel Noreña, con un basamento octogonal. En dicho basamento se incluyeron los rostros y nombres de Cuitláhuac, Coanacoah, Cacama y Tetepanquetzal, cuatro reyes aliados que representaban la Triple Alianza (Tenochhtitlan, Tlacopan y Texcoco) entre señoríos del valle de México que se unieron para combatir junto con Cuauhtémoc contra los conquistadores españoles. <sup>46</sup> Las estatuas que representaban a los guerreros mexicas Itzcóatl y a Ahuízotl no fueron del agrado de la población de la ciudad, por lo que se les puso el sobre nombre de "indios verdes" pues al ser de bronce, empezaron a adoptar una colocación verdosa. La estadía de estas estatuas no duro mucho en la avenida pues fueron reubicadas en 1898 al Canal de la Viga y luego a la avenida Insurgentes Norte en 1920 (Martínez Assad, 2005).

La construcción e inauguración de los conjuntos escultóricos a Colón y Cuauhtémoc fueron clave en su época, pues además de "engalanar" la avenida, también sentaron las bases para que el Paseo de la Reforma se convirtiera en el eje monumental de la historia patria mexicana (Martínez Assad, 2005; Tenorio Trillo, 2023), elaborada desde los gobiernos liberales.

Para 1887, durante el segundo mandato de Porfirio Díaz y el inicio de su periodo dictatorial, el historiador Francisco Sosa propuso al público letrado del diario *El Partido Liberal* la colocación de una serie de estatuas en honor a personajes que desempeñaron un papel preponderante en distintos ámbitos y momentos decisivos para la formación de la patria, procurando que incluyeran figuras representativas de todos los estados de la República. Siguiendo esta lógica, se planeó la instalación de 38 esculturas, intercaladas con jarrones de bronce inspirados en el arte clásico, a lo largo del segmento de la avenida que va de la actual calle de Hamburgo hasta el cruce con la avenida Juárez. Al término del régimen dictatorial de Díaz, solo se logró colocar 36 estatuas representativas de 19 de los 27 estados del país (Martínez Assad, 2005) <sup>47</sup>.

Los trabajos monumentales continuaron en esta dirección, impulsando proyectos relacionados con la Independencia y la Reforma. Inicialmente, el siguiente monumento que se contempló construir era dedicado a Benito Juárez, héroe por excelencia de la Reforma, que ocuparía la glorieta más grande de la avenida. No obstante, este proyecto enfrentó complicaciones y desacuerdos que finalmente impidieron su realización, llevándolo a una postergación indefinida (Martínez Assad, 2005). Por otro lado, ya desde 1877, el presidente Díaz había acordado la creación de un monumento a la Independencia, pero no fue hasta 1886 cuando su nuevo ministro de Fomento, Carlos Pacheco, lanzó una convocatoria para la edificación de este monumento en honor al "inmortal Hidalgo y a los demás caudillos que se distinguieron en la guerra de insurrección y conquista de independencia de nuestra patria" (Documento del Archivo General de la Nación citado en Martínez Assad, 2005).

El proyecto ganador fue la Columna de la Independencia, obra que, con el tiempo, sería conocida popularmente como "El Ángel" y se convertiría en el monumento más representativo de todo el país. Esta emblemática construcción fue inaugurada en 1910, en el marco de la gran celebración del centenario de la Independencia, llevada a cabo en la capital del país poco antes del estallido de la Revolución Mexicana (Florescano, 2005; Tenorio Trillo, 2017).

65

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Para 1902, México contaba únicamente con 27 estados y un Distrito Federal.

Asimismo, desde 1889, poco más de veinte años antes del levantamiento armado, el presidente Díaz decidió transformar la Calzada de la Reforma en un espacio similar a los Campos Elíseos parisinos, impulsando por decreto un desarrollo urbanístico ordenado y armonioso (Martínez Assad, 2005). Este esfuerzo por embellecer y modernizar la ciudad incentivó el traslado de las clases sociales altas hacia el occidente de la ciudad a inicios del siglo XX, poblando las nacientes colonias que hoy en día son conocidas bajo los nombres de Cuauhtémoc y Juárez, situadas en torno al paseo (Dolores Morales, 2000).

Como señala Florescano (2005), durante el gobierno de Porfirio Díaz se buscó convertir el Paseo de la Reforma en "una avenida patriótica, que rindiera homenaje a los defensores de la república en cada glorieta" (p. 156), consolidando así esta emblemática avenida como el crisol donde alcanzó su clímax la consolidación y propagación de la concepción nacionalista liberal. En este sentido, a lo largo de poco más de 40 años, la imagen de la avenida fue moldeada y transformada con el objetivo de erigirla como un símbolo de la patria y la grandeza nacional construida y consolidada por los pensadores liberales mexicanos. El proyecto monumental y urbanístico que tuvo lugar en Reforma durante esta época significó la materialización de un proceso de domesticación de la memoria (Gnecco, 2000) con un carácter eminentemente nacionalista.

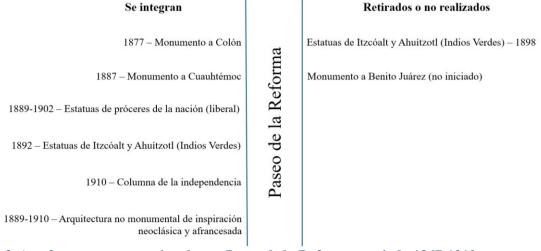


Figura 3. Artefactos representacionales en Paseo de la Reforma, periodo 1867-1910.

Fuente: elaboración propia.

#### 2.2. El Paseo de la Reforma ante los grandes cambios sociales y urbanos (1910-1980)

El inicio de la Revolución Mexicana trajo consigo una nueva ola de valores y concepciones sobre lo nacional, esta vez guiadas por discursos contra-oligárquicos que buscaban la redistribución

de la riqueza y la inclusión de sectores históricamente marginados en los beneficios del proceso de modernización que atravesaba el país. Francisco I. Madero dio el primer paso hacia este cambio cuando, el 20 de noviembre de 1910, desde Texas, Estados Unidos, proclamó el Plan de San Luis, exhortando a la población mexicana a levantarse en armas contra la dictadura de Porfirio Díaz. Este plan no solo convocaba a la rebelión, sino que también plasmaba las bases ideológicas contraoligárquicas que serían fundamentales en los años venideros, orientando la formación del nuevo imaginario nacional (Wasserman, 2010).

El discurso maderista apelaba a la unidad nacional a través de la promesa de redistribución de la riqueza, la entrega de tierras al sector campesino y, sobre todo, el reconocimiento de la condición de ciudadanía para todos aquellos interesados en participar activamente en la vida política de la nación. Este reconocimiento fue trascendental, pues apelaba, al menos de manera discusiva, a la capacidad de todo mexicano para contribuir en la construcción del país, independientemente de su clase social. Estos ideales dotaron a la nación y a los sentimientos de pertenencia asociados de nuevos sentidos, acercándose al viejo propósito liberal de homogeneizar a la población bajo una identidad nacional única, que ahora parecía más plausible (Wasserman, 2010).

La guerra revolucionaria tomó su curso extendiéndose durante diez largos años, enfrentando a connacionales en un conflicto que atravesó múltiples eventos, desde la traición y asesinato de Francisco I. Madero en 1913, ordenado por Victoriano Huerta, hasta la promulgación de la Constitución de 1917 y el asesinato de Venustiano Carranza en 1920, tras la proclamación del Plan de Agua Prieta, donde Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta desconocieron al gobierno carrancista y se levantaron en armas en su contra.

En medio de estos acontecimientos, en 1914 se promulgó la Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellas Artes, la primera política en la materia, cuyo objetivo era la preservación y restauración de monumentos, edificios, templos y objetos que, por su valor artístico o histórico<sup>48</sup>, pudieran ser considerados patrimonio de la cultura universal (Rodríguez Morales, 2011). Este tipo de políticas se volvieron imperiosas no solo por tratar de conservar de la mejor manera los elementos materiales que sustentaban el mito fundacional mexicano, sino

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Alöis Riegl en su obra *El culto moderno a los monumentos* de 1903, apunta por primera vez los valores por los que se conservaron algunos bienes materiales, destacando su clasificación entre monumentos de carácter intencionado (artísticos) y no intencionado (históricos). Sin importan cual fuera, apuntaba que este tipo de bienes debían ser preservados pues son de valor para las naciones modernas pues muestran una conexión tangible entre sus pasados y presentes (Riegl,1987).

también para evitar su destrucción ante los grandes cambios urbanos que se estaban empezando a experimentar en la época y que en años posteriores se harían aún más notorios en la capital.

La elaboración y promulgación de esta ley estuvo influenciada por el grupo de intelectuales del Ateneo de la Juventud<sup>49</sup>, de ideología liberal, pero con un enfoque universalista, orientado por las tendencias internacionales de la época, que rescataba las supuestas herencias prehispánicas y occidentales –ya no solo españolas– (Lombardo de Ruiz, 1997). Los intelectuales de este grupo que sobrevivieron el período revolucionario tuvieron un papel preponderante en el rumbo de la nueva nación mexicana, esta vez dirigiendo sus esfuerzos en el fortalecimiento de las instituciones del estado, poniendo especial énfasis en la popularización del sistema educativo como herramienta clave para lograr la reconfiguración de la cultura nacional (Krauze, 2007).

Aunque el régimen porfirista fue derrotado y se instauró una nueva república constitucional, muchos de los viejos comportamientos perduraron. Los gobiernos posrevolucionarios recurrieron a gran parte de la parafernalia fundacional elaborada durante el porfiriato para legitimar el nuevo régimen (Martínez Assad, 2024), ahora incorporando en su narrativa la necesidad de un estado fuerte que cumpliera los objetivos contra-oligárquicos planteados al inicio del movimiento revolucionario. Con la intención de reavivar ese fervor nacionalista ya construido y vincularlo al recién concluido periodo revolucionario, el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924) decidió conmemorar en 1921 el centenario de la consumación de la Independencia, centrando esta vez la atención en los personajes que culminaron dicho proceso. Los actos conmemorativos se llevaron a cabo en distintos puntos emblemáticos de la ciudad, como la Catedral Metropolitana, el Colegio Militar y la Columna de la Independencia (Martínez Assad, 2005; 2024).

En términos generales, el periodo posrevolucionario se enfocó en la reconstrucción y fortalecimiento del estado mexicano. Para lograrlo, el gobierno de Obregón comenzó a implementar lo que más tarde sería conocido como prácticas corporativistas, que buscaban cooptar las disidencias políticas mediante su integración al régimen (Garcíadiego, 2018). Esta tendencia hacia la centralización administrativa se hizo patente en la ciudad de México en 1928, cuando el gobierno de Plutarco Elías Calles decretó la creación del Departamento del Distrito Federal (DDF),

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> El Ateneo de la juventud mexicana fue un grupo de jóvenes intelectuales y artistas que cuestionaban el positivismo de "los Científicos", el grupo intelectual de finales de la dictadura porfirista, quienes consideraban que el progreso y el desarrollo solo podían ser alcanzados mediante el orden y la estabilidad social. En su lugar, los integrantes del grupo del Ateneo abogaban por el retorno de valores humanistas y éticos, que fomentaran la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con el futuro de la nación, un pensamiento afín a los preceptos del maderismo, pero con tendencias hacia la formación de un "ciudadano universal", muy al tono del escenario internacional de la época (Krauze, 2007).

consolidando a la ciudad como la sede oficial del poder federal y dejando su control bajo la autoridad directa del presidente de la república (Rodríguez Kuri, 2012).

El interés por construir un estado fuerte, fundamentado en sus instituciones, provocó que la fiebre monumental fuera dejada de lado durante un considerable período de tiempo. En esos años, el interés sobre espacios como el Paseo de la Reforma se centró más en preservar y embellecer lo ya construido, como lo demuestra la promulgación de la ley en materia de conservación en 1914. Un ejemplo de ello es la glorieta que originalmente estaba destinada a albergar un monumento a Benito Juárez –héroe de la Guerra de Reforma en la mitología liberal– (Martínez Assad, 2005), la cual, en su lugar, fue ocupada durante la década de 1920 por un conjunto de palmeras de diferentes especies, con una palmera importada desde las Islas Canarias al centro (Aguirre Botello, 2015). Esta última, con el tiempo, sería el único ejemplar que permanecería en ese espacio, siendo acogida por la población de la ciudad con el nombre de La Palma, convirtiéndolo en lo que hoy llamaríamos un bien biocultural de la capital.

Otro ejemplo significativo es el monumento representativo de la tercera transformación del país y cúspide de los gobiernos constitucionales de la época: el Monumento a la Revolución, cuya construcción no se llevó a cabo sino hasta 1938, sin que existiera un concurso público previo para definir qué personajes o momentos históricos debían ser exaltados en su diseño. En lugar de ello, su edificación derivó de la propuesta que el arquitecto Carlos Obregón Santacilia presentó al gobierno del presidente Abelardo L. Rodríguez en 1933, quien sugirió aprovechar parte de la estructura inconclusa del Palacio Legislativo Federal, iniciada durante el porfiriato y detenida por el estallido de la Revolución, para convertirla en una obra conmemorativa del movimiento revolucionario. Tanto la recuperación de esta estructura como la plantación de las palmeras en la glorieta del cruce con la Calle de Niza formaron parte de un programa del gobierno de la ciudad destinado a embellecer la capital, cuyo fin fue incrementar la captación de recursos económicos por medio del turismo internacional y la renta del suelo (Guzmán Díaz, 2012)<sup>50</sup>.

En ese tono, la preocupación de los arquitectos e ingenieros de la época se centró más en la construcción de edificios particulares e institucionales que fueran estéticamente apreciables y que mostraran el modernismo del nuevo régimen. Durante este periodo, la arquitectura no monumental

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Otro ejemplo más, por no dejarlo fuera, es la escultura de la Flechadora de la Estrella del Norte, comúnmente conocida como Diana Cazadora, inaugurada en 1942 en la glorieta que se formaba en ese entonces en el cruce del Paseo de la Reforma con la Avenida Río Ródano, Sonora y la Puerta de los Leones del Bosque de Chapultepec (Aguirre Botello, 2015), lugar ahora ocupado por la Estela de Luz, este último monumento al bicentenario de la independencia.

adquirió gran relevancia, inspirándose en el Art Decó<sup>51</sup>, lo que dio lugar a la creación de edificaciones emblemáticas como el Frontón México, inaugurado en 1929 en la Plaza de la República, frente a lo que será el Monumento a la Revolución, o el Hotel Reforma, abierto en 1936 sobre el Paseo de la Reforma. Esta etapa en la Ciudad de México estuvo marcada por los diseños y estilos de dos arquitectos clave: Carlos Obregón Santacilia y Mario Pani, precursores del movimiento modernista en México, quienes diseñaron y construyeron un considerable número de edificios a lo largo de la avenida (Martínez Assad, 2005).

La construcción de estos edificios estuvo estrechamente ligada al intento de integrar a México en la corriente internacional del modernismo, adoptando y reproduciendo las estéticas y formas arquitectónicas que se desarrollaban en países occidentales a principios del siglo XX. Sin embargo, este proceso se adaptó al contexto posrevolucionario, que al mismo tiempo reivindicaba y exaltaba lo indígena en su narrativa y sus construcciones, mientras apostaba por un universalismo ontológico moderno, representado por los materiales industriales que se usaban en los edificios. De esta manera, el Paseo de la Reforma comenzó a consolidarse no solo como un espacio simbólico de la narrativa maestra de la historia nacional, sino también como un crisol de la modernidad mexicana y su deriva cosmopolita que lo caracterizó a mediados del siglo XX (Martínez Assad, 2005).

Para mitigar el impacto de este proceso y evitar la destrucción de la mayor parte posible de inmuebles inspirados en la arquitectura colonial y francesa, que podrían ser considerados de valor histórico no solo en la capital sino en todo el territorio nacional, se promulgó en 1934 la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural. Posteriormente, en 1939, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, se creó el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), institución que, desde entonces y hasta la fecha, se encarga de la protección, preservación y restauración de los bienes tangibles e intangibles catalogados por las leyes federales en materia de patrimonio (Melé, 2006).

En los años venideros, la ciudad experimentó un importante cambio estructural debido a su expansión y a la industrialización del país y su capital, tras la adopción del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) en la década de 1940 (Negrete Salas, 2000). Durante este periodo, muchos edificios fueron demolidos para dar paso a la construcción de

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Movimiento artístico y arquitectónico popular en las décadas de 1920 y 1930 que se originó en Europa tras la Primera Guerra Mundial. Se caracteriza por usar líneas geométricas, formas estilizadas en sus construcciones hechos con materiales industriales, con un enfoque decorativo que integraba elementos modernos con referencias culturales de cada país.

grandes ejes viales y colonias destinadas a las clases medias que, debido al rápido crecimiento demográfico, se integraban cada vez más a la vida citadina (Martínez Assad, 2005). Al mismo tiempo, las clases altas comenzaron a reubicarse hacia las zonas periféricas al poniente de la ciudad, lo que dio origen a la actual colonia Polanco y permitió la expansión de la ya existente colonia Lomas de Chapultepec (Connolly, 2000). Este desplazamiento fue favorecido por un primer proyecto de ampliación del Paseo de la Reforma llevado a cabo entre 1920 y 1930, que atravesaba el Bosque de Chapultepec y conectaba estas áreas con el centro de la ciudad (Aguirre Botello, 2015).

De igual manera, comenzaba a vislumbrarse el creciente problema de conectar la ciudad en su conjunto. Para enfrentar el desafío que suponía la expansión constante de la capital, se puso en marcha un ambicioso proyecto de construcción y ampliación de ejes viales a lo largo de toda la ciudad que se completó en su mayoría durante el interinato de Ernesto Uruchurtu como jefe del DDF de 1952 a 1966. Por tal motivo – y debido también a la extensión de su gestión—, este periodo se caracterizó por ser una época de grandes obras y expansión urbana. Durante este periodo, se inició la construcción de ejes clave como el Viaducto Miguel Alemán y el Anillo Periférico, además de la ampliación de importantes avenidas como la de Insurgentes (Perló Cohen, 2023).

Siguiendo esta lógica de ampliación urbana funcionalista, el gran bulevar, inspirado originalmente en el estilo arquitectónico francés de finales del siglo XIX –adoptado como panteón de los héroes nacionales y espacio de reunión de las élites sociales— también fue transformado para emular la imagen de las grandes avenidas estadounidenses, diseñadas para organizar de manera más eficiente los espacios urbanos y adaptarse a la creciente movilidad en automóvil. Este proceso de reestructuración y de nueva ampliación del Paseo de la Reforma comenzó en 1949 y culminó en 1964, extendiéndola 2.6 kilómetros más hacia el norte de la ciudad, hasta conectar con la Calzada de Guadalupe. Además, se incorporaron aceras más amplias y carriles separados para vehículos, mientras que algunas glorietas fueron reducidas y varios edificios circundantes demolidos para dar mayor espacio al tránsito vehícular (Aguirre Botello, 2015).

Durante esta etapa de reestructuración urbana, en los años posteriores a la ampliación del Paseo se fueron incorporando diversos monumentos, aunque sin el mismo entusiasmo y pompa que caracterizó la planeación y construcción de los grandes monumentos en la época porfiriana. Como parte del proyecto de ampliación, se añadieron cuatro glorietas y en tres de ellas se instalaron estatuas dedicadas a Cuitláhuac en 1964, José de San Martín en 1973 y Simón Bolívar en 1976,

como parte de un ideal de formación de una identidad latinoamericana impulsada por los proyectos de emancipación económica y política de los países occidentales que estaban teniendo lugar en ese momento. Además, entre 1976 a 1982, se añadieron 39 estatuas más de próceres de la Independencia y la Reforma –todos ellos hombres–, en el tramo que va de la glorieta del Caballito a la nueva glorieta de Peralvillo (Martínez Assad, 2005; Aguirre Botello, 2015).

Cabe mencionar que, en 1979, la estatua ecuestre de Carlos IV fue retirada del Paseo de la Reforma como parte del proceso de modernización del nuevo tramo ampliado, para dar lugar a un nuevo "caballito" más acorde con su tiempo. La escultura fue reubicada con el fin de incorporar la obra *Cabeza de caballo* del escultor Sebastián, inaugurada en 1992, la cual además funciona como respiradero del sistema de drenaje profundo.

Asimismo, en 1952 se inauguró la Fuente de Petróleos, ubicada en el cruce del Paseo de la Reforma con lo que hoy es la Autopista Urbana Norte, como homenaje a la expropiación petrolera de 1938 llevada a cabo por el gobierno de Lázaro Cárdenas, considerado el arquitecto del nuevo estado mexicano y su andamiaje burocrático, integrando este episodio clave en la narrativa maestra de la mitología nacional, aunque situada en un punto muy distante de la sección central de la avenida y de sus monumentos más reconocidos. Esta glorieta sufrió modificaciones en 1962 con la construcción del bulevar Manuel Ávila Camacho, volviéndola inaccesible a los peatones (Aguirre Botello, 2015).

Durante la época de expansión urbana en la Ciudad de México, el centro histórico sufrió un progresivo abandono y deterioro, debido a políticas como la prohibición de nuevos fraccionamientos populares, el congelamiento de rentas y la falta de intervención estatal, lo que forzó a las clases populares a desplazarse hacia las periferias norte y oriente en busca de terrenos más accesibles (Schteingart, 1989, 1997; Rodríguez Kuri, 2012; Calvo Isaza, 2023). Este abandono generó preocupación sobre el destino del centro, lo que motivó acciones públicas para su protección y conservación, incluyendo la promulgación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas en 1972, que introdujo la noción de "zona de monumentos" con el objetivo de preservar no solo los bienes inmuebles, sino también el paisaje que los rodea (Lombardo de Ruiz, 1997). Posteriormente, se impulsaron programas de *refuncionalización* urbana (Mercado, 1988) que culminaron con la creación oficial del Centro Histórico en 1980 como Zona de Monumentos Históricos, acompañado de normativas para su preservación y rehabilitación.

El periodo de grandes cambios sociales y urbanos en la Ciudad de México estuvo marcado por una profunda transformación orientada a convertir la capital en una ciudad moderna, en sintonía con otras grandes metrópolis occidentales de la época. En este contexto, la evolución del Paseo de la Reforma ejemplifica esta transición, de ser un bulevar inspirado en el estilo francés de finales del siglo XIX, pasó a convertirse en una avenida más funcional, adaptada a las crecientes demandas de la movilidad automovilística. Esta transformación reflejó parte de los profundos cambios económicos, sociales y culturales que México experimentó a lo largo del siglo XX.

Simultáneamente, este período se caracterizó por el intento de conciliar la preservación del patrimonio histórico con el impulso de un proyecto desarrollista. Los esfuerzos por construir una identidad nacional homogénea se orientaron principalmente al fortalecimiento de las instituciones estatales –como el sistema educativo– y al rescate de conjuntos escultóricos, arquitectónicos y arqueológicos que databan de épocas anteriores. En este contexto, el Paseo de la Reforma se consolidó como una zona de condensación que reflejaba los elementos centrales de esa identidad nacional, basada en el mestizaje y el nacionalismo orientado al desarrollo interno. Los gobiernos posrevolucionarios y de mediados del siglo XX promovieron tanto su conservación como la ejecución de importantes obras urbanísticas a su alrededor, incorporando nuevos elementos arquitectónicos y ornamentales que mantuvieron al Paseo de la Reforma como uno de los escenarios privilegiados donde se materializaban los proyectos de nación.

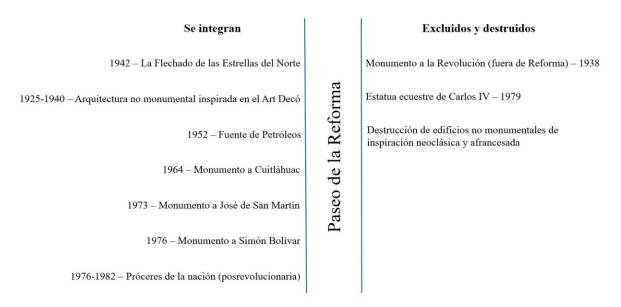


Figura 4. Artefactos representacionales en Paseo de la Reforma, periodo 1910-1980.

Fuente: elaboración propia.

#### 2.3. La refuncionalización del Paseo de la Reforma hacia el sector terciario (1980-presente)

La ciudad continuaba expandiéndose, alcanzando cada vez distancias más lejanas hacia los municipios conurbados de la ZMVM. Mientras tanto, en el corazón de la metrópoli, los edificios de las delegaciones centrales envejecían y se volvían más frágiles debido a la falta de mantenimiento. A pesar de los primeros esfuerzos por revertir este proceso, el abandono persistía, pues los esfuerzos por rehabilitar zonas como el Centro Histórico apenas comenzaban a tomar impulso. Sin embargo, lo inimaginable ocurrió la mañana del 19 de septiembre de 1985, cuando la ciudad fue sacudida por uno de los terremotos más devastadores de su historia. En cuestión de minutos, edificios que habían sobrevivido el arduo proceso de reestructuración urbana colapsaron, llevándose consigo innumerables vidas. El Paseo de la Reforma no fue la excepción. Edificios icónicos como el Cine Roble y el Hotel Continental sufrieron daños irreparables que obligaron a su demolición. La devastación se extendió por toda la ciudad, afectando a ricos y pobres por igual, dejando a su paso una herida profunda en la ciudad.

En los meses posteriores, tras la ardua labor de rescatar todas las vidas posibles y atender la emergencia, la reconstrucción de la ciudad se volvió una urgencia. No obstante, para algunos actores sociales, el terremoto representó una oportunidad para impulsar transformaciones urbanas que antes parecían difíciles de impulsar por la normativa patrimonialista. Planes como la refuncionalización del Centro Histórico aprovecharon el momento para realizar cambios significativos en los usos del suelo, desplazando paulatinamente a poblaciones populares que quedaban, para dar paso a las clases medias y a usos comerciales del suelo (Marván Laborde, 2012). Este proceso coincidió con el agotamiento del modelo ISI y la adopción de una economía terciarizada, dando los primeros pasos hacia lo que se conoce como la neoliberalización del estado (Ramírez Kuri, 2010)<sup>52</sup>.

Por su parte, para 1987, se creó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), marcando el primer paso hacia una mayor autonomía legislativa para la entidad, al permitirle promulgar leyes sobre asuntos locales de manera independiente del gobierno federal. En ese mismo año, el DDF legisla por primera vez en materia de patrimonio creando el Programa General de Desarrollo del

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Entendido como el desmantelamiento del estado de bienestar que implicó una fuerte reducción del papel del estado en ciertos ámbitos sociales, como el económico, dejando espacio a la intervención de actores privados y corporativos en la gobernanza de estos aspectos. Entre los cambios más significativos de este modelo de estado se encuentran la reducción del presupuesto destinado a políticas públicas, la privatización de bienes y servicios públicos y un impulso para legislar en favor de la intervención del sector privado en la política económica.

Distrito Federal de 1987. Este documento introdujo por primera vez la figura de las Zonas de Desarrollo Controlado (ZEDEC), la cual buscaba impulsar un desarrollo urbano más regulado, orientado a beneficiar determinadas áreas de la ciudad. En este programa se identifica por primera vez la creación de la figura de "ejes patrimoniales" en el DDF, catalogando dentro de ella a aquellas vialidades que poseían un "alto valor patrimonial" debido a su continuidad visual, es decir, por la imagen unificada que proyectaban como conjunto. Por tal motivo, la normativa estipulaba que se debía hacer lo posible por preservarlas.

Así, la reestructuración controlada del espacio urbano comenzó a imponerse sobre la expansión explosiva que había caracterizado a la ciudad en las décadas previas, dando paso a controles más estrictos en la construcción de nuevos centros urbanos y a políticas específicas de regeneración para zonas como el Centro Histórico (Marván Laborde, 2012). En este contexto, el Paseo de la Reforma no fue la excepción. Desde principios de la década de 1980, esta icónica avenida empezó a transformarse en un punto de concentración para diversas empresas financieras de alcance nacional e internacional. Este fenómeno formaba parte de una estrategia de desarrollo nacional orientada a construir la imagen de un México moderno, competitivo y preparado para recibir a los grandes corporativos extranjeros (Pérez Negrete, 2010).

El terremoto de 1985 aceleró este proceso. La devastación no solo dejó amplias zonas de la ciudad en ruinas, sino que también creó un lienzo propicio para replantear el uso del espacio urbano en su transición a una economía centrada en los servicios. La reconstrucción no solo implicó restaurar lo perdido, sino también reconfigurar los ejes de poder económico y simbólico de la ciudad.

Por tal motivo, a partir de 1991 se llevaron a cabo una serie de estudios para implementar planes de renovación del Paseo de la Reforma (Corchado Acevedo, 14 de junio 2017), encaminados a convertir este espacio en un centro receptor de grandes rascacielos, al estilo de ciudades como Nueva York o Chicago, pero sobre todo de grandes corporativos de los sectores financiero y de servicios. En este contexto, la Ciudad de México comenzó a prepararse para convertirse en un centro financiero de alcance global, integrándose poco a poco a las dinámicas del mercado internacional y transformándose en lo que algunos autores denominan una *ciudad neoliberal* (Harvey, 2010, Ramírez, 2010)<sup>53</sup>. Esta transformación no solo alteró la fisonomía de la avenida,

<sup>. .</sup> 

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Entendiendo a la ciudad como parte del proceso de producción capitalista logrado por medio de acumulación por desposesión, es decir, por prácticas de privatización y mercantilización de la tierra que propician la acumulación de riqueza de ciertos sectores sociales a costa de otros (Harvey, 2010).

sino que también dio un giro en el estilo arquitectónico que se implementaba en ella, dejando atrás el modernismo sobrio y funcional de décadas anteriores para dar paso a estructuras inspiradas en el International Style<sup>54</sup>, estilo arquitectónico propio de los grandes rascacielos, símbolo de riqueza y poder en ese momento.

Paralelamente, el clima político nacional que se había gestado desde mediados del siglo XX, marcado por una política contrainsurgente y represiva contra movimientos disidentes y guerrilleros en diversas regiones del país (Allier Montaño, Ovalle y Granada-Cardona, 2021), alcanzó su punto crítico en este periodo. La llamada "guerra sucia", caracterizada por la persecución, desaparición y ejecución de opositores políticos, dejó una profunda herida en el tejido social, pero también dejo cambios estructurales importantes como la apertura al registro de los partidos políticos opositores, principalmente de izquierda, en 1977 (Aboites Aguilar, 2018).

A esto se sumaron otras tensiones, como el controvertido proceso electoral de 1988, señalado por un presunto fraude y el levantamiento zapatista en Chiapas en 1994, que pusieron en evidencia las contradicciones estructurales de un país que decía avanzar hacia el "primer mundo", pero que en su interior estaba viviendo una crisis en muchos de sus sistemas. Estos acontecimientos sentaron las bases para una apertura política en la década de los noventa, donde la hegemonía priista comenzó a perder fuerza, permitiendo una mayor participación de fuerzas políticas opositoras.

En la Ciudad de México, esta transformación se manifestó con la reforma política de 1996, que permitió por primera vez la elección directa del Jefe de Gobierno del DDF, rompiendo con la tradición de que fuera designado directamente por el Presidente de la República. Este cambio otorgó mayor autonomía política a la capital del país, y en 1997, Cuauhtémoc Cárdenas, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), resultó electo, marcando un hito en la historia política del país al ser el primer representante electo de un partido de oposición.

En este contexto, con la elección del Jefe de Gobierno por voto popular y la creación de la ALDF, el gobierno local comenzó a ganar fuerza y a legislar en diversos ámbitos. Se impulsaron programas de reordenamiento urbano como el Bando 2<sup>55</sup> y, en materia de patrimonio, se promulgó

<sup>55</sup> Se trato de una política urbana de ordenamiento impulsado bajo la administración del Andrés Manuel López Obrador entre 2001 y 2005, que estaba enfocada en cinco aspectos: 1) reafirmar la responsabilidad del jefe de gobierno en la conducción del desarrollo urbano, 2) detener el crecimiento descontrolado que había caracterizado a la capital en décadas previos, 3) conservar y resguardar el suelo de conservación restante en la DDF, 4) la necesidad de una política de refuncionalización de las cuatro delegaciones centrales (Cuauhtémoc, Benito Juárez, Venustiano Carranza y Miguel

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> El International Style se caracteriza por retomar las ideas de la arquitectura funcionalista, pero empleando estructuras de acero visibles y fachadas de cristal, diseñadas en formas geométricas. Se renuncia a los detalles en el diseño para dejar permitir una mejor luminosidad dentro del inmueble (Baumann, 2023).

en el año 2000 la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico. Gracias a esta ley, por primera vez, el Paseo de la Reforma fue reconocido y catalogado jurídicamente como un Espacio Abierto Monumental, protegido por una normativa estatal. Será por esta razón que el Paseo de la Reforma quedará bajo la administración y protección del gobierno del entonces Distrito Federal y no de los gobiernos delegacionales o del gobierno federal.

La aplicación de esta ley quedó a cargo de diversas autoridades del ámbito estatal, entre ellas: la Jefatura de Gobierno, la Secretaría de Administración y Finanzas, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, la Secretaría de Turismo, y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial. Este entramado institucional tenía en mira lograr una gestión integral y coordinada del patrimonio urbano de la ciudad en el cual figuraba centralmente el Paseo de la Reforma.

Todo esto fue la antesala para que, en el año 2001, bajo la jefatura de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se impulsara el plan para el Corredor Fuente de Petróleos-Reforma-Centro Histórico, en el marco del Programa de Corredores Turísticos y Culturales del Distrito Federal. Este proyecto tenía por objetivo establecer ejes urbanos que contaran con una "identidad propia", capaces de propiciar el desarrollo económico y la generación de empleos a través del impulso de la actividad turística y de servicios (Castro García, 2010).

Este plan dio pie a una serie de nuevas acciones de remodelación que no solo buscaron embellecer los elementos del Paseo de la Reforma, sino también hacerlos atractivos para turistas e inversionistas inmobiliarios. Los trabajos se llevaron a cabo a lo largo del segmento central de la avenida, ejecutándose en dos etapas principales. La primera fase, realizada entre 2003 y 2006, abarcó el tramo comprendido entre la Glorieta del Caballito y la Puerta de los Leones, mientras que la segunda etapa, desarrollada entre 2006 y 2009, se extendió desde la Puerta de los Leones hasta la Fuente de Petróleos (Corchado Acevedo, 14 de junio 2017). Estas intervenciones incluyeron la introducción de nuevas áreas verdes, la colocación de banquetas de cantera rosa, la instalación de nuevos sistemas de iluminación, la incorporación de pavimento hidráulico para

Hidalgo) y de ordenamiento en alcaldías del sur y del oriente, y 5) el problema de la crisis hídrica y de vivienda que afrontaba la ciudad (Flores y Bournazou, 2012).

mejorar la durabilidad de la vialidad, y la creación de bahías de acceso para autobuses turísticos, facilitando así el tráfico vehicular (Aguirre Botello, 2015).

Sin embargo, más allá de la renovación urbana, este proceso también detonó un auge inmobiliario que impulsó aún más la construcción de rascacielos en la zona, modificando de manera significativa el paisaje urbano del Paseo de la Reforma. De acuerdo con un artículo publicado por *Arena Pública* (2017), entre el 2003 y el 2017 se construyeron e inauguraron 19 edificios con una altura superior a los 89 metros de altura, la mayoría de ellos destinados a un uso de oficina, atrayendo inversiones millonarias al área. Ejemplo de ello son la Torre BBVA Bancomer, inaugurada en 2015, y la Torre Reforma, abierta en 2016, dos de los edificios más altos de la ciudad, que se convirtieron en símbolos del auge inmobiliario y de la transformación del corredor en un espacio clave para los grandes flujos financieros. Para ilustrar el significado de este edificio en el contexto en que fue concebido, cito a continuación un fragmento de la forma en que la Torre Reforma es presentada en su sitio web:

#### Diseño mexicano de clase mundial

Situado en el corazón de la ciudad de México, Torre Reforma presagia la nueva era en el diseño de la ciudad.

Su diseño arquitectónico y elementos constructivos reflejan la ocupación del Arq. Benjamín Romano por desarrollar un edificio que atendiera las necesidades del entorno, sustentabilidad y ahorro de recursos, resistencia sísmica, así como la eficiencia y funcionalidad interna para las oficinas.

Por los grandes retos por a los que se enfrentó el proyecto [sic], Torre Reforma se convirtió en un impactante caso de éxito primordialmente por la conservación patrimonial de la casona<sup>56</sup>, la cual fue removida temporalmente para realizar procesos constructivos subterráneos. Posteriormente la tecnología y estructura aplicada en la fachada junto con la eficiencia desarrollada en los muros de concreto hicieron de este edificio un referente internacional para el diseño arquitectónico del futuro (Torre Reforma. 2021)<sup>57</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> La Casona es un inmueble que data del periodo posrevolucionario. Su diseño está inspirado en la arquitectura neogótica por los detalles en sus puntas y por la arquitectura neocolonial por el uso de cantera rosa en su fachada. Este inmueble está catalogado como patrimonio cultural urbano de valor artístico por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y de valor patrimonial por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI).

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> El edificio está construido bajo la inspiración de la tectónica mexicana, una corriente arquitectónica que se centra en la elaboración de diseños sustentables, empleando formas que favorezcan la ventilación y la entrada de luz natural. A diferencia de la arquitectura International Style, para este tipo de construcción los elementos decorativos son importantes, pues pone énfasis en la apariencia de la estructura, aunque esta quede expuesta a la vista.

La cita revela diversos elementos de interés, pues destaca la intención de minimizar los impactos ambientales en un contexto de creciente preocupación por la preservación ecológica en la capital. También resalta la necesidad de construir edificaciones resistentes a los sismos, dada la alta actividad sísmica de la región y el antecedente del sismo de 1985. De manera irónica, esta preocupación se vio reafirmada cuando, el 19 de septiembre del año 2017 (año siguiente a su inauguración), la ciudad volvió a ser sacudida por otro terremoto de magnitud similar. Sin embargo, el aspecto más significativo en la cita es la preocupación por la coexistencia entre los bienes patrimoniales del Paseo de la Reforma y la incorporación de imponentes rascacielos que buscaban proyectar una imagen de una ciudad "de clase mundial". Estas estructuras, con su arquitectura vanguardista y su presencia dominante en el paisaje urbano, buscan representar la integración de la Ciudad de México a las dinámicas internacionales del capital financiero, consolidando al Paseo de la Reforma como un nodo estratégico dentro de esta red mundial.

Además, el Paseo de la Reforma, impulsado por todo el programa de desarrollo llevado a cabo en su entorno, se consolidó como uno de los principales ejes turísticos para nacionales y extranjeros, generando una mayor derrama económica en sus áreas de influencia al diversificar y ampliar la oferta de servicios y actividades. Esta transformación lo ha convertido en un destino obligado para los turistas que visitan la ciudad. Un ejemplo es la integración del servicio de Turibús en 2002, con una ruta inicial que conecta puntos clave como Chapultepec, Paseo de la Reforma y el Centro Histórico. Durante los recorridos se reproduce una audioguía que relata una historia de la ciudad, narrando anécdotas sobre monumentos, edificios y colonias emblemáticas, enriqueciendo y guiando la experiencia turística hacia un discurso que vincula el valor histórico del patrimonio con la innovación urbana de los edificios más contemporáneos. De este modo, tras la refuncionalización del espacio, el Paseo de la Reforma no solo conservó su papel como zona de condensación del imaginario nacional, sino que este mismo carácter se transformó en un recurso estratégico para su mercantilización, convirtiéndose en un valor agregado que potenció su atractivo para proyectos inmobiliarios, turísticos y comerciales.

Aquel panteón de los héroes nacionales, con sus majestuosas construcciones afrancesadas y modernas, dejó de ser únicamente un espacio de valor histórico que debía ser legado a las generaciones futuras para convertirse en un bien con un renovado valor de cambio, integrado al circuito del negocio turístico, impulsado desde el gobierno de la ciudad. Por tal motivo, los valores asociados a estos bienes patrimoniales comenzaron a adaptarse a las necesidades e intereses de los

diversos sectores sociales que intervienen en su producción y consumo. Como señala Smith (2006), el carácter patrimonial no es una esencia inherente a los objetos o lugares, sino una construcción discursiva y práctica que responde a un régimen hegemónico, donde la catalogación y selección de aquello que merece ser considerado patrimonio refleja los valores significativos para quienes detentan el poder de definirlos y administrarlos.

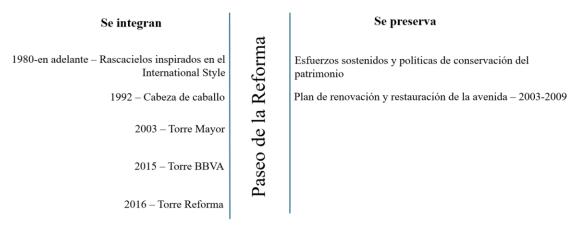


Figura 5. Artefactos representacionales en Paseo de la Reforma, periodo 1980-presente.

Fuente: elaboración propia.

# 2.4. El regreso de los monumentos a Reforma. Conmemoraciones centenarias y los primeros influjos de la violencia (2010-2014)

Mientras en el Paseo de la Reforma se vivía un auge inmobiliario, marcado por la construcción de imponentes rascacielos, el inicio del siglo XXI coincidía con una serie de conmemoraciones relevantes en el calendario de la memoria nacional mexicana. Los festejos por el Bicentenario de la Independencia se aproximaban y debían celebrarse a lo grande. Bajo el gobierno federal de Felipe Calderón, el país entero se preparaba para celebrar en grande los doscientos años del inicio de la gesta independentista. Una vez más, como ocurrió durante la celebración del Centenario, el epicentro de los festejos fue la Ciudad de México. Como parte de los festejos de este magno evento se llevaron a cabo un desfile de carros alegóricos y diversos espectáculos musicales a lo largo del corredor del Paseo de la Reforma. La Columna de la Independencia no pudo faltar en el festejo al ocupar un lugar central en el itinerario, con un concierto de la Orquesta Filarmónica de las Américas y un espectáculo de luces y pirotecnia al caer la noche (Aguirre Botello, 2015).

Al igual que en 1910, surgieron pretensiones monumentales para conmemorar la ocasión, esta vez con un proyecto que buscaba fusionar la narrativa nacionalista con el discurso del globalismo

que permeaba en las imponentes estructuras que comenzaban a dominar el Paseo de la Reforma. El sitio seleccionado para este nuevo monumento fue el entronque frente a la Puerta de los Leones, un espacio que había quedado disponible tras la remoción de la glorieta que, en 1942, albergó por primera vez a la Diana Cazadora, y que posteriormente fue modificado para dar paso a la construcción del Circuito Interior en 1974 y de un paso a desnivel en la Avenida Sonora (Aguirre Botello, 2015).

El proyecto ganador fue la Estela de Luz, diseñado por el arquitecto César Pérez Becerril. Se trata de una columna de 104 metros de altura, compuesta por dos estructuras de acero, cada una revestida con seis hileras de placas de cuarzo cuya principal característica es su sistema de iluminación a lo largo de estas placas. Sin embargo, la construcción del monumento se extendió mucho más allá del plazo previsto y no fue inaugurado sino hasta principios de 2012, lo que hizo que el evento pasara sin mayor gloria, en adición a que el diseño del monumento fue muy criticado pues se consideraba poco ilustrativo de tan importante evento. Además, la edificación de la Estela de Luz quedó marcada por un proceso de licitación opaco y por escandalosos sobrecostos.

Por esta razón, desde su construcción, el monumento se convirtió en un símbolo del descontento social, al atraer manifestaciones que denunciaban la corrupción vinculada al proyecto. Además, la Estela de Luz quedó marcada por la violencia que se intensificó en todo el país durante esos años, como consecuencia de la política de seguridad pública del gobierno de Felipe Calderón, particularmente cuando el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad intervino el monumento.

El acto se realizó el 28 de marzo de 2014, cuando se instalaron en los alrededores del monumento una serie de placas que posteriormente se conocerían como la *Red de Eslabones de los Derechos Humanos*. Esta intervención buscó visibilizar los efectos de la violencia provocada por la estrategia de militarización implementada durante el sexenio calderonista y continuada por el entonces presidente electo Enrique Peña Nieto (2012-2018). La instalación de estas placas tenía el propósito de exigir justicia y un cambio en la estrategia de seguridad del estado, pero también servir como un recordatorio permanente de estas demandas. De tal modo, este memorial se presenta como un intento de resignificar la Estela de Luz.

De forma paralela, dos años antes de la toma de este monumento, en 2012, se inauguró el Memorial a las Víctimas de la Violencia en México. Esta obra fue construida a petición del gobierno de Felipe Calderón en respuesta a las demandas de familiares de víctimas, y diseñada por los arquitectos Julio Gaeta y Luby Springall. El memorial se ubica en el Bosque de Chapultepec,

junto al Campo Militar Marte, entre el Paseo de la Reforma y la Autopista Urbana Norte, un sitio de difícil acceso a pie. Está compuesto por setenta muros metálicos de color cobrizo, en los que se inscribieron frases alusivas a la violencia, el duelo y la búsqueda de paz. Además, de acuerdo con sus autores el memorial fue concebido como un espacio abierto e inacabado, pensado para que la ciudadanía se apropiara de él (Nienass y Délano Alonso, 2023).

Sin embargo, el memorial ha sido objeto de críticas desde su origen. En primer lugar, por el hecho de que fue impulsado por el mismo gobierno señalado por algunos como el responsable de buena parte de los hechos violentos que pretendía conmemorar. En segundo lugar, por su diseño abstracto y la ausencia de referencias directas a eventos históricos concretos, ya que en un inicio no incluía los nombres de las víctimas ni menciona las circunstancias que determinaron su condición como tales (Délano Alonso y Nienass, 2023; Nienass y Délano Alonso, 2023).

Por estas razones, en 2013, el Comité 68 intervino el memorial colocando inicialmente lonas con nombres escritos y grafitis, y más adelante calcomanías resistentes adheridas a los muros. El objetivo era resignificar el memorial, estableciendo un vínculo entre la llamada "guerra contra el narco" y la violencia de estado ejercida desde la segunda mitad del siglo XX. A partir de esta acción, renombraron el conjunto como "Memorial a las Víctimas de la Violencia del Estado". No obstante, la intervención no fue ampliamente respaldada por otros colectivos de víctimas. De acuerdo con Délano Alonso y Nienass (2023), algunas otras organizaciones consideraban que ocupar ese espacio implicaba el riesgo de legitimar el propósito con el que fue hecho, que las víctimas participen en su construcción.



Figura 6. Artefactos representacionales en Paseo de la Reforma, periodo 2012-2014.

Fuente: elaboración propia.

Estos dos proyectos escultóricos fueron los primeros escenarios de confrontación y resignificación de lugares monumentales en el Paseo de la Reforma en el contexto de la violencia contemporánea en México. Tanto la Estela de Luz como el Memorial a las Víctimas de la Violencia

en México, promovidos por el gobierno de Felipe Calderón, se convirtieron en lugares en disputa, dando los primeros pasos que inaugurarían una serie más extensas de intervenciones monumentales producidas por las víctimas, que irán trastocando el *orden de lo sensible* (Rancière, 2019) en esta *zona de condensación*, es decir, la forma en que se organiza lo que puede ser visto, representado, e interpretado en ella.

### 2.5. La crisis de representación política y el panorama de violencia extendida a partir del 2014

Antes de cerrar la reconstrucción histórica de las representaciones del espacio promovidas por diversos actores en el Paseo de la Reforma, en esta última sección me propongo delinear y sintetizar brevemente algunas de las profundas implicaciones que tuvo el caso Ayotzinapa en el panorama nacional, especialmente en relación con el imaginario social sobre el estado y sus instituciones.

Este análisis me remite de nueva cuenta a lo que Claudio Lomnitz (2016) denominó una crisis de representación política, provocada por una transformación rápida y profunda en los modelos económico y político del país en México a finales del siglo XX. Dicha transformación generó una creciente desconexión entre las realidades emergentes y sus percepciones en la población nacional. Mientras se hablaba de una integración al camino del desarrollo nacional —en sintonía con las economías occidentales— por medio de la liberalización económica, un gran sector de la población no percibía mejoras tangibles en sus ingresos ni en su calidad de vida. Del mismo modo, los partidos políticos que prometían ser una alternativa radical al viejo régimen priista comenzaron a mostrar prácticas similares a las que antes criticaban, reproduciendo dinámicas de corrupción y clientelismo que erosionaban aún más la confianza ciudadana en el sistema partidista.

Esta crisis se agudizó de forma dramática con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, la noche del 26 de septiembre de 2014. En ese momento se hizo evidente –sin miramientos ni temor a represalias– la profunda imbricación entre ciertas instancias del estado y grupos del crimen organizado. No en el sentido en que el estado, pensado como una estructura homogénea y cohesionada, se involucrara con organizaciones igual de bien estructuradas del crimen organizado. En su lugar refiero a que, como explica Estrada Saavedra (2025), lo que se observó fue la existencia de diferentes actores, grupos y facciones estatales en contubernio con otros actores, grupos y facciones que se desenvuelven en el entramado social de economías ilícitas. Estas redes dejaron ver aquella noche en Iguala que "las policías y el Ejército estaban omnipresentes en la ciudad, pero la ley y el derecho estuvieron absolutamente ausentes" (p. 324).

La difusión mediática sobre la coordinación entre distintas instancias estatales y grupos delictivos para perpetrar lo que, a todas luces, fue un despliegue de violencia letal contra un grupo de estudiantes normalistas —que derivó en tiroteos, asesinatos y la desaparición forzada de 43 de ellos— hizo estallar el descontento social. Este hecho sirvió como evidencia, de manera cruda, para alentar aún más la creencia extendida entre amplios sectores de la población sobre la colusión del estado con el crimen organizado, donde incluso estos podían actuar de manera coordinada para ejercer violencia con total impunidad.

La idea del estado como un aparato bien estructurado y jerarquizado —desde los cuerpos policiales hasta el gobierno federal— pudo haber influido en que los hechos fueran percibidos como parte de un entramado profundamente imbricado que involucraba a todos los niveles del aparato estatal. Esto repercutió directamente en la ya debilitada credibilidad del gobierno federal encabezado por Enrique Peña Nieto, cuya legitimidad era frágil desde su inicio, debido a las acusaciones de corrupción y al sesgo mediático que favoreció su campaña presidencial.

Aunado a ello, la difusión de la llamada "verdad histórica", presentada por el entonces procurador general de justicia, Jesús Murillo Karam, agravó aún más el malestar social. En dicha versión, se afirmó —con escasas pruebas fehacientes— que los 43 estudiantes desaparecidos, presuntamente confundidos con miembros del grupo delictivo Los Rojos, habían sido asesinados por integrantes de Guerreros Unidos, y posteriormente incinerados en un basurero de Cocula, Guerrero, omitiendo deliberadamente cualquier responsabilidad o implicación de actores estatales. Esta narrativa, percibida como un intento de clausurar el caso sin una investigación rigurosa y transparente, solo contribuyó a profundizar la desconfianza hacia el estado en su conjunto. Todo ello configuró un escenario propicio para que la crisis de representación política alcanzara un punto de agudización sin precedentes en la historia reciente del país.

En este sentido, si partimos del entendido de que Ayotzinapa fue un *acontecimiento* (Tavera Fenollosa, 2019; 2020) que sacudió profundamente el *orden policial* del país –entendido, en términos de Rancière (2019), como una forma de organización y distribución del espacio social, de lo visible, lo decible y lo pensable—, podemos afirmar que este suceso condensó un cúmulo de malestares sociales que cuestionaron por diversos frentes dicho orden donde varios actores se involucraban de manera directa con los grupos del crimen organizado para cometer actos que en el estado de derecho se consideran ilícitos.

A su vez, este momento abrió paso a una *lógica de la política* (Rancière, 2019), es decir, una irrupción que perturba el orden establecido y pretende lograr una redistribución de los lugares desde donde se habla, se actúa y se construye sentido. Ya no eran únicamente los actores gubernamentales o aquellos con capital económico o simbólico quienes podían imponer una lectura legítima del presente, como periodo de democratización y desarrollo nacional. Tampoco quedaba esa facultad restringida a los partidos políticos de oposición como productores de narrativas disidentes. A partir de entonces, comenzaron a emerger y a ser reconocidos otros actores sociales —principalmente las víctimas de la violencia— que reclamaban un lugar activo en el conflicto por la historización del presente con el fin de darle sentido a lo que estaban viviendo. Estos sujetos exigen ser parte de los procesos de selección, interpretación y delimitación de los eventos que se concebían como hitos históricos, demandando su incorporación en una narrativa maestra que diera cuenta del terror vivido en un país sumido en el enfrentamiento civil armado.

## 2.5.1. La irrupción de las víctimas de violencia en la producción monumental en Reforma (2015-2022)

En este subapartado me propongo sintetizar de manera breve algunos de los cambios ocurridos en el Paseo de la Reforma a partir de la instalación del primer artefacto representacional en 2015, el antimonumento +43. No pretendo abordar a profundidad cada nuevo objeto escultórico que se fue sumando en este espacio, sino dar un vistazo general a la forma en que se está reconfigurando el *orden de lo sensible* (Rancière, 2019) en él, a través de la intervención de las víctimas de la violencia en su producción.

La planeación e instalación del +43 en el Paseo de la Reforma, fue una acción rápida que comenzó a gestarse apenas tres meses después de la desaparición de los normalistas. Surge como iniciativa de una persona cuya identidad permanece en el anonimato –posiblemente un artista de la Ciudad de México simpatizante con la causa–, quien tuvo "una idea que se le había ocurrido después de la brutal represión a la marcha del 20 de noviembre de 2014 en el Zócalo"<sup>58</sup>; el artista concibió la idea de construir "un monumento que no fuera monumento" (Anónimo, 2022, p. 27).

85

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Evento organizado como un acto de protesta por lo ocurrido en Iguala dos meses atrás, que convocó a miles de personas en la capital.

Después de algunos meses de planeación todo se dispuso para instalar de manera exitosa el conjunto escultórico el 20 de abril del 2015, en la llamada "esquina de la información" en el cruce del Paseo de la Reforma y la Avenida Juárez. En esta ocasión, este artefacto adoptó un discurso y una estética contestatario: su forma sencilla, de dimensiones reducidas y ubicada al ras del suelo, así como los materiales de los que está hecho se contraponen tanto a los grandes rascacielos, como a las estatuas antiguas elaboradas con materiales altamente valorados en el ámbito de las artes plásticas. Asimismo, al nombrarlo antimonumento, se le cargo de un discurso contrahegemónico que niega la propia esencia de los monumentos, que es honrar y vanagloriar a personajes y eventos del pasado, por un discurso de denuncia sobre lo ocurrido aquella noche en Iguala. En un principio, se pensó que la pieza permanecería solo unos días en el sitio donde fue colocada; sin embargo, al comprobar que seguía en pie meses después, se sentaron las bases para que otros colectivos de víctimas y agraviados vieran en esta acción una posibilidad replicable.

En tal escenario, otros actores sociales, también en calidad de víctimas de hechos trágicos ocurridos con anterioridad –como muertes numerosas o desapariciones–, comenzaron a acercarse a las familias de los normalistas de Ayotzinapa, así como a sus redes de apoyo conformadas por diferentes profesionales, entre ellos artistas y escultores solidarios, con el propósito de replicar el gesto en otros puntos del Paseo de la Reforma. Así, padres y madres de los 49 niños fallecidos en el incendio de la Guardería ABC en Hermosillo, Sonora, en 2009, así como las familias de los mineros atrapados y abandonados en la mina de Pasta de Conchos, Coahuila, en 2006, entre otros colectivos de víctimas, se acercaron a ellos para expresar su interés en sumarse a la iniciativa<sup>60</sup>.

Estas propuestas surgieron a partir del reconocimiento de la potencia simbólica y la solidez material que un monumento podía conferir a sus narrativas, al brindarles una presencia perdurable en el espacio que ayudaba a resistir el olvido. A su vez, algo que las hermanaba de cierta forma era que compartían un objetivo común fundamental para las víctimas de los diferentes casos: visibilizar la responsabilidad que atribuían al estado en los hechos trágicos que marcaron sus vidas. En cada nueva instalación, se buscaba señalarlo como agente directo o indirecto –por acción, omisión o colusión–; fue responsabilidad del estado por permitir acuerdos corruptos, fue responsabilidad del

**.**..

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Denominada así porque durante varios años en el cruce entre Paseo de la Reforma y avenida Juárez se ubicaron los edificios de los periódicos *Excélsior* y *El Universal*. Esta denominación perdura a pesar de que *Excélsior* dejó el predio en 2016.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Para conocer en que consistieron estos casos ver notas al pie en la página 20.

estado por no actuar, fue responsabilidad del estado por no prevenir, fue responsabilidad del estado por cometer ellos mismos los actos violentos contra la población.

De tal modo, estas estructuras no solo irrumpieron en la esfera pública nacional como una forma inédita dentro del repertorio de protesta en México (Híjar González, 2018), sino que desencadenaron una nueva modalidad de intervención material en el espacio, que se ha ido replicando en otros puntos de la ciudad e incluso en otros estados y países, como documenta el libro *Antimonumentos* (Anónimo, 2022). No obstante, su relevancia va más allá de su función como artefactos de denuncia y visibilización: el +43 abrió la posibilidad de construir una historia disidente a través de soportes materiales, una historia tejida desde la experiencia de las víctimas, desde sus saberes y desde sus propios imaginarios sobre lo que el estado debe ser. De este modo, comenzaron a inscribirse *marcas de memoria* (Jelin y Langland, 2003) en esa *zona de condensación* del imaginario nacional que es el Paseo de la Reforma. Esta trama, en constante expansión hasta 2022, incluye también a las dos glorietas que se analizaran en la siguiente parte del texto. Esta serie de intervenciones urbanas no solo reconfigura el paisaje de la avenida, sino que también reproduce sus lógicas monumentales asociadas a la formación de una narrativa maestra sobre lo nacional.

Pero no solo eso. Adelantándome un poco al análisis, las redes y alianzas que se han tejido entre colectivos de víctimas y organizaciones defensoras de derechos humanos —que han hecho de la Ciudad de México un punto de encuentro estratégico para protestar, intercambiar saberes y fortalecer los lazos entre distintas luchas— han facilitado el diálogo, la identificación de objetivos comunes y la consolidación de un grupo cuya finalidad ha sido acompañar y facilitar la ocupación del espacio urbano por parte de otras víctimas. La función de este grupo no es la de dirigir ni proponer nuevas instalaciones, sino brindar apoyo logístico y técnico para hacer posible el deseo de quienes deciden sumarse a la acción monumental. Este grupo, conocido como el Comité de Antimonumentos entre los mismos implicados, está integrado por un reducido número de personas —artistas, activistas y académicos— que comenzaron a articularse a partir de los vínculos generados tras la colocación del primer antimonumento, el +43, así como del creciente interés que suscitó esa primera intervención en otros colectivos y víctimas, quienes vieron en ese gesto una forma legítima y poderosa de exigir justicia.

He de subrayar que el objetivo inicial del Comité no era construir una historia disidente soportada en marcas de memoria de carácter monumental. Más bien, fue la articulación de redes de víctimas y organizaciones defensoras de derechos humanos la que permitió que sus integrantes se conocieran y decidieran apoyarse mutuamente para facilitar la reproducción de este tipo de intervenciones en el Paseo de la Reforma. Así me lo relató uno de los miembros del Comité cuando le pregunté cómo se había formado este grupo.

se fue creando de manera muy orgánica este pequeño grupo que se fue creando y se ha ido creando [sic] con los grupos que se han ido sumando a los antimonumentos, digamos que es como una especie de consejo que lo que brinda es más una asistencia y decir: "bueno, en el caso de tal antimonumento se hizo de esta manera, en el otro se hizo de tal manera"; y ¿qué ha permitido eso? como acortar el camino a los otros grupos que se han ido sumando (entrevista con Gabriel, julio 2024).

Con la consolidación del Comité de Antimonumentos, se comenzaron a afinar los métodos y estrategias para diseñar e instalar estas estructuras en el espacio urbano. Muchas de estas acciones se llevaban a cabo durante marchas o eventos de protesta, aprovechando la cobertura que ofrece la multitud para actuar con relativa libertad, ya que sabían que, en ese contexto, era poco probable que la policía de la ciudad interviniera de manera rápida y directa para impedirles realizar la instalación. No obstante, lo que me interesa subrayar de este grupo no es únicamente su papel como consejo técnico o facilitador logístico en la producción de este espacio, sino una de sus iniciativas más significativas: la propuesta de renombrar al conjunto de antimonumentos y memoriales que atraviesan el Paseo de la Reforma, sigue por Avenida Juárez y culmina en el Zócalo capitalino como *Ruta de la Memoria* (ver figura 7).

La idea de nombrar al conjunto de instalaciones escultóricas como *Ruta de la Memoria* ha ido tomando forma con el paso del tiempo, por medio de sus reflexiones y su creciente organización como una red de víctimas que se proporcionan apoyo. A saber, y en orden desde la entrada de la Puerta de los Leones del Bosque de Chapultepec hasta el Zócalo, la ruta está compuesta por las siguientes instalaciones: la Red de Eslabones de los Derechos Humanos<sup>61</sup>, el Antimonumento

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Aunque, como me comentó uno de mis interlocutores, esta intervención es reconocida como un antecedente importante en la toma del espacio por parte de las víctimas en el Paseo de la Reforma, lo cierto es que quienes han nombrado esta ruta y han compartido esfuerzos por compilar sus memorias bajo una narrativa común no integran a la Red de Eslabones de los Derechos Humanos ni a sus realizadores como parte de la *Ruta de la Memoria* o del eje de colectivos articulados en torno a ella. La razón principal radica en las diferencias de enfoque entre ambos grupos. Por un lado, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad –impulsor de la instalación de la Red de Eslabones de los Derechos Humanos– optó por una estrategia de diálogo franco con los funcionarios institucionales, apelando a un vínculo de trabajo estrecho con el estado y a su reconocimiento como actor legítimo para enfrentar la crisis de violencia. Por otro lado, los colectivos que se han adscrito a la *Ruta de la Memoria* comparten una postura crítica que diferencia tajantemente el rol del estado y las víctimas, consideran al estado como el principal responsable de la violencia y la muerte de miles de personas, como se verá en los casos por analizar. Desde esta perspectiva, no es concebible establecer

49ABC, El Antimonumento +72, el Antimonumento +65, la Glorieta de las y los Desaparecidos, la Glorieta de las Mujeres que Luchan, el Antimonumento +43, el Memorial a David y Miguel, el Antimonumento 10 de Junio, la Antimonumenta y el Antimonumento 1968<sup>62</sup>. Sobre el origen de la idea de nombrar este corredor escultórico como *Ruta de la Memoria*, el mismo integrante del Comité me compartió lo siguiente:

Creo que en el caso particularmente de la Ruta de la Memoria, por ejemplo, en abril del 2015 cuando se instala el primer antimonumento por el caso de Ayotzinapa, pues la intención en ese momento no era crear una ruta, decir: "ah, bueno, vamos a instalar antimonumentos por todo Reforma", o sea, no era la intención, sino, más bien una acción para intervenir en el espacio público y presionar a las autoridades para localizar a los estudiantes.

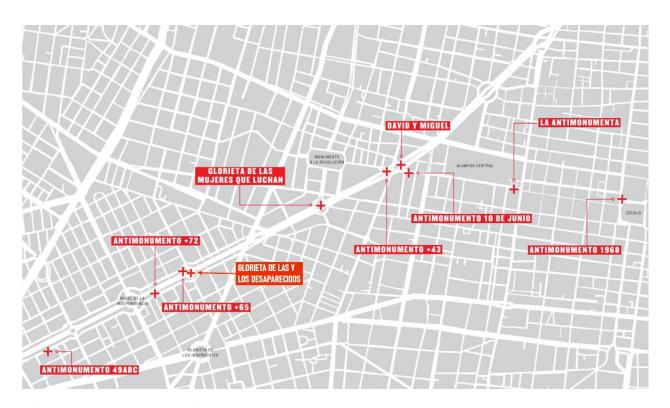


Figura 7. Ruta de la memoria.

Fuente: Mapa tomado del libro *Antimonumentos* (Anónimo, 2022). Imagen modificada para incluir a la Glorieta de las y los Desaparecidos dentro de la Ruta de la Memoria.

alianzas con él (aunque en los hechos trabajen de forma conjunta en algunas tareas), sino únicamente exigirle que cumpla ciertas funciones y vigilar que así lo haga.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Vuelvo a remitir al lector a las notas al pie en la página 20 de la introducción para conocer los casos, a excepción de las glorietas. Para conocer sobre ellas ver la segunda parte del texto.

Lo que ocurre es que esa acción, una acción monumental, detona en otros grupos, en otras víctimas esta necesidad de decir: "bueno, también hay que hacerlo para visibilizar estas otras causas". Y después tienes ABC, a Pasta de Conchos, el Comité 68 y se van creando o instalando estos antimonumentos que otra vez no es que se creara el sitio como tal, como una acción de memoria, sino como una acción de denuncia y de confrontación y de uso del espacio público (entrevista con Gabriel, julio 2024).

Lo que en un inicio fue concebido como un acto de protesta y visibilización, sustentado en el derecho a la ciudad –entendido como la garantía del acceso y uso del "espacio público" como bien común inalienable— ha derivado en la articulación de una narrativa disidente que suma y entrelaza memorias, selecciona eventos y los integra dentro de una historia común en la que el estado es señalado como el principal responsable de la crisis vivida en México. En este sentido, el gesto de nombrar este corredor de instalaciones como *Ruta de la Memoria* se presenta como la condensación de una narrativa aparentemente homogénea, sostenida por cadenas de equivalencia –como plantean Laclau y Mouffe (2004)— que vinculan los distintos casos representados por estos artefactos bajo un hilo conductor compartido, la imputación de responsabilidad al estado en los hechos trágicos que señalan cada instalación escultórica.

Este nombre condenso de manera significativa la capacidad de articulación y organización que las víctimas han desarrollado para involucrarse activamente en procesos de producción de sentido y en la construcción de narrativas disidentes. Estas narrativas no solo confrontan, sino que tratan de competir directamente con la narrativa maestra de la historia hegemónica, entendida como un dispositivo de referencia temporal —en palabras de Gnecco (2000)— que establece y fija relaciones entre pasado, presente y futuro.

Cabe agregar que, con la instalación de estos artefactos representacionales en el Paseo de la Reforma, la lógica monumental ha sido retomada como el canal que permite a las víctimas contender no solo la narrativa maestra impresa en el Paseo de la Reforma a lo largo de los años, sino también aquellas que emergieron desde la disidencia partidista y después se hicieron de carácter gubernamental. Sin embargo, retoman la lógica desde un ángulo distinto. Ya no se trata de glorificar héroes patrios ni de enaltecer figuras abstractas que encarnan los valores fundacionales del estado-nación, como se hacía por medio de las estatuas y monumentos que celebran hazañas individuales o virtudes idealizadas. Por el contrario, los antimonumentos y memoriales instalados desde 2015 colocan en el centro los aspectos más crudos del México contemporáneo: las

desapariciones forzadas, los feminicidios, la represión estatal, la impunidad y la negligencia institucional.

La cada vez más creciente colocación de antimonumentos en el Paseo de la Reforma constituye una fractura en el *régimen de memoria* (Zambrano y Gnecco, 2000), entendido como el entramado de normas, discursos, prácticas e instituciones que regulan qué se recuerda, cómo debe recordarse y desde qué voces o lugares es legítimo narrar la historia, no solo del pasado, sino también del presente. La irrupción de los antimonumentos y memoriales es un punto de inflexión en el *orden de lo sensible* en el Paseo de la Reforma, que ha incorporado nuevas voces y narrativas previamente excluidas de este espacio emblemático, las de las víctimas que exigen justicia y el funcionamiento eficaz del estado en la tarea de brindar seguridad a la población.

En este punto, conviene hacer un paréntesis sobre la noción de *memorial*, ya que representa un componente central en las luchas por la apropiación de los sitios analizados en la segunda parte de este texto. Para las familias buscadoras de desaparecidos, así como para las mujeres del FAML, una característica que distingue a estos sitios tomados de otros monumentos es la intención de volverlos habitables. Más allá de conmemorar a sus víctimas, sus luchas o hechos específicos, convertir estos sitios en memoriales busca generar espacios donde expresar sus posicionamientos, a la vez de construir lugares de duelo compartido, donde su dolor y peregrinaje –ya sea por su valor individual o colectivo– es presentado en actos públicos no convencionales que interpelan a quienes no han sido afectados directamente por la violencia sistémica en el país. En este sentido, se trata de un espacio *contrapúblico* (Warner, 2012).

Así, la instalación de estos artefactos representaciones no solo desbordó la narrativa texturizada en la monumentalidad estatal, sino que está dando paso a un nuevo *orden de lo sensible en el espacio*, donde la selección de eventos y memorias que conforman la narrativa de la historia de México representada en Paseo de la Reforma, *zona de condensación* del imaginario nacional por excelencia, dejó de ser una tarea exclusiva del estado y de actores bien ubicados en el entramado de poder por su procedencia social o debido a que ocupan un alto cargo en instituciones públicas. El trabajo de historizar se ha convertido en una tarea que pueden y están realizando las víctimas de la violencia, implicándose y contendiendo a la vez en la selección de lo que debe recordarse, cómo debe recordarse y desde qué perspectiva.

Aunque a las víctimas con frecuencia se les sitúa en los márgenes de las relaciones de poder, han demostrado que, mediante el esfuerzo colectivo y la determinación, pueden confrontar –al

menos parcialmente— al estado, no solo en la producción material de monumentos, sino también en la producción de narrativas históricas que tratan de domesticar la memoria social, encauzándola hacia ciertas visiones de la temporalidad en México. Estas memorias e historias enunciadas desde la experiencia de las víctimas emergen con una fuerza cada vez mayor, con la intención de que sean escuchadas, reconocidas y compartidas por otros sectores de la población que no han sido víctimas de la violencia.

De este modo, la posición de enunciación de las víctimas ha alcanzado la suficiente fuerza, al punto de disputar la producción de artefactos representacionales con la intención de conformar una nueva narrativa hegemónica que dé cuenta de las violencias vividas en carne propia. Cada vez son más las instalaciones escultóricas impulsadas por actores no gubernamentales o ajenos a las posiciones tradicionales de poder, las cuales se construyen desde una contraestética que rompe con la sobriedad, la armonía formal y el ideal de belleza clásica que caracteriza a los grandes monumentos oficialistas. Sin embargo, pese a esta ruptura estilística, en el fondo su propósito es el mismo, conformar una narrativa maestra sobre la nación que encauce el sentido y permita incidir en la formación de identidades colectivas, al reconfigurar los referentes simbólicos desde los cuales se interpreta el pasado reciente, se comprende el presente y se proyecta un futuro posible<sup>63</sup>.

Como bien señala Lomnitz (2023), la violencia ha reconfigurado el "tejido social" en la sociedad mexicana. Este hecho ha convertido a las víctimas en actores clave, cada vez mejor articulados y dispuestos a participar activamente en la vida pública del país, así como en la redefinición de lo común. Pensándolo con Rancière (2019), dentro de la lógica política que emerge a partir del acontecimiento que representó Ayotzinapa, la configuración del nuevo *reparto de lo sensible* ha venido disputándose por los que hasta antes no tenían un lugar en él. A través de diversos medios y estrategias, buscan que sus preocupaciones y luchas sean tomadas con seriedad en una nueva distribución de las partes. En este escenario, las víctimas no solo producen sentido mediante narrativas históricas disidentes, sino que, como se verá en los siguientes capítulos, también expresan un claro interés en participar en la gobernanza de la seguridad y en la construcción de mecanismos efectivos de impartición de justicia. Este es el contexto en el que se insertan los casos por analizar más a fondo.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Aunque una acotación importante es que, para quienes los promueven, el valor otorgado a la justicia es mayor que el concedido a la memoria. Ellos mismos han expresado que los antimonumentos podrían ser retirados en el momento en que se alcance la justicia que demandan, lo que implicaría ceder su poder de narrar la historia a los actores estatales.

Tabla 1. El Paseo de la Reforma: actores, proyectos, entorno y estética en transformación (1867-2022).

	La patria liberal 1867-1910	México posrevolucionario 1910-1980	Refuncionalización 1980-presente	Crisis de violencia generalizada 2012-2022
Actores relevantes a simple vista	Gobierno y funcionarios federales e intelectuales liberales	Gobierno y funcionarios federales e intelectuales posrevolucionarios, arquitectos particulares, Jefes del Departamento del Distrito Federal	Jefes del Departamento del Distrito Federal y Jefes de Gobierno de la CDMX (DF), desarrolladores inmobiliarios, sector terciario	Víctimas de violencia, gobernadores de la CDMX (DF), Gobierno federal
Objetivos ideológicos identificables	Representar una narrativa maestra nacional de corte liberal en torno a tres ejes: el mestizaje, la Independencia y la Reforma	Integrar en la narrativa maestra nacional representada los preceptos de la Revolución y el cosmopolitismo; posteriormente, incorporar también el ideal de integración latinoamericana.	Proyectar una ciudad de nivel global, integrada a los flujos financieros internacionales	Visibilizar la violencia puntual e histórica del estado hacia la población civil. Disputar la narrativa maestra construida desde el estado
Estilo arquitectónico emblemáticos	Neoclásico, inspiración francesa (ecléctica), Art Nouveau	Modernismo funcionalista, Art Decó	International Style, escultura geométrica abstracta, tectónica mexicana	Arquitectura conmemorativa abstracta, estética anti-monumental
Transformación del espacio urbano	Espacio de esparcimiento y reunión para las élites sociales	Eje de alto flujo vehicular, centro cosmopolita	Corredor financiero y turístico, espacio de oferta diversificada de servicios	Espacio de monumentalidad estatal commemorativa. Espacio de protesta permanente y de conmemoración de víctimas atribuidas al estado

Fuente: elaboración propia.

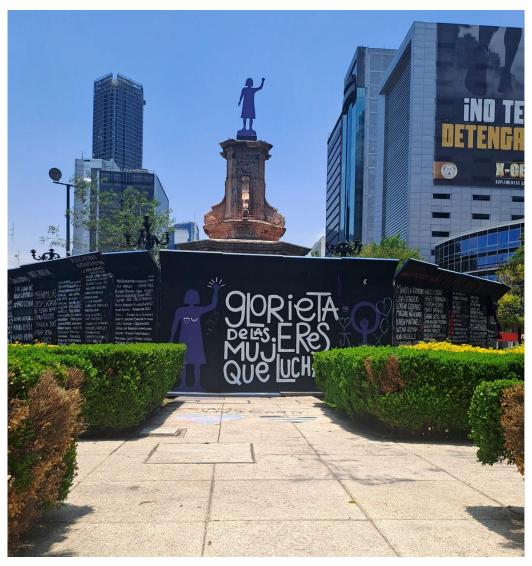
#### Capítulo 3.

### Actores en contienda: redes, procesos y prácticas organizativas

Para comenzar este capítulo, resulta pertinente presentar un breve perfil de los casos de estudio abordados en esta investigación. La profundización en cada uno de ellos se desarrollará en el siguiente bloque del presente texto; por ahora, es suficiente señalar lo siguiente: se trata de dos glorietas ubicadas en el tramo central del Paseo de la Reforma que han sido objeto de una contienda abierta y sostenida entre actores sociales y gubernamentales, en los que cada uno de los bandos implicados promueve distintos proyectos estético-monumentales alrededor de estos lugares.

El primer caso corresponde a la ex Glorieta de Colón, ubicada en la intersección del Paseo de la Reforma con las calles Versalles e Ignacio Ramírez. La intervención en este espacio se originó a partir de una convocatoria para derribar la estatua de Cristóbal Colón el 20 de octubre de 2020, en el marco del Día de la Raza. Sin embargo, días antes de la fecha prevista, el gobierno de la Ciudad de México, encabezado por Claudia Sheinbaum, anunció el retiro de la escultura bajo el argumento de que sería sometida a un proceso de "restauración". Casi un año después, y ante el anuncio gubernamental de colocar en su lugar la escultura *Tlali*, un grupo de activistas integrado por "mujeres indígenas, colectivas de familiares de víctimas de feminicidio, familiares de personas desaparecidas, sobrevivientes y víctimas de crímenes de estado, defensoras del territorio, entre otras" (Comunicado de la Glorieta de las Mujeres que Luchan, 2021, diciembre 7), tomó el espacio el 25 de septiembre de 2021. En el lugar colocaron un conjunto escultórico conformado por diversos elementos, entre ellos un antimonumento "Justicia" y un muro de la memoria, este último pintado sobre unas vallas metálicas que rodeaban el pedestal al centro de la rotonda; además renombraron el sitio como Glorieta de las Mujeres que Luchan (fotografía 6). A raíz de esta intervención se inicia una contienda por el sitio entre la propuesta escultórica de las mujeres organizadas y una nueva propuesta del gobierno de la CDMX que más tarde sería conocida como La Mujer de Amajac.

En relación con el segundo caso, se trata de la antes llamada Glorieta de la Palma, ubicada en el cruce del Paseo de la Reforma con las calles Río Rhin y Niza. Hasta principios de 2022, este espacio estaba ocupado por una palma de la especie *Phoenix canariensis*; sin embargo, debido a una infección provocada por el hongo de la podredumbre rosa (*Nalanthamala vermoeseni*), se determinó que representaba un riesgo para peatones y vehículos, por lo que fue retirada el 24 de



Fotografía 6. Glorieta de las Mujeres que Luchan.

En las vallas metálicas intervenidas que rodean el pedestal, pueden leerse diversos listados de nombres de mujeres que han protagonizado luchas sociales consideradas significativas para quienes tomaron y defienden el lugar, así como de mujeres que han sido víctimas de distintas formas de violencia. Sobre el pedestal la Antimonumenta-Justicia.

Fuente: archivo personal.

abril de ese mismo año. Ese mismo día el gobierno de la Ciudad de México lanzó una consulta pública para decidir qué ejemplar arbóreo ocuparía su lugar. No obstante, el 8 de mayo, último día programado para la consulta y en vísperas de la marcha anual del 10 de mayo encabezada por madres de personas desaparecidas, un grupo de familias buscadoras intervino el lugar colocando un memorial y renombrándolo como *Glorieta de las y los Desaparecidos* (fotografía 7). A pesar de

esta acción, el plan gubernamental de replantar un árbol continuó, y tras el cierre de la consulta ciudadana, se determinó que en ese sitio se plantaría un ahuehuete (*Taxodium mucronatum*), lo cual ocurrió el 5 de junio, nombrándolo a la par *Glorieta del Ahuehuete*. A pesar de ello, las familias insistieron en reclamar el espacio, reinstalando el memorial con diferentes materiales en múltiples ocasiones, tanto antes como después de la siembra del árbol, e incluso tras el cierre de la glorieta mediante una cadena de vallas metálicas.



Fotografía 7. Glorieta de las y los Desaparecidos durante la conmemoración del 30 de agosto 2024.

En el Día Internacional de las Víctimas de Desaparición, familias con algún ser querido en calidad de desaparecido se congregan en torno a la Glorieta. Durante la jornada, se llevó a cabo una pega de fotografías, así como talleres y mesas de diálogo entre familias buscadoras y otros actores sociales.

Fuente: archivo personal.

Con estos breves resúmenes que ilustran las disputas en torno a estas dos glorietas del Paseo de la Reforma, a continuación me centraré en exponer la red de actores que se ha configurado en torno a ambos sitios, así como en presentar algunas trayectorias relevantes de los actores sociales que participaron en la toma de estos espacios y que, hasta la fecha, se mantienen en confrontación con el gobierno de la Ciudad de México por la permanencia de sus intervenciones.

#### 3.1. Mujeres en pie de lucha

La Glorieta de las Mujeres que Luchan fue recientemente tomada y nombrada así por mujeres, muchas de las cuales, por años han sido ejemplo de dignidad y fortaleza al enfrentarse a la criminalización y terribles actos, que por acción u omisión, el Estado mexicano perpetúa después de que sufren la pérdida violenta o desaparición de algún ser querido, son desplazadas, o despojadas de sus tierras, o violentadas, o sobreviven ataques feminicidas, entre muchas otras violencias estructurales más (Comunicado de la Glorieta de las Mujeres que Luchan, 14 de octubre del 2024).

A través de este comunicado difundido en las redes sociales de la Glorieta de las Mujeres que Luchan, el Frente Amplio de Mujeres que Luchan (FAML), frente de mujeres organizadas que se adjudica la toma de la ex Glorieta de Colón, refrendan la toma que realizaron de este espacio. Esta declaración se da frente al anuncio de la entonces jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, quien, acompañada por el director del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y por integrantes del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), informó que la estatua de Colón no regresaría a su ubicación original en el Paseo de la Reforma, y en su lugar ahora se colocaría una réplica de una pieza arqueológica hallada en Hidalgo Amajac, Veracruz. Sobre el análisis de los aspectos contenciosos implicados en este fragmento se profundizará en el siguiente capítulo. Por ahora, me interesa destacar a los actores involucrados en la contienda por la ocupación de la ex Glorieta de Colón, así como a algunas organizaciones e instancias gubernamentales que se han inmiscuido por alguna u otra razón en la contienda.

El primero al cual me quiero referir es al FAML, conformado por un amplio abanico de mujeres activistas de distintos ámbitos. La toma de la glorieta guarda una estrecha relación con el movimiento feminista, el cual ha cobrado una notable fuerza en México en los últimos años. Así me lo expresó una representante anónima del frente durante el intercambio de correspondencia que mantuvimos vía correo electrónico: "la Antimonumenta-Justicia[es] una figura de mujer color morado *feminista* con el puño izquierdo en alto, y la palabra Justicia escrita detrás y una estrella, como símbolo de lucha y resistencia, reivindicamos las luchas de las mujeres mexicanas en el Paseo de la Reforma" (correspondencia personal, septiembre 2024, itálicas mías).

Tanto la glorieta como el FAML trascienden una única visión del feminismo, pues reúnen a mujeres con trayectorias diversas e imaginarios heterogéneos pues no todas sus integrantes comparten la misma perspectiva sobre este movimiento; sin embargo y lo más importante, todas tienen cabida en la glorieta<sup>64</sup>. Esto se debe a que, como frente amplio, su principal objetivo es representar a todas las mujeres, feministas o no (aunque la mayoría comparta, de alguna manera, ideas afines al feminismo, como se verá en el siguiente capítulo), que se encuentren emprendiendo una lucha por la obtención de justicia y por la reparación del daño de algún tipo de agravio ejercido contra ellas.

Muchas de sus luchas buscan que las instituciones del estado mexicano garanticen el cumplimiento de sus derechos fundamentales, tanto aquellos derivados de su ciudadanía como de su condición humana, ambas nociones entendidas como estatus políticos y jurídicos. El primero ligado a los derechos inherentes a la pertenencia a un estado-nación, mientras que el segundo corresponde a los derechos reconocidos a toda persona por el simple hecho de existir, decretados por primera vez en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, y suscrita por el estado mexicano.

El FAML ha construido alianzas con organizaciones no gubernamentales (ONG) y colectivos defensores de derechos humanos, tanto a nivel nacional como internacional. Entre estos destaca la Brigada Humanitaria de Paz Marabunta, que ha desempeñado un papel clave en el acompañamiento de eventos organizados en la glorieta. Su presencia ha sido especialmente relevante durante la toma del espacio y en la instalación de antimonumentos, siendo su labor garantizar la seguridad de las participantes frente a posibles actos de represión de los cuerpos policiacos del gobierno de la ciudad. Como se documenta en el libro *Antimonumentos*, la Brigada Marabunta tiene "la experiencia y capacitación para mediar con autoridades y fuerzas de seguridad, atender física y psicológicamente a alguna víctima lesionada o violentada, y también como observadores que documentan las violaciones a los derechos humanos" (Anónimo, 2022, pág. 154).

Con el mismo propósito, el FAML estableció una alianza con Amnistía Internacional, una ONG de carácter internacional dedicada a la promoción y defensa de los derechos humanos. Según

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Aquí resuena el concepto de *sororidad*, entendido como un "pacto político" entre mujeres, el cual centra sus esfuerzos en la construcción de acuerdos limitados y puntuales, con objetivos claros y concisos, en relación con la búsqueda de la eliminación social de las formas de opresión hacia la mujer. Esto no implica que sus concepciones sobre el mundo deban coincidir totalmente, sino que lo que importa es crear una red de apoyo por y entre las mujeres (Lagarde y de los Ríos, 2012).

palabras de Edith Olivares, directora ejecutiva de la sede de Amnistía Internacional en México, esta colaboración se originó porque la organización ya había trabajado anteriormente con algunas de las mujeres que participaron en la toma del espacio<sup>65</sup>. Por esta razón, la organización fue invitada por las mujeres organizadas para acompañarlas durante sus acciones en la glorieta. La participación de Amnistía Internacional consistió en la presencia de representantes "brandeados" 66 –es decir, claramente identificados mediante indumentaria con el logotipo de la organización-, quienes fungieron como observadores de carácter internacional, con la capacidad de documentar violaciones a los derechos humanos y brindar acompañamiento jurídico en caso de que se produjera alguna detención durante los actos de protesta. Esta presencia fue considerada por las mujeres como una garantía adicional de protección frente a posibles agresiones o abusos durante sus movilizaciones.

Amnistía Internacional también acompañó a las mujeres en los procesos de interlocución con actores gubernamentales<sup>67</sup>, especialmente durante las mesas de trabajo realizadas en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM). En dichas sesiones, las representantes de Amnistía Internacional aportaron elementos relacionados con los tratados internacionales sobre el derecho de las víctimas a la memoria y la verdad.

El último aliado relevante es la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), que asumió la representación legal del FAML tras una queja interpuesta por este frente ante la CDHCM. Dicha queja tenía como objetivo impedir la destrucción de la glorieta, motivada por las declaraciones reiteradas de la entonces jefa de gobierno sobre su intención de colocar la escultura de la Joven de Amajac en el centro de este espacio, acción que era apoyada por un grupo de mujeres indígenas, de acuerdo con la mandataria. Esta situación derivó posteriormente en la organización de las mesas de trabajo mencionadas previamente.

Por otro lado, en cuanto a algunos agentes sociales que han organizado o participado en eventos en la glorieta, destacan mujeres activistas y colectivos que se reúnen para conmemorar o visibilizar diversas causas. Entre estos grupos, tuve la oportunidad de intercambiar algunas palabras con

<sup>65</sup> Además, uno de los principales esfuerzos de esta ONG en México ha sido la documentación de casos de violencia contra las mujeres, con un enfoque particular en el feminicidio, aunque no de manera exclusiva. Desde 2020, también han comenzado a registrar casos de represión en protestas feministas (entrevista con Edith Olivares, 16 de julio de

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> "Brandeados", es un anglicismo proveniente de la palabra branded. Hace referencia al hecho de portar indumentaria u objetos con el logotipo de una marca comercial.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> En específico, se trató de representantes de la Subsecretaría de Gobierno de la Ciudad de México y de la Secretaría de las Mujeres. En la última reunión también estuvo presente la jefa de gobierno.

integrantes del colectivo Tetas y Rayas, integrado por pacientes y sobrevivientes oncológicas, quienes han realizado algunas actividades en la glorieta desde finales del año pasado; y del colectivo Libres y Combativas, conformado por mujeres organizadas en la defensa de los derechos laborales de la mujer.

Cabe destacar a las mujeres activistas que son víctimas indirectas de feminicidio y/o desaparición de algún ser querido, puesto que son las más activas en la realización de eventos en la glorieta con diversos fines. Por ello, resulta pertinente profundizar un poco más en ellas, ya que no solo han tenido una mayor interacción con este espacio, sino que algunas de ellas me compartieron amablemente sus casos y las razones por las cuales llegaron a involucrarse en la ocupación de la glorieta. Esto cobra especial relevancia considerando que el feminicidio y la desaparición son dos de las violencias con mayor incidencia en México en los últimos años. Además, son dos de los ejes principales que se articulan en la narrativa construida desde la Glorieta de las Mujeres que Luchan.

Antes de continuar, es importante señalar que no me fue posible entablar diálogo directo con mujeres involucradas en otras causas presentes en la glorieta, como la defensa del territorio o la lucha por los derechos de las mujeres indígenas. Estas luchas han tenido visibilidad en distintos eventos convocados o difundidos a través de las redes sociales de la Glorieta de las Mujeres que Luchan. A pesar de mis esfuerzos por establecer contacto, no logré obtener respuesta, por lo que sus voces, testimonios y motivaciones no pudieron ser incorporados directamente en esta investigación, quedando como un importante pendiente de esta tesis.

#### 3.1.1. Mujeres ante la violencia feminicida

Sí, pues el feminicidio de mi hermana creo que llegó a marcar un punto en nuestra vida como mujeres y habitantes de aquí, del Estado de México. Esto ocurre en el 2017... yo creo que, desde antes, creo que éramos conscientes de muchas causas sociales, junto con Diana. Diana es mi hermana, desde que ella pues... vivía, pues nos interesamos en temas sociales como el rescate animal... no éramos indiferentes hacia otras causas, pero después del feminicidio de mi hermana fue como meternos más de lleno en la lucha por búsqueda de justicia y búsqueda de personas en el Estado de México. Ha sido una situación bastante difícil. Sabemos que en la Ciudad de México... [nuestras] compañeras de la Ciudad de México han visto que se logra visibilizar la violencia a través de varias resistencias, como también lo es la antimonumenta y la Glorieta de las Mujeres que Luchan. También acá en el Estado de México, nosotras como colectivas de familias de víctimas de feminicidio y con otras colectivas que nos acompañan, de

compañeras, también hemos hecho colocaciones de algunas cruces o memoriales para nuestras víctimas y eso yo creo que también resuena mucho y es muy significativo... (Entrevista con Elena, 5 de septiembre del 2024).

Elena es una joven entre los 20 y los 25 años, originaria del municipio de Nezahualcóyotl que se ha dedicado al activismo contra la violencia feminicida en el Estado de México desde el asesinato de su hermana, Danae, ocurrido en julio de 2017 en el municipio de Chimalhuacán. A raíz de este trágico hecho, ella y su madre, Elisa, emprendieron un arduo camino en busca de justicia y reparación del daño, enfrentándose a un proceso plagado de irregularidades y omisiones.

Desde el momento en que interpusieron la denuncia y se iniciaron las investigaciones sobre el feminicidio de Danae, se toparon con la inacción y negligencia de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y del Centro de Justicia de Chimalhuacán. Elena me comentó que, en un inicio, los pocos avances en el caso fueron resultado de sus propias indagaciones, mientras que las autoridades, lejos de facilitar el proceso, llegaron incluso a extraviar pruebas clave, obstaculizándolo aún más.

En los primeros meses de su lucha, la familia de Danae estableció contacto con colectivos feministas y organizaciones no gubernamentales que les brindaron apoyo y asesoría legal. Fue así como Elena y su madre comenzaron a colaborar con la colectiva Nos Queremos Vivas Neza, con quienes emprendieron diversas acciones para visibilizar el caso de su hermana, una necesidad que muy pronto se volvió apremiante para su familia, por lo que al poco tiempo, y ante la falta de avances por parte de la FGJEM, la familia de Danae decidió formar el colectivo *Justicia para Danae* como una estrategia para aumentar la visibilización del caso y desde ahí exigir respuestas a las instituciones competentes.

Desde entonces, comenzaron a convocar diversas acciones para "darle voz a Danae", como Elena misma lo expresa. Así, la experiencia adquirida en esta lucha le permitió a ella y a su madre comenzar a acompañar a otras familias que atravesaban situaciones similares, brindándoles orientación y apoyo en los procesos que debían emprender ante las instituciones. Este compromiso las llevó a involucrarse aún más en acciones de protesta y memoria, tanto en el Estado como en la Ciudad de México.

Entre sus primeras acciones estuvo la "siembra" de cruces rosas y la instalación de memoriales en los lugares donde fueron hallados los cuerpos de mujeres víctimas de feminicidio o donde se tuvo noticia por última vez del paradero de una mujer desaparecida. Estas intervenciones en los

espacios urbanos, me comenta, buscaban mantener vivas en la memoria a las víctimas, pero también exigir justicia y visibilizar la magnitud de la violencia feminicida en la periferia de la ZMVM. Sin embargo, esta práctica llevó a que Elisa y Elena fueran blancos de represión y violencia por parte de las policías locales en más de una ocasión, siendo incluso agredidas físicamente durante actos de protesta.

Las redes que tejieron con otros colectivos feministas y organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres, como parte de su incansable lucha por la verdad y la justicia para Danae y para otras mujeres del oriente de la ciudad, las llevaron, tras casi dos años de activismo, a ser invitadas a participar en la colocación de la Antimonumenta en 2019. Para ellas, este tipo de acciones, en las que se intervienen los espacios públicos con marcas de memoria, constituyen recordatorios permanentes de la violencia de género y son herramientas fundamentales en la lucha por la visibilización de estos crímenes.

Tanto Elena y su madre, como muchas otras mujeres en situaciones similares, consideran que las instituciones gubernamentales no son capaces de impartir justicia, pues operan dentro de un sistema corrupto y negligente. Por ello, piensan que la visibilización de la violencia es una herramienta fundamental en su lucha pues consideran que tiene la capacidad de concientizar a la sociedad sobre la violencia hacia la mujer, ya que, en sus palabras, "si las autoridades no hacen nada, es necesario crear conciencia en la sociedad de este problema" (fragmento de entrevista con Elena, 5 de septiembre de 2024).

Bajo esta lógica, madre e hija decidieron sumarse a la ocupación de la Glorieta de las Mujeres que Luchan tras recibir una invitación del comité encargado de su organización. Su trayectoria de lucha y resistencia, durante casi ocho años, ha sido reconocida dentro de este espacio, pues el nombre de Elisa, la madre de Elena, fue inscrito en las vallas de la glorieta, dentro del listado de madres en lucha contra el feminicidio.

Como el caso de Danae existen cientos más. Otra mujer que ha enfrentado incansablemente esta violencia y que, además, se ha integrado a la defensa de la glorieta es Antonia, una mujer de aproximadamente 30 años. Ella es tía de Patricia, una pequeña de siete años originaria de la Ciudad de México que fue víctima de secuestro agravado y feminicidio en la alcaldía Xochimilco en febrero de 2020. Al igual que en el caso de Danae, la investigación sobre el secuestro y asesinato de Paty –como su tía la llama afectuosamente– se ha visto obstaculizada por omisiones y trabas

dentro de las distintas instancias de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

Desde el momento en que la pequeña Patricia fue sustraída mediante engaños por personas que ella conocía, su tía Antonia emprendió su búsqueda. En primera instancia, acudió a la Fiscalía Desconcentrada de Tláhuac para levantar la denuncia de su desaparición, sin embargo, fue remitida a la Fiscalía de Investigación y Persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares (FIPEDE) en Azcapotzalco, pues era la instancia correspondiente para levantar un reporte de desaparición. Una vez ahí se emitió una Alerta AMBER<sup>68</sup>, ya habían pasado 24 horas de su desaparición. Fue hasta 48 horas después de eso que se pudo iniciar la carpeta de investigación, pero este procedimiento no se tradujo en una movilización efectiva de recursos y elementos de búsqueda por parte de las instituciones del gobierno, a pesar de que el caso ya se había vuelto mediático.

De acuerdo con Antonia, fueron ella y su familia quienes en un primer momento llevaron a cabo la mayor parte de las indagaciones para encontrar a Paty. A través de grabaciones proporcionadas por vecinos de la alcaldía, lograron reconstruir casi en su totalidad el trayecto de poco más de un kilómetro que la niña recorrió desde la escuela primaria donde estudiaba hasta el domicilio de sus captores. Sin embargo, todo el material recopilado con gran esfuerzo fue desestimado por los trabajadores de la fiscalía, quienes argumentaron falta de recursos para extraer los videos de las cámaras de vigilancia particulares, pues para ellos ese seguimiento debía realizarse por medio de las cámaras públicas. Así, la burocracia y la inacción de los elementos de la fiscalía obstaculizaron el proceso de búsqueda y, cuatro días después de su desaparición, Patricia fue encontrada sin vida, con evidentes signos de tortura y violencia sexual. A los pocos días después, debido a la indignación que se había generado en la población mexicana por este caso y a su difusión en medios, se localizó y detuvo a los secuestradores y asesinos de Paty, gracias a que fueron entregados por la tía del agresor en un municipio del Estado de México, en donde se encontraban.

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> La Alerta AMBER es un protocolo de emergencia utilizado para la búsqueda y localización de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años que se han extraviado (pero no desaparecido ni secuestrado). Su objetivo es difundir información clave sobre la persona menor a través de medios de comunicación y redes sociales, con el fin de agilizar su localización. La emisión de una alerta AMBER no implica que se inicie un seguimiento del caso por parte de la policía de investigación.

Posteriormente, las omisiones continuaron en el poder judicial de la Ciudad de México durante el juicio de los perpetradores<sup>69</sup>, extendiéndose también a la situación de los hermanos de Paty. Antonia me comentó que, desde un inicio los menores vivían en condiciones inadecuadas para su desarrollo con su madre, la prima de Antonia, al grado de que en una ocasión ella y su familia intentaron solicitar su custodia. Sin embargo, esta petición no prosperó debido a su parentesco con Paty, dado que las leyes en materia lo estipulan como lejano en la jerarquía de derecho de tutela, pues los abuelos de Paty y los hermanos de su madre, entre otros familiares, tenían prioridad sobre ella. Este hecho añadió aún más dificultades al proceso de investigación y juicio por el feminicidio de Paty, pues:

fue un problema para que nos quisieran reconocer [a mí y a mi familia] como víctimas, a pesar de que éramos los denunciantes, a pesar de que somos los que entregamos toda la información, a pesar de que éramos los únicos que estuvimos buscando durante todo ese tiempo (entrevista con Sonia, 4 de octubre 2024).

La figura de víctima indirecta es fundamental en el proceso, pues sin ella no hay denuncia, y sin denuncia, no hay posibilidad de iniciar un procedimiento legal. Así, la falta de respuesta y las constantes omisiones institucionales llevaron a una pérdida gradual de confianza en las instituciones. Fue así que, en 2022, dos años después del feminicidio de Paty, Antonia decidió hablar públicamente sobre el caso, a pesar de las advertencias de que hacerlo podría entorpecer la investigación. Para ella, en ese punto, la situación no podía empeorar más, dada la ineficacia de la policía de investigación y la fiscalía.

Ante tal panorama, Antonia y su familia realizan su primera acción pública en la antimonumenta colocada frente al Palacio de Bellas Artes, donde convocó, a través de redes sociales, a quien quisiera sumarse al evento de conmemoración del aniversario luctuoso de Paty. Hasta ese momento, Antonia y su familia habían llevado el proceso por cuenta propia, con el único respaldo de su abogada, integrante de la asociación Voces Humanizando la Justicia, una ONG especializada en la defensa de los derechos humanos con perspectiva de género. Fue durante este acto público cuando Antonia conoció a algunas de las mujeres que integraban el comité organizador detrás de

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> A mediados de este año, finalmente se llevó a cabo el proceso judicial en el que se dictó sentencia contra los agresores, quienes fueron condenados a 170 años de prisión por los delitos de secuestro agravado y feminicidio en contra de Paty.

la antimonumenta. A partir de ahí, comenzó a tejer redes de apoyo y colaboración con ellas y otras mujeres que, al igual que ella, luchaban ante diferentes violencias contra la mujer.

Para el tercer aniversario luctuoso de Paty en el 2023, las mujeres organizadas que tomaron la glorieta invitaron a Antonia a realizar el evento conmemorativo en la Glorieta de las Mujeres que Luchan. A pesar de que la fecha representaba un momento difícil para ella, el apoyo de las familias que hasta entonces habían defendido la glorieta la llevó a tomar la decisión de hacerlo. El impulso de salir a nombrarla, de evitar que su caso cayera en el olvido y de construir una memoria digna para Paty fue lo que finalmente la motivó a realizar el evento y así integrarse a este espacio. Desde ese momento, Antonia encontró en la glorieta un lugar de refugio y resistencia, donde se sintió acogida por mujeres que, al igual que ella, compartían su dolor y lo transformaban en lucha. Con el tiempo, su participación se volvió cada vez más activa, convirtiéndose en una de las asistentes más constantes en los eventos organizados en la glorieta.

El deseo de que el caso de Paty no sea olvidado y la convicción de que ninguna otra mujer o niña deba atravesar una situación similar han sido la fuerza que impulsa a Antonia a continuar en la lucha. Su incansable labor en nombre de Paty ha convertido su memoria en una memoria colectiva, una memoria que hoy permanece viva y materializada en la Glorieta de las Mujeres que Luchan.

#### 3.1.2. Mujeres ante la desaparición

- ¿Podrías contarme sobre cómo, precisamente, ocurrió la desaparición de tu hija?
- Es la más grande de mis cuatro hijos, mi única hija mujer, y ella a su vez también es mamá de dos niños. En ese momento tenían dos años, bueno, un poquito menos de dos años, y cuatro años. Mi hija desapareció en plena pandemia, y pues el hecho de que desapareciera en pandemia me complica pues su búsqueda inmediata, fue como una... O sea, buscar en pandemia es buscar en la nada, porque la pandemia entorpeció las diligencias, las debidas diligencias para poder localizar a cualquier persona (entrevista con Pilar, 8 de agosto del 2024).

Cuando tuve la oportunidad de hablar con Pilar, una mujer entre los cuarenta y cincuenta años, ella seguía en la incansable búsqueda de su hija Mónica, desaparecida a los 21 años en julio de 2020. De acuerdo con lo que me comentó, Mónica fue vista por última vez en la alcaldía Iztapalapa –demarcación donde residía junto con su familia en la CDMX–, a través de una cámara de videovigilancia que la captó subiendo a un automóvil particular. Algún tiempo después, gracias al

sistema del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), logró rastrear el recorrido del vehículo hasta que su rastro se perdió en las inmediaciones de la carretera Picacho-Ajusco en la alcaldía de Tlalpan.

Ante la ausencia de Mónica por más tiempo del esperado y debido a su falta de comunicación, algo inusual en su hija, Pilar decidió acudir al Ministerio Público para denunciar su desaparición. Sin embargo, en lugar de recibir apoyo inmediato, se encontró con la indiferencia de los funcionarios, quienes le aseguraron que Mónica seguramente estaba de fiesta y que volvería pronto. Le recomendaron esperar, argumentando que las y los jóvenes de su edad suelen comportarse así y que al poco tiempo vuelven a aparecer. La única acción que consiguió Pilar en ese primer momento fue la elaboración de un fotovolante de persona extraviada, pero no se inició ningún proceso de búsqueda e investigación ante su ausencia.

Los días pasaron sin respuestas, y la desesperación de Pilar crecía ante la falta de acción por parte de las instancias correspondientes. Por lo anterior, una semana después de no tener alguna noticia de su hija y de que las autoridades no emprendieran ninguna diligencia para localizarla, Pilar decidió comenzar a actuar por su cuenta. Sin una idea clara de a dónde acudir, y ante el nulo apoyo institucional, pero con la firme convicción de encontrar a Mónica, comenzó a contactar a agentes de la policía de investigación y a recorrer las calles, intentando reconstruir los últimos pasos de su hija con la esperanza de hallarla.

Fue en ese momento cuando, de acuerdo con sus palabras, "empieza ese trago tan amargo de la búsqueda de verdad y justicia", al enfrentarse a la indiferencia de la policía de investigación, que parecía carente de voluntad para realizar alguna labor para localizar a su hija. Como muchas otras madres y mujeres activistas que han luchado contra el feminicidio y la desaparición, Pilar tuvo que aprender por sí misma a llevar a cabo las investigaciones necesarias. En ese difícil camino, fue encontrando apoyo de otras mujeres y organizaciones que defienden los derechos humanos, quienes la fueron orientando para aprender lo necesario.

En su caso, fue una amiga de la infancia quien le facilitó su primer acercamiento con una reconocida activista mexicana, Norma Andrade, mujer incansable en la lucha contra el feminicidio tras el secuestro y asesinato de su hija, Lilia Alejandra, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en 2001. A través de este encuentro y del diálogo con Norma, quien ya acumulaba casi veinte años de experiencia en la lucha por los derechos de las mujeres, Pilar comprendió una dura realidad: nadie iba a buscar a Mónica más que ella. Entendió, además, que las instituciones gubernamentales no

solo eran omisas, sino que, si ella no se preparaba y aprendía a conducirse en el ámbito legal, tanto sus derechos como los de su hija serían vulnerados reiteradamente.

Fue en ese mismo camino de aprendizaje y lucha donde Pilar conoció a otras mujeres que enfrentaban situaciones similares. Así, junto con otras cinco madres buscadoras de la ciudad, deciden formar el colectivo Una Luz en el Camino en 2021, uno de los primeros colectivos de búsqueda en la Ciudad de México, con el propósito de apoyarse mutuamente para exigir justicia para sus seres queridos.

A través de este colectivo, Pilar comenzó a acompañarse de otras familias en la misma situación, transformando su lucha individual en un reclamo colectivo dirigido tanto a las instituciones del gobierno de la ciudad como a instancias federales. Con el tiempo, comprendieron una realidad compartida entre quienes buscan a sus familiares desaparecidos: cuando una persona "camina" sola —término comúnmente usado por quienes inician el tortuoso proceso de búsqueda—, es difícil lograr que las fiscalías y la policía de investigación actúen. Sin embargo, cuando el reclamo es colectivo y se ejerce presión constante a los funcionarios, es cuando se logra movilizar recursos para iniciar los procesos de búsqueda.

Desde entonces, Pilar y las familias que se han unido al colectivo han organizado múltiples jornadas para localizar a personas desaparecidas. Estas búsquedas han sido pensando que los desaparecidos siguen con vida, visitando centros penitenciarios, albergues y hospitales, pero también considerando que ya no lo estén para lo cual se dirigen a campo, explorando bosques, basureros y cuerpos de agua, con la esperanza de encontrar algún rastro de sus seres queridos.

Gracias a las redes de madres buscadoras y otras mujeres en lucha que Pilar fue tejiendo durante su primer año de búsqueda, recibió la invitación para sumarse a la toma de la Glorieta. Convencida de que las madres buscadoras, las madres de víctimas de feminicidio y las defensoras del territorio, entre muchas otras luchas encabezadas por mujeres, necesitaban un espacio propio desde el cual visibilizar su reclamo de justicia, decidió unirse. Para ella, además, la Glorieta representa un espacio de memoria, un lugar para recordar a quienes les han sido arrebatadas, así como un espacio para dignificar la resistencia de quienes siguen en pie de lucha.

A finales de 2024, Pilar enfrentó el momento más agridulce de su lucha, pues recibió la notificación de que los restos óseos hallados en la última jornada regional de búsqueda en el Ajusco, organizada por su colectivo, pertenecían a su hija, Mónica. La noticia fue devastadora, pero al mismo tiempo le dio una certeza que no había tenido durante más de cuatro años. A pesar del dolor,

Pilar había encontrado un poco de fuerza pues logró cumplir su promesa de encontrarla. Para honrar la memoria de su hija, Pilar convocó a un acto público a principios del 2025 en la Glorieta de las Mujeres que Luchan, ese espacio que ella considera propio. Este homenaje marca un precedente en la historia de la glorieta pues se convirtió en el primer evento con cuerpo presente.

Así como con Pilar, también tuve la oportunidad de conocer la historia de Rosa, una madre de aproximadamente 60 años que desde 2017 busca incansablemente a su hija, Alma, desaparecida tras asistir a un evento de música electrónica en el Ajusco. Tras no saber nada sobre ella después del evento, Rosa y sus otros dos hijos decidieron presentar la denuncia por su desaparición ante la entonces Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX, ahora FGJCDMX). Sin embargo, su caso fue asignado al Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA), lo que resultó en la simple emisión de una alerta por extravío, sin que se iniciara una investigación formal para dar con su paradero.

Como se ha visto en los casos anteriores, la emisión de una alerta de este tipo no garantiza acciones concretas de búsqueda, lo que tenía a Rosa furiosa, pues consideraba un agravio la pasividad con la que la procuraduría se manejaba en el caso de su hija, pues, en lugar de desplegar esfuerzos inmediatos, se limitaron a colocar su nombre en un registro más. Así, ante la falta de avances y la indiferencia institucional, decidió tomar medidas por su cuenta para presionar al gobierno de la Ciudad de México con el objetivo de reunirse con el secretario de Gobierno y exigirle la activación de protocolos de búsqueda efectivos para Alma.

Tras múltiples actos de protesta, bloqueando vialidades y plantándose frente a la fiscalía, Rosa logró en 2019 que su caso fuera atraído por la Fiscalía Especializada de Investigación para la Atención del Delito de Secuestro (conocida comúnmente como Fuerza Antisecuestro, FAS). Desafortunadamente, como en muchos otros casos, este cambio no representó un avance real en la búsqueda de su hija. En cada reunión con los agentes a cargo del caso de Alma, Rosa constataba que la investigación seguía estancada en el mismo punto. La falta de voluntad y conocimiento de los fiscales evidenciaba una profunda incompetencia, dejando claro que, a pesar del cambio de instancia, la inacción continuaba.

Este cambio sucede cuando la administración del partido MORENA había ganado las elecciones a nivel federal y local en la CDMX. Si bien Rosa reconoce que con la llegada del gobierno de López Obrador y de Claudia Sheinbaum se implementaron medidas que ayuden a atender el

problema de la desaparición –como la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB)<sup>70</sup> o la transición de las PGJCDMX en FGCDMX, convirtiéndolo en un organismo autónomo, confiriéndole mayor autonomía<sup>71</sup>—, lo cierto es que también considera que estos cambios fueron meramente nominales. Desde su experiencia, el gobierno del sexenio pasado se volvió omiso y permisivo ante las distintas formas de violencia, lo que profundizó la impunidad hacia los delincuentes en todo el país.

Al igual que Pilar, Rosa tuvo que aprender por su cuenta lo necesario para exigir justicia. Este proceso la llevó a participar en innumerables manifestaciones, talleres y encuentros en todo el país, donde estableció contacto con académicas y activistas en defensa de los derechos humanos. Gracias a estos vínculos, fue adquiriendo conocimientos en materia legal, así como estrategias para gestionar trámites, pero sobre todo, aprendió a reclamar sus derechos como víctima. Su lucha no solo le permitió fortalecer su propio proceso de búsqueda, sino que también ha contribuido a la implementación de nuevos procedimientos en los casos de desaparición en la Ciudad de México, un delito que, en el momento en que Alma desapareció, ni siquiera estaba tipificado.

Asimismo, cuando Alma desapareció, en la Ciudad de México no existían colectivos de búsqueda, en gran parte porque se sostenía la idea de que este tipo de delitos no ocurrían en la capital, sino en otros estados donde operaban con mayor fuerza los grupos del crimen organizado. Sin embargo, en 2018, Rosa y otras dos madres buscadoras deciden unirse y formar el primer colectivo de búsqueda en la ciudad llamándole *Hasta Encontrarles CDMX*. Con el paso de los años y con el aumento en la incidencia de desapariciones, el colectivo ha crecido, por lo que continúa acompañando a familias en la incansable búsqueda de sus seres queridos hasta el día de hoy.

Rosa es una madre buscadora muy auténtica, pues está convencida de que al gobierno se le debe exigir que haga su trabajo de manera pronta y eficiente, pues considera que los procedimientos

Ta CNB fue creada por el gobierno federal saliente de Enrique Peña Nieto el 16 de enero de 2018, como parte de la implementación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, publicada en noviembre de 2017. Esta ley y la creación de la CNB fueron impulsadas principalmente por colectivos de familiares de personas desaparecidas, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales de derechos humanos. Aunque la promulgación de la ley y la constitución de la CNB ocurrieron en el gobierno anterior, fue durante el mandato de Andrés Manuel López Obrador que se consolidó este órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), mediante la creación del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) y la organización de jornadas de búsqueda en diversas regiones del país.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Sin embargo, este cambio fue precedido por la Reforma Constitucional de 2014 en Materia de Procuración de Justicia, que establecía que la Procuraduría General de la República y las procuradurías estatales debían transformarse en fiscalías autónomas. Esta reforma derivó en la creación de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República (FGR) en 2018, así como en la transformación de las procuradurías estatales en fiscalías. En el caso de la Ciudad de México, este cambio se concretó en 2020.

burocráticos actuales no solo entorpecen la justicia, sino que la postergan indefinidamente. Para ella, el estado se ha convertido en cómplice de la violencia al permitir que esta ocurra sin consecuencias, al revictimizar a las mujeres por su condición social y al no informar oportunamente a las víctimas sobre sus derechos. Asimismo, considera que el desconocimiento de los procesos legales es una de las principales razones por las que las carpetas de investigación quedan archivadas, sin avances, en manos de funcionarios indolentes que nunca han tenido la voluntad de iniciar una búsqueda real.

Por esta razón, y en el marco de su incansable exigencia de justicia y memoria para Alma y para los miles de mujeres desaparecidas o víctimas de algún otro tipo de violencia, Rosa decidió sumarse a la toma de la Glorieta de las Mujeres que Luchan tras recibir la invitación de sus organizadoras. Para ella, la ocupación de este tipo de espacios públicos es un acto fundamental para visibilizar la violencia, pero, sobre todo, un medio para presionar al gobierno y exigir que cumpla con su deber. Así me lo expresó:

Para llegar a una justicia, a una verdad, las madres que luchamos por esa justicia... el estado nos desbarata emocionalmente, nos cansa, nos señala como personas que estamos mal de la cabeza. ¡Claro que no estamos mal! Pero si tú violentas el derecho de regresar a Alma a su familia ¿por qué yo no te voy a violentar a ti, si tú me has violentado durante cuánto tiempo? (entrevista con Rosa 26 de junio del 2024).

Sus palabras resuenan a aquella frase de Emiliano Zapata que decía "si no hay justicia para el pueblo, que no haya paz para el gobierno".

#### 3.2. Familias en búsqueda de sus desaparecidos

El pasado 8 de mayo de 2022, un grupo de familiares de personas que han sido desaparecidas en México tomamos la decisión de construir un espacio de memoria y nombrarlo La Glorieta de las y los Desaparecidos, en Paseo de la Reforma en la Ciudad de México. Espacio en el que, pese al hostigamiento del gobierno, seguimos construyendo memoria y sobre todo mostrando los rostros de nuestros seres queridos desaparecidos, mismo que el Estado insiste en ocultar.

El próximo domingo 5 de junio, recibiremos en nuestra glorieta al Ahuehuete que será sembrado en el centro de nuestro espacio de memoria. Un árbol al que le daremos la bienvenida y al cual hemos decidido renombrar como Guardian de las y los desaparecidas, en consonancia con los Árboles de la Esperanza

que se han construido en ciudades como Coahuila, Jalisco, Puebla o Veracruz (Comunicado de la Glorieta de las y los Desaparecidos, 3 de junio de 2022).

A través de este comunicado, difundido en las redes sociales de la Glorieta de las y los Desaparecidos, las familias que tomaron el espacio reafirmaron su ocupación y plantearon una alternativa en la que ambos proyectos para la glorieta pudieran coexistir en armonía. Para ello, propusieron que el ahuehuete fuera nombrado "Guardián de las y los Desaparecidos".

Recordemos que, hasta hace poco, este espacio estaba ocupado por La Palma, una palmera *Phoenix canariensis* –cuya especie es originaria de las Islas Canarias– que, debido a una infección fúngica, tuvo que ser retirada. Tras este hecho, la jefa de gobierno de la Ciudad de México anunció que, con el objetivo de preservar el carácter biocultural del espacio, se plantaría en su lugar un ahuehuete. Sin embargo, antes de que esto ocurriera, el 8 de mayo, familias buscadoras de personas desaparecidas tomaron el espacio dejado por La Palma y lo convirtieron en un memorial en honor a sus seres queridos, colando cientos de fotos de sus familiares desaparecidos. La contienda entre ambos proyectos pudo haberse resuelto fácilmente si el gobierno hubiera aceptado la propuesta de las familias de convertir el sitio en un memorial resguardado por el árbol, como se ha hecho en otros estados de la república, como se verá. No obstante, las autoridades han rechazado esta alternativa, por lo que, desde entonces, se ha sostenido una contienda por este lugar.

En el desarrollo de esta contienda, al igual que en el de la Glorieta de las Mujeres que Luchan, se han inmiscuido diversos agentes además de quienes pertenecen al gobierno de la ciudad y a las familias buscadoras, lo que hace necesario describir las conexiones entre las partes involucradas.

En relación con *las familias*<sup>72</sup>, como se le nombra en general a quienes tomaron el espacio, pertenecen a distintos colectivos y organizaciones que provienen de diversas entidades federativas. El tipo de organización de estos actores podría considerarse un frente común, similar al FAML, ya que agrupa a una amplia diversidad de personas, académicos, activistas y colectivos de búsqueda, que luchan en contra de la desaparición de personas en sus diferentes modalidades. De tal modo, el reclamo de las familias no solo abarca casos ocurridos desde el inicio de la llamada "guerra contra las drogas", sino que también incluye a organizaciones de familiares de personas

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Con el uso de las cursivas quiero señalar que se trata de un término comúnmente utilizado para referirse a ellos como un conjunto.

desaparecidas durante la "guerra sucia" <sup>73</sup>, un periodo de violencia cometida por el estado, que tuvo lugar entre las décadas de 1960 y 1980.

De igual manera, en la contienda por la glorieta han intervenido de alguna u otra manera distintas organizaciones no gubernamentales, organismos intergubernamentales y entidades públicas autónomas. Nuevamente destaca la labor de la Brigada Marabunta, que ha brindado asistencia como personal de primer auxilio de las y los manifestantes para garantizar su integridad, además de documentar los casos de vulneración a sus derechos.

Otra organización no gubernamental que ha desempeñado el papel de observador es el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. (Centro Prodh), el cual ha centrado buena parte de sus esfuerzos como organización en el acompañamiento de familias buscadoras a lo largo de la república. El Centro Prodh ha estado presente en diversos eventos, además del día de la instalación del memorial, como las jornadas que se organizan cada 30 de agosto por el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones, donde instalan una carpa y brindan asesoría jurídica a quienes la necesiten. Nuriney, integrante del Centro Prodh, me comentó que estas labores de acompañamiento se realizan en conformidad con su metodología de defensa integral de las víctimas, la cual implica brindar asesoría jurídica, pero también apoyar a las familias en otros ámbitos, como la participación en brigadas de búsqueda y en acciones de memoria como, por ejemplo, las que se llevan a cabo en la glorieta.

A su vez, el Centro Prodh, junto con el Centro para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios (CDDHH Fray Juan de Larios), desempeñaron un papel clave en la coordinación y difusión del acto entre las familias y los colectivos de buscadores y buscadoras en varios estados del país. A través de estas organizaciones, se solicitó a las familias interesadas en sumarse a la acción que enviaran una foto de su familiar desaparecido, así como algunos datos básicos de él o ella como su nombre y edad, además de la fecha y lugar donde se le vio por última vez. Cabe destacar que el CDDHH Fray Juan de Larios desempeñó un papel fundamental en este aspecto, ya que muchas de las personas involucradas en la planeación y ejecución de la toma provenían de estados del norte de México, región en la que esta organización tiene un gran reconocimiento por su labor de acompañamiento de familias buscadoras.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Se conoce como "guerra sucia" al conjunto de medidas de represión implementadas por el estado mexicano para desmovilizar a los movimientos políticos disidentes. En ese contexto, la desaparición forzada fue utilizada como una táctica estatal con fines políticos, llevada a cabo por el ejército, la policía o grupos paramilitares, especialmente contra movimientos guerrilleros y movimientos sociales afines al socialismo, todo ello en el marco de la Guerra Fría.

Por otro lado, una organización que ha sido invitada en diversas ocasiones a la glorieta como observadora internacional es la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), la cual ha acompañado a las familias para velar por el respeto a los derechos de las víctimas, en este caso, haciendo énfasis en su derecho a la memoria. Así, la OACNUDH se ha pronunciado a favor de que este espacio sea respetado y reconocido por el gobierno de la ciudad como parte de las acciones para logar una reparación integral del daño de las víctimas.

Además de la OACNUDH, la CDHCM también se ha visto involucrada en esta contienda ya que el frente de familias interpuso una queja ante la Cuarta Visitaduría de esta comisión, con el objetivo de establecer un diálogo con el gobierno de la Ciudad de México. Sin embargo, el proceso no ha avanzado y hasta el momento la CDHCM no ha emitido una recomendación al respecto, lo que ha generado un reclamo constante por parte de las familias, quienes consideran que la comisión no está cumpliendo con su deber de proteger los derechos de las víctimas.

Así como en la sección anterior, para tener una comprensión más a fondo de las razones que han llevado a diversas personas y colectivos a sumarse y organizar la toma y el renombramiento de la ex Glorieta de la Palma, es fundamental integrar algunas de las trayectorias de quienes participan en esta lucha.

#### 3.2.1. Hasta encontrarles

- ¿cómo fue que se integró al FUUNDEM [Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México]?
- Mi búsqueda fue muy en solitario porque fue en 2007. El presidente Felipe Calderón había declarado la guerra fallida contra el crimen organizado. Entonces fueron, me atrevo a decir, de las primeras desapariciones con las nuevas formas que se dieron en el transcurso de este tiempo contra la sociedad civil y no contra activistas, como fue en los años 70. Sí, como te digo, fue una búsqueda muy en solitario porque en ese entonces pues ni se sabía, yo no me imaginé... no sabía que eran los desaparecidos, no sabía... ni siquiera mi mente alcanzaba a vislumbrar de qué se trataba. Lo único que yo sabía era lo que aparecía en las noticias, que había una serie de secuestros, pero estos secuestros se daban en una clase social pues alta, ¿no? Donde a cambio de, había una petición económica, ¿no? Sin embargo, se hablaba de levantones, mucho, pero pues uno pensaba que estaba... que nunca le podía pasar... que no, que solo los secuestros, solo le pasaban a personas ricas, y los levantones pues pensaba uno que pasaba también entre gente que se movía en algunos otros medios. Sin embargo, pues mi hijo ya no volvió a casa (fragmento de entrevista con Celia, 11 de julio del 2024).

Sin siquiera imaginarlo, hace 18 años, Celia –una mujer de alrededor de 60 años–, enfrentó una de las situaciones más terribles de todas cuando vería por última vez a su hijo, Fabián, para después no saber más de él. Una mañana de febrero del 2007, el joven de 23 años, junto con otros dos compañeros de trabajo, saldría en una camioneta desde su centro de trabajo con rumbo a una mina de mármol en el poblado de Ramos Arizpe, Coahuila, pero desgraciadamente nunca regresaría a casa.

Siguiendo la recomendación de un amigo que laboraba como médico forense en la Procuraduría General del Estado de Coahuila de Zaragoza (ahora Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza), la familia de Celia presentó de inmediato una denuncia ante la procuraduría. A su vez, gracias a la intervención de algunos familiares que trabajaban como funcionarios públicos en el gobierno estatal, Celia y su esposo –quienes, debido al profundo impacto que este hecho tuvo en sus vidas, terminaron separándose— lograron obtener rápidamente una reunión con el entonces procurador del estado, Jesús Torres Chávez. Sin embargo, lejos de obtener el apoyo que esperaban, lo que hizo el funcionario fue sugerir que Fabián podría estar involucrado en actividades ilícitas, insinuando que su desaparición tenía que ver de alguna manera con el narcotráfico.

Para contextualizar el caso es preciso mencionar que en el momento en que se produjo la desaparición de Fabián, la política de seguridad del sexenio calderonista estaba comenzando a operar, por lo que los enfrentamientos entre elementos del ejército y grupos del crimen organizado se empezaron a volver cada vez más frecuentes. En este momento, la desaparición no estaba tipificada y mucho menos existían protocolos de búsqueda. Además, en varias ocasiones cuando se llegaban a dar bajas de civiles o, precisamente, su desaparición, tanto los actores gubernamentales como los trabajadores de los medios de comunicación se referían a las víctimas como "daños colaterales" o sugerían que "les paso eso porque en algo andaban".

En este contexto, Celia no tuvo otra opción que depositar su confianza en los policías de investigación de la procuraduría, a pesar de que estos compartieran las "sospechas" infundadas sobre la conducta de su hijo. Los policías le aseguraron que harían todo lo posible por encontrarlo, sin embargo, pasaron semanas y luego meses, y el paradero de Fabián seguía sin esclarecerse. En ese momento, las acciones de Celia y su expareja estaban limitadas por la falta de conocimiento sobre el tema y la escasa difusión de información sobre desapariciones, pero lo hacían con la mayor convicción y esperanza posible.

Esto cambio a finales de 2009 cuando, a través de una amiga, Celia se enteró de que la diócesis de Saltillo estaba realizando una serie de reuniones con familias que enfrentaban la misma situación que ella. En ese momento tomo la decisión de asistir a una de estas reuniones, que tuvo lugar en los primeros meses de 2010. Fue allí cuando Celia se dio cuenta por primera vez de la magnitud del problema que enfrentaban en Coahuila y de que las familias comenzaban a organizarse para hacer frente a la situación. Los esfuerzos y el diálogo colectivo en estos espacios darían como fruto la creación del colectivo Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos Coahuila (FUUNDEC), que más tarde se convertiría en pionero del movimiento FUUNDEM a nivel nacional. Aquí, la diócesis de Saltillo desempeñó un papel clave en la organización de este colectivo, especialmente el Fray Raúl Vera López, clérigo de la diócesis y miembro del CDDHH Fray Juan de Larios, centro que desde el principio estuvo brindando asesoría y acompañamiento a las familias tanto en la búsqueda de sus seres queridos como en la búsqueda de justicia.

Desde entonces, junto con otras familias que integran el FUUNDEC, Celia ha emprendido diversas acciones de protesta y memoria, como la adopción de Árboles de la Esperanza y la colocación de memoriales en diferentes partes de Coahuila. Por ejemplo, en la ciudad de Torreón, adoptaron el primer Árbol de la Esperanza, una acción que consistió en colgar fotografías de sus familiares desaparecidos para apropiarse del espacio y convertirlo en un lugar de memoria y denuncia. Su esfuerzo ha conseguido que este árbol, junto con un segundo en la ciudad de Saltillo, hayan sido reconocidos por los gobiernos locales, aunque no sin dificultades iniciales en el proceso.

A su vez, desde el momento que comienza su camino como activista contra la desaparición, Celia ha participado en varios encuentros nacionales e internacionales donde se aborda el tema de las desapariciones, así como en actos de memoria que, según me comenta, son una forma de resistencia activa para las familias en búsqueda. Ella agrega que las familias tienen la convicción de que, ante la falta de resultados por parte de las instituciones del estado, visibilizar los casos y construir memorias que no permitan el olvido de lo ocurrido se han convertido en ejes fundamentales para tratar de que estas tragedias no sigan ocurriendo en el país.

Al igual que muchas otras personas y familias buscadoras en el norte del país y en otros estados como Jalisco y Michoacán, por nombrar algunos, Celia fue invitada a participar en la toma de la ex Glorieta de la Palma, una acción impulsada por un excompañero de FUUNDEC que ahora reside en la Ciudad de México.

Cuando Celia y otras familias de FUUNDEC viajan a la capital, hacer presencia en la Glorieta de las y los Desaparecidos se ha convertido en un destino obligado. Al colocar las fotos de sus seres queridos desaparecidos en la glorieta, reafirman la apropiación del espacio y la necesidad de que el memorial permanezca allí. Para ellas y ellos, este sitio en la ciudad representa, al igual que los Árboles de la Esperanza en Saltillo y Torreón, un lugar donde pueden recordar y nombrar a sus familiares, con la esperanza de que alguien los reconozca y les proporcione la información necesaria para poder reunirse nuevamente con ellos.

Esta glorieta no solo reúne casos de personas mexicanas desaparecidas, sino que también es un espacio para nombrar y recordar a víctimas extranjeras cuya desaparición ocurrió en territorio nacional. Tal es el caso de Luis, quién es buscado por su madre Brenda, una mujer de entre cincuenta y sesenta años, ambos originarios de Honduras.

Hacia 2008, Luis se encontraba atravesando el territorio nacional de camino a Estados Unidos, huyendo de la violencia y la falta de oportunidades en su país natal<sup>74</sup>, y con la esperanza de mejorar la situación socioeconómica de su familia. En un primer intento, Luis logró cruzar la frontera como migrante indocumentado y permaneció en Estados Unidos por casi dos años. Sin embargo, a inicios de 2010, decidió regresar a Honduras para visitar a su familia. En su camino de vuelta, el joven de 19 años tomo rumbo hacia al estado de Jalisco, motivado por los comentarios de algunos mexicanos que conoció en el país del norte, quienes le aseguraron que allí podría cumplir sus sueños, entre ellos, estudiar la carrera de Derecho. Sin embargo, después de que Luis llegara al estado de Jalisco y se comunicara por última vez con su madre en enero de 2010, no se volvió a tener noticias suyas.

Ante la falta de noticias sobre su hijo, Brenda comenzó a preocuparse y, en un primer momento, decidió viajar a México para solicitar apoyo en el consulado de Honduras. Sin embargo, sus esfuerzos no dieron frutos, pues la investigación parecía no avanzar, por lo que decidió tomar el caso en sus propias manos. A finales de 2011, Brenda dejó su país y a su pareja para mudarse a México con la tarea de hacer el trabajo que las autoridades mexicanas y hondureñas no habían realizado: investigar el paradero de su hijo. Así, llega a México de la mano del Movimiento Migrante Mesoamericano (MMM), una organización fundada en 2006 que lucha por los derechos humanos de las personas migrantes y que organiza las caravanas de madres centroamericanas en busca de sus familiares con los que han perdido contacto.

.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Para ese entonces, Honduras atravesaba una crisis de violencia debido al creciente poder y dominio de las maras, grupos pandilleriles que operaban en el territorio. Además, el país sufría los efectos de la crisis económica mundial derivada del colapso de la burbuja inmobiliaria en Estados Unidos, ocurrido en 2006.

Una vez en México, Brenda dedicó sus esfuerzos a la búsqueda de su hijo, enfrentando por su cuenta a los funcionarios del estado mexicano. A la vez, a través del MMM, se convirtió en un enlace para otras familias migrantes que desconocían el paradero de sus seres queridos. Desde entonces, Brenda se dedicó a dar seguimiento a denuncias y a realizar búsquedas en vida en albergues, cárceles y centros de salud, además de colaborar en la preparación logística de la caravana migrante anual.

Un punto de quiebre en su camino de búsqueda ocurrió en 2015, cuando fue contactada desde la Procuraduría General de Justicia de Jalisco (hoy Fiscalía General de Justicia de Jalisco), para comunicarle que habían hallado un cuerpo cuyas características podrían coincidir con las de su hijo. Sin embargo, cuando Brenda acudió a la procuraduría, ya no había cuerpo pues había sido cremado y lo que le pretendían entregar era una bolsa con cenizas, sin ninguna certeza de que realmente pertenecieran a Luis o de que fuera él realmente. Este hecho la llevó a denunciar públicamente la situación y a presentar una queja formal ante la PGJ del estado. No obstante, la denuncia fue desechada, dejándola sin respuestas y aumentando su desconfianza en las autoridades.

Durante casi diez años, Brenda trabajó de la mano del MMM, colaborando con académicos y periodistas solidarios en el acompañamiento de familias migrantes en la búsqueda de sus desaparecidos. Sin embargo, en 2020, decidió separarse del movimiento para concentrarse más a fondo en la búsqueda de su hijo, además de formar un colectivo especializado en la atención de familias migrantes con seres queridos desaparecidos en México. Aunque el colectivo ya operaba, fue hasta 2021 cuando se le nombra oficialmente como Red Regional de Familias Migrantes. Desde ahí, Brenda, junto con sus compañeros y compañeras, han impulsado la organización de brigadas para que las familias viajen a México, elaboren planes de búsqueda y, sobre todo, para que presionen a las fiscalías estatales para que abran líneas de investigación sobre sus casos, con la idea de que ninguna otra familia migrante tenga que pasar por la misma situación de indolencia y negligencia que vivió ella.

Brenda considera que una labor fundamental en el camino hacia la justicia, la lucha por la memoria es algo fundamental, pues es así como se puede hacerle recordar a la población mexicana en general que los funcionarios siguen negando la desaparición de personas sin importar su nacionalidad. Por tal razón, Brenda participó en la planeación y organización de la toma de la glorieta, encargándose de reunir las fotografías de personas migrantes desaparecidas cuyos familiares las buscan. Ella, al recordarlo, me comentó lo siguiente.

Un grupo de familias nos ponemos de acuerdo. Y recuerdo, pues, cuando se secó el ahuehuete. Entonces escuchamos que iban a colocar otra... una... bueno, que se secó la palma, perdón, y que iban a colocar el ahuehuete. Entonces dijimos bueno, vamos a tomar este espacio. Vamos a poner las fotos, los rostros de nuestros familiares para recordarle al gobierno, para recordarle al país, a las autoridades mexicanas, que nuestros familiares están desaparecidos. Y que los rostros de ellos van a aparecer en cualquier espacio público (entrevista con Brenda, 12 de agosto 2024).

Sin embargo, no pudo estar presente en la toma, ya que en ese momento tenía programadas una serie de actividades en Honduras. A pesar de ello, ha participado en diversas acciones llevadas a cabo en la glorieta desde su apropiación.

Gracias a su labor en el país, ha conseguido que las familias extranjeras sean reconocidas como víctimas, algo que en años anteriores resultaba sumamente difícil debido a la ausencia de un marco legal en la materia y, sobre todo, al abandono del estado mexicano hacia las personas extranjeras desaparecidas dentro de su territorio. Además, ha logrado que estas familias sean incluidas en las memorias contra el olvido que se han venido construyendo en México.

## SEGUNDA PARTE

#### Introducción

Ya que se han explorado, de manera general, las representaciones históricas del Paseo de la Reforma que han contribuido a configurar un campo de fuerzas donde se imponen ciertas lógicas de actuación y producción espacial, así como las redes de actores involucrados en la contienda por las ex glorietas de Colón y La Palma, resulta ahora fundamental examinar en detalle la contienda entre los proyectos promovidos por los distintos actores y la forma en que interaccionan.

Por ello, en el presente bloque me centraré en el análisis de los casos. En primer lugar, daré cuenta de las *representaciones del espacio* promovidas tanto por el Frente Amplio de Mujeres que Luchan y las familias buscadoras, como por el gobierno de la Ciudad de México. Estos últimos alineados con visiones patrimonialistas y nacionalistas impulsadas desde la federación. Para ello, recurriré al análisis de situaciones de acción pública, así como de diversas producciones culturales generadas por los actores involucrados, con el propósito de examinar las memorias, los lenguajes y las prácticas que estructuran y sostienen los proyectos en contienda.

En segundo lugar, partiendo del reconocimiento de que, para construir y posicionar públicamente sus proyectos, los actores sociales han tenido que desplegar discursos, estrategias y tácticas que se articulan, complementan y tensionan entre sí, analizaré cómo estos elementos producen un *efecto de configuración* de las justificaciones (Boltanski, 2000) en el marco de la contienda en torno a las glorietas del Paseo de la Reforma. Dicho efecto no es estático, sino que se genera y reconfigura en cada situación en la que los actores sociales deben rendir cuentas de sus acciones ante otros, apelando a *imperativos de justificación* (Boltanski y Thévenot, 2006), es decir, a principios de justicia (marcos normativos) o a valores socialmente reconocidos que permiten dotar de legitimidad sus posicionamientos, al tiempo que descalifican los de su contraparte ante la mirada pública.

La efectividad de estos imperativos depende tanto de la credibilidad del actor que los enuncia como de su capacidad para articular argumentos con una *magnitud* relevante en la construcción de legitimidad (Boltanski, 2000). Es importante señalar que las prácticas organizativas que se expondrán en cada caso no son exclusivas de cada uno de ellos, sino todo lo contrario. Varios de los imperativos movilizados operaran de manera paralela en ambos casos, al igual que las acciones desplegadas por los actores en contienda. No obstante, por razones expositivas, se enfatizarán distintas prácticas en cada uno de ellos, con el fin de destacar sus particularidades.

Estos imperativos también están condicionados por el contexto y el entramado social en el que los argumentos se elaboran. En este sentido, las posiciones de enunciación que los distintos actores ocupan dentro del entramado social resultan fundamentales, ya que orientan no solo la acción y la argumentación, sino también lo que puede ser dicho y hecho, así como el modo en que se dice y se hace. De este modo, se conforma una red situada y desigual de *posiciones en las relaciones de producción* (Smith, 1999) del espacio del Paseo de la Reforma, en la que la ubicación social de los actores influye decisivamente tanto en sus posibilidades expresivas y argumentativas como en el grado de aceptación o rechazo que sus planteamientos logran ante la mirada pública.

El objetivo es evidenciar cómo estos proyectos se tensionan y configuran mutuamente, en función de circunstancias y de dinámicas de interacción social específicas. Estas, a su vez, no solo inciden en la lógica de producción del Paseo de la Reforma, sino que también contribuyen a reconfigurar la historicidad y la temporalidad de la nación en esta *zona de condensación* del imaginario nacional.

## Capítulo 4

# Tensiones en la Glorieta de Colón: conflicto por la representación de la mujer contemporánea

#### 4.1. La mujer por representar

Viernes 8 de marzo de 2024. Eran cerca de las dos de la tarde cuando, al salir de la estación Juárez del STC Metro, giré hacia el oeste por la calle Artículo 123 en dirección al Paseo de la Reforma. No se trataba de un día cualquiera, era el Día Internacional de la Mujer, fecha en la que, cada año, en distintas ciudades de México y del mundo, se convocan movilizaciones y acciones por parte de colectivos feministas para tomar las calles, con el fin de exigir respeto a los derechos de las mujeres y poner un alto a la violencia de género en todas sus formas.

En la Ciudad de México, ya es común que se convoque a una marcha que recorre el Paseo de la Reforma rumbo al Zócalo capitalino. En años anteriores, particularmente antes de 2021, los contingentes solían partir del Monumento a la Madre<sup>75</sup>, ubicado muy cerca de la avenida, o del Ángel de la Independencia. Sin embargo, desde 2022, un nuevo punto de arranque se ha sumado a la ruta convocando a miles de asistentes. Se trata de la Glorieta de las Mujeres que Luchan, antes conocida como Glorieta de Colón, un espacio que fue tomado y rebautizado por mujeres organizadas el 25 de septiembre de 2021.

Hacia allá me dirigía. A medida que me aproximaba a Reforma, el bullicio de la movilización se volvía más intenso. También comenzaba a ver cientos de mujeres desfilando, muchas de ellas ataviadas con prendas moradas o con pañuelos violeta anudados al cuello, la muñeca o la mochila. Era la primera vez que asistía a una movilización en esa fecha y, para mi sorpresa, al llegar finalmente a la avenida me encontré con un mar de mujeres de todas las edades, cuya extensión se perdía en ambas direcciones del Paseo de la Reforma. La marea femenina inundaba la ciudad. Para llegar a la glorieta, tuve que caminar una calle en contraflujo. Aunque la distancia no superaba unos

<sup>5 -</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> El Monumento a la Madre fue construido en 1949 como un homenaje a todas las madres mexicanas. Su creación fue impulsada inicialmente por el periodista Rafael Alducín y por José Vasconcelos, en el marco de la promoción de la celebración del Día de las Madres, cada 10 de mayo. La obra fue financiada por el gobierno federal, diseñada por el artista plástico Luis Ortiz Monasterio y realizada en colaboración con el arquitecto José Villagrán García. El conjunto escultórico está compuesto por tres figuras humanas: a los costados, un hombre y una mujer; al centro, una madre con un niño en brazos, acompañada por una columna que se alza detrás de ella. En consonancia con la ideología nacionalista del periodo posrevolucionario, las figuras fueron representadas con rasgos claramente indígenas. Este monumento se encuentra en el Jardín del Arte, ubicado entre las calles Sullivan, Villalongín y avenida Insurgentes Norte, en la colonia San Rafael (López, 21 de diciembre 2021).

cuantos metros y en circunstancias normales no habría tomado más de un par de minutos, la cantidad de asistentes hacía que avanzar en sentido contrario fuera una tarea lenta y complicada.

Cuando por fin logré llegar a la glorieta, me encontré frente a dos esculturas: una ubicada en el centro exacto de la glorieta y otra a algunos metros de proximidad de esta. La del centro, creada por las mujeres que tomaron el espacio en 2021, está compuesta por diversos elementos. En el pedestal que antes ocupaba la estatua de Cristóbal Colón, ahora se erige el perfil de una figura de mujer, elaborado en metal de poco más de metro y medio de alto de color morado que representa a una niña o una mujer con el puño izquierdo en alto. Detrás de ella, la viga que la sostiene tiene grabadas una estrella de cinco puntas y la palabra "justicia"<sup>76</sup>.

Rodeando el pedestal, un muro de vallas pintado de negro está cubierto con los nombres de mujeres organizadas por distintas categorías: "defensoras del agua y la tierra", "mujeres históricas", "madres de feminicidio", entre otras. En los jardines que rodean la glorieta, hay cuatro bancas moradas, que a la vez son muros de exposición de fotos y poemas. Además, en una de las jardineras se encuentra una cruz rosa, símbolo que representa a las víctimas de feminicidio. Con motivo de la marcha, se había instalado también un tendedero con denuncias anónimas impresas en hojas de papel de diferentes colores que colgaban de algunos lazos.

En cuanto a la segunda escultura, se trata de una figura de una mujer indígena esculpida en piedra, conocida como La Joven de Amajac, una pieza encargada por el Gobierno de la Ciudad de México a escultores y restauradores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Esta obra es una réplica de aproximadamente tres metros de una pieza arqueológica hallada en enero de 2021 en Hidalgo Amajac, Veracruz. Desde el equipo de expertos del INAH en el sitio en donde fue descubierta, se ha reconocido a la pieza como la representación de una "posible mujer gobernante" en la región de la huasteca durante el periodo Posclásico Tardío (1450-1521), deducción basada en los detalles esculpidos en su vestimenta, propios de las élites gobernantes de aquella época.

A diferencia de la escultura situada en el centro de la glorieta, los materiales de esta figura se veían de alta calidad y una elaboración profesional. Su pedestal, recubierto con mosaicos rectangulares de color negro, tenía aproximadamente cuatro metros y medio de altura y consistía en una columna vertical que sostenía la figura. Esta escultura también estaba cercada por una serie de vallas metálicas que impedían el paso, las cuales, al igual que las de la glorieta, habían sido

123

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> La escultura original fue hecha en planchas de madera por una artista anónima. Meses más tarde sería sustituida por una escultura idéntica hecha de metal forjado.

intervenidas por las mujeres activistas, estas en particular con esténciles de aproximadamente dos metros cuadrados que mostraban los rostros de personas desaparecidas y a un costado sus nombres.

En un inicio, el gobierno de la ciudad tenía la intención de colocar a La Joven de Amajac en el centro de la glorieta, como parte de un nuevo proyecto escultórico que incluía la construcción de un nuevo basamento y la intervención de los jardines que la rodean, los cuales serían adornados con distintas especies florales y cactáceas, ese tipo de plantas que evocan en el imaginario colectivo una esencia de la mexicanidad a través de su flora desértica. Sin embargo, tras una larga contienda con las mujeres activistas que se apropiaron el espacio, el gobierno desistió de esa idea. Finalmente, en julio de 2023, la escultura fue develada por el jefe de gobierno en ese momento, Martí Batres, en uno de los costados del Paseo de la Reforma.



Fotografía 8. Instalaciones escultóricas en torno a la ex Glorieta de Colón.

Al centro, la Glorieta de las Mujeres que Luchan, con la Antimonumenta-Justicia coronando el pedestal. A la derecha La Joven de Amajac en su pedestal rectangular.

Fuente: archivo personal.

La movilización proseguía. Del nutrido flujo de mujeres, algunas se detenían a leer las denuncias colgadas en el tendedero o a observar las lonas extendidas alrededor de la glorieta, donde se

explicaban –con fines informativos – las distintas etapas que conforman un proceso penal acusatorio en casos de violencia. Otras continuaban avanzando con pancartas en alto, gritando consignas o simplemente caminando en silencio. A medida que pasaban las horas, el flujo de mujeres sobre Reforma comenzaba a dispersarse y disminuir hasta que, finalmente, alrededor de las seis de la tarde, un grupo de policías de tránsito, precedido por una cuadrilla de trabajadores de limpieza, comenzó a reabrir la vialidad para reanudar el paso vehicular.

#### 4.2. Proyectos en contienda por la apropiación de la Glorieta de Colón

Cada una de las esculturas ubicadas en el cruce de Paseo de la Reforma con las avenidas Morelos e Ignacio Ramírez evoca distintos imaginarios que coexisten y entran en tensión en ese espacio. Ambas instalaciones escultóricas están dedicadas a mujeres, aunque presentan diferencias notables tanto en su forma como en los materiales utilizados para su realización. Estas diferencias invitan a reflexionar sobre algunas preguntas: ¿a qué mujeres se pretende representar con cada una de estas piezas? ¿Qué buscan comunicar estas esculturas? ¿Quién puede erigir una escultura en nombre de "la mujer"? ¿Cuál es el propósito de erigirla?

Con el objetivo de dar respuestas a las preguntas planteadas anteriormente, retomaré las representaciones del espacio (Lefebvre, 2013) que se quieren imponer con las esculturas que coexisten en el boulevard, pensándolas como artefactos representacionales (Becker, 2015), es decir, como objetos cargados de sentido que materializan distintos proyectos políticos atravesados por disputas sobre la identidad, la memoria y la denuncia del abandono de funciones concebidas como propias del estado.

En esta primera sección no analizaré la escultura de La Joven de Amajac, ya que no fue la primera propuesta escultórica del gobierno capitalino para este espacio y, por tanto, no constituyó el motivo original de la contienda. En su lugar, me enfocaré en la primera propuesta impulsada por el gobierno de la Ciudad de México que corresponde a una escultura de una cabeza olmeca feminizada, nombrada Tlali, —la cual, considero, comparte las mismas pretensiones que la escultura actualmente ubicada en el costado de la glorieta—, así como en la reacción y el contraproyecto que surge desde las mujeres organizadas que constituyeron el FAML. Para ello, partiré del análisis de algunas acciones puntuales que formaron parte del proyecto de reconfiguración nacionalista impulsado en la Ciudad de México durante la jefatura de gobierno de Claudia Sheinbaum.

## 4.2.1. Revalorizando la figura de lo indígena desde el gobierno capitalino

La tendencia a replicar y sumarse al impulso de un discurso historicista, con el objetivo de fortalecer la narrativa maestra nacional promovida por la Cuarta Transformación (ver página 12), se extendió a numerosos estados y municipios gobernados por MORENA a lo largo del país. En el caso particular de la capital, la administración de Claudia Sheinbaum en la Ciudad de México (2018-2023) adoptó esta línea mediante al menos tres acciones significativas que anteceden temporalmente a la contienda por la Glorieta de Colón.

Dos de estas acciones ocurrieron en el marco del programa de actividades y conmemoraciones por los 500 años de la caída de Tenochtitlán ante los conquistadores españoles en 1521, evento que el gobierno federal encabezó en 2021 y decidió recordar bajo el nombre de "500 Años de Resistencia Indígena". Como parte de este programa, en la Ciudad de México se promovieron actos simbólicos de renombramiento. Uno de ellos fue el cambio de nombre de la estación "Zócalo" de la Línea 2 del STC Metro, que pasó a llamarse "Zócalo-Tenochtitlán". El otro fue la modificación del nombre de la vialidad "Puente de Alvarado", que se rebautizó como "Avenida México-Tenochtitlán".

En una conferencia de prensa en la alcaldía Cuajimalpa, el cambio de nombre de la estación del metro fue presentado por Sheinbaum como un gesto que respondía a "el rescate de la memoria histórica [...] en honor a nuestra historia previa a la conquista, pues estamos poniéndole al Zócalo de la Ciudad de México su... recuperando su nombre original" (Claudia Sheinbaum en conferencia de prensa, 27 de agosto 2020)<sup>77</sup>, Tenochtitlán, sede del Imperio Mexica, que bien, no tiene nada que ver con la nación mexicana contemporánea por sí misma, pero que se le recuerda como parte del mito fundacional de la mexicanidad. Cabe notar cómo en su enunciado se transforma el verbo "poner" por "recuperar", apelando a una justificación histórica que se encaja dentro del relato oficial de la Cuarta Transformación.

Un segundo acto, también enmarcado en este mismo programa de conmemoración y con un sentido similar, fue el renombramiento de la "Plaza del Árbol de la Noche Triste", ubicada en la Calzada México-Tacuba, que pasó a llamarse "Plaza del Árbol de la Noche Victoriosa". Este lugar alberga los restos casi petrificados de un ahuehuete (*taxodium mucronatum*) al que se le atribuyen

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> GobCDMX. (2020, agosto 27). Firma de Convenio para la Construcción del Hospital de Cuajimalpa [Video]. *YouTube*. https://www.youtube.com/watch?v=GkCM8ToYR8o&list=WL &index=13&t=1757s

más de 500 años de antigüedad donde, se dice sin certeza, Hernán Cortés habría llorado tras su derrota y expulsión de Tenochtitlán en 1520.

Así, una marca de memoria que se había gestado y mantenido desde inicios del siglo XIX a través de la tradición oral –y que hasta finales del siglo XX fue reconocida formalmente como monumento histórico por el INAH (Molina Martínez, 2016)– fue resignificada y apropiada por el gobierno de Claudia Sheinbaum para nutrir la nueva narrativa de México. En la plaza, la nueva placa conmemorativa resignifica el hecho como un motivo de júbilo para la mexicanidad, al recordar que fue ahí donde el conquistador lloró su derrota ante el victorioso ejército mexica. Esta reinterpretación busca exaltar el "carácter combativo" de los pueblos prehispánicos, un legado que, desde esta visión, debe ser motivo de orgullo e identidad para la población.

De acuerdo con los distintos niveles de gobierno, estas acciones –así como el conjunto del programa conmemorativo— tuvieron como propósito no solo recordar la herencia cultural de los pueblos prehispánicos, sino también resaltar su resistencia persistente frente a los procesos de colonización. Esta resistencia, en el discurso de la 4T, no se remite únicamente al pasado donde se luchó contra los conquistadores españoles, sino que se proyecta al presente apelando a la resistencia de las comunidades indígenas frente a las élites económicas y los intereses extranjeros, es decir, los villanos neoliberales. De este modo, "lo indígena" se incorpora al discurso oficialista como una abstracción generalizada que representa una fuente constante de resistencia por preservar su esencia –cualquiera que esta sea—y que brinda identidad a ese "México profundo" del que algunos hablan.

La tercera acción a la que deseo referirme es el proyecto que amplió, por tercera vez, el conjunto escultórico del Paseo de la Reforma en honor a próceres nacionales. En esta ocasión, se propuso la incorporación de catorce nuevas esculturas de bronce con una particularidad significativa, pues no estarían dedicadas a hombres destacados de los estados de la república —como se hizo en las iniciativas previas—, sino a mujeres históricas que contribuyeron a la consolidación de la nación mexicana. Bien las proezas que se les aluden ocurrieron durante los momentos de transformación seleccionados por la 4T, o se les reconoce por sus logros en el arte, la ciencia y otros ámbitos del conocimiento, abriendo camino para otras mujeres mexicanas.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> El concepto se le atribuye a Guillermo Bonfil Batalla, historiador y antropólogo mexicano del siglo XX. En su obra *México profundo: una civilización negada* (2019 [1987]), propone que en México coexisten dos civilizaciones: el "México profundo", que representa las raíces indígenas, sus formas de organización social, conocimiento, lengua y visión del mundo; y el "México imaginario", una construcción occidentalizante impulsada por las élites que busca negar o suprimir esa herencia. Bonfil Batalla sostiene que el México profundo no es un remanente del pasado, sino una presencia viva y resistente que había sido sistemáticamente excluida del proyecto nacional.

Todas las esculturas fueron realizadas por artistas mujeres y se ubicaron en el tramo comprendido entre la Puerta de los Leones y la Columna de la Independencia. Su instalación se llevó a cabo entre 2020 y 2023, siendo este último año el de la inauguración oficial del conjunto, celebrada el 5 de marzo con la develación de las últimas cuatro esculturas. Además, al conjunto escultórico se le dio el nombre de "Paseo de las Heroínas", una denominación compuesta que refiere tanto a su ubicación –el Paseo de la Reforma– como a su propósito, rendir homenaje a una selección de personajes femeninos que, desde la narrativa gubernamental, debían ser reconocidas como heroínas, figuras mitificadas que encarnaban la nación.

La iniciativa surgió en un contexto nacional marcado por el fortalecimiento del activismo por la igualdad de género, en el que el movimiento feminista fue ganando una creciente presencia en la esfera pública nacional. Muestra de ello es la masiva convocatoria de la marcha del 8 de marzo que desde 2018 pinta de morado y verde –colores del feminismo y del movimiento por el derecho al aborto– a la Ciudad de México, especialmente el Paseo de la Reforma.

El alcance del movimiento ha sido tan amplio que diferentes medios de comunicación, tanto televisivos como radiofónicos, han hecho coberturas extensas, creando además programas especiales sobre el tema en el mes de marzo. Esto ha contribuido a que el discurso feminista trascendiera los círculos académicos o militantes. Así, en diversos espacios de la vida pública, comenzó a hacerse cada vez más común que mujeres afiliadas a cualquier partido político se nombraran a sí mismas como feministas. A su vez, el planteamiento de reivindicar el papel de la mujer en la historia y en el presente de México se volvió un tema más frecuente, con especial énfasis en su participación en la esfera política. Se hablaba de cuotas de representación lo que implicaban un porcentaje equitativo de hombres y mujeres en espacios como el gabinete presidencial o en los puestos de la Suprema Corte de Justicia. Este contexto contribuyó al cuestionamiento más general sobre la falta de una mujer en la presidencia del país, y lo cerca que podría estar de cumplirse si Claudia Sheinbaum se convertía en la candidata de MORENA para las elecciones de 2024, lo que así fue.

Así, el rescate de la figura femenina en la historia de México encontró un contexto propicio para integrarse al panteón de los héroes nacionales, el cual, hasta ese momento, solo contaba con dos figuras femeninas cuya función era meramente estética, La Flechadora de las Estrellas del Norte y la Victoria Alada, esta última coronando la Columna de la Independencia.

Todas estas iniciativas formaron parte de una selección deliberada de personajes y acontecimientos que fueron incorporados a la narrativa maestra de la Cuarta Transformación sobre la nación mexicana. El objetivo era elaborar una nueva memoria social que reencauzara el imaginario nacional, intentando consagrarse como la historia hegemónica del presente. Al mismo tiempo, estas acciones respondían a una necesidad epocal de integrar a las mujeres en el relato nacional, en consonancia con el auge del movimiento feminista que en años recientes ha transformado memorias, relatos y formas de interpretar la historia nacional, al evidenciar cómo la mujer mexicana ha sido sistemáticamente excluida o minimizada tanto del discurso histórico como de los espacios de representación contemporáneos.

Sin embargo, de la intención al hecho hay una buena brecha que salvar que, al menos por ahora, es posible decir que no se ha conseguido, o al menos no del todo. Ante la crisis de historicidad en México que se desató desde finales del siglo XX con el viraje hacia el modelo económico neoliberal y la transición democrática, y que se intensificó tras la escalada de violencia aparejada con la "guerra contra las drogas", también han emergido historias disidentes que buscan convertirse en la historia hegemónica. Estas no provienen únicamente de la oposición partidista del PAN o el PRI frente a MORENA –actores convencidos de que el rumbo de México debe estar marcado por el fortalecimiento de la iniciativa privada y el liberalismo económico—, sino también desde actores sociales no afiliados con algún partido político, pero que se consideran como de izquierda.

Colectivos feministas, de representación indígena, defensores del territorio, entre otros, han impugnado la narrativa nacionalista de la 4T, afirmando que la integración de ciertas figuras en la simbología estatal es una apropiación ilegitima de sus luchas, cuyo único fin es obtener dividendos en las urnas, pues en los hechos no se legisla para impulsar los derechos de los grupos a los que dicen representar. Tal es el caso de lo ocurrido en la ex glorieta de Colón.

#### 4.2.2.; Derriben a Colón!

Antes de abordar la contienda en torno a este lugar es necesario poner primero en contexto la situación. En mayo de 2020 se registró un nuevo caso de brutalidad policiaca contra un hombre afroamericano llamado George Floyd, en Mineápolis, Estados Unidos. El resultado fue su asesinato a manos de un agente de policía que lo asfixió al colocar su rodilla en el cuello de Floyd por más de ocho minutos, lo que desató una ola de indignación a nivel internacional, pues la grabación del suceso fue rápidamente difundida por redes sociales y medios de todo el mundo. Este hecho

evidenció el racismo estructural aún presente en Estados Unidos, intensificado por la polarización política promovida por la extrema derecha encabezada por el entonces presidente Donald Trump.

A su vez, el asesinato de Floyd desencadenó un movimiento internacional de revisión crítica del pasado colonial y esclavista en varios países europeos, así como en Estados Unidos. En este contexto, comenzaron a derribarse, destruirse o intervenirse estatuas que conmemoraban figuras ligadas a ese legado, cuestionando las memorias que glorificaban a tales personajes, cuyos monumentos formaban parte de los diferentes relatos nacionales (Traverso, 2020). Este impulso internacional por desmontar los monumentos encontró un contexto propicio en México y Latinoamérica donde, desde hace ya varios años, se viene dando una batalla discursiva por la resignificación de lo colonial y lo indígena en los imaginarios nacionales. Así, la iniciativa revisionista fue retomada por colectivos anticolonialistas en la Ciudad de México, quienes convocaron a través de redes sociales a una marcha para el 12 de octubre de 2020, en el marco del Día de la Raza –festividad instaurada en 1928 por iniciativa de José Vasconcelos, con el propósito de enaltecer al mestizo como síntesis de la colonia y proyecto para México<sup>79</sup>. El objetivo de la movilización era llegar a la glorieta de Cristóbal Colón con el fin de derribarla, por considerarla un símbolo del colonialismo.

No obstante, la acción no llegó a concretarse, ya que apenas un par de días antes de la protesta, el gobierno de la ciudad retiró la escultura, argumentando que sería sometida a trabajos de restauración. Como señala Rozental (2023), en un primer momento, la decisión de retirar la escultura respondió menos a una postura crítica frente al legado colonial que representa la figura de Colón y más a una actitud proteccionista del patrimonio histórico.

Sin embargo, considero que también representó una oportunidad estratégica para el gobierno capitalino de seguir construyendo y apropiándose de lugares, integrándolos en su narrativa nacionalista. En esta narrativa, el pasado colonial no ocupa un lugar central, por lo que no se veía una necesidad por defender la permanencia de la escultura en el espacio; en cambio, "lo indígena", como contraparte, era exaltado en su narrativa como un símbolo de resistencia frente a los embates

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> La propuesta de la efeméride se ubica en la intención de José Vasconcelos por impulsar un relato de lo mexicano donde el sincretismo de la cultura española e indígena debía ser el pilar de la identidad mexicana, incluso latinoamericana. El pensamiento de este personaje se plasma es su obra *La Raza Cósmica* de 1925 donde alude que el mestizaje es la meta última para la humanidad, lo que llevara a al abatimiento de las barreras por cuestiones de raza y nacionalidad en aras de un destino común de la humanidad conformado por una nueva y única civilización.

provenientes del extranjero, como lo demuestra el nombre seleccionado para conmemorar los 500 años de la caída de Tenochtitlán.

## 4.2.3. Reconocer a la mujer... ¿homogénea o plural?

Un año después del retiro de la estatua de Colón, en el marco de la conmemoración de los "500 Años de Resistencia Indígena" el gobierno de la ciudad decidió reemplazar la escultura del navegante genovés con lo que sería su "némesis": una figura femenina e indígena (Rozental, 2023). El 5 de septiembre del 2021, en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena, Claudia Sheinbaum presentó la propuesta, una cabeza olmeca feminizada, que llevaría *Tlali* por nombre y sería elaborada por el artista Pedro Reyes (figura 8). El proyecto, presuntamente decidido de manera unilateral por la jefa de gobierno sin haber abierto un concurso público, fue presentado como un reconocimiento de las mujeres indígenas del país. Sin embargo, la propuesta generó una fuerte ola de rechazo.

El motivo principal del descontento fue que la escultura fue encargada a un artista masculino, económicamente privilegiado y bien posicionado socialmente, por lo que se consideraba que el artista representaba todo lo contrario con lo que se quería captar con la escultura. Además, como señala Rozental (2023), el uso de una figura abstracta tendía a homogeneizar la gran diversidad de los pueblos indígenas, reduciéndola a una representación genérica e idealizada.



Figura 8. Tlali.

Propuesta escultórica del artista Pedro Reyes para sustituir a Cristóbal Colón en la glorieta.

Fuente: tomado de YouTube. El video original ya no se encuentra en la plataforma.

El anuncio de la escultura Tlali marcó un punto de inflexión, pues provocó la movilización colectiva de mujeres activistas desde diferentes frentes para tomar antes el espacio, pues consideraban que esta escultura no representaba a nada ni a nadie en concreto, sino que era el producto de una "idealización patriarcal universal de 'la mujer' como esencia" (correspondencia personal, septiembre 2024). Para contrarrestar este discurso emanado desde el poder del gobierno de la ciudad, empezaron a gestar una acción antes de que Tlali o cualquier otra escultura fuera colocada.

Siguiendo las prácticas que el movimiento feminista había venido desarrollando desde años atrás en México –como la colocación de objetos representacionales para visibilizar sus luchas y a sus compañeras asesinadas—<sup>80</sup>, un grupo de mujeres comenzó a planear la toma de la glorieta con la intención de hacerse con el espacio. El objetivo de hacerlo era claro, proponer otra narrativa que representara la memoria y la lucha de mujeres concretas, que día a día se movilizaban en búsqueda de justicia. Así, el 25 de septiembre de 2021, un grupo de mujeres organizadas tomó la glorieta, instalando en el pedestal –donde antes se encontraba el monumento del navegante genovés– una escultura de una mujer con el puño en alto, sostenida por una viga en la que se inscribe la palabra "justicia" y una estrella de cinco puntas. A esta escultura la nombraron *Antimonumenta-Justicia*. Además, en las vallas metálicas que rodeaban el pedestal –colocadas por trabajadores del gobierno de la ciudad con el fin de impedir al acceso al pedestal— se escribieron los nombres de mujeres activistas, víctimas de feminicidio, madres buscadoras y otras defensoras de derechos humanos. Con ello, renombraron el espacio como la Glorieta de las Mujeres que Luchan. Un comunicado publicado el 22 de febrero del 2023, recuerda el hecho de esta manera:

El 25 de septiembre del 2021, días después del primer intento de imposición por parte de la jefa de gobierno, de la escultura Tlalli, que era una idealización patriarcal de "la mujer indígena" diseñada por un hombre cercano al poder que reproducía un sistema racista, y que fue ampliamente rechazada, realizamos una acción histórica: decolonizar el pedestal y colocar la figura de una mujer con el puño izquierdo en alto como símbolo de lucha y resistencia, por primera vez, reivindicamos las luchas de las

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> Entre estas prácticas se encuentra la instalación de cruces rosas, iniciada en Ciudad Juárez tras la escalada de violencia letal y sexual contra mujeres que tuvo lugar entre la década de 1990 y los primeros años del siglo XXI, fenómeno conocido coloquialmente como el caso de las Muertas de Juárez. Estas cruces, utilizadas como marcas que remiten a las víctimas de feminicidio, se han convertido en un símbolo emblemático del feminismo en México. A esta tradición se suma la colocación de la Antimonumenta frente al Palacio de Bellas Artes, que forma parte del conjunto de antimonumentos erigidos a lo largo del Paseo de la Reforma durante la última década.

mujeres históricas y actuales en el Paseo de la Reforma (Glorieta de las Mujeres que Luchan, comunicado público, 22 de febrero de 2023).

Como se señala en el comunicado, la acción fue una respuesta directa a la intención del gobierno de colocar una nueva escultura en la glorieta, una decisión que, desde la perspectiva de las mujeres organizadas, fue interpretada como una imposición emanada del poder del estado, representado por la jefa de gobierno. Aunque la propuesta fue promovida por una mujer, consideraban que ello no garantizaba ni implicaba una postura verdaderamente sensible frente a las múltiples voces de las mujeres activistas. Para ellas, esta iniciativa no respondía a las luchas históricas por mejores condiciones de vida para las mujeres mexicanas, sino que perpetuaba una visión ideal poco precisa. Cabe señalar que la idea de tomar la glorieta pudo haber surgido inicialmente de un colectivo o de alguna mujer que consideró en ese momento que la situación brindaba una oportunidad inmejorable para el movimiento feminista de apropiarse de espacios. Sin embargo, lo más significativo es que la propuesta encontró un gran respaldo entre diversas mujeres que representaban diferentes luchas, quienes fueron invitadas a participar en la toma.

Desde la mirada crítica de las ideólogas del espacio, el proyecto de la escultura de Tlali buscaba perpetuar una imagen barroca, esencialista y homogénea de una supuesta identidad femenina común para todas las mujeres mexicanas, desatendiendo las diferencias de clase, etnia y experiencia. Esto era un problema para las mujeres activistas pues les era evidente que sólo algunas mujeres habían mejorado su mundo de vida con la llegada de MORENA a diferentes niveles de gobierno; mientras que, para la mayoría, el estado permanecía pasivo ante sus necesidades y demandas. Esta situación contrastaba con los pronunciamientos tanto del presidente como de la jefa de gobierno, quienes sostenían que con la llegada de la 4T se incorporaría la agenda feminista a las políticas del estado.

La contienda entre las mujeres organizadas y el gobierno de la ciudad no era nueva ni se limitaba únicamente a la imposición de la escultura de Tlali. Desde diversos sectores del activismo feminista ya se venían señalando incumplimientos por parte de la administración morenista, particularmente respecto a las promesas de campaña de impulsar una perspectiva de género efectiva en la toma de decisiones tanto en la capital como en el gobierno federal. A pesar de que una mujer encabezaba el gobierno capitalino, las mujeres organizadas denunciaban que sus derechos seguían siendo

vulnerados y que no se habían producido transformaciones sustanciales en las políticas públicas ni en el sistema de justicia.

Como lo muestran los casos de mujeres activistas en la Ciudad de México descritos en el capítulo 3, diversas instituciones del aparato estatal —particularmente aquellas encargadas de la procuración de justicia— continuaban operando con indolencia e ineficiencia ante situaciones de violencia grave, como los feminicidios y las desapariciones. Además, denunciaban que dichas instancias reproducían prácticas de revictimización hacia las víctimas directas e indirectas, al culpabilizarlas por lo sucedido o al desestimar sus denuncias. Lo anterior generó que en los primeros tres años del gobierno de AMLO en el país y de Sheinbaum en la ciudad, se acumularan diversos desencuentros entre los actores gubernamentales y colectivos feministas, así como con mujeres activistas que no formaban parte del aparato estatal.

Desde el inicio, la toma de la glorieta fue concebida como una acción para construir un espacio de representación plural, pero también específico. No se trataba de levantar un monumento moderno que exaltara valores vernáculos de la nación mexicana a través de una estética glamorosa o debido a una supuesta relevancia histórica, sino de subvertir esas lógicas, a través de sus propios medios. La Glorieta de las Mujeres que Luchan no puede ser clasificado estrictamente como un contramonumento en los términos que plantea Young (1992), ya que no está diseñado para desaparecer o desvanecerse con el tiempo, aunque sí se trata de un artefacto representacional que invita a la reflexión y al cuestionamiento de la narrativa emanada desde las posiciones de poder. Pero, además, la intervención en la glorieta permite visibilizar un problema estructural y cotidiano en México, asumiéndose como parte de un deber de memoria (Jelin, 2021). En este sentido, esta marca territorial (Jelin y Langland, 2003) interpela a la nación como idea desde una postura disidente, al ocupar un lugar en esta zona de condensación del imaginario nacional que es el Paseo de la Reforma. Se trata a su vez de una marca comprometida políticamente con una causa concreta, en este caso, el alto a la violencia contra las mujeres y la exigencia de erradicar la desigualdad por razón de género.

Así, la memoria que impulsa el proyecto de la Glorieta de las Mujeres que Luchan se centra en nombrar y visibilizar a mujeres concretas, no desde una abstracción general o una idealización esencialista de "la mujer", como lo hacía *Tlali*, sino como una *marca de memoria* que busca dar cuenta del esfuerzo cotidiano de aquellas que, desde distintos frentes, transforman a México y a sus instituciones. Conforme a las palabras de la representante anónima de la glorieta, sus luchas

representadas en ese lugar "no son por el poder, sino por la vida, es lo opuesto a lo que durante tantos años se representó en ese sitio [el Paseo de la Reforma]" (correspondencia personal, septiembre 2024). Por tanto, desde su postura, se trata de una memoria anclada en la lucha por justicia y dignidad, no en la gloria ni en los ideales de grandeza nacional tradicionalmente adjudicados a los monumentos. En este sentido, los valores asociados con las prácticas monumentales se amplían, contribuyendo a la construcción de monumentalidades críticas que visibilizan la lucha constante de mujeres reales en lugar de figuras idealizadas o mitificadas.

Otro aspecto relevante es que, como toda narrativa con estructura y propósito político, aunque sea de carácter disidente, esta memoria también recurre de manera selectiva a eventos y figuras para construir su relato, produciendo una manera crítica de historizar a la nación mexicana. Esta selección podría asemejarse, en ciertos aspectos, a la lógica utilizada en el Paseo de las Heroínas, en tanto que establece un conjunto de mujeres que sobresalen por alguna característica. No obstante, los criterios de reconocimiento y los valores que se exaltan son distintos. En lugar de celebrar grandes proezas o de mitificarlas como símbolos abstractos que encarnan valores nacionales, en este caso se busca visibilizar a mujeres de carne y hueso con historias situadas y luchas concretas, así como algunas que se han convertido en mártires de esas luchas, que han contribuido a la transformación de las instituciones con su lucha cotidiana. Se les reconoce al incorporar su nombre en el muro de vallas que rodea el pedestal de la glorieta. Cabe destacar que no se excluye a ciertas mujeres históricas incorporadas en las narrativas oficialistas, pues existe una parte del muro dedicado a ellas.

#### 4.2.4. Convergencias y divergencias entre los proyectos

Antes de pasar a la siguiente sección considero relevante señalar un punto en común entre la memoria que sostienen las mujeres que tomaron la glorieta y aquella promovida por el gobierno de la Ciudad de México. Desde mi perspectiva, ambas narrativas comparten la intención de representar el papel de la mujer en la configuración de la nación mexicana, incidiendo directamente en la construcción de identidades colectivas. Sin embargo, parten de perspectivas divergentes respecto a qué mujer se representa, cómo se le representa y con qué fines.

La propuesta impulsada por el gobierno de Claudia Sheinbaum, aunque cuestionada por su carácter abstracto y esencialista, resultaba coherente con el programa memorioso promovido por la Cuarta Transformación. En dicho programa, la exaltación del pasado prehispánico es un eje central de su narrativa, en la que lo indígena es reconocido como origen mítico fundacional de la

nación. Esta estrategia busca producir una identidad nacional homogénea, donde todo mexicano y toda mexicana pueda reconocer lo indígena como propio, sin atender a la diversidad étnica, de clase o género que compone realmente el país. En este sentido, el rescate de lo prehispánico opera como un recurso que legitima el proyecto político de la 4T y sus prácticas, reforzando una idea de unidad nacional construida desde un estado que se presume como la esperanza de la transformación de la vida pública nacional que dejará atrás las prácticas corruptas y la cotidianidad de la violencia.

En contraste, el FAML plantea una narrativa que parte del reconocimiento de la heterogeneidad de las mujeres que integran la nación. Desde esta perspectiva, se reivindica una identidad abierta y plural, que no representa a "la mujer" como una figura abstracta homogénea, sino que visibiliza a mujeres concretas, con luchas y contextos específicos. En esta representación, cobran relevancia figuras como las defensoras del territorio, las madres buscadoras y las madres de víctimas de feminicidio, cuya lucha diaria ha transformado, al menos parcialmente, las instituciones públicas en los últimos años, y con ello, a la sociedad en general. Aunque los avances logrados por estas mujeres en los procesos de impartición de justicia y en la defensa de diferentes clases de derechos en el país aún están lejos de consolidarse de manera óptima, estos cambios son evidencia de un proceso de transformación institucional que han impulsado. Así, este tipo de cambios apuntan a la formación de identidades que encuentren en el respeto a sus derechos y en el ideal de una vida libre de violencia la verdadera fuente de identificación para las mujeres, lo cual, consideran, solo será posible mediante una lucha colectiva por ello.

Hasta aquí he delineado los proyectos en contienda por la apropiación de la glorieta de Colón. Como se ha observado, cada posición impulsa una propuesta que no solo encarna una narrativa particular sobre el lugar de la mujer en la historia pasada y reciente de México, sino que también expresan formas divergentes de concebir cómo debe construirse y representarse esa historia. No obstante, para que estas propuestas no permanezcan como significados aislados o restringidos a los grupos que las impulsan, y logren incidir en otros sectores de la población –tanto en la capital como en el resto del país—, cada parte debió desplegar discursos, estrategias y acciones que acompañaran la colocación o presentación de las piezas escultóricas. Se trató de la configuración de prácticas organizativas que se articularon en torno a la legítima representación de la mujer, con el propósito de convertirse en la representación hegemónica, imponiendo su visión dentro de la narrativa nacionalista que se construye en el Paseo de la Reforma.

## 4.3. Tensionando los proyectos: invocaciones y justificaciones

En esta sección analizaré y rastrearé la construcción de algunos de los principales principios de justicia o valores que los distintos actores invocan y ponen en circulación para justificar públicamente sus proyectos y cuestionar la legitimidad de los proyectos contrarios (Boltanski, 2000; Boltanski y Thévenot, 2006). No se trata de entenderlos como simples máscaras colocadas exclusivamente para hablar en la esfera pública, sino como convicciones genuinas, forjadas a partir de las trayectorias, posiciones y experiencias particulares de cada sector. En este análisis, más que la recepción de estos argumentos por parte del *público* –entendido como un producto de la propia discusión–, me interesa examinar cómo fueron construidos para orientar el sentido del conflicto.

#### 4.3.1. Dónde descansa la legitimidad gubernamental

#### 4.3.1.1. Presentando a La Joven de Amajac

... la decisión que se tomó, después de una gran discusión, es que la representación, de acuerdo con la solicitud de –ustedes fueron testigos– pues de más de 5,000 mujeres indígenas de distintas culturas y pueblos de la República, que nos entregaron documentos firmados desde sus comunidades, en donde nos solicitaban que, en vez del monumento a Colón, quedara la representación de una mujer indígena [...] Y el darle este espacio tan especial a las mujeres indígenas tiene un gran simbolismo en nuestra ciudad. Es un reconocimiento a cómo quedó, en la ciudad y en nuestro país, lamentablemente después de la colonia, una historia de clasismo, de racismo, que viene desde la colonia; y cómo quien ha sido la más discriminada o las más discriminadas son, precisamente, las mujeres indígenas. Y que, en todo este proceso de reconocimiento de las mujeres que se ha dado en los últimos años, son aquellas que menos voz han tenido, a las que debemos darles voz.

Y que nos sentimos orgullosos, yo como jefa de gobierno –y debemos sentirnos orgullosos como habitantes de esta ciudad–, que [en] este lugar tan especial de Reforma estén representadas las mujeres indígenas de nuestro país. Y, en particular, la figura que este comité [el COMAEP] –que es el comité que, por ley, decide sobre los monumentos y el espacio público en nuestra ciudad– ha decidido que quien esté ahí sea una figura de una mujer [...] que sea La Señora de Amajac quien represente a las mujeres indígenas de nuestro país en este lugar tan emblemático y tan importante para la ciudad y para nuestro país (Claudia Sheinbaum en conferencia de prensa, 12 de octubre del 2021<sup>81</sup>).

137

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> GobCDMX. (2021, octubre 12). Presentación del proyecto escultórico "La Joven de Amajac" [Video]. *YouTube*. https://www.youtube.com/watch?v=R6gTu-PJngE&list=WL&index=15&t=1766s



Fotografía 9. La Mujer de Amajac.

La pieza arqueológica hallada en Hidalgo Amajac, Veracruz, en la exposición *La Grandeza de México*, en el Museo Nacional de Antropología.

Fuente: Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (2021, octubre 12).

Con estas palabras, la jefa de gobierno presentaba públicamente la nueva propuesta escultórica impulsada desde su administración para ocupar el sitio anteriormente destinado al monumento a Colón. El anuncio se realizó en una conferencia de prensa llevada a cabo el 12 de octubre, Día de la Raza, justo un año después de la convocatoria "Lo vamos a derribar" —que en 2020 llamó a remover el monumento pues lo consideraban un símbolo del colonialismo—, y en medio de la polémica desatada por la propuesta fallida de la escultura de Tlali, iniciativa que generó amplias críticas y obligó al gobierno capitalino a replantear el rumbo del proyecto. A pesar del cambio de

propuesta, la intención de instalar en ese espacio una representación de la mujer indígena, concebida como figura universal con la que las mujeres mexicanas pudieran identificarse y reencontrarse con sus raíces, se mantenía.

En esta ocasión, la escultura propuesta era una réplica en piedra de una pieza arqueológica prehispánica descubierta el primer día del año 2021 en un naranjal de la región huasteca, en el estado de Veracruz. Según se comentó en la conferencia –apoyados en un artículo publicado en la revista *Arqueología Mexicana* (Maldonado Vite, 2021)— la figura representa a una "posible mujer gobernante" o una figura femenina que ocupaba una posición de poder durante el periodo prehispánico. La nueva propuesta no solo invitaba a reconsiderar y dignificar el lugar de la mujer indígena en la vida pública de las civilizaciones originarias (aunque en los hechos solo se tratara de la cultura Huasteca), sino que también operaba como una alegoría del rol que las mujeres pueden y deben asumir en el presente y el futuro de la nación.

Enmarcada en un contexto de creciente visibilidad del movimiento feminista en el país – particularmente de la demanda por paridad de género en la representación política—, la iniciativa impulsada desde el gobierno capitalino buscaba articular el reconocimiento del papel de las mujeres indígenas con las demandas más amplias por justicia de género en la actualidad, lo que consideraban, se podría lograr de manera simbólica con esta pieza que reflejaba a una mujer con poder.

En esta línea, la nueva propuesta escultórica fue presentada no solo como una iniciativa gubernamental, sino como una respuesta directa a la solicitud colectiva de miles de mujeres indígenas de todo el país a las que "debemos darles voz", comentó la mandataria. De este modo, la intervención adquiría el carácter de un acto de reivindicación promovido por el estado frente a una deuda histórica para con este sector marginado durante mucho tiempo. Rozental (2023), por su parte, señala que esta elección se basa en la premisa de apropiarse y utilizar un objeto prehispánico como símbolo de lo indígena nacionalizado, revestido de un supuesto carácter neutro y políticamente correcto por parte del estado. En este sentido, la escultura no solo conmemoraba a una figura femenina de poder en el mundo prehispánico, sino que también buscaba articular esa figura dentro de una genealogía de poder femenino históricamente invisibilizado, la cual debía ser proyectada y rescatada ante la mirada pública.

Así, reivindicar la figura de la mujer indígena e integrarla en la narrativa maestra nacional condensada en el Paseo de la Reforma se convertía, entonces, en una forma de avanzar hacia una

mayor inclusión y reconocimiento de sus aportes y resistencias ante una sociedad marcada por el clasismo y el racismo, como afirmó Claudia Sheinbaum. En consonancia con el proyecto nacionalista promovido por el partido hegemónico, esta representación no solo respondía a una demanda de justicia restitutiva, sino que también se articulaba como un paso más en la construcción de una narrativa hegemónica que reivindica un pasado indígena glorioso como fundamento del nuevo horizonte identitario nacional. De ahí que ocupar este espacio con una figura que encarnara dichos valores —y que, además, se presentara como la antítesis de Colón (Rozental, 2023)— se convirtiera en un objetivo apremiante para el gobierno capitalino; además, claro está, del interés de desplazar una estatua potencialmente incómoda, como la Antimonumenta-Justicia y su conjunto escultórico.

#### 4.3.1.2. La autoridad institucional sobre lo étnico

Para respaldar y legitimar la propuesta gubernamental no podía descansar exclusivamente en la palabra de la jefa de gobierno. Era necesario que una autoridad institucional en el tema, capaz de representar al estado en el ámbito cultural y patrimonial, se asumiera como promotora de esta narrativa, por lo que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) fue inmiscuido en el tema. Hay que recordar que, desde su creación en 1939, el INAH ha sido la entidad encargada de investigar, conservar, proteger y difundir el patrimonio histórico y arqueológico del país. Por tanto, se trataba de la institución más capacitada técnicamente y reconocida públicamente para hablar sobre el tema, lo que así sucedió por medio de la voz de su director, el doctor Diego Prieto Hernández que, cabe decir, tuvo la participación más extensa durante la conferencia.

El apoyo institucional que personificó este actor se articuló en torno a dos argumentos principales que sustentaban el cambio. Por un lado, consideró adecuada la remoción y reubicación de Colón como una medida necesaria de protección del patrimonio cultural de la nación ante los embates de quienes pretendían destruirlo; por otro, argumentó que, en tanto que el retorno de Colón a ese espacio era inviable por diversas razones, era fundamental instalar ahí una escultura que atendiera al "espíritu" de los tiempos.

Con el objetivo de subrayar esta tarea y marcar el viraje en la narrativa histórica nacional, tras la oscura etapa del neoliberalismo, el director del INAH expuso tres criterios fundamentales que, según afirmó, el Consejo de Monumentos Históricos y Muebles de este instituto solicitó considerar para autorizar la sustitución de la escultura. El primero de estos criterios aludía a la necesidad de recuperar la memoria del "México profundo", en los términos planteados por Guillermo Bonfil

Batalla, destacando la continuidad y resistencia de las raíces indígenas frente a los procesos colonizadores, tanto del pasado como del presente. Prieto subrayó que dichas civilizaciones debían ser reconocidas y reivindicadas, no desde una visión mestiza—que las presenta como un paso previo hacia el progreso y la modernidad, como se hizo en otras épocas—, sino como parte integral de esos mismos procesos.

El segundo argumento apuntaba a la necesidad de que una mujer ocupara ese espacio, en reconocimiento al papel innegable que se le estaba concediendo contemporáneamente como sujeto activo de transformación social. Finalmente, se propuso que la escultura debía romper con lo que podría denominarse como el "mexicacentrismo", es decir, con la sobre representación de lo náhuatl como representación del México prehispánico. Así, de acuerdo con las palabras del director, La Joven de Amajac, la escultura de una mujer indígena de la Huasteca cumplía todos estos criterios y su presencia en Paseo de la Reforma se presentaba como un gesto necesario y reivindicativo de lo indígena en mexicana.

Como señala Escalona Victoria (2005), la invocación de la étnico, o lo indígena, se ha venido intensificando desde el momento en que, desde la esfera pública, se percibe una "crisis del estado". No obstante, como afirma el autor, más que una crisis, lo que está en proceso es una reconfiguración de las funciones y atribuciones del estado mexicano tras la transición del modelo posrevolucionario al neoliberal, y ahora con el paso de este modelo a la llamada Cuarta Transformación (un modelo hibrido entre estos dos enfoques ya que se mantienen muchas de las políticas y prácticas que se consideran como neoliberales, pero a la vez se impulsan proyectos nacionalistas de desarrollo económico). En ese contexto, la figura indígena vuelve a posicionarse como un eje central para el reordenamiento del imaginario social, operando como un recurso retorico clave para que el partido en el poder busque legitimarse frente a una población diversa, pero que puede encontrar puntos en común en esa "raíz compartida" que es lo indígena.

Por tanto, el rescate de esta figura en la narrativa maestra promovida por la llamada Cuarta Transformación, junto con la creciente visibilización del papel de la mujer, se han convertido en pilares discursivos para los gobiernos emanados de MORENA, bajo el objetivo de consolidar la imagen del partido como el verdadero representante del *pueblo*, ese sujeto histórico capaz de revertir la "crisis" generada por el modelo económico neoliberal. De tal manera, esta apelación a la homogeneidad indígena, en detrimento de sus particularidades, responde a una lógica propia del

llamado *discurso étnico* que actúa como un idioma capaz de establecer una comunicación y un deseado consenso transclase y translocal (Lomnitz, 1995).

Asimismo, la apelación al INAH como la principal institución que se abroga la autoridad para movilizar este discurso —en tanto encargada del estudio y la promoción de las culturas prehispánicas— otorga al proyecto un respaldo no solo institucional, sino también epistémico. Los criterios establecidos por el Consejo de Monumentos Históricos y Muebles del Instituto, definidos como condiciones necesarias para la aprobación del proyecto monumental que reemplazaría a Colón y que pudiera considerarse un verdadero acto de reivindicación, hacen lo propio al ser presentados como criterios técnicos que intentan fortalecer la construcción de legitimidad, esta vez a través del conocimiento experto.

## 4.3.1.3. Respetar las normas para intervenir en el espacio urbano

Al mismo tiempo, la cuestión indígena no fue el único tema recurrente durante la conferencia de prensa. Un aspecto igualmente relevante fue la insistencia, tanto en los discursos como en la puesta en escena, en señalar con claridad a la instancia responsable que seleccionó la nueva propuesta escultórica que sustituiría a Colón. Se trata del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en el Espacio Público de la Ciudad de México (COMAEP)<sup>82</sup>.

Ese día, en representación de dicho comité, estuvieron presentes Rafael Gómez Cruz, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI); Vannesa Bohórquez, secretaria de Cultura; el ya mencionado director del INAH, Diego Prieto; así como los artistas plásticos Ricardo Ortiz Armas y Glenda Hecksher, dos de los cuatro representantes de la "sociedad civil" dentro del órgano colegiado. Cada uno de ellos subrayó que la propuesta no era una decisión unilateral de la jefa de gobierno, sino el resultado de un proceso institucional avalado por el COMAEP, único "comité que, por ley, decide sobre los monumentos y el espacio público [–léase, espacio urbano–] en nuestra ciudad". Esto ocurrió así tres días antes, el 9 de octubre de 2021, durante la décima sesión extraordinaria del comité, en la que el proyecto escultórico de La Mujer de Amajac fue sometido a votación y aprobado por unanimidad.

arquitectura, artes plásticas y restauración.

<sup>82</sup> El COMAEP está integrado por titulares de las siguientes secretarías: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaría de Cultura, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Secretaría de Turismo y Secretaría de Obras y Servicios. Además, cuenta con invitados permanentes de otros institutos y dependencias de diferentes niveles de gobierno como el INAH, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), el Fideicomiso del Centro Histórico, y además de profesionales no gubernamentales en las áreas de historia,

Además, cada uno de los integrantes del comité dio fe del intenso debate que tuvo lugar al interior del órgano colegiado para seleccionar la pieza escultórica más adecuada para sustituir a Colón y, al mismo tiempo, saldar la llamada deuda histórica con las mujeres indígenas. Se destacó el consenso alcanzado y el entusiasmo con el que fue recibida la propuesta en el pleno del comité, así como el honor que, afirmaron, representaba participar en una decisión considerada trascendental para la historia de la ciudad. No solo se subrayó el respaldo unánime a la iniciativa, sino también que este tipo de decisiones era una tarea exclusiva del comité, en tanto órgano legalmente facultado para deliberar y decidir en la materia en nombre de la ciudadanía de la Ciudad de México.

Para entender de donde proviene esta facultad es necesario remontarse a la creación de este órgano. El COMAEP nace en la Ciudad de México en 2013 mediante un acuerdo aprobado durante la administración de Miguel Ángel Mancera (2012-2018), con el propósito de crear un órgano colegiado encargado de brindar apoyo técnico, asesoría y consultoría al jefe de gobierno en materia de monumentos y obras artísticas. A partir de dicho acuerdo, el comité fue facultado para decidir sobre la instalación, reubicación o remoción de bienes muebles considerados patrimoniales, así como de obras artísticas ubicadas en inmuebles catalogados como espacios públicos (Gobierno del Distrito Federal, 14 de marzo 2013).

Su creación se inserta en una oleada legislativa internacional más amplia en torno al "espacio público" que comenzó a consolidarse a inicios del siglo XXI. En el caso de la Ciudad de México, un hito clave de este proceso fue la incorporación formal de este concepto dentro del ordenamiento urbano con la creación de la Autoridad del Espacio Público del entonces Distrito Federal en 2008 (Gobierno del Distrito Federal, 26 de septiembre 2008).

Esto no significa que antes no existiera regulación sobre el uso del espacio urbano y los bienes muebles en él, sino que, a partir de ese momento, comenzó a consolidarse un marco institucional orientado a organizar y administrar este espacio bajo una lógica que privilegia un supuesto "bien colectivo" por encima de los intereses particulares –como el comercio ambulante, por ejemplo– en lo relativo al uso y acceso de bienes catalogados como comunes, siendo los distintos poderes del estado los encargados de normarlo. Diversos autores han señalado que la creación y promoción de esta figura ha contribuido a configurar un espacio físico cada vez más disputado y desigual, en beneficio de actores con poder político o económico (López Ayllón y Meneses, 2010; Delgado, 2011; Ramírez Kuri, 2015; Delgadillo, 2018).

En este sentido, el uso de la categoría de "espacio público" y el recurrir a las instancias institucionales que lo regulan conlleva una dimensión disciplinaria del entorno urbano donde se deben cumplir normas, leyes y procedimientos para actuar sobre él. Sin embargo, los esfuerzos gubernamentales por legitimar el papel del COMAEP como instancia con capacidad resolutoria en materia, no se limitan únicamente al respaldo institucional y jurídico que lo sustenta. Parte del principio de justicia atribuida a este comité también descansa en la inclusión de representantes de la llamada "sociedad civil" —que a la vez son sujetos con conocimiento técnico en materia—, encarnada en este caso por figuras destacadas del ámbito artístico y cultural. Al enfatizar cuidadosamente estos aspectos, se buscaba prevenir nuevas críticas como las que surgieron con la fallida propuesta de Tlali, cuando la jefa de gobierno fue acusada de actuar de manera unilateral e impositiva, señalamiento que en su momento fue ampliamente difundido y aprovechado por el FAML.

Al recapitular en el tema de quién tiene la autoridad para regular e intervenir en el espacio urbano de la ciudad en nombre del bien común, resultan especialmente ilustrativas las palabras del director del INAH, al señalar que

es el gobierno de la ciudad quien se ocupa de la gobernabilidad y de la escucha de las inquietudes [...] que la ciudadanía le presenta. Este conjunto escultórico [el monumento a Colón] le pertenece al gobierno de la Ciudad de México y el manejo de los espacios públicos le corresponde al gobierno de la Ciudad de México y el Instituto [el INAH] lo acompaña para el cuidado y protección de los elementos patrimoniales (Diego Prieto Hernández en conferencia de prensa, 12 de octubre 2021<sup>83</sup>).

Además, el respaldo del INAH no era ajeno a sus atribuciones legales y técnicas. El conjunto escultórico dedicado a Cristóbal Colón –incluido el pedestal sobre el que hoy se encuentra la Antimonumenta-Justicia– está catalogado como un bien mueble afecto al patrimonio cultural de la nación y, en consecuencia, se encuentra bajo el resguardo y tutela directa del instituto. Esta condición añadía un componente adicional de autoridad institucional al proyecto, al tratarse de la instancia estatal con la facultad explícita para intervenir en la conservación, resguardo y reubicación de dicho patrimonio, además de promover una nueva pieza representativa de las

. .

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> GobCDMX. (2021, octubre 12). Presentación del proyecto escultórico "La Joven de Amajac" [Video]. *YouTube*. https://www.youtube.com/watch?v=R6gTu-PJngE&list=WL&index=15&t= 1766s

culturas prehispánicas del territorio nacional, tareas que forman parte esencial de las funciones del instituto.

#### 4.3.1.4. La autoridad del conocimiento técnico

Adicionalmente a este acto público, durante los meses de octubre y noviembre de 2021, los gobiernos federal y capitalino desplegaron una estrategia mediática para promover la escultura de La Joven de Amajac, utilizando medios públicos de difusión y organizando eventos orientados a informar a la ciudadanía sobre el hallazgo de la pieza, su contexto arqueológico y los diferentes valores que se le estaban atribuyendo desde diferentes espacios. Uno de los más destacados fue el conversatorio titulado "La Joven de Amajac: ¿Quién es? ¿Dónde y cuándo apareció? ¿Quién la descubrió?", realizado y trasmitido el 20 de octubre del 2021 a través de las redes sociales del Museo de la Mujer, debido a las restricciones sanitarias impuestas por la pandemia de COVID-19.

El evento reunió a los dos ya mencionados representantes de la sociedad civil que integran el COMAEP, así como a especialistas del INAH en las áreas de arqueología y arquitectura. También participaron funcionarios del municipio veracruzano de Álamo Temapache –localidad donde fue descubierta la escultura–, así como los ejidatarios que encontraron la pieza en sus parcelas.

Desde sus respectivas especialidades y conocimientos, varios de los participantes ofrecieron reflexiones en torno a la relevancia histórica y cultural del hallazgo, tanto para la nación como para la región huasteca. Además, se subrayó la importancia simbólica que tendría la instalación de esta réplica en el Paseo de la Reforma, así como las transformaciones narrativas que supondría en la historia nacional representada en dicho espacio, al incorporar la figura de la Mujer de Amajac como parte del paisaje urbano de la ciudad. En esa línea, Ricardo Ortiz Armas, académico del Instituto Politécnico Nacional y miembro del COMAEP en calidad de representante de la sociedad civil, subrayó que

[Incluir a la Mujer de Amajac] constituye una decisión definitivamente histórica. Es un parteaguas en virtud de que es una pieza que rompe con la estética decimonónica europea. Ustedes saben que Paseo de la Reforma se distinguió por ser un...—de origen—; bueno, es lógico, de origen es un paseo de concepción europea. Y también las esculturas que las distinguen... para todos los capitalinos sabemos que Reforma es una avenida llena de historia, y las esculturas que la adornan—particularmente las que están centrales sobre el eje— pues son piezas decimonónicas. Y desde luego no tienen nada de malo, pero es una visión que en su momento histórico obedecía mucho más bien a la visión europea. Tenemos una visión eurocentrista de la historia, y ya hoy, con el paso de los años y en este momento, ya también es

conveniente que se haga una relectura de la historia. Y entonces esta pieza irrumpe y ahora es una pieza prehispánica [...], en ese sentido goza de una pureza, es impecable; su anonimato también la hace ser universal, una pieza que es universal (Ricardo Ortiz Armas, participación en el conversatorio, 20 de octubre del 2021<sup>84</sup>).

Como puede observarse, la atribución de valores simbólicos y estéticos a la pieza escultórica fue un eje central durante el conversatorio. En este espacio de diálogo, primó el saber técnico especializado en patrimonio, monumentos y obras artísticas, que se utilizó como base para conferir legitimidad a la nueva propuesta. Uno de los aspectos más enfatizados fue el carácter "contraestético" que se pretendía conferir a la escultura de La Joven de Amajac, en contraste con la estética de inspiración europea de la estatua de Colón.

Desde esta perspectiva experta, se ofrecía una interpretación estética del cambio de esculturas que acompañaba la reconfiguración del relato nacional, apuntalando una estética contrahegemónica a la del régimen estético vigente en el paseo (aunque bien, no se dijo nada de lo ocurrido en el mismo sentido por los antimonumentos). Este gesto buscaba desplazar referentes asociados a un pasado colonial para dar centralidad a elementos culturales indígenas, considerados ahora portadores de una autenticidad nacional. El Paseo de la Reforma debía ser (re)texturizado —por retomar el término de Lefebvre—, con este nuevo elemento para que ahora contara la narrativa maestra de la Cuarta Transformación.

Al apropiarse de un objeto material de origen huasteco y resignificarlo como emblema de un nuevo horizonte de valores nacionales, el proyecto escultórico adquiere una carga simbólica estratégica en un contexto donde el partido hegemónico tiende a asociar todo lo vinculado al neoliberalismo o al colonialismo con injerencias externas o amenazas a la soberanía nacional. En contraposición, lo indígena es revalorizado como una fuente prístina de identidad, capaz de ofrecer una salida frente a la crisis de historicidad que atraviesa el país. De tal manera, este proyecto, por medio de la voz de un actor propiamente no gubernamental, se presenta también como una forma de consolidar la legitimidad del gobierno y su narrativa ante una sociedad en búsqueda de nuevos horizontes que le den sentido a la realidad convulsa. Así, la incorporación de la escultura no solo cumple una función estética o patrimonial, sino que se convierte en una operación política.

٠.

<sup>84</sup> Museo de la Mujer. (2021, octubre 20). "La joven de Amajac: ¿Quién es? ¿Dónde y cuándo apareció? ¿Quién la descubrió?" [Video]. *Facebook*. https://www.facebook.com/MuseodelaMujerMexico/videos/204014838505185

En relación con la dimensión estética como vehículo de identidad nacional, el mismo ponente que sostuvo que la escultura de la Mujer de Amajac constituía una "pieza universal" –y por lo tanto, era capaz de representar simultáneamente a la mujer del pasado y a la mujer contemporánea – en otro momento de su intervención reforzó esta idea al afirmar que "todos sabemos, creo que es un tema universal, todas las mujeres han luchado a través de la historia" (Ricardo Ortiz Armas, participación en el conversatorio, 20 de octubre de 2021<sup>85</sup>).

Desde su perspectiva, si la lucha de las mujeres es una constante histórica y universal, dicha condición debía contar con una representación escultórica que la materializara de manera digna, por medio de una estética prístina, pero no decimonónica, en coherencia con los valores estéticos previamente destacados. Estas declaraciones pueden considerarse, además, como una referencia indirecta —aunque clara— a una de las principales banderas del FAML, con la que justificaba la permanencia de su propuesta escultórica apelando a la especificidad de la lucha contemporánea de varios sectores del feminismo en México. En ese sentido, la intervención de Ortiz Armas puede leerse como un intento de relativizar dicha especificidad al insertar discursivamente la lucha de las mujeres en una narrativa histórica más amplia, despojándola de su anclaje en el presente y en las reivindicaciones puntuales de una parte del movimiento feminista actual, particularmente del que ha luchado contra violaciones graves de los derechos humanos<sup>86</sup>.

# 4.3.1.5. Una escultura para el bien común: legitimación desde el poder gubernamental

El efecto buscado por los dos ejercicios públicos que realizó el gobierno de la Ciudad de México —la conferencia de prensa y el conversatorio— fue dotar de legitimidad a la escultura de La Joven de Amajac mediante el respaldo de voces con autoridad técnica y jerárquica, provenientes tanto de espacios de poder institucional como de sectores reconocidos por su papel en la preservación del patrimonio cultural y la producción artística. Al recurrir a representantes clave de los ámbitos cultural, urbanístico y patrimonial —algunos presentados como profesionales vinculados a instituciones del estado, mientras que otros como profesionales independientes pertenecientes a la sociedad civil— se buscó presentar el proyecto como una representación legítima de la figura femenina dentro del relato nacional, en sintonía con un contexto social marcado por la reivindicación de los derechos de las mujeres en diversos ámbitos de la vida pública.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>85</sup> Museo de la Mujer. (2021, octubre 20). "La joven de Amajac: ¿Quién es? ¿Dónde y cuándo apareció? ¿Quién la descubrió?" [Video]. *Facebook*. https://www.facebook.com/MuseodelaMujerMexico/videos/204014838505185 <sup>86</sup> Se profundizará en este aspecto en un apartado posterior.

De la mano de estos actores, la escultura fue posicionada como una figura que encarna determinados valores estéticos, históricos y simbólicos, que se posicionan como imprescindibles en el nuevo horizonte nacionalista. Estos imperativos de justificación se construyeron a partir de dos ejes argumentativos principales. El primero consistió en invocar lo indígena como fundamento de la identidad nacional, apropiándose de una pieza originaria de la cultura huasteca y resignificándola como una herencia común de toda la población mexicana. Esta operación implicó desdibujar las particularidades históricas y territoriales que rodean el hallazgo de la pieza arqueológica con el fin de convertirla en un emblema generalizable de lo indígena –y, en particular, de la mujer indígena— ahora incorporado como un componente fundamental en la narrativa maestra de la Cuarta Transformación, que podría estar (y así fue) bajo el liderazgo de una mujer.

El segundo eje apeló a la jerarquía del conocimiento técnico y especializado. En este caso, la autoridad epistémica de los expertos actuó como garante de la validez de la elección y de los valores que se le atribuían, los cuales justificaban su instalación en la zona de condensación nacional del Paseo de la Reforma. En este marco, el saber especializado no solo trató de legitimar la decisión, sino que la tradujo y presentó como racional, objetiva y necesaria ante el público.

De este modo, los actores gubernamentales, respaldados por intelectuales incorporados al aparato estatal y afines al gobierno en turno, se posicionaron como detentores legítimos del derecho a intervenir y transformar el espacio urbano, además de producir marcas de memoria. Para ello, apelaron a una estructura institucional jerarquizada que regula el uso y la configuración del entorno urbano en nombre de un supuesto bien común superior a cualquier interés individual, incluido el suyo propio. Esta estrategia discursiva también operó como un mecanismo de diferenciación frente a los actores disidentes y sus historias y memorias, cuyas acciones fueron retratadas como unilaterales, desordenadas o carentes de saberes técnicos, con lo cual se buscó deslegitimar su participación en la producción del espacio urbano y del relato nacional.

En conjunto, ambos actos funcionaron como escenificaciones públicas en las que se alinearon diversos niveles de gobierno y sectores sociales. El objetivo de estas fue legitimar la propuesta escultórica por medio de una construcción argumentativa en favor del proyecto de La Joven de Amajac. Así, se produjo una suerte de pedagogía estatal donde esta pieza encarna una versión gubernamental de la historicidad mexicana y de la representación de la mujer dentro de ella, la cual pretenden que sea reconocida e incorporada en el imaginario nacional del público que participa y reproduce el debate.

# 4.3.2. La defensa de la Glorieta de las Mujeres que Luchan

# 4.3.2.1. La figura de la mujer con el puño en alto

Estamos aquí reunidas para denunciar los intentos por desmantelar este espacio de memoria y lucha que fue legítimamente renombrado y tomado por las mujeres que escriben la historia de este país. La defensa de este sitio es la defensa de todas las mujeres que están viviendo procesos de criminalización, obstaculización de acceso a la justicia, acoso, violencia de Estado y persecución política por sus acciones en defensa de la vida y de la verdad.

El derecho que protege nuestras acciones de memoria y toma de espacios públicos tanto en esta ciudad como en el resto del país, nace del esfuerzo de personas que han padecido y padecen persecución y violencia. El **Derecho a la Memoria** esta unido, entre otras, a la reparación integral del daño y al derecho a la verdad, paso imprescindible para el acceso a la justicia y las garantías de no repetición [...].

La acción de colocar sobre ese pedestal, (que ustedes [gobierno de la Ciudad de México] quieren destruir), la figura de una mujer con el puño en alto, en el sitio que durante años ocupó un **hombre europeo, genocida y colonizador**, representa una mirada distinta que nos invita a analizar con otros ojos, los de las mujeres que luchan, este momento de la historia que ustedes aún no alcanzan o no les interesa comprender. La figura de la mujer con el puño en alto, se volvió un símbolo de la lucha de las mujeres en todo el país, y a pesar de ello, ustedes se han empeñado en borrar y destruir toda manifestación que aquí ocurre (Glorieta de las Mujeres que Luchan, comunicado público, 7 de diciembre del 2021; negritas en el original).

El 7 de diciembre de 2021, a poco más de dos meses de la toma del espacio anteriormente conocido como la Glorieta de Colón, y de la presentación del proyecto escultórico de la Mujer de Amajac, las mujeres del FAML convocaron a una rueda de prensa en el sitio intervenido<sup>87</sup>. Este acto público tuvo como propósito principal visibilizar y denunciar los múltiples ataques y actos de desmantelamiento que el lugar había sufrido desde su apropiación. Se señalaron acciones concretas perpetradas por operadores estatales, entre ellas el borrado sistemático de nombres inscritos en las vallas, así como la destrucción de instalaciones temporales como el altar colocado el 31 de octubre en honor a las mujeres víctimas de feminicidio en el marco de las festividades de Día de muertos,

149

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Antes de este comunicado existió otro más que se publicó por medio de redes sociales a tan solo dos días del anuncio del proyecto de La Mujer de Amajac por parte de la jefa de gobierno y el COMAEP; sin embargo, he optado por retomar el presente comunicado pues condensa de una mejor manera algunos puntos relevantes que deseo señalar.

o el tendedero de denuncias anónimas instalado el 25 de noviembre, con razón del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

El comunicado leído ese día frente a reporteras, reporteros y medios de comunicación, del que se cita un fragmento, también fue entregado como un oficio formal en la oficina de la jefa de gobierno de la Ciudad de México. En él, las mujeres del FAML exigían al gobierno que reconociera oficialmente el sitio como la Glorieta de las Mujeres que Luchan, además de un alto inmediato de las agresiones institucionales dirigidas contra él. Así, además de la denuncia, el documento expuesto ante un público e incorporado a canales institucionales, reafirmaba con firmeza la determinación colectiva de mantener la toma del espacio como una forma activa en defensa de los derechos integrales de las víctimas.

De tal modo, la Glorieta de las Mujeres que Luchan es presentada públicamente por sus promotoras como un lugar legítimo de denuncia, memoria y representación de las violencias estructurales y estatales que afectan a las mujeres, pero también a la sociedad en su conjunto. Así, la figura instalada sobre el pedestal –una mujer con el puño en alto– es presentada como "una mirada distinta que nos invita a analizar con otros ojos" el momento histórico actual. Para las mujeres del FAML, sin embargo, este no representa una etapa de transformación positiva ni el inicio de un nuevo ciclo reformador en la vida pública del país, que lo conduzca a la senda "correcta" de su desarrollo. Por el contrario, lo entienden como un tiempo atravesado por una violencia sistémica y creciente, que cobra miles de vidas y provoca la desaparición de muchas más.

Desde aquí propongo partir para explorar los entrelazamientos que el FAML construye argumentativamente para justificar su propuesta escultórica que proviene de una lectura diferente de la realidad mexicana basada en la experiencia de cientos de mujeres que han sido víctimas de algún tipo de violencia. Para comenzar destacaré un punto de coincidencia entre los actores en contienda: la necesidad ineludible de poner bajo revisión la cuestión colonial representada por el monumento a Cristóbal Colón.

4.3.2.2. Feminismo y teoría decolonial: fundamentos para concebir la violencia contra la mujer Tanto desde el posicionamiento público del FAML como en ciertos discursos provenientes de distintos sectores del estado, los términos "colonial" o "colonialismo" –ya sea para referirse a situaciones históricas o a manifestaciones contemporáneas— son invocados para asociarlo a una de las fuentes generadoras de las problemáticas sociales que persisten en el México actual. Esta metonimia, que identifica en lo extranjero una amenaza a la soberanía nacional y de la población,

retoma elementos del discurso ideológico posrevolucionario, el cual, hay que recordar, apostó por un modelo de desarrollo económico centrado en la industrialización interna y por la construcción de una identidad nacional enraizada en el mestizaje. Con el giro neoliberal de finales del siglo XX y los profundos cambios en distintos ámbitos de la vida social, esta narrativa fue retomada y reorientada por diversos sectores del espectro político que se asumen como de izquierda.

En este contexto, marcado por el surgimiento de nuevas formas de historizar el pasado que acompañaron las reformas neoliberales en América Latina, comenzó a consolidarse de manera paralela, en determinados sectores de la academia latinoamericana, una corriente de pensamiento crítico enfocada en problematizar las estructuras de poder, de producción de conocimiento y de construcción de subjetividad imperantes en la región. Se trata del pensamiento decolonial, una propuesta teórica y política que sostiene que dichas estructuras no son neutras ni universales, sino que fueron impuestas durante el periodo colonial como parte de un proyecto de dominación que no se interrumpió con la independencia formal de los países latinoamericanos, sino que persiste bajo nuevas formas hasta el presente (Quijano, 2003; Dussel, 2003; Mignolo, 2003). Desde esta perspectiva que, cabe apuntar, también ha influido en la construcción de posturas feministas, el colonialismo no es únicamente un evento histórico del pasado, sino una fuente de producción de poder global que continúa configurando relaciones jerárquicas entre lo occidental y lo no occidental.

Esta corriente de pensamiento crítico será una de las fuentes desde las cuales se nutran los planteamientos del FAML para interpelar tanto los discursos como las materialidades vinculadas al colonialismo. Esto se evidencia, por ejemplo, en el fragmento reproducido en una cita anterior (pág. 132), donde se describe la toma del espacio como un acto mediante el cual se logró "decolonizar el pedestal" o en la respuesta de la representante anónima del FAML cuando le pregunté sobre la relación entre la figura de Colón y la decisión de tomar la glorieta, afirmando que su monumento "glorificaba a un genocida y representa la historia europea de colonización, saqueo, esclavitud, violación, racismo y exterminio. Nosotras *decolonizamos* el pedestal y reivindicamos las luchas de las mujeres mexicanas en el Paseo de la Reforma" (correspondencia personal, septiembre 2024, cursivas mías).

En este sentido, el uso del término "decolonial", en sus múltiples variantes, al momento de defender públicamente la toma de la ex Glorieta de Colón, remite a una acción reivindicativa de lo no-colonial frente a lo colonial –o, en otras palabras, de lo no-occidental frente a lo occidental. Se

trata, desde su perspectiva, de una apuesta por reorientar –al menos en el plano simbólico– la histórica relación de poder que ha operado desde los intereses de occidente (los poderosos) hacia los pueblos originarios (los subalternos) y sus territorios. Por esta misma razón, consideraban que a pesar de que el gobierno de la ciudad también apelaba a una revisión crítica del pasado colonial, aquellos proyectos escultóricos que presentaban como gestos de reconocimiento de lo indígena – primero a través de Tlali y posteriormente de La Mujer de Amajac– eran parte del mismo problema: una apropiación de lo indígena desde una posición de poder, que terminaba por reproducir una visión neutral, despolitizada y homogénea, desvinculada de las realidades y de los saberes situados de las comunidades que se reconocen de esta manera.

Así, el FAML consideraba que, por medio de esas piezas, lo indígena volvía a ser reducido a una figura funcional a fines políticos, despojada de su complejidad histórica, cultural y territorial, lo que llevó al frente a catalogar dicha acción como un acto colonialista más. En contraste, defendían que su intervención constituía un genuino acto decolonial, precisamente porque no pretendía condensar todas las luchas en una sola representación, sino que abría el espacio a la pluralidad de voces, experiencias y trayectorias de mujeres diversas desde la subalternidad, cada una desde su diferencia.

Desde estos marcos, la exaltación de lo no-colonial y la reivindicación de los "saberes originarios" y situados desde la experiencia, en contraposición a los conocimientos y emblemas producidos desde las posiciones de poder –incluidos los cargos de gobierno en el aparato estatal—, se han configurado como una fuente significativa de diferenciación identitaria y de legitimidad para el sector intelectual de las mujeres del frente. Este principio de justificación puede observarse –o al menos deducirse— a partir del contenido y tono de sus comunicados públicos, en los cuales se articulan referencias explícitas a procesos de decolonización y a la necesidad de rescatar formas de conocimiento desplazadas, como el producido por las víctimas, por el orden colonial-moderno.

De igual forma, en este contexto, el monumento a Colón, representación del navegante genovés que llegó por primera vez al continente americano desde Europa, marcando el inicio de un largo y violento proceso de conquista sobre las civilizaciones prehispánicas, es interpretado en el posicionamiento público del FAML como una encarnación material de valores negativos que deben ser cuestionados y desmontados como referentes de la identidad nacional. La figura de "un hombre europeo, genocida y colonizador" no solo debe ser retirada del espacio que condensa el imaginario nacional; sino que las características que se le atribuyen deben ser cuestionadas en tanto remanentes

y expresiones contemporáneas de los males que esta figura puede seguir exaltando por asociación, como el racismo, la subordinación o la violencia contra las mujeres. En este sentido, la respuesta de Pilar, cuando le pregunté por qué eligieron tomar la Glorieta de Colón y no otro espacio, resultan particularmente ilustrativas.

imagínate que un día despiertas con el coraje de todos los días por la falta de ese acceso a la verdad, a la justicia, a la memoria y te encuentras con una realidad que tiene muchos años siendo tan evidente que hemos dejado pasar, como lo es una estatua de Cristóbal Colón, que era un genocida, un violador, un violentador [sic], pero que también te hace falta ese lugar donde te apapaches, donde puedas convivir, donde puedas generar diálogos en confianza y te surge un día la idea de tomar un espacio porque el gobierno no te los da, no te los cede. ¿Y qué mejor lugar que ese donde hay una estatua de un genocida? (entrevista con Pilar, 8 de agosto del 2024).

Pilar, como se mencionó en un capítulo anterior, es una madre buscadora que continúa en la lucha incluso después de haber encontrado recientemente a su hija, lamentablemente sin vida, tras más de cuatro años y medio de intensa búsqueda. Ella, al igual que muchas otras mujeres adscritas al FAML, ha atravesado experiencias de violencia que no solo la han marcado profundamente, sino que también la han unido a otras mujeres que han vivido situaciones similares, generando redes de apoyo y solidaridad. Además, su acercamiento a organizaciones de derechos humanos y colectivos feministas les ha brindado herramientas legales, conocimientos y lenguajes que les han permitido afrontar los procesos judiciales y políticos con mayor claridad frente a los diferentes operadores estatales.

Uno de los aprendizajes más significativos ha sido la apropiación de un lenguaje que les permite explicar el proceso de violencia al que se enfrentan, articulándolo tanto a partir de los discursos del feminismo como desde marcos teóricos académicos, en particular desde la perspectiva de la teoría decolonial (pero también desde el lenguaje de los derechos humanos, tema al que pasaré enseguida). Por ello, referirse a Colón como un "genocida y violador" constituye una transposición que conecta su figura –representativa de un hombre occidental con poder— con los sistemas de opresión que se reproducen en los binomios hombre/mujer y occidental/no-occidental.

Esta cadena de equivalencias permite que, en el testimonio de Pilar, se condense con claridad la doble relación entre las violencias del pasado y las del presente, enraizada tanto en su experiencia personal como en la formación política que ha adquirido desde que emprendió el arduo camino de

búsqueda de su hija. Así, para las mujeres del FAML, la figura de Colón no representa únicamente un pasado lejano de conquista, genocidio y sometimiento, sino que –como señala Pilar– sigue siendo una representación activa de un sistema que sigue violentando a las mujeres, negándoles espacios seguros y acceso efectivo a la reparación del daño sufrido, agravado por la indiferencia y negligencia en la que operan los actores estatales.

Esto permite entender por qué, entre las mujeres del FAML y como parte de su discurso público, se ha construido argumentativamente un vínculo entre el legado colonial y las múltiples formas de violencia que configuran el presente. En esta relectura crítica de la forma de historizar a México, la figura de Cristóbal Colón es representada como la encarnación de las violencias ejercidas históricamente por hombres en posiciones de poder —político, económico o simbólico— con la capacidad de violentar a las mujeres y quedar impunes ante un sistema jerárquico que opera de manera deficiente, o incluso llegar a ser honrados públicamente a pesar de ello.

Así, en la elaboración narrativa del FAML, el cuestionamiento del pasado colonial (o de lo que consideran nuevas formas de apropiación de lo indígena desde el poder), no responde únicamente a una necesidad de revisión histórica, sino que se convierte en una fuente de legitimidad anclada al presente, al reorientar el sentido del espacio. Por tanto, la toma del espacio y su defensa, a través de la voz y la acción de las víctimas, constituye para ellas un paso –aunque sea inicial– hacia la reorientación de las relaciones de poder históricamente impuestas.

A través de esta resignificación, se construye una cadena de equivalencias en la que el colonialismo no solo representa un régimen de dominación territorial, sino también un orden de género violento y patriarcal, como la misma teoría lo propone. En esta lógica, para ellas mantener a Colón en el Paseo de la Reforma hubiera equivalido a perpetuar simbólicamente un sistema de poder machista y opresivo. Aquí la propuesta del FAML, en el discurso, se presenta públicamente de manera diferencial de la iniciativa gubernamental al subrayar que la figura del navegante no solo simbolizaba las violencias del pasado que deben ser reconocidas, sino que también condensa y reproduce las violencias estructurales del presente y del futuro contra las mujeres.

Esa narrativa se ve plasmada en una infografía elaborada y difundida por el FAML a través de redes sociales y de manera impresa durante algunos eventos llevados a cabo en la glorieta. Bajo el título *Memoria de las mujeres que luchan* (figura 9), el material reconstruye una historia que parte de la ausencia histórica de "representaciones dignas" de las mujeres en el Paseo de la Reforma, descrito como un espacio privilegiado que, hasta antes del 2020, albergaba casi exclusivamente

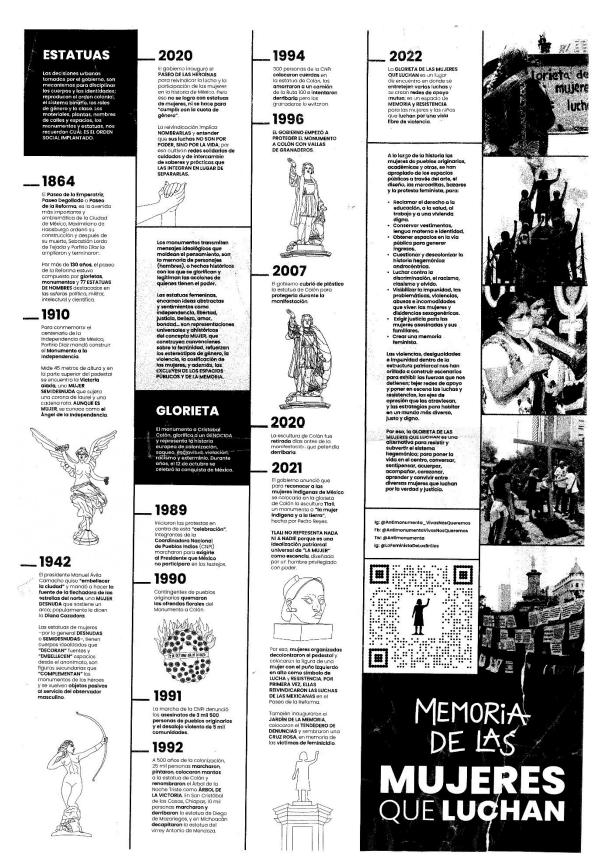


Figura 9. Infografía Memoria de las mujeres que luchan.

figuras masculinas, con la excepción de la Flechadora de las Estrellas del Norte y la Victoria Alada, ambas representadas con cuerpos semidesnudos y altamente estilizados. La infografía también registra los múltiples ataques dirigidos contra el monumento a Colón durante los últimos 36 años, llevados a cabo por distintos sectores sociales que lo identificaban como un símbolo del colonialismo que debía ser cuestionado.

Estos antecedentes, junto con el anuncio oficial de la colocación de la escultura de Tlali, son presentados como el contexto histórico y social que antecede la toma del espacio en 2021, cuando, según se lee en el material gráfico: "POR PRIMERA VEZ, ELLAS [las mujeres que tomaron la glorieta] REIVINDICARON LAS LUCHAS DE LAS MEXICANAS en el Paseo de la Reforma"<sup>88</sup>, convirtiéndolo en "un lugar de encuentro en donde se entretejen varias luchas y se crean redes de apoyo mutuo; es un espacio de MEMORIA y RESISTENCIA para las mujeres y las niñas que luchan por una vida libre de violencia" (figura 9, negritas y mayúsculas en el original).

A partir de esta intervención, las mujeres del FAML han elaborado discursivamente y por medio de producciones culturales, toda una historia disidente que visibiliza tanto la exclusión sistemática de las mujeres de los espacios de representación como la manera en que, cuando sí aparecen, suelen estar ligadas a funciones decorativas, idealizadas o despolitizadas. En este marco, se constata que la toma de la glorieta no fue solo una reacción puntual ante el anuncio de Tlali, y una toma mantenida ante el anuncio de la Mujer de Amajac, sino la apertura de una estrategia en la que se comienza a elaborar un relato alternativo que busca disputar la legitimidad de la narrativa maestra promovida por el gobierno de la ciudad y la Cuarta Transformación, la cual pretende replantear el papel de la mujer en la historia nacional frente a un sistema de dominación que consideran colonialista y machista.

# 4.3.2.3. Los derechos de las víctimas como posición de enunciación

Otro elemento clave en los imperativos de justificación expresados por el FAML para legitimar la toma del espacio está vinculado a la afirmación de la "defensa de la vida y la verdad", así como a la apelación al marco normativo de los derechos humanos, particularmente en lo relativo a los derechos de las víctimas. Estos derechos han sido reconocidos en el ámbito legislativo nacional a

<sup>.</sup> \_

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> Esto a pesar de que el gobierno de la ciudad ya había comenzado con la instalación de las primeras esculturas en bronce del proyecto del Paseo de las Heroínas, que en la misma infografía se ven cuestionadas por considerarlas como una acción encaminada a "cumplir cuotas de género".

través de la Ley General de Víctimas, promulgada en 2013<sup>89</sup>. Sin embargo, es importante señalar que existen matices y diferencias en relación con lo estipulado en los tratados internacionales en la materia.

El paradigma en el que se inscriben estos derechos es el de la justicia transicional, así como en los *Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones* (OACNUDH, 2005), donde se reconocen tanto los derechos de las víctimas como las obligaciones de los estados miembros de la ONU. En términos generales, estos derechos se articulan en torno a cuatro ejes: el derecho a la verdad, el derecho a la justicia, el derecho a la reparación integral –al cual en años recientes se ha sumado el derecho a la memoria como un componente central—, y las garantías de no repetición. En el contexto del incremento sostenido de la violencia en México, la invocación del paradigma de la justicia transicional ha ganado fuerza.

Por ejemplo, las promesas de AMLO sobre la desmilitarización del país generaron la expectativa de que podrían generarse las condiciones necesarias para que se construyera un marco de justicia transicional en México. No obstante, decisiones como la creación de la Guardia Nacional y el traslado de tareas civiles a la Secretaría de la Defensa Nacional terminaron por desdibujar esta esperanza (Vázquez, 2023). Sin embargo, incluso si López Obrador hubiera cumplido su promesa de campaña de retirar al ejército de las tareas de seguridad pública, cabría preguntarse: ¿cómo hablar de justicia transicional sin un proceso claro de desescalamiento de la violencia? A pesar de estas tensiones y contradicciones, este marco normativo se ha consolidado como un eje de sentido que muchas víctimas, organizaciones y colectivos consideran el más adecuado para enfrentar las condiciones actuales en el país, donde las violaciones a los derechos humanos continúan de manera sistemática (González Ocanto, 2023).

No me detendré más en este punto, ya que escapa de los objetivos de la presente tesis. Sin embargo, es importante señalar que el marco de la justicia transicional y los derechos de las

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> Cabe señalar que, a partir de la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos de 2011, el estado mexicano asumió el compromiso de reconocer como derechos constitucionales todos los derechos humanos contenidos en los tratados internacionales ratificados por el país. No obstante, la implementación de dicha reforma ha sido desigual y progresiva, ya que la armonización normativa entre los distintos niveles de gobierno y poderes del estado no ha ocurrido de manera inmediata ni uniforme. Esto impide afirmar que dicho marco jurídico sea una realidad consolidada, aunque existen avances importantes, como la promulgación de esta ley y la publicación de criterios jurisprudenciales como los que se vierten en el cuaderno de jurisprudencia *Derecho de las víctimas a conocer la verdad* (Vara Espíndola, Frontana Camacho y González Carvallo, 2023).

víctimas también se ha convertido en uno de los principales referentes discursivos y normativos para las mujeres del FAML. Este proceso ha sido posible, en buena medida, gracias a la labor de acompañamiento de organizaciones defensoras de derechos humanos, tanto nacionales como internacionales, que dominan este lenguaje, y que han construido redes de apoyo con mujeres afectadas por diversas formas de violencia.

Durante las conversaciones con varias de las mujeres involucradas en la defensa y toma de la ex Glorieta de Colón, me comentaron que fueron las personas integrantes de organizaciones y colectivos quienes se acercaron a ellas en primera instancia, incluso sin que supieran de su existencia hasta ese momento, para brindarles apoyo en el proceso de afrontar sus casos. En este sentido, Rosa, quien busca a su hija Alma, después de contarme el largo y tedioso camino burocrático que tuvo que recorrer para que el caso de su hija dejara de ser tratado como una simple alerta de extravío por parte del CAPEA y pasara a investigarse formalmente como un secuestro, ya bajo la responsabilidad de la FAS, me subrayó que todo ese proceso estuvo atravesado por un aprendizaje constante, acompañado por otras mujeres en situación de violencia, así como por colectivos y organizaciones que les ofrecieron orientación. Me lo expresó de la siguiente manera:

Fíjate todo lo que hemos ido aprendiendo al paso de esta triste y dolorosa experiencia para una madre buscadora. Yo no lo entendía hijo, te lo juro que yo no lo entendía, mi capacidad no me daba más que para encontrar ¿a quién? A Alma, y a las que, pues en su momento, yo me he encontraba en el caminar. Y entonces vamos observando y vamos haciendo un análisis dentro de lo que nosotros como familia, como otras madres, compañeras —porque no lo puedo negar—, de las universidades, catedráticas, nos fueron mostrando a nosotras como mamás, porque de ahí yo he aprendido. Por decir de... la compañera Barbara, Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social A.C., que ellos son los abogados desde el primer día que tomaron el caso de Alma (entrevista con Rosa, 26 de julio 2024).

Así, en su "caminar" –como ellas mismas han nombrado al proceso de aprendizaje, denuncia y acompañamiento que han atravesado tras convertirse en víctimas de diversas formas de violencia—, también ha tenido lugar un proceso de socialización del lenguaje y las herramientas de los derechos humanos. En este trayecto, madres buscadoras, mujeres cuyos familiares han sido víctimas de feminicidio, así como defensoras del territorio, han aprendido a identificar, nombrar y exigir los derechos contenidos en este marco normativo de carácter internacional.

En consecuencia, el marco de los derechos de las víctimas frente a violaciones graves de derechos humanos se ha consolidado como uno de los principales principios de justicia al que apela el FAML para justificar la toma del espacio, reivindicándola como una forma de acceso al derecho a la memoria, entendido este como parte fundamental de la reparación integral del daño. Desde su perspectiva, el derecho a la memoria se presenta como un "paso imprescindible para el acceso a la justicia y las garantías de no repetición".

Esta apelación se hace también evidente en el fragmento de las palabras de Pilar, citado anteriormente, cuando señala "la falta de ese acceso a la verdad, a la justicia, a la memoria" como una de las razones centrales que motivaron la toma de la ex Glorieta de Colón. Desde su perspectiva, las instituciones del estado no solo son incapaces de garantizar estos derechos, sino que, en muchos casos, forman parte activa de los mecanismos de violencia que siguen vulnerándolos de manera sistemática. La falta de respuesta institucional, la revictimización y la persistente impunidad alimentan la desconfianza hacia el aparato estatal.

Un caso que ejemplifica con crudeza las razones fundadas de esta desconfianza es lo que les ocurrió a Elisa y Elena, madre e hija que, tras el feminicidio de Danae en el municipio de Chimalhuacán en 2017, se han convertido en activistas contra la violencia hacia las mujeres a través de su colectivo *Justicia para Danae*. En una de nuestras conversaciones, Elena me relató cómo, en el 2022, la familia de una adolescente se acercó a su colectivo —y a otros más— para denunciar la participación de elementos de la policía municipal en la violación y agresión en contra de ella. Frente a la gravedad del caso, Elena y su madre acudieron al Centro de Justicia de Chimalhuacán para exigir que no se encubriera a los perpetradores, fueran presentados de inmediato y se iniciara un proceso judicial en su contra. Como forma de presión para que sus exigencias fueran escuchadas y atendidas, las mujeres que respondieron al llamado organizaron un plantón frente al Centro de Justicia. Sin embargo, la respuesta de los agentes del estado fue en un sentido totalmente contrario, al ejercer contra ellas una violencia desproporcionada, en donde

entran alrededor de 300 elementos policíacos, [y comienzan] a gasear, lo primero que hicieron fue gasearnos, y a las otras compañeras que estaban más cerca de la puerta de la fiscalía, las aventaban. Yo realmente me *shockeé* ahí, no supe bien qué pasó, solamente escuchaba muchos gritos. Mi mamá dice que alcanzó a ver cómo las agarraban a las compañeras y las estrellaban contra la pared. Hubo compañeras que las descalabraron, estaban llenas de sangre, algunas fracturadas... (entrevista con Elena, 5 de septiembre del 2024).

Estos hechos ejemplifican cómo la exigencia de justicia por parte de las víctimas no solo es ignorada, sino que, en muchos casos, se enfrentan a la violencia y al encubrimiento ejercido por los propios actores estatales. Este tipo de experiencias ha contribuido a consolidar entre las víctimas una imagen profundamente negativa del estado, sin importar su signo partidista, al que perciben con recelo y desconfianza. En este sentido, desde su perspectiva, las instituciones estatales no son capaces de garantizar sus derechos como víctimas. Por el contrario, son vistas como parte de los mecanismos que prolongan la impunidad y reproducen la violencia hacia ellas.

Por la misma razón, las mujeres del FAML consideran que ni el estado ni el gobierno tienen la facultad de decidir sobre la construcción o colocación de memoriales. Al percibir al estado como una instancia que prolonga los mecanismos de violencia en su contra, las víctimas se abrogan la legitimidad para iniciar por cuenta propia procesos de monumentalización que las representen a ellas y a sus luchas. De este modo, asumen el derecho y la capacidad de representarse a sí mismas, sin intermediarios institucionales y sin atender los procedimientos legales existentes para emprender este tipo de procesos. Esta postura se expresa frecuentemente en su discurso mediante afirmaciones como: "nosotras nos representamos a nosotras mismas".

Desde esta posición crítica, sustentada en el marco normativo internacional de los derechos humanos como fuente de sentido, las mujeres del frente impulsan su propio proyecto escultórico, no solo como una propuesta conmemorativa para acceder a su derecho a la memoria, sino como una forma de confrontar directamente las narrativas y decisiones del gobierno. Cuestionar y evidenciar el incumplimiento de ciertas funciones del estado –funciones que ellas mismas le atribuyen con base en el marco normativo de los derechos humanos, como la impartición efectiva de justicia y la garantía de una vida libre de violencia— constituye un eje central en los argumentos del FAML con los que buscan legitimar su proyecto escultórico frente al del gobierno de la ciudad. Desde esta postura, sostienen que un estado que ha fallado sistemáticamente en proteger a sus ciudadanos y en responder ante las violaciones de derechos humanos carece de la legitimidad para decidir cuándo, cómo y dónde deben construirse las marcas de memoria relacionadas con la violencia.

De esta forma, la Glorieta de las Mujeres que Luchan se presenta como un espacio donde se expresa una verdad construida desde la experiencia, el dolor y la defensa de los derechos humanos. Una verdad que compite con la versión gubernamental de la ciudad y el proyecto político de la

Cuarta Transformación, desde el cual se le suele adjudicar la responsabilidad de la violencia únicamente a los gobiernos federales posteriores al 2006, cuestión en la que profundizaré en el siguiente capítulo. Frente a esta narrativa, las mujeres del FAML construyen su propia versión de lo que hoy es México.

## 4.4. Síntesis de momentos claves posteriores y desenlace de la contienda

En los primeros meses de 2022, parecía que la tensión en torno a la Glorieta de Colón se había disipado y que el gobierno de la Ciudad de México estaba decidido a instalar la escultura de la Mujer de Amajac, una vez que se contara con un plan maestro para el nuevo conjunto escultórico que sustituiría a la figura de Colón. Sin embargo, el panorama seguía siendo incierto: tanto Justicia como el conjunto escultórico instalado por el FAML permanecían en el sitio, y los actos públicos convocados en la glorieta se volvían cada vez más frecuentes. Estas actividades eran impulsadas no solo por quienes habían participado en la toma original, sino también por otras mujeres y colectivos que se sumaban a la iniciativa y lo adoptaban como un espacio propio.

Ante este panorama, y como medida preventiva para evitar la remoción del memorial y el antimonumento, el frente de mujeres presentó en julio de ese año una queja ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), solicitando que el espacio no fuera destruido y que, en su lugar, fuera respetado y reconocido por el gobierno de la ciudad como parte de sus derechos a la reparación integral del daño.

No queda del todo claro si dicha queja fue utilizada estratégicamente por el gobierno de Claudia Sheinbaum para mostrar públicamente una postura de apertura al diálogo y de convencimiento de los sectores sociales que se contraponían a Amajac –como la propia jefa de gobierno afirmó en agosto de 2022, al señalar que se estaban negociando la reubicación tanto del memorial como de la antimonumenta— o si, por el contrario, fue esa misma queja la que propició el inicio de dicho proceso. Lo cierto es que, para octubre de ese mismo año, se celebró la primera de una serie de mesas de trabajo entre integrantes del FAML y representantes de la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES) de la Ciudad de México. Se realizaron cinco mesas de trabajo entre octubre de 2022 y marzo del 2023. El objetivo de estos encuentros fue vislumbrar la posibilidad de alcanzar un acuerdo entre las partes en contienda respecto al futuro de la ex Glorieta de Colón.

A partir de estas mesas y el hecho de que en la primera de ellas la secretaria de SEMUJERES, Ingrid Gómez, propusiera la posibilidad de que el espacio fuera compartido por ambas propuestas, los actores gubernamentales empezaron a reportar públicamente que existían diálogos orientados a implementar un posible plan de convivencia en la glorieta entre ambas esculturas. Sin embargo, el FAML negó reiteradamente estas afirmaciones, argumentando –según consta en las actas circunstanciadas de las propias mesas– que no podían aceptar ningún plan de convivencia sin antes conocer su contenido. De acuerdo con sus declaraciones y con el contenido de las mismas actas, ese plan nunca fue presentado. La razón es debido a que los representantes del gobierno siempre sostuvieron su deseo de que la propuesta debía construirse de manera conjunta entre las mujeres organizadas y el gobierno<sup>90</sup>.

Un episodio clave que condensó la contienda entre las partes y puso en entredicho la postura del gobierno de la Ciudad de México ocurrió en el marco de un acto público en Morelia, Michoacán. Durante los meses previos al arranque formal de la campaña interna de MORENA por la candidatura presidencial, Claudia Sheinbaum, aun siendo jefa de gobierno, comenzó a realizar una gira por el país en la que perfilaba su posicionamiento y sus intenciones políticas ante los militantes del partido. Fue en ese contexto, en un mitin celebrado el 6 de marzo de 2023, donde emitió una declaración que, sin imaginarlo, desató una fuerte controversia en torno a la contienda por la Glorieta de Colón, al referirse de la siguiente manera a las mujeres que se oponían a la instalación de la escultura de La Mujer de Amajac en ese sitio:

Aquellos que no quieren que la mujer de Amajac –que es una figura huasteca que se encontró en Álamos, Veracruz, en los Álamos, Veracruz, el primero de enero de 2021– que una réplica esté en Reforma... las mujeres que no quieren ello, en el fondo, son profundamente racistas y clasistas (Claudia Sheinbaum en mitin, 6 de marzo del 2023<sup>91</sup>).

Calificar de esta manera a mujeres víctimas de violencia provocó amplias críticas en distintos espacios públicos y mediáticos, pero sobre todo por el hecho de que dentro del FAML participan mujeres indígenas que, en ocasiones previas, habían expresado abiertamente su apoyo a la permanencia de la Glorieta de las Mujeres que Luchan. Muchas consideraron las palabras de

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> Aunque en diciembre de 2022 el COMAEP convocó una sesión extraordinaria para modificar la propuesta de diseño de la Glorieta de Colón con el objetivo de albergar no solo la escultura de La Joven de Amajac, sino también la Antimonumenta-Justicia. Durante la reunión se discutió incluso la posibilidad de alterar el diseño de esta última – calificado como producto de un boceto improvisado– con la intención de que representara de manera más adecuada la "idea tan profunda" que se buscaba evocar con su presencia (Acta de la décima segunda sesión extraordinaria del COMAEP, 15 de diciembre de 2022).

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> Es posible ver el fragmento del video en https://www.instagram.com/p/Cps6xhupPhW/

Sheinbaum como ofensivas, descalificadoras e incluso revictimizantes. Una muestra de esta indignación se manifestó en la quinta y última mesa de trabajo realizada el 9 de marzo del 2023, la cual fue convocada con amplia premura después de las declaraciones de la jefa de gobierno y en la que ella participó en persona. En ese encuentro, la periodista indígena Marcela de Jesús Natalia – quien desde antes había respaldado públicamente la toma del espacio— expresó su sentir a la mandataria: "Doctora, me dolió demasiado, me sentí ofendida, me sentí revictimizada cuando escuché en los medios que usted dijo: las mujeres de la glorieta son profundamente racistas y clasistas" (Antimonumenta Vivas Nos Queremos, 2023).

La resonancia mediática de esta declaración, que implicaba calificar como racistas y clasistas a las propias mujeres indígenas, cuestionó de manera directa uno de los principales principios de justicia en el que se sustentaba la propuesta de colocar la escultura de la Mujer de Amajac: la reivindicación de lo indígena como eje de justicia histórica. Esta contradicción se volvió especialmente sensible en un momento político clave, ya que solo seis meses después daría inicio el proceso interno de MORENA para la selección de su candidatura presidencial, un proceso en el que Claudia Sheinbaum sin lugar a duda iba a competir, lo que llevó a que renunciar a su cargo como jefa de gobierno en junio de 2023 para entrar de lleno a la contienda. Este conjunto de factores fue decisivo para que el gobierno abandonara sus intenciones de idear un plan de convivencia entre las dos propuestas escultóricas.

Ya bajo el nuevo gobierno de la ciudad, encabezado por Martí Batres, en julio de 2023 se instaló e inauguró la escultura de la Mujer de Amajac en uno de los costados de la glorieta. Durante el acto, el nuevo jefe de gobierno presentó el monumento como un gesto de "lucha anticolonialista y antirracista", aunque sin ocupar el lugar central que alguna vez albergó el monumento a Colón.

## Capítulo 5

# Relevar a La Palma: concepciones enfrentadas sobre la violencia y sus horizontes de esperanza

#### 5.1. El árbol y sus rostros

Al andar por Paseo de la Reforma, caminando desde el Ángel de la Independencia en dirección hacia el norte de la ciudad, al acercarnos al cruce con las calles Río Rhin y Calle de Niza nos encontramos con una de las glorietas más amplias de este corredor, la primera que fue trazada dentro del proyecto original del Paseo de la Emperatriz. A medida que nos acercamos, al centro, se distingue un muro de vallas metálicas azules, tapizado de carteles, que impiden tanto la vista como el acceso al lugar donde antes se encontraba La Palma (*Phoenix canariensis*), un árbol importado desde las Islas Canarias durante el programa de embellecimiento de la ciudad en los primeros años posteriores a la Revolución. Se dice, aunque sin certeza, que este árbol ocupó el centro de la glorieta por más de un siglo. Esta especie de palmera, plantada con el propósito de adornar algunas de las calles y avenidas más importantes de las alcaldías centrales con un aire veraniego, y en especial la Palma de la glorieta, se convirtió en un referente de la identidad visual de la ciudad.

Sin embargo, debido a una infección causada por el hongo de la podredumbre rosa (*Nalanthamala vermoeseni*), un grupo de expertos –integrado por académicos de diversas instituciones y funcionarios de la Comisión Nacional Forestal (CENAFOR), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)— determinó que la palma representaba un riesgo para transeúntes y automóviles por su posible caída. Como resultado, fue retirada el 24 de abril de 2022. Ahora, en su lugar, se encuentra un ahuehuete (*Taxodium mucronatum*), el segundo ejemplar de esta especie sembrado en ese sitio, ya que el primero no logró adaptarse y se secó algunos meses después de ser plantado. Las vallas que rodean al nuevo árbol apenas permiten ver sus verdes copas que, para su especie, aún es de pequeño tamaño, con muchos años de vida por delante.

Sin embargo, lo más llamativo del lugar no es el árbol, sino las propias vallas. En ellas se aglutinan decenas de carteles con los rostros de hombres y mujeres desaparecidos en México, en distintas épocas y bajo distintas circunstancias. Al acercarnos, cada cartel cuenta una historia, nos dice de quién se trata, además de dar una fecha y el último lugar donde se tuvo noticia de la persona. Cada imagen convierte la alarmante estadística de más de 120,000 desaparecidos en el país en

casos particulares con nombre y rostro. Observar ese cúmulo de fotos —que se cuentan por cientos—inevitablemente deja una huella en el transeúnte, o al menos en mí, que se carga de consternación. A la vez, plantea una duda: ¿qué ha pasado con cada uno de ellos y ellas?

La colocación de fotografías fue llevada a cabo por un grupo de familiares de personas desaparecidas que, tras la enfermedad y posterior retiro de La Palma, vieron la oportunidad para apropiarse de uno de los espacios más visibles de la ciudad. Así, el 8 de mayo de 2022, dos días antes del Día de la Madre en México —una fecha de lucha para las familias buscadoras, especialmente para las madres que enfrentan esta dolorosa situación—, renombraron el lugar como la Glorieta de las y los Desaparecidos. En ese momento, el ahuehuete aún no había sido plantado, ni se había anunciado oficialmente qué especie sustituiría a la palmera, ya que ese día marcaba el cierre del periodo de votación en la consulta pública impulsada por el gobierno capitalino a través del portal *Plaza Pública* para decidir qué árbol ocuparía el centro de la glorieta<sup>92</sup>.

Durante la acción del 8 de mayo, se instalaron tres estructuras metálicas que sostenían lonas de aproximadamente tres metros de ancho por metro y medio de alto, donde se imprimieron en cada una los rostros de al menos un centenar y medio de personas desaparecidas. Las estructuras fueron fijadas al suelo con cemento. No obstante, durante la madrugada del día siguiente, los trabajadores del gobierno de la ciudad retiraron la instalación.

Las familias no estaban dispuestas a ceder y, durante la marcha del 10 de mayo del 2022, volvieron a colocar las fotografías en la glorieta, aunque de una manera más austera. En esta ocasión, las imágenes fueron impresas en hojas de papel o en lonas mucho más pequeñas, y el espacio fue nuevamente ocupado. A pesar de esto, el desenlace fue el mismo; las fotografías y la intervención fueron retiradas a la brevedad en la noche del mismo día. Además, esa misma noche la glorieta fue cercada con vallas metálicas, pues iban a dar inicio los preparativos para plantar, a principios de junio, la especie ganadora de la consulta: un ahuehuete. Esta especie, declarada árbol nacional en 1921, se presentó como un digno ocupante de la glorieta, en consonancia con el carácter emblemático de la avenida de la representación nacional.

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> Las opciones presentadas en la consulta incluían un sicomoro mexicano (*Platanus mexicana*), una palma canaria (*Phoenix canariensis*), una jacaranda (*Jacaranda mimosifolia*), un fresno (*Fraxinus uhdei*), un árbol de la manita (*Chiranthodendron pentadactylon*), una ceiba (*Ceiba erianthos*) y un ahuehuete (*Taxodium mucronatum*). Algunas de estas especies son valoradas por ser parte de la "riqueza natural" del país, ya sea por ser endémicas de México o por su relación con culturas indígenas, como es el caso de la ceiba y el ahuehuete. Las especies restantes fueron contempladas principalmente por su valor ornamental y porque ya han sido ampliamente plantadas en la ciudad. La consulta estuvo abierta desde el domingo 24 de abril hasta el domingo 8 de mayo del 2022.

Todo el proceso, desde el anuncio de la inevitable remoción de La Palma el 21 de abril de 2022 hasta la ceremonia de bienvenida del ahuehuete el 5 de junio de 2022, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, se llevó a cabo con notable rapidez, completándose en tan solo 45 días, lo que podría hacernos suponer que el gobierno de la ciudad quería evitar que se repitiera una situación como la ocurrida en la Glorieta de Colón. No hubo espacio para debatir si, dado que La Palma debía ser retirada, sería oportuno retomar la idea de colocar un monumento en honor a Benito Juárez y al periodo de la República Restaurada –personaje y momento que además son centrales en la narrativa nacionalista de la 4T-, tal como se había proyectado inicialmente en el Porfiriato, y así completar su programa escultórico original. Tampoco se consideró la posibilidad de erigir un nuevo monumento a la Revolución para que finalmente este hito se uniera a los ya presentes en la avenida. Se optó, en cambio, por dar continuidad al legado biocultural que La Palma había representado para la ciudad, una decisión enmarcada en un contexto donde la preocupación por lo que se conoce como "medio ambiente" adquiere cada vez mayor relevancia. Este legado sería representado ahora por una nueva especie, un ahuehuete, considerado árbol nacional y vinculado, además, con rituales y la cosmovisión de culturas indígenas como la mexica (Montúfar López, 2001).

Hoy en día, el segundo ahuehuete plantado en la glorieta permanece resguardado tras un muro de vallas metálicas que rodea por completo el espacio, impidiendo el acceso a cualquier persona. Desde que en septiembre del 2022 se decidió cercar el primer ejemplar, bajo el argumento, sostenido por el gobierno, de que no se estaba adaptando al terreno debido a que las familias buscadoras dañaban sus raíces al pisar el área o clavar objetos en la tierra. Han pasado tres administraciones capitalinas y ninguna ha cambiado de postura respecto a la reapertura del espacio, a pesar de que el segundo árbol muestra un aspecto considerablemente más saludable.

A pesar de ello, las familias continúan reclamando el lugar como suyo. De forma periódica, vuelven a colocar las fotografías sobre las vallas metálicas y realizan actos conmemorativos en la vialidad del Paseo. Estas acciones, en algunos casos, implican el cierre parcial de la circulación vehicular en torno a la glorieta, mientras que en otras ocasiones se desarrollan en los costados de la vialidad o durante los domingos por la mañana, cuando el Paseo de la Reforma suele estar cerrado al tránsito vehicular para dar paso a las actividades del Paseo Dominical Muévete en Bici<sup>93</sup>.

.

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> Se trata de un programa que habilita ciertas calles y avenidas de la Ciudad de México –entre ellas el Paseo de la Reforma– para que las y los habitantes puedan transitar libremente, ya sea a pie o mediante vehículos no motorizados.



Fotografía 10. Proyectos que contienden por la ex Glorieta de la Palma.

Al frente, las vallas metálicas con las que se clausuro la glorieta, tapizadas con fotos de personas desaparecidas, junto con el rotulo de la Glorieta de las y los Desaparecidos.

Detrás de las vallas y al centro, el segundo ejemplar de ahuehuete plantado en la glorieta.

Fuente: archivo personal.

#### 5.2. Quién decide cómo y en dónde representar a las víctimas de violencia

Para el análisis de los diferentes proyectos que se disponen a historizar la violencia en este caso, en un primer momento centraré mi atención en una problemática que surgió en los primeros meses de la contienda por el espacio. Me refiero a la propuesta del gobierno capitalino de reubicar el memorial en otro punto del Paseo de la Reforma, a saber, en la Estela de Luz. Mi intención es describir y analizar las narrativas construidas en torno a los distintos espacios propuestos para dar respuesta a algunas preguntas que surgen: ¿qué se busca representar en cada espacio propuesto? ¿Qué narrativas sostiene cada uno? ¿Quién puede erigir y decidir el lugar ocupado por estos memoriales?

Con la intención de darles respuesta, consideraré las propuestas narrativas como componentes clave para encausar el sentido de los *artefactos representacionales* (Becker, 2015) que, a su vez, forman parte de proyectos propios de las *representaciones del espacio* (Lefebvre, 2013). Cada

propuesta tiene una carga política, vinculada a distintos proyectos historicistas que tratan de domesticar la memoria social y así, de una forma u otra, construir y representar una *narrativa maestra* sobre los diversos periodos de violencia que han marcado al país desde la segunda década del siglo pasado hasta la actualidad.

## 5.2.1. Negociando el futuro de la glorieta

Recapitulemos. La noche del 10 de mayo de 2022, la glorieta fue cercada para iniciar los preparativos para la siembra del ahuehuete. En la madrugada del 9 y nuevamente el mismo 10 de mayo, las instalaciones colocadas por las familias fueron retiradas. Dada la gravedad del tema señalado por quienes tomaron la glorieta, el gobierno –que se asume progresista y, por ende, del lado de las víctimas— no podía simplemente desmantelar el memorial sin ofrecer una explicación o argumento que justificara su decisión.

Así lo hicieron. El 5 de junio, durante la ceremonia de bienvenida del ahuehuete –en la que estuvieron presentes las familias buscadoras que reclaman ese espacio como suyo—, la jefa de gobierno anunció que su administración estaba dispuesta a entablar un diálogo con ellas, con el propósito de atender sus preocupaciones y demandas, prometiéndoles a la vez una reunión a la semana siguiente<sup>94</sup>. De acuerdo con un comunicado publicado en las redes sociales de la Glorieta de las y los Desaparecidos, ese día Claudia Sheinbaum asumió

un compromiso por establecer (entre el 6 y el 12 de junio) una mesa de diálogo en una sede neutral. Sin embargo, también obtuvimos la negativa para reconocer la exigencia de las familias de personas desaparecidas, a quienes nos sigue minimizando e intentando poner a consulta nuestros derechos (Glorieta de las y los Desaparecidos, comunicado público, 5 de junio del 2022).

Respecto a la afirmación mencionada en la segunda parte del fragmento, tuve oportunidad de conversarla con Raúl, integrante del colectivo Huellas de la Memoria<sup>95</sup> y artista plástico solidario, quien acompaña a las familias buscadoras mediante la elaboración de diversos objetos –como

Q.

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> La cual nunca se dio.

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup> Por su parte, el colectivo Huellas de la Memoria surge en mayo del 2013 durante la Segunda Marcha de la Dignidad Nacional: Madres buscando a sus hijas e hijos y buscando verdad y justicia. Se trata de un colectivo distinguido por usar a los zapatos como un medio para visibilizar a las personas desaparecidas al imaginar y recordar por cuantos caminos y espacios han transitado las familias en la búsqueda de las y los desaparecidos (Heinrich Böll Stiftung, 28 de junio 2017). Esta forma metafórica de protesta va muy de la mano con el uso frecuente del término "caminar", en referencia al proceso de búsqueda que han emprendido.

playeras sublimadas con imágenes<sup>96</sup> o, en este caso, lonas en las que se sublimaron las fotos de personas desaparecidas, colocadas durante el acto inaugural de la toma de la glorieta el 8 de mayo. El me comentó que, al término del evento, la jefa de gobierno les habría dicho que sometería a consulta pública la permanencia del memorial en ese sitio. Esto, bajo el argumento de que "la ciudadanía" ya había decidido mediante una consulta previa que ese espacio sería destinado al ahuehuete, y no a un memorial, por lo que cualquier modificación al proyecto debía ser nuevamente aprobada por la misma ciudadanía. Además, se desmarcó de tener la facultad de renombrar cualquier sitio pues les dijo, existía un comité, el COMAEP, que se encargaba de ello.

En este caso, la mandataria se deslindó de la decisión escudándose en la figura de "la ciudadanía", a la cual atribuyó la responsabilidad mediante el resultado de una consulta pública. Además, apeló a los procedimientos institucionales que regulan la toma de decisiones sobre las modificaciones en el "espacio público". De este modo, la jefa de gobierno evitó asumir una responsabilidad directa sobre la resolución tomada. Sin embargo, al mismo tiempo, los actores gubernamentales se mostraban aparentemente dispuestos a entablar un diálogo con las familias, con el objetivo de evitar un desentendimiento total frente a un tema tan delicado como las desapariciones en el país. Según me comenta Gael –hermano de Armando y tío de Armandito, ambos desaparecidos en Coahuila en 2009, y uno de los principales impulsores del proyecto de la Glorieta de las y los Desaparecidos-, en un inicio se sostuvo un diálogo informal con el subsecretario de gobierno, Ricardo Ruíz Suárez, quien les comunicó que era posible la coexistencia entre el memorial y el ahuehuete.

Así sucedió durante los primeros meses tras la reapertura de la glorieta, dónde las familias aprovecharon para volver a colocar las fotos y fichas de búsqueda alrededor del ahuehuete. Aunque no fue una convivencia precisamente pacífica. El propio Gael me compartió que, en varias ocasiones, las fotografías fueron destruidas o "voladas" deliberadamente con chorros de agua a presión lanzados desde las mangueras utilizadas para regar el árbol.

## 5.2.2. El gobierno de la ciudad propone reubicar el memorial en la Estela de Luz

En los últimos días de mayo del 2022, a poco más de una semana de que la glorieta fuera reabierta con su nuevo inquilino, Martí Batres, entonces secretario de Gobierno de la Ciudad de México, sugirió retomar la iniciativa que había circulado años atrás de transformar la Estela de Luz

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> La sublimación es una técnica de impresión digital que permite personalizar objetos –como textiles, cerámicas, metales tratados o lienzos recubiertos- mediante la transferencia de imágenes a través del calor y la presión.

en un memorial dedicado a las víctimas de la violencia. En esta ocasión, hacía referencia a la solicitud realizada por el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad en 2013, cuando se pidió al gobierno federal de Enrique Peña Nieto cambiar el nombre del monumento por "Memorial a las Víctimas de la Violencia de México y Estela de la Paz". Dicha petición, sin embargo, no fue atendida en su momento. No obstante, esto no impidió que este colectivo se apropiara el espacio pues en el 2014 colocó la Red de Eslabones de los Derechos Humanos.

Algunos días después de la sugerencia del secretario de gobierno, el 2 de junio de 2022 para ser exacto, Ana Elena Contreras, fundadora del colectivo Las del Aquelarre Feminista, Mario Cabarroca, de la Fundación Cabarroca, y miembros de otras organizaciones enviaron un comunicado dirigido a la jefa de gobierno, presentándose como representantes de la "sociedad civil", en el que solicitaban formalmente convertir la Estela de Luz en un espacio memorial para víctimas, familias y sobrevivientes de la violencia de todo tipo (Navarro, 2022).

Respecto a los colectivos que respaldaron la iniciativa, vale la pena señalar algunos aspectos. Las del Aquelarre Feminista es un colectivo conformado por mujeres de "diversas disciplinas y defensoras de derechos humanos" (Las del Aquelarre Feminista, 15 de mayo 2019), que impulsa distintas luchas, entre ellas, la prohibición de la prostitución y la abolición de la pornografía, de acuerdo con su sitio web<sup>97</sup>. Sin embargo, algo que me llamó particularmente la atención al explorar la cuenta de Instagram del colectivo (@lasdelaquelarre.feministas) fueron dos elementos. El primero refiere una publicación donde celebran la llegada de Claudia Sheinbaum a la presidencia, acompañada del lema que ella pronunció al asumir el cargo: "llegamos todas", un dicho ampliamente cuestionado por otras mujeres militantes del feminismo. El segundo se trata de diversas publicaciones del año 2023 que promueven y defienden la instalación de la escultura de La Joven de Amajac en la ex Glorieta de Colón; al inicio en detrimento de la Glorieta de las Mujeres que Luchan, después abogando por su convivencia.

En cuanto a la Fundación Cabarroca, se trata de una asociación civil que promueve el acceso a programas sociales en beneficio de la población de la alcaldía Azcapotzalco. Algo particular es que, su fundador, Marco Cabarroca, tiene una trayectoria vinculada a la política electoral. En 2021 fue candidato a diputado local en la Ciudad de México por el partido Redes Sociales Progresistas (RSP), y en los comicios de 2024 compitió por una diputación federal con el partido Movimiento Ciudadano. Un dato que llama la atención respecto a su asociación es su activa promoción de la

<sup>97</sup> https://lasdelaquelarrefeminista.com.mx/2019/05/15/quienes-somos/

participación en la consulta sobre la revocación de mandato<sup>98</sup>, celebrada en 2022. La fundación argumentaba que estos mecanismos son fundamentales para el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos. No obstante, diversos medios de prensa reportaron que Marco Cabarroca expresaba con convicción que la consulta permitiría que el presidente Andrés Manuel López Obrador concluyera su mandato en 2024 (CDMX Magacín, 2022, febrero 14; El Capitalino, 2022, marzo 27). De esta manera, puede inferirse que, al menos en ese momento, tanto la Fundación Cabarroca como el colectivo Las del Aquelarre Feminista mostraban afinidad con los gobiernos emanados del partido MORENA.

El argumento que sustentaba la propuesta de convertir la Estela de Luz en un memorial era el siguiente: dado que existía un antecedente de apropiación del espacio por parte del MPJD en 2014 —la Red de Eslabones de los Derechos Humanos, colocada como parte de un acto de denuncia por la pérdida y ausencia de seres queridos, por consecuencia de la política de militarización de la seguridad ciudadana impulsada por el gobierno calderonista—, dicho espacio se consideraba idóneo para ser apropiado por familiares de víctimas de diversas formas de violencia, incluyendo la violencia feminicida representada en la Glorieta de las Mujeres que Luchan. Además, se argumentó que el hecho de que el monumento hubiera sido erigido por el mismo presidente que, desde su punto de vista, dio inicio a la actual ola de violencia convertía su resignificación en un ejercicio de reparación del daño para las víctimas.

Desafortunadamente, no me fue posible acceder al documento original, por lo que recurro a una fuente secundaria para reproducir una cita sobre parte del texto que le fue entregado a la jefa de gobierno donde se declara la intención de la iniciativa:

Es importante reconocer y reivindicar el pasado, pues ello supone la posibilidad de asumir las lecciones aprendidas y, sobre todo, lograr que lo que dañó a la sociedad no vuelva a repetirse. *No podemos volver a permitir memorias censuradas, relegadas ni disputas por la memoria*; debemos caminar hacia la consecución de la verdad y la justicia (citado en Cruz Flores, 2022, junio 3, las cursivas son mías).

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup> Se trato de un ejercicio de participación ciudadana organizado por el Instituto Nacional Electoral y promovido por el presidente López Obrador como parte de su política por transformar la relación entre "el pueblo" y los actores gubernamentales, que consistió en poner a consulta a nivel nacional la permanencia del presidente de la República a un poco más de la mitad de su mandato constitucional. La elección determinaba si el presidente continuaba en el cargo sus años restantes o, por el contrario, era destituido antes del término de su sexenio. El resultado no fue vinculante por la poca participación en la consulta.

En coherencia con las últimas líneas de dicho comunicado, se extendía una invitación a otros colectivos para sumarse a la propuesta para "no volver a permitir disputas por la memoria", sin mencionar de manera explícita a quienes estaban contendiendo las glorietas de Paseo de la Reforma, pero con un guiño evidente hacia ellas y ellos, ya que además agregan: "Sabemos de la existencia de otros procesos organizativos de familiares y defensores, mismos que respetamos y que invitamos a unirse a esta petición, ya que estamos pugnando por la unidad dentro de las luchas por las personas víctimas de violencia en México" (citado en Navarro, 2022).

Por su parte, la jefa de gobierno respaldó la propuesta de este grupo de personas, pues consideraba que representaba de mejor manera su propósito de "caminar hacia la consecución de la verdad y la justicia". En su argumentación, coincidía con el señalamiento del comunicado, pues decía que la Estela de Luz es un monumento asociado a la corrupción y al derroche de recursos públicos, debido a los escandalosos sobrecostos que implicó su construcción.

La propuesta impulsada tanto por representantes del gobierno de la ciudad como por ciertas organizaciones sociales pone en juego elementos fundamentales sobre la historicidad que se pretende construir, en línea con el discurso nacionalista de la Cuarta Transformación. En esta narrativa, la violencia y la corrupción son presentadas como males estructurales del pasado, una herencia de los llamados "gobiernos neoliberales" que se debe "reconocer y reivindicar" para transformar a la nación.

Al intentar resignificar la Estela de Luz –una obra que desde su construcción fue incapaz de consolidarse como un símbolo digno del Bicentenario de la Independencia—, se buscó integrar este monumento en la nueva narrativa maestra. Ya no como un símbolo de vanagloria por proezas del pasado, sino como una marca de memoria que, cada vez que se nombre o se observe, evoque la responsabilidad histórica atribuida, desde esta visión, a quienes son considerados los principales responsables de la ola de violencia que atraviesa el país. De este modo, la Estela de Luz se transformaría en un recordatorio de un pasado oscuro, en contraste con el presente que el régimen actual busca representar como redentor.

Pero la idea no era nueva. Desde que se descubrieron los escandalosos sobrecostos de su construcción y las múltiples polémicas que desató, la Estela de Luz fue rebautizada popularmente como el "Monumento a la corrupción" o como la "suavicrema", por su parecido con esta marca de galletas. Desde la perspectiva de Vargas Álvarez (2016), la Estela de Luz es un artefacto cultural "bastardo" pues nació contaminado, por lo que su significado se presenta como inestable, entre una

versión patriótica y un desplazamiento que intentó convertirlo en sitio de denuncia. Por tanto, la crítica ya estaba presente en el imaginario colectivo y de ahí quería partir la propuesta gubernamental; lo que se intentó fue encausarla formalmente, mediante un acto proveniente del estado que limpiara el camino de sentidos difusos y dispersos, dejando solamente uno.

De este modo, con esta propuesta se intentó aislar una sola memoria en esta marca territorial que, aunque se presentó como una iniciativa de la "sociedad civil" y como un intento de unificación de las luchas contra la violencia, en realidad operó como una estrategia política de los actores gubernamentales para reescribir la historia. En ese sentido, se asumieron con la autoridad de articular y organizar las iniciativas sobre cómo representar a las víctimas, legitimándose así como portadores de la "verdad". Al intentar resignificar y apropiarse de las marcas de memoria construidas por gobiernos federales anteriores —en este caso, del PAN—, la actual administración buscó domesticar las memorias asociadas a ellas y, al mismo tiempo, posicionarse como un agente legítimo de transformación.

Por otro lado, como ya se ha mencionado, esta memoria con aspiraciones hegemónicas reconoce, al menos parcialmente, que la violencia es una realidad que atraviesa la vida de miles de personas en el país. En la narrativa los "gobiernos neoliberales" son posicionados como el antagonista de la historia, ese enemigo ya derrotado, pero cuyos estragos siguen afectando al presente, de las cuales es necesario "asumir las lecciones aprendidas y, sobre todo, lograr que lo que dañó a la sociedad no vuelva a repetirse", como versa la carta a la jefa de gobierno. Los actores gubernamentales y sociales que impulsaron la resignificación de la Estela de Luz como símbolo del origen de todos los males, particularmente de la violencia generalizada, caen en una grave contradicción; presentan a los gobiernos morenistas como actores dispuestos a reconocer las violencias del pasado, pero son incapaces de asumir su responsabilidad en las violencias del presente.

Al mismo tiempo, en las declaraciones de los actores gubernamentales se omite comunicar que las prácticas de desaparición continúan ocurriendo debido a la persistente falta de recursos, de personal capacitado y de voluntad por parte de los funcionarios públicos responsables de atender estos casos. Mucho menos se reconoce que una parte considerable del personal institucional de sus propias administraciones reproduce las mismas prácticas de negligencia, omisión e incluso encubrimiento que tanto se criticaron en los gobiernos anteriores, o que se siguen señalando en administraciones contemporáneas de otros partidos políticos, males que quedaron en el pasado con

la llegada de la Cuarta Transformación de acuerdo con su propio discurso. Casos como los de Mónica y Alma, víctimas de desaparición por quienes se emprendieron procesos judiciales durante la administración de Claudia Sheinbaum en la Ciudad de México, evidencian que estas prácticas estatales persisten aún bajo el nuevo partido hegemónico.

# 5.2.3. La persistencia de las familias por mantener el memorial en la glorieta

A pesar de la propuesta del gobierno capitalino, respaldada por algunos colectivos y organizaciones sociales, de trasladar el memorial a la Estela de Luz, las familias se mantuvieron firmes en su convicción de que ese lugar –donde por más de un siglo estuvo La Palma– era el sitio idóneo para honrar la memoria de sus seres queridos. Desde su perspectiva, la decisión sobre qué tipo de memorial crear y en qué lugar instalarlo no le corresponde ni al estado ni a los gobernantes, sino que es una decisión que debe recaer en las propias víctimas.

Las familias apostaron por la posibilidad de convivencia entre el memorial y el ahuehuete, pues la adopción simbólica de árboles como espacios de memoria y esperanza anclada a la vida se ha convertido en una práctica significativa entre los colectivos de búsqueda. Este gesto comenzó, según me contó Celia, en la ciudad de Torreón, Coahuila, donde en 2015 lograron que un árbol ubicado en la plaza central de la ciudad fuera reconocido como sitio de memoria por parte del gobierno local (ver capítulo 3). Estos árboles, reproducidos en otros estados y ciudades se han transformado en puntos de encuentro y representación para las familias buscadoras. En la Glorieta de las y los Desaparecidos su intención era replicar esa experiencia con el ahuehuete como símbolo.

Cuando le pregunté a Gael sobre el motivo que los llevó a elegir precisamente esa glorieta, me comentó que, en un inicio, la decisión respondió a una oportunidad inmejorable, pues

Cuando la quitaron [a La Palma], quedó digamos el espacio completamente vacío porque antes al menos estaba La Palma y entonces ahí pensamos que era un espacio vacío que no lo habitaba nada más (incluso cuando estaba La Palma, era solo La Palma) y que era un lugar bastante digno para ser ocupado; porque estaba limpio, en el sentido de que no había confrontación con un monumento o con alguna otra estructura, sino que era algo para ocuparse y que estaba en el centro del espacio de la Reforma, a una cuadra del Ángel, y que era un lugar bastante estratégico para instalarse en esta lógica de la difusión de las fichas de búsqueda (entrevista con Gael, 17 de julio 2024).

En un primer momento, como puede observarse, la toma del espacio respondió principalmente a una decisión estratégica, la cual consistía en aprovechar la disponibilidad de un espacio altamente visible, en una de las avenidas más importantes y transitadas de la ciudad –tanto por nacionales como por turistas—, para difundir los rostros de sus familiares desaparecidos. No obstante, con la inevitable siembra del ahuehuete, pues el gobierno capitalino no estaba dispuesto a ceder el espacio, las familias decidieron resignificar el árbol, integrándolo como un elemento central del mismo memorial al nombrarlo "Guardián de las y los desaparecidos", incluyéndolo en su iconografía (figura 10).



Figura 10. Logo de la Glorieta de las y los Desaparecidos.

Como parte de su estrategia de adoptar al ahuehuete como árbol guardián de las fotografías de sus desaparecidos, las familias lo incorporaron como elemento central en el logo del sitio.

Fuente: imagen de perfil de Instagram de La Glorieta de las y los Desaparecidos (@laglorietamx).

Aunque la ocupación inicial fue motivada por un momento coyuntural propicio, ello no implica que careciera de un objetivo claro. Gael me comentó que, desde su instalación, el propósito del memorial ha sido convertirlo en un lugar de encuentro y de espera para las familias, como en los otros árboles de la esperanza, a pesar de que el gobierno de la ciudad lo haya cercado con vayas en dos momentos distintos; para él se trata de un espacio donde se pueda recordar con dignidad a sus seres queridos y visibilizar sus rostros de manera pública y constante. Como me reiteraron varias de las personas entrevistadas, sus familiares no son cifras ni estadísticas, sino que son personas con historias y proyectos de vida que fueron truncados. Esa idea es la que se quiere proyectar con la visibilización de sus rostros.

En términos generales, entre las familias afectadas y los colectivos de búsqueda era urgente la necesidad de construir marcas de memoria que irrumpieran en el debate en la esfera pública y que, al mismo tiempo, incluyeran las fotografías de sus familiares desaparecidos, con la intensión de interpelar a quienes transitan y habitan cotidianamente la ciudad. Estas prácticas se han venido haciendo desde antes y en diferentes espacios, por ejemplo, el Muro de la Memoria instalado en 2020 frente a las antiguas oficinas de la FGR en la Ciudad de México por el Colectivo Huellas de la Memoria<sup>99</sup>, la Glorieta de las y los Desaparecidos en Jalisco, tomada en 2018<sup>100</sup>, o los mismos árboles de la esperanza apropiados en diferentes lugares y años.

# 5.2.4. Una historia disidente sobre la violencia del estado

Con el fin de hacer patente y visible en todo momento que las desapariciones son un hecho cotidiano y que cualquiera puede ser víctima de ellas, los memoriales –entendidos como artefactos representacionales— se constituyen como ejercicios de visibilización y sensibilización frente a la violencia sistemática que atraviesa al país. Las familias consideran que su materialidad en el espacio urbano es necesaria pues, como me expresó Gael durante nuestra conversación, "el espacio físico está ahí como cualquier otra cosa, pero si no se usa, si no se reconoce por los actores que cotidianamente habitan la ciudad, pues ese espacio al final no existe en el imaginario de las personas" (entrevista con Gael, 17 de julio de 2024). Ese espacio social creado en la glorieta también busca ser transformado en una metáfora de la violencia en el país, tratando de poner en jaque su normalización y la apatía o indiferencia de las personas no afectadas directamente.

Así, el memorial se configura en parte como una marca que denuncia la violencia de la desaparición como una condición estructural de la sociedad contemporánea. No obstante, es importante detenerse en algunos elementos más.

Al acercarnos a ver las fichas de búsqueda que se aglomeran en las vallas alrededor de la glorieta, es posible notar que, en algunas de ellas, las fechas y la calidad de las fotografías nos hablan de una temporalidad más allá del inicio de la "guerra contra el narcotráfico". Varias de las imágenes están impresas en blanco y negro, no por temas asociados al color de la tinta usada, sino

<sup>99</sup> Este memorial reunía fotografías de personas desaparecidas y huellas de zapatos de familiares que han emprendido su búsqueda, grabadas en hojas de papel. Tanto las huellas como las fotografías fueron dispuestas en una especie de mosaico sobre baldosas blancas. En abril de 2024, este memorial fue destruido por trabajadores de la fiscalía

(Desinformémonos, 26 de abril 2024).

<sup>100</sup> Originalmente conocida como la Glorieta de los Niños Héroes, este lugar fue resignificado y renombrado en 2018 por colectivos de búsqueda como Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (FUNDEJ) entre otros, ante la crisis de desapariciones que vivía y sigue viviendo ese estado. Los colectivos intervinieron el espacio al colgar mantas, fotografías, fichas de búsqueda y diferentes mensajes, convirtiéndolo en un sitio de memoria.

porque de ese color eran las fotos originales. Al leer sus fichas es posible constatar que se trata de personas desaparecidas durante la segunda mitad del siglo XX.

El memorial de la Glorieta de las y los Desaparecidos no reúne únicamente los rostros de quienes fueron desaparecidos en el contexto reciente de militarización y violencia asociada al crimen organizado, sino también a hombres y mujeres que fueron víctimas de desaparición forzada durante la llamada "guerra sucia". Este periodo, que se extendió desde finales de la década de 1950 hasta finales de los años ochenta, una vez más, no fue una guerra en sentido estricto, sino una estrategia de vigilancia, persecución y represión ejercida por el estado mexicano contra movimientos sociales, organizaciones armadas y actores políticos que eran considerados como una amenaza al régimen priista. La desaparición forzada fue entonces una práctica recurrente, ejecutada por cuerpos policiacos, militares y paramilitares a lo largo del país (Comité 68 Pro Libertades Democráticas, 2008).

En años recientes, los estudios sobre las violencias estatales de este periodo han crecido considerablemente por la desclasificación de archivos estatales. Se han revelado prácticas como los "vuelos de la muerte" y la ubicación de los sitios de detención clandestina donde se torturaba y desaparecía sistemáticamente a quienes el estado consideraba una amenaza para el orden político establecido (Archivo General de la Nación, 2024). Hoy, son los hijos, hijas, nietas y nietos de aquellas personas desaparecidas quienes no han dejado de luchar por su memoria, y ahora han traído de nueva cuenta los rostros y nombres de sus desaparecidos al espacio urbano.

Otro espacio clave para preservar en la memoria colectiva los episodios de violencia estatal de esa época fue el Museo Casa de la Memoria Indómita, inaugurado en 2012 y gestionado por el Comité ¡Eureka! (en un inicio llamado Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos), hasta su cierre en 2025. Este comité fue uno de los primeros colectivos conformados por madres, hermanas y familiares buscadores que emprendieron la lucha por encontrar a sus seres queridos víctimas de desaparición forzada. Fundado por Rosario Ibarra de Piedra —madre de Jesús Piedra Ibarra, detenido por la policía en 1974 y desaparecido desde entonces—, el Comité ¡Eureka! marcó un precedente en la organización política de familiares de víctimas de desaparición forzada. Además, Rosario Ibarra fue una figura política destacada. En 1982 se convirtió en la primera mujer en postularse a la presidencia de la República, abanderada por el Partido Revolucionario de los Trabajadores, en un contexto emergente de apertura política,

conseguido por las luchas emprendidas por el Comité y otras organizaciones sociales que denunciaban la represión del estado ante la disidencia ideológica.

De manera paralela, entre los colectivos de búsqueda y las redes de familiares también se encuentran académicos y artistas que, además de ser militantes activos, son víctimas indirectas. Por poner un ejemplo, destaca el caso de Alicia de los Ríos Merino, quien desde hace tiempo busca a su madre con el mismo nombre, desaparecida por fuerzas militares en 1978 por su militancia en la Liga Comunista 23 de Septiembre<sup>101</sup>. Se trata de académicos, varios de ellos historiadores, con profundos conocimientos en temas de violencia, memoria y arte, que han contribuido significativamente al desarrollo de los estudios que entrelazan estos campos. Su trabajo no se limita a la producción académica o artística, sino que también ha derivado en propuestas políticas concretas que buscan visibilizar la continuidad histórica de las violencias de estado (De Vecchi Gerli, 2023; Allier Montaño, Ovalle y Granada-Cardona, 2021, Ovalle, 2021).

Estas articulaciones entre academia y activismo han dado lugar a proyectos que podrían leerse como esfuerzos de *domesticación de la memoria*, en los que se tejen narrativas que vinculan las violencias estatales desde la llamada "guerra sucia" hasta la "guerra contra las drogas", articuladas desde un *deber de memoria* para con las víctimas. Sin duda, esta visión ha cobrado fuerza en la academia mexicana, donde cada vez más investigadoras e investigadores se interesan en desentrañar lo ocurrido durante la llamada "guerra sucia" y en buscar respuestas al problema actual de la violencia que se vive en el país. El hilo conductor de esta propuesta de historización consiste en vincular las desapariciones ocurridas a lo largo de casi siete décadas bajo el argumento de que el estado ha sido, de manera innegable, parte activa en las dinámicas de desaparición en México, ya sea por acción directa, omisión o aquiescencia.

Se trata de una historia disidente que contraviene un aspecto crucial del relato promovido por la Cuarta Transformación: la noción de un estado regenerado moralmente. Esta narrativa alternativa sostiene que el estado, en sus distintos niveles operativos y sin importar el partido político que ocupe el mando de este aparato, continúa ejerciendo violencia contra la población. En este caso, plantean que dicha violencia se manifiesta de manera directa, a través de prácticas como la

La Liga Comunista 23 de Septiembre fue una organización guerrillera de corte marxista-leninista que operó en México entre 1973 y 1981. Surgió tras la unificación de diversos grupos armados estudiantiles y campesinos que veían en la vía armada el único camino para implantar un gobierno socialista en México, pues consideraban que la respuesta del Partido Comunista Mexicano, (el cual, para ese momento, no tenía registro oficial como partido político), había sido inconsecuente ante los hechos de la represión del movimiento de 1968 y la matanza de estudiantes en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco.

desaparición forzada ejecutada por agentes estatales, o de forma indirecta, mediante la omisión sistemática en la prevención de nuevas desapariciones y la falta de acciones eficaces para esclarecer los casos ya existentes. Este hecho, sumado a la evidente falta de capacidad e indolencia de los agentes estatales ante el crecimiento sostenido de este fenómeno, ejemplificados en algunos casos en el capítulo 3, ha contribuido a que, en el imaginario colectivo de las víctimas, el estado sea percibido como el principal responsable de las desapariciones en México. En contraposición, para ellos la "sociedad" aparece como la única instancia con la capacidad moral para enfrentarlas y detenerlas.

De esta forma se configuran los proyectos y narrativas en conflicto por historizar y dar sentido a este tipo de violencia que se ha intensificado en el México contemporáneo. Como se verá en el siguiente apartado, ambas posturas comparten un punto de partida respecto al origen de las prácticas de desaparición en el país; sin embargo, difieren en los momentos que señalan como cierre o superación de dicha violencia, así como en la forma en que se trazan los horizontes de futuro y la definición del sujeto histórico que lo hará posible. Desde el discurso gubernamental, esta es presentada como una herencia de los gobiernos priistas y "neoliberales", actualmente en proceso de ser contenida por la Cuarta Transformación cuya legitimidad descansa en la figura del *pueblo*, y cuyos casos persistentes serían remanentes de ese pasado. En contraste, la narrativa disidente del frente de familias sostiene que la violencia continúa vigente y opera con la complicidad del estado sin importar su signo político, pero que, también es clasificado como "neoliberal". Para ellos, el sujeto de cambio es la sociedad como contraparte del estado.

Como en el caso analizado en el capítulo anterior, para que estas versiones no permanezcan confinadas como relatos privados de los actores que las sostienen, y aspiren en cambio a imponerse como relatos legítimos sobre la manera de historizar la violencia en el país, cada parte despliega discursos, estrategias y acciones que buscan sostener y validar públicamente sus respectivas versiones.

# 5.3. Dirigir el cambio: principios de justicia y horizontes de esperanza ante la violencia

Para esta sección, realizaré un análisis de las prácticas organizativas que configuran la contienda entre los diferentes proyectos escultóricos por la glorieta. Como se ha evidenciado, cada uno de estos proyectos articula distintas formas de historizar el origen y la persistencia de la violencia contemporánea, pero también diversas visiones y modelos morales desde los cuales se plantean soluciones a este problema. Estos últimos serán de especial relevancia en esta sección. Además,

examinaré algunos de los principales principios de justificación y las valoraciones que los actores asignan a sus respectivos proyectos, con el propósito de legitimar sus posturas ante la mirada pública (Boltanski, 2000; Boltanski y Thévenot, 2006). En este análisis no solo consideraré lo que los actores expresan y las acciones que emprenden, sino también aquello que deliberadamente ocultan u omiten. Por ello, será necesario indagar también en los modos indirectos y sutiles mediante los cuales se intenta imponer ciertas narrativas dominantes.

Como mencioné en la introducción de esta segunda parte del texto, las prácticas organizativas que identifico en cada caso no les son exclusivas de cada uno de ellos. Algunos elementos se replican a lo largo de las distintas contiendas, aunque con variaciones en su intensidad o proporción. Por esta razón, retomaré ciertos aspectos ya expuestos en el capítulo anterior, sin profundizar excesivamente en ellos, para enriquecer el análisis.

## 5.3.1. Una salida de la violencia desde las familias buscadoras

# 5.3.1.1. Invocar a la familia y sus atributos frente al aparato estatal

Históricamente el Estado mexicano ha utilizado la desaparición como una herramienta contra las personas que luchan por un México más justo. La desaparición no es una práctica nueva que los regímenes criminales utilizan contra el pueblo, como tampoco lo ha sido el intento de borrar y desaparecer aquellas expresiones sociales que resisten los embates de la maquinaria del neoliberalismo. Frente a la avasalladora maquinaria de la muerte, las víctimas y sus familiares, hemos respondido desde la dignidad, el amor y la esperanza de un México mejor, un país en el que no existan desapariciones forzadas o cometidas por particulares.

El paso [sic] domingo 8 de mayo, en el marco de la XI Marcha de la Dignidad Nacional: Madres Buscando a sus Hijas e Hijos, Verdad y Justicia, familias de México y Centroamérica, con un ser querido desaparecido en México, tomamos la decisión de apropiarnos del espacio que se supone público, resinificando la Glorieta de la Palma como la Glorieta de Las y Los Desaparecidos, es decir, como un espacio de espera, de resistencia y de memoria contra la desaparición. Un sitio en el que podemos sembrar dignidad y cosechar esperanza, esto es, colocar las fotografías de nuestros seres queridos desaparecidos y lograr que uno de los miles de ojos que transitan por la Avenida de la Memoria (Pase[o] de la Reforma) les vean, los reconozcan y nos ayuden a que estén de regreso en casa (Glorieta de las y los Desaparecidos, comunicado público, 12 de junio de 2024).

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup> También conocida como *Ruta de la Memoria*, vista en el capítulo 2.

A una semana de la ceremonia de bienvenida del nuevo ahuehuete, las familias reafirmaron su intención de que la glorieta –aun con la siembra del árbol– continuara albergando el memorial que habían instalado el mes anterior. Sin embargo, ya no sería el mismo pues las estructuras metálicas colocadas originalmente, retiradas por policías de la ciudad, no les serían devueltas. A pesar de ello, su insistencia en permanecer en el sitio se sostenía por la convicción de las familias por construir un lugar propio para recordar a sus seres queridos y mantener viva la esperanza de reencontrarse con ellos.

Para las familias, mantener el memorial en la glorieta no era una exigencia negociable, sino una afirmación de su derecho a la verdad, la memoria y la justicia. Como se analizó en el capítulo anterior, uno de los marcos de sentido que han adoptado las víctimas de violencia grave tanto en la ciudad como en el país es el de los derechos humanos. Desde esta perspectiva, las víctimas articulan sus demandas en torno a la garantía y el respeto de estos derechos, entre los que destacan justamente los mencionados previamente. Esta postura de enunciación que asumen las familias no solo les permite exigir el reconocimiento de sus demandas ante las instituciones del estado y ante la mirada pública, sino también posicionarse como actores legítimos para intervenir en la producción del espacio y contender su sentido, a partir de su experiencia directa con la desaparición y el dolor que esta conlleva.

Sin embargo, en este momento me interesa centrarme en un aspecto particular relacionado con este posicionamiento. Me refiero a la invocación del *vínculo familiar* por parte de las personas buscadoras para legitimar su posición. No solo ello, sino que considero que la figura de la familia funciona como la barrera de diferenciación identitaria y como fundamento de su postura como actores sociales organizados. Esta conexión de proximidad con la persona desaparecida no solo los convierte legalmente en víctimas en el marco jurídico, sino que también opera como un valor socialmente compartido y reconocido, el cual es movilizado para legitimar la ocupación del espacio. En este sentido, el parentesco no es solo una condición biográfica, sino que se transforma en una categoría política.

Al respecto, Verástegui González (2023), desde su posición y experiencia como familiar, comenta que esta categoría deja de ser un simple adjetivo para describir la relación con la persona desaparecida y se convierte en una posición de enunciación diferenciada, que otorga legitimidad "en la lucha social y política que otros sectores de la sociedad no tienen" (p. 460). Así, desde su

postura, el parentesco no solo distingue a quienes buscan, sino que se convierte en el sustento para justificar sus acciones.

La invocación de la familia, así como la presentación pública de elementos comúnmente vinculados al ámbito doméstico y privado –como el amor, el cuidado o el duelo–, se constituye, desde mi perspectiva, como el principal pilar discursivo desde el cual las personas buscadoras legitiman sus acciones en la esfera pública. Al trasladar al plano público valores asociados a lo íntimo y a lo afectivo, las familias buscan empatizar con el resto de la sociedad. A la vez, se trata de un acto performativo que denuncia la práctica de la desaparición mediante la exposición pública del dolor que ésta genera en las víctimas indirectas, al tiempo que visibiliza su condición precaria y vulnerable, resultado de la falta de un acompañamiento estatal sólido en sus procesos de búsqueda (Ruíz Lagier, 2024).

Una expresión clara de esta dimensión afectiva puede observarse en algunas de las actividades organizadas por las familias en la glorieta con motivo del 30 de agosto, Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada. Tuve la oportunidad de asistir a este evento en 2024. Desde que la glorieta fue cercada en septiembre de 2022 —de hecho, pocos días después de que se realizara por primera vez un programa de actividades en el sitio en esa fecha—, las familias han optado por cerrar el flujo vehicular en uno de los segmentos del entronque vial que la rodea, con el objetivo de llevar a cabo un programa de actividades que se extiende durante gran parte del día.

Durante la jornada, una de las actividades que más llamó mi atención fue un conversatorio entre varias personas buscadoras —en su mayoría mujeres— en el que se les invitó a compartir parte de su historia: a quién buscaban, cómo comenzó su camino de lucha, y quiénes las han acompañado o motivado a seguir adelante. Todas las participantes coincidieron en que lo que las impulsa a seguir con la búsqueda es el amor incondicional hacia su ser querido, un sentimiento que en algunos casos se manifestaba en recuerdos compartidos, y en otros, en el profundo vacío en sus vidas que dejó su desaparición. Sus memorias fueron acompañadas de lágrimas, sonrisas y una carga emocional palpable. Este círculo de reflexión trasladó esas emociones al espacio público de la glorieta, donde la experiencia emocional de las familias se entrelaza con la memoria y la denuncia en torno a la desaparición.

En esta misma lógica, una consigna que resuena de forma constante en las actividades convocadas por madres y colectivos de búsqueda –ya sea en la glorieta, en conferencias de prensa o durante las jornadas de búsqueda en campo– condensa con claridad el vínculo que impulsa y

justifica la acción: "¿Por qué les buscamos? ¡Porque les amamos!". Esta frase sintetiza de excelente manera cómo un sentimiento comúnmente asociado al ámbito privado se convierte en el motor de una acción y se le justifica ante la mirada pública.

En esta línea, Luján Verón y Pérez Contreras (2023) relacionan la realización de tareas que se inscriben en una economía de bienes morales (Wilkis, 2010) –entendida como un conjunto de prácticas que operan sobre la base de juicios morales, vínculos afectivos y valores simbólicos, y que no se rigen únicamente por una lógica de maximización de beneficios— con una forma de legitimar su posición en el campo social. En este marco, sostienen que el reconocimiento social se distribuye a partir de criterios morales, donde un mayor desinterés personal se traduce en una mayor legitimidad de quien actúa. En el caso de México, la familia –tanto como forma de organización como por los elementos que se le asocian comúnmente— ocupa un lugar central en el imaginario social, como lo ilustra Lomnitz (2016). Por ello, apelar a esta figura puede tener un impacto significativo en la legitimación de sus posturas y de las acciones que implican la ocupación del espacio.

En este sentido, la invocación de la familia, del dolor compartido y de los afectos como motores de búsqueda y resistencia, opera también como un principio de justificación. La figura del familiar que busca incansablemente a su ser querido desaparecido no solo representa un lazo sanguíneo, sino que encarna una postura moral de compromiso, entrega y dignidad frente a la violencia, ante la indiferencia de las instituciones estatales y ante la "maquinaria del neoliberalismo".

# 5.3.1.2. El horizonte de esperanza de las familias: Fronteras entre lo público y lo privado

La apelación a los afectos que dan forma al vínculo de proximidad entre la persona ausente y quien la busca no solo remite a la memoria que este último construye en torno al primero, sino que también configura un horizonte de expectativa marcado por la esperanza de volver a encontrarse. En este eje se inscribe un elemento fundamental en la producción de sentido, pues la esperanza no se construye únicamente en torno al anhelo del reencuentro con el ser querido, sino también –como se expresa en el comunicado citado anteriormente– en la "esperanza de un México mejor", uno en el que las desapariciones dejen de ser una práctica sistemática que desgarra y transforma la vida de miles de familias de forma irreversible, y cuya reproducción se desea evitar.

Pero esta esperanza no es pasiva, no se trata de una expectativa de cambio que surgirá de manera espontánea una vez que se reconozca la magnitud del problema por parte de la sociedad o del estado. Por el contrario, las familias se posicionan como sujetos activos en la construcción de ese

horizonte, apelando al involucramiento de quienes no han sido afectados directamente por la violencia. En ese marco se inscribe la insistencia de las familias en que las fotografías de sus desaparecidos constituyan el eje medular del memorial.

Desde que esta forma de visibilización comenzó a consolidarse como parte constitutiva de las prácticas de las familias y colectivos de buscadores del norte del país, quienes llevaban consigo fotografías enmarcadas de su familiar desaparecido a toda conferencia de prensa o encuentro con agentes estatales, su uso se ha extendido a lo largo y ancho del territorio nacional. Ya no solo se da al cargar una foto impresa y enmarcada, sino que ahora también su uso se extiende a playeras o lonas ceñidas al cuerpo, práctica cada vez más común en los colectivos del centro del país. Por lo general, el diseño varía según el colectivo al que pertenecen. Para muchas personas buscadoras, portar estas prendas o transportar las fotos enmarcadas es indispensable no solo porque les permite llevar consigo el rostro de su ser querido a todos lados, con la esperanza de que alguien pueda reconocerlo y proporcionar información sobre su paradero, sino que también constituye una forma de hacer presentes a los ausentes. Esta práctica no solo busca resistir al olvido y preservar su recuerdo en la memoria colectiva, sino que transforma esas imágenes en dispositivos que interpelan al resto de la sociedad, publicitando por medio de sus rostros la crisis de desapariciones que atraviesa México.

Lo que podría entenderse como un problema privado de las familias dolientes, se busca convertir en un problema de carácter público y común. Como señaló el representante de la OACNUDH durante un conversatorio realizado en el marco del programa de actividades del 30 de agosto de 2024, estos ejercicios memoriales, al mostrar los rostros de los desaparecidos, nos recuerdan que "están aquí con nosotros, nos faltan, y nos faltan a todas y a todos" (representante de la OACNUDH en México, participación en conversatorio, 30 de agosto del 2024).

5.3.1.3. El papel de los sujetos históricos ante la violencia: el "estado" y la "sociedad civil"

La toma se da por dos razones. Una, porque la respuesta del gobierno federal frente al aumento de las desapariciones, a la repetición de las desapariciones y a la falta de interés del gobierno por parar y por localizar a los familiares. Esa es una. Y la otra, por el derecho a la memoria y el derecho a la denuncia y el derecho a la visibilización de un espacio. Esas son las razones básicas ¿no? Y tiene otra razón que es... Nosotros —estoy hablando tanto de los acompañantes como de las familias— tenemos muy claro que las tomas tienen dos motivaciones. Una, la denuncia política y la denuncia de falta de soluciones al tema hacia el gobierno. Es una crítica también al gobierno, un reclamo. Pero también apelamos —como todos

los espacios— cuestionan y apelan, interpelan... está destinado a interpelar al ciudadano. Nosotros pensamos que esta guerra la va a parar la gente, no el gobierno, al gobierno no le interesa. Entonces llamamos... son llamadas de atención hacia la sociedad civil a que se una (entrevista con Raúl, 31 de julio 2024).

Como se observa en el presente fragmento de una entrevista que realice a Raúl —el artista solidario— se expresan cuáles fueron los principales motivos por los que las familias y sus redes de apoyo toman la glorieta. Además de la exigencia por el cumplimiento del marco normativo de derechos humanos que protege a las víctimas de violaciones graves, la acción memorial también estuvo dirigida a interpelar a dos actores claramente diferenciados: por un lado, al "estado" — frecuentemente entendido por ellos de manera indistinta junto con el gobierno y las autoridades, como se evidenciará en las siguientes citas—, y por otro, a la "sociedad civil". Ambos son considerados actores clave en la historia que se construye y se busca proyectar desde este espacio pues cumplen roles específicos en ella.

Por un lado, recordemos que, para el frente conformado por familias, personas solidarias y organizaciones acompañantes, el estado mexicano es señalado como el principal responsable de la violencia y de las prácticas de desaparición, ya sea por acción directa, por omisión o, sobre todo, por la permisividad que ha dejado que esta práctica continúe. Si bien reconocen que el recrudecimiento de esta práctica se agravó tras la implementación de la política de seguridad basada en el combate frontal al crimen organizado, para ellos narrar históricamente el fenómeno de las desapariciones implica, de manera categórica, asumir el papel central del estado en su persistencia. Esta posición queda claramente reflejada en las palabras de Raúl, que se presentan a continuación.

El fenómeno de las desapariciones no... no se le tiene que achacar solamente al fenómeno del narcotráfico. Nosotros hacemos una reflexión y decimos que la desaparición forzada en el país, el gran aumento de la desaparición forzada tiene que ver con más que esto que tú estás diciendo es la responsabilidad del estado de brindar seguridad a la población, es su obligación. Y por otra, en muchos casos, la misma autoridad es responsable de las desapariciones, por omisión o por involucramiento, ya sea en coordinación con el crimen organizado o por ellos mismos. Estamos hablando que hay desapariciones cuya responsabilidad recae en el ejército y recae en la policía, y en la marina. O sea, hay instancias de... y ministerios públicos involucrados, policías estatales, federales. Entonces la

responsabilidad principal del fenómeno de la desaparición es del estado (entrevista con Raúl, 31 de julio 2024)

De tal manera, el estado es concebido como el aparato encargado de garantizar la seguridad de la población, y su incapacidad para cumplir con esta función constituye, para el frente de familias y organizaciones acompañantes, el principal problema a resolver en su horizonte de expectativas para el futuro. No obstante, esta postura no implica una crítica dirigida a su desaparición ni aboga por su desmantelamiento, sino que denuncia su "inoperancia" en la impartición de justicia y en su obligación de brindar seguridad. Entrecomillo el término porque, aunque se le acusa de fallar en estas funciones, al mismo tiempo se le reconoce como el único con la capacidad de revertir la situación. Esta doble dimensión puede observarse con claridad en el siguiente fragmento de un comunicado:

Le recordamos al gobierno de la Ciudad de México y a todos los gobiernos en México, que somos familias de más de cien mil personas que han sido desaparecidas. Familias que no hemos logrado que el Estado nos regrese a nuestros familiares que fueron desaparecidos. Les recordamos que las desapariciones no son una tragedia del pasado como quieren hacer creer, es una problemática del presente que el Estado a tolerado. Las y los desaparecidos son del Estado y encontrarles y regresarles a sus hogares es su responsabilidad (Glorieta de las y los Desaparecidos, comunicado público, 5 de junio de 2024).

Desde esta perspectiva, el estado debe asumir con firmeza su responsabilidad de garantizar la seguridad pública, no a través de la militarización ni el combate armado, sino mediante un enfoque que privilegie la justicia, el respeto al debido proceso y el fortalecimiento de las instituciones jurídicas. En este marco se inscribe el segundo conjunto de actores a los que se busca interpelar con el memorial de la glorieta, es decir, lo que ellos denominan "sociedad civil".

A este sector se le atribuye un papel transformador, bajo la convicción de que el cambio estructural y el fin de la crisis de violencia que atraviesa el país solo serán posibles si el conjunto de sujetos ubicados imaginariamente por fuera del aparato estatal reconoce la magnitud del problema y se involucra activamente en su resolución, asumiéndolo como un asunto público, lo que se puede entender cómo de interés común para todos los miembros de la comunidad política imaginada (Anderson, 1993) de la nación mexicana. En esta lógica, a lo que se concibe como sociedad civil se le confiere el estatus de sujeto histórico de transformación, un conjunto de actores

que, actuando desde fuera del estado, vigila y exige que este cumpla eficazmente funciones en materia de seguridad pública e impartición de justicia.

No obstante, esta delimitación resulta problemática, ya que en la práctica las fronteras entre el estado y la sociedad civil no son del todo nítidas. Existen múltiples zonas de interrelación, influencia mutua e incluso dependencia entre ambos ámbitos. Un ejemplo claro de ello es la relación que se establece entre los colectivos de búsqueda y diversas instituciones estatales. Solo mediante la articulación del conocimiento que aportan las familias —producto de su experiencia directa— y los recursos técnicos y económicos que proporciona el estado, es posible llevar a cabo brigadas de búsqueda más estructuradas y mejor equipadas —al menos en la Ciudad de México—, lo que a su vez facilita la localización e identificación de hallazgos en el terreno. Aunque habría que señalar, sin embargo, que estos recursos estatales suelen ser resultado de la presión constante y de la insistencia de las propias familias buscadoras, lo que matiza aún más la idea de una separación tajante entre ambas esferas.

Volviendo a las características que se le confieren a la llamada "sociedad civil", un punto central en el planteamiento de las familias y colectivos de búsqueda es el reconocimiento del rol fundamental que estas desempeñan en el horizonte del cambio. En tanto víctimas directas de la violencia que han experimentado en carne propia la desaparición de un ser querido, se les concibe como los sujetos con mayor legitimidad para impulsar y encauzar el proceso de transformación social.

Lo que se busca no es la sustitución del estado, sino la construcción de un modelo de gobernanza en el que el "estado" y la "sociedad civil" –articulada en torno a las familias buscadoras— trabajen de manera colaborativa para garantizar de forma efectiva tanto la seguridad pública como el acceso a la justicia. ¿Y cómo no abogar por esta vía, si han sido justamente las propias familias quienes, desde hace más de dos décadas y con el acompañamiento de personas solidarias y organizaciones comprometidas con la defensa de los derechos humanos, han asumido de facto las labores de búsqueda, documentación e investigación? En ese proceso, las familias han tejido redes de apoyo y han acumulado saberes imprescindibles para afrontar el problema de las desapariciones.

En este sentido, la Glorieta de las y los Desaparecidos es concebida por sus promotores como un dispositivo espacial de denuncia, memoria y esperanza. Se configura como un espacio que busca interpelar a la sociedad en su conjunto para que no permanezca indiferente ante una crisis

humanitaria que rebasa lo individual y lo familiar, sino que se ha convertido en un problema sistémico permitido por el estado.

Los imperativos de justificación que se movilizan para afirmar la legitimidad del proyecto se sostienen, por un lado, en la figura de la familia como una posición moral incuestionable, y por otro, en la condición de víctima como fuente de un conocimiento situado y experiencial. Ambas dimensiones se articulan bajo un horizonte de esperanza: la aspiración a un México sin más desapariciones, en el que el estado garantice de manera efectiva la seguridad y la vida de la población. Sin embargo, esta postura no es la única, sino que se encuentra en franca competencia por la visión y el proyecto de cambio social impulsado por el gobierno capitalino y la Cuarta Transformación, el cual será analizado a continuación a la luz de la propuesta monumental que impulsaron los actores gubernamentales para este mismo espacio.

## 5.3.2. El proyecto de la 4T pintado por sí mismo: ruta de esperanza ante la incertidumbre

## 5.3.2.1. Bienvenida al Ahuehuete, símbolo de vida y de identidad nacional

Cerca del mediodía del día 5 de junio, con el sol casi en su punto máximo, un grupo de personas y funcionarios de la Ciudad de México se dan cita para iniciar la ceremonia de bienvenida al nuevo habitante de la glorieta que, hasta abril de 2022, había estado custodiada por la emblemática Palma. Sin embargo, no eran los únicos. A un costado de la glorieta y tras el templete colocado para el evento, un grupo de mujeres y hombres en búsqueda de sus desaparecidos se manifestaban y volvían a colocar las fotos de sus seres queridos en la glorieta, esta vez alrededor del nuevo árbol plantado.

El evento dio inicio y, rápidamente, el discurso ambiental se consolidó como eje articulador de las intervenciones, aprovechando la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente para exaltar valores ecologistas y destacar el compromiso del gobierno capitalino con la construcción de una ciudad más sustentable. En la ceremonia participaron funcionarias y funcionarios clave de las dependencias responsables del tema ambiental tanto a nivel local como federal, entre ellos la entonces secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, Marina Robles García, y el subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alonso Jiménez Reyes. También estuvieron presentes algunos invitados identificados como representantes de la sociedad civil, entre los que destacaron el poeta indígena Mardonio Carballo y la curiosa participación de un niño al que se presentó como "el mini biólogo".

Durante el acto, el ahuehuete fue presentado no solo como una especie vegetal destinada a embellecer Paseo de la Reforma y una muestra del compromiso con el cuidado de la naturaleza, sino también como un símbolo nacional cargado de valores históricos y culturales. Al tratarse del árbol nacional, y aludiendo a su supuesta relación con culturas prehispánicas, como la náhuatl, su presencia fue bienvenida dentro del espacio de representación nacional. En varias de las intervenciones se insistió en que su nombre proviene del náhuatl *āhuēhuētl*, que significa "viejo del agua", invocando nuevamente la figura de lo indígena.

En la misma línea, el subsecretario Alonso Jiménez Reyes aludió al supuesto vínculo armónico y respetuoso entre los saberes de los pueblos indígenas y la naturaleza, una relación idealizada que propuso como alternativa frente a los desafíos contemporáneos como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación. Esta articulación entre la narrativa ambientalista y la figura de lo indígena encontró su expresión más nítida en la participación del poeta y comunicador indígena Mardonio Carballo. Su intervención inició con un saludo en náhuatl y continuó con la declamación en español de un relato titulado *El ahuehuete, viejo de agua*, en el que ofreció una interpretación libre de los sucesos de la llamada "Noche Victoriosa" de 1520, desde la perspectiva del árbol junto al cual –según la leyenda– lloró Hernán Cortés tras la derrota de su ejército y su expulsión de Tenochtitlán. A través de esta narrativa, Carballo dio la bienvenida al ahuehuete, entrelazando su presencia con el discurso de la resistencia indígena.

La siembra de este árbol –o, si se quiere, monumento vivo por los valores que se le asociaron–, se integró así al discurso nacionalista promovido por el partido hegemónico, que recurre a lo prehispánico como origen mítico y como herencia común de la nación, una herencia que debe ser honrada, dignificada y preservada.

### 5.3.2.2. Trazar el tiempo. Pasado, presente y futuro en el discurso de Claudia Sheinbaum

Antes de hablar de esta siembra, de esta plantación, quiero mencionar –porque es fundamental– hablar sobre los desaparecidos y desaparecidas que hoy están manifestándose en este emblemático lugar de Reforma. Hubo, no sé si decirle presidente, creo que no porque llegó [a la presidencia] con un fraude electoral en 1988 [Carlos Salinas de Gortari], que dijo: "ni los veo ni los oigo"; y nosotros queremos decirles a los familiares de los desaparecidos que los vemos y que los oímos, y que están en nuestro corazón, y que su dolor es parte del dolor de todas y de todos los mexicanos.

Los desaparecidos en México tuvieron un terrible y trágico origen, la desaparición forzada por parte del estado mexicano. Vivimos —los que tenemos cierta edad—, vivimos una época en donde el estado…

aquellos que no coincidían con sus posiciones políticas, llegaban a desaparecerlos. Aún doña Rosario Ibarra de Piedra que acaba de fallecer, no pudo conocer el destino de su hijo, como muchas otras madres que vivieron esa desaparición forzada por parte del estado. Después vino una terrible guerra contra el narcotráfico que dejó manchado de sangre a nuestro país, de otro [presidente, Felipe Calderón,] que también llegó con el fraude electoral a México, y que dejó sembrada mucha sangre en México. Y hoy vivimos las secuelas todavía de esa terrible guerra contra el narco.

Afortunadamente, hoy hay un presidente y un gobierno en nuestro país que siembra futuro, que siembra esperanza, que siembra jóvenes construyendo el futuro, que siembra vida sembrando árboles por todo el país. Hoy es un momento de esperanza, de transición, de acabar con el viejo régimen y construir un México con justicia. Eso estamos viviendo hoy y por ello estamos con ustedes y vamos a seguir con ustedes. Y vamos a reunirnos con este grupo y con todos los grupos que luchan por la defensa de los derechos humanos en nuestra ciudad y en nuestro país. Eso es lo que nos distingue, somos un gobierno de puertas abiertas sensible y que luchará siempre, siempre, donde estemos, por la justicia en nuestro México (Claudia Sheinbaum en evento público, 5 de junio del 2022<sup>103</sup>).

Las palabras de la mandataria, orientadas a responder a los reclamos de las familias buscadoras que se hicieron presentes durante el evento de bienvenida del ahuehuete, delinean con claridad una narrativa sobre el origen y el desarrollo de la violencia en México, particularmente en lo que respecta a la práctica de la desaparición. Al igual que las familias buscadoras —como se vio en la segunda sección de este capítulo—, Claudia Sheinbaum sitúa el inicio de este tipo de violencia en la llamada "guerra sucia", cuando el estado mexicano utilizó la desaparición como una estrategia para eliminar a sus opositores políticos. Existe, por tanto, un punto de convergencia entre ambas narrativas respecto a la forma de historizar el origen de esta forma de violencia, así como una necesidad compartida de reconfigurar la manera en que se narra la historia reciente del país. No obstante, las formas de articular ese relato difieren de manera significativa.

En el caso de Sheinbaum, su discurso traza una línea temporal que ancla la violencia y la indiferencia institucional frente al dolor de las víctimas en los gobiernos anteriores, particularmente aquellos identificados por los actores gubernamentales como parte del "periodo neoliberal" (1988-2018). La alusión directa a Carlos Salinas de Gortari y Felipe Calderón –ambos señalados como presidentes que llegaron al poder mediante fraude electoral, es decir, una práctica corrupta– no es

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> GobCDMX. (2022, junio 5). Bienvenida al Ahuehuete [Video]. *YouTube*. https://www.youtube.com/watch?v=qj\_UXLHXUeo&list=WL&index=17

fortuita; más bien, apunta a construir una contraposición entre "ellos", y el "nosotros" del actual gobierno. Dentro de esta lógica, el pasado es configurado como una etapa marcada por la corrupción, la represión y la desaparición, mientras que el presente, encarnado en el proyecto de la Cuarta Transformación, es proyectado como un tiempo de esperanza, justicia y regeneración moral del estado.

A su vez, ese discurso, al reconocer públicamente el sufrimiento de las familias que buscan a sus seres queridos –algo que, según las palabras de la propia mandataria, no se hacía antes–, implica una acción orientada a legitimarse ante la mirada pública como un gobierno con verdadera voluntad de transformación. En tanto supuesto momento de quiebre con el pasado, la Cuarta Transformación se presenta como el umbral de un nuevo horizonte político y moral, en el que la justicia social, la paz y el reconocimiento de los sectores históricamente marginados se convierten en ejes fundamentales para impulsar el cambio.

En este marco, el discurso de la jefa de gobierno no solo denuncia y sitúa la violencia en un pasado del cual el presente morenista busca distanciarse, sino que también se propone como un agente legítimo, capaz de restaurar el vínculo y la confianza entre estado y sociedad. Esta voluntad de regeneración nacional será condensada durante la presentación pública en la figura del ahuehuete, al señalar que

[...] este ahuehuete representa la ciudad que queremos y el país que queremos, este ahuehuete representa al México al que siempre vamos a aspirar y por el que siempre vamos a luchar. Un México libre, un México soberano, un México diverso, un México libre [sic], un México en paz y un México por justicia. Amamos la tierra donde nacimos y este ahuehuete significa eso. La lucha siempre por la justicia y la construcción de la paz. La lucha por un México que proteja sus recursos naturales. Amamos a México, amamos a este ahuehuete y este ahuehuete significa hoy la lucha por la justicia, la lucha por la paz, el reconocimiento del momento histórico que estamos viviendo en nuestro país, un México en donde nunca jamás se apagará la llama de la esperanza (Claudia Sheinbaum en evento público, 5 de junio del 2022<sup>104</sup>).

Así, en el discurso, la integración del ahuehuete como nuevo habitante del Paseo de la Reforma dejó de ser un gesto meramente estético. El árbol se erige como metáfora de un país en supuesta transformación, como vehículo simbólico de los horizontes de futuro impulsados por el nuevo

. .

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup> GobCDMX. (2022, junio 5). Bienvenida al Ahuehuete [Video]. *YouTube*. https://www.youtube.com/watch?v=qj\_UXLHXUeo&list=WL&index=17

gobierno que, en sus propias palabras, "siembra futuro" frente al legado de muerte heredado del régimen anterior. En este marco, el ahuehuete funciona como un símbolo más del cambio de rumbo en la forma de historizar el pasado y la violencia, mediador entre el pasado trágico representado por las desapariciones y el porvenir prometido desde el proyecto de la 4T como un México libre, soberano, diverso, en paz y comprometido con la justicia, un "México al que siempre vamos a aspirar y por el que siempre vamos a luchar", un México vivo.

Ahora bien, pensar que realmente llegue a concretarse el encauzamiento de sentido que se pretende adjudicar al árbol puede resultar poco probable por diversas razones. Sin embargo, lo que importa aquí no es tanto la eficacia con la que se logre dicho objetivo, sino la puesta en escena misma de un horizonte de futuro concebido desde los actores gubernamentales, así como su intención de mostrar públicamente que su consecución es una de las razones que guían su acción cotidiana.

Aunque en los hechos esta afirmación puede resultar contradictoria –pues la mayoría de los casos denunciados por las familias continúan en la impunidad, y el acceso a la justicia se percibe como algo lejano o incluso improbable debido a la falta de pruebas y al escaso avance en las investigaciones—, lo cierto es que sí existen algunas acciones emprendidas desde el estado que buscan, al menos, dimensionar la magnitud del problema. Entre estas acciones destacan la creación del RNPDNO, un registro de carácter público y en constante actualización, así como la puesta en marcha de las operaciones de la Comisión Nacional de Búsqueda y sus homólogas estatales. No obstante, la labor de esta última instancia consiste fundamentalmente en coordinar los trabajos de búsqueda, dependiendo en gran medida de la información proporcionada por las propias familias. De este modo, la búsqueda se instituye como una tarea compartida entre el estado y los colectivos, configurando lo que Foucault (2006) denomina la *estatización de la sociedad*, en tanto actores no gubernamentales asumen funciones de gobernanza que son, a su vez, reconocidas y canalizadas por el aparato estatal.

### 5.3.2.3. Borrar la disidencia, una forma más de legitimar el discurso gubernamental

Aunque la siembra del ahuehuete fue presentada como un símbolo de justicia y paz, orientado hacia un horizonte de futuro esperanzador, esta acción se llevó a cabo a pesar de los reclamos iniciales de las familias, quienes pedían que se les cediera el espacio para la instalación exclusiva de un memorial –como parte de sus derechos como víctimas—. La negativa fue justificada por las

autoridades con el argumento de que se trataba de un "espacio público" y, por tanto, un bien común de toda la ciudadanía y no de un grupo particular.

Si bien Claudia Sheinbaum señaló que prácticas como no escuchar ni atender los reclamos sociales eran propias de aquel primer gobierno "neoliberal" y sus sucesores, lo cierto es que dicha lógica se reprodujo durante su gestión en la capital. Aunque hubo un reconocimiento público al reclamo de las víctimas, así como existe un reconocimiento de su labor y papel durante las búsquedas de las personas desaparecidas, también es cierto que no se les escuchó ni se les reconoció como interlocutores legítimos, ni como actores con agencia para decidir sobre el futuro del espacio o para participar en la elaboración del relato histórico sobre la violencia.

Más aún, a diferencia del caso de la Glorieta de Colón, lo que resalta aquí es el prolongado silencio y desentendimiento gubernamental respecto a la contienda en torno a la glorieta desde el momento en que se colocaron las vallas alrededor de ella en el mes de septiembre del 2022. Dado que la desaparición en México constituye una realidad dolorosa, sensible e innegable –cuyas dimensiones han obligado a miles de familias a involucrarse directamente en tareas tan difíciles como la búsqueda e incluso la exhumación de cuerpos en todo tipo de terreno imaginable—, negarla abiertamente sería una estrategia insostenible. Por lo que, para que el relato disidente perdiera fuerza en la esfera pública, el gobierno de la ciudad recurrió a otras prácticas con el fin de limitar –cuando no eliminar— la injerencia de las familias en la producción de sentido.

Estas acciones pueden leerse como parte de una práctica de *borrado*, en los términos propuestos por Irvine y Gal (1999), entendida como el proceso mediante el cual se eliminan o invisibilizan aspectos de la realidad social, cultural o lingüística que contradicen o complican una representación dominante. En este caso, se trataría de una operación orientada a simplificar un campo de sentidos múltiples, con el objetivo de consolidar la versión gubernamental –según la cual el problema de la desaparición pertenece al pasado y la que persiste es un remanente de este– mediante la eliminación de los símbolos y materialidades producidas por las familias buscadoras.

Por ejemplo, el retiro recurrente de las fotografías y de las instalaciones escultóricas colocadas por el frente de familias en la glorieta fue una práctica recurrente, ejecutada tanto por trabajadores de limpieza como por elementos de la policía capitalina. En otros casos, estas acciones se tradujeron directamente en la destrucción del material, especialmente durante el periodo en que supuestamente convivían el memorial y el ahuehuete. Sobre esta situación, Gael me comentó que

tuvieron que recurrir a varios tipos de materiales para que las fotos que colocaban no fueran destruidas o retiradas:

Primero fueron estas, esta primera instalación [las tres estructuras de metal que sostenían lonas] de las cuales, por ejemplo, pusimos una queja en la Comisión de Derechos Humanos [por su retiro] y hasta la fecha no se ha resuelto, ni nos han entregado las primeras fotografías que retiraron. Después las fuimos colocando en papel, por el tema de los recursos, pero lo que hacía el gobierno de la ciudad de México es que cuando iban a regar el ahuehuete, lo regaban con pipas, entonces apuntaban la manguera directamente a las fotografías y las volaban. Después las colocamos enmicadas, pero pasaba lo mismo, o sea, no se destruían, pero salían volando. Después las colocamos impresas en tela, que fueron las que duraron más y después de eso, digamos de esa técnica, fue cuando se colocaron las vallas (entrevista con Gael, 17 de julio 2024).

Este tipo de acciones no fue un caso aislado en este memorial. Al igual que la instalación de memoriales con fotografías de personas desaparecidas por parte de las familias en distintos puntos de la ciudad se ha vuelto una práctica más recurrente, su retiro sistemático por parte de actores estatales también lo es. Tal es el caso del "Muro de la Memoria", instalado en 2020 frente a las antiguas oficinas de la Fiscalía General de la República en la Ciudad de México, y destruido el 26 de abril de 2024. Según reportes, trabajadores de la Fiscalía rompieron con martillos las baldosas donde estaban adheridas las imágenes (Desinformémonos, 26 de abril 2024). Otro ejemplo ocurrió en marzo del mismo año, cuando cuatro mamparas instaladas en una jardinera del Zócalo, frente al Palacio Nacional, fueron retiradas. En un principio se atribuyó el hecho a miembros del ejército en cumplimiento de una orden directa del presidente López Obrador, aunque posteriormente se aclaró que la responsabilidad fue del personal de la Secretaría de Obras y Servicios de la ciudad (Laureles y Xantomila, 10 de junio 2024).

De igual manera, el cerco colocado de forma permanente alrededor de la glorieta desde septiembre de 2022 hasta la fecha constituye una manifestación más de este tipo de prácticas de borrado. Al clausurar el espacio, se buscó que las familias dejaran de tener acceso a un lugar que reclamaban como suyo, un sitio que por sus condiciones les permitía habitarlo en cualquier momento sin preocuparse por el tránsito vehicular una vez dentro de la glorieta. Esta clausura puede interpretarse como una forma de borrado al desincentivar y restringir el uso del espacio, como un intento de que abandonaran su proyecto memorioso.

En este sentido, el borrado de las marcas y de los lugares de memoria se inscribe como una práctica que contribuye de manera indirecta al discurso expresado por la jefa de gobierno durante la inauguración del ahuehuete: la violencia y las desapariciones son fenómenos del pasado y, por tanto, deben quedar anclados ahí, como lo muestra el intento de vincular el fenómeno de la violencia con monumentos como la Estela de Luz. La lógica subyacente, desde mi perspectiva, es que mientras menos materialidades incómodas permanezcan en el espacio urbano, menor parecerá la magnitud de la crisis. Así, la práctica del borrado —con todas sus limitaciones y resonancias pues la información sobre el tema circula también por otros medios y espacios en la esfera pública—contribuye al intento de sostener una narrativa de transformación pacífica y reconciliación nacional como única versión de los hechos, sin tener que confrontar directamente a las familias ni sus demandas. Esta estrategia resulta paradójica, pues como bien han señalado las propias familias, lo que ocurre con estas acciones es una segunda desaparición de los desaparecidos.

#### 5.4. Desenlace de la contienda y síntesis de aspectos clave

A pesar de los reiterados intentos del frente de familias por entablar un diálogo con los distintos gobiernos de la Ciudad de México –primero con Claudia Sheinbaum, luego con Martí Batres y ahora con Clara Brugada– sobre el futuro del memorial y el reconocimiento de sus derechos como víctimas, en particular el derecho a la memoria, ya reconocido legalmente con la promulgación de la Ley de Memoria de la Ciudad de México (2023), el cierre del espacio en septiembre de 2023 pareció implicar también el cierre del tema para los gobiernos de la ciudad.

Sin importar esto, las familias regresan periódicamente al espacio para volver a colocar las fotos de sus seres queridos en las vallas, reemplazando aquellas que se han deteriorado con el tiempo y por las inclemencias del clima. Incluso, en los dos últimos años, con motivo del aniversario de la toma, han instalado dos estructuras metálicas con decenas de imágenes de personas desaparecidas en las jardineras que rodean la glorieta (fotografía 11). Aunque las vallas han limitado su acceso directo a la glorieta —una condición que para las familias es crucial para habitar el espacio en tanto lugar de encuentro y espera—, estas estructuras se han transformado en un gran lienzo que sostiene y amplifica la intención de visibilizar las fotos de los desaparecidos, configurando una especie de exposición al aire libre que da cuenta de un presente atravesado por miles de desapariciones cuya cifra sigue en aumento.

La instalación colocada sobre las vallas por las familias es una memoria incómoda no solo porque refleja la persistencia del problema de la desaparición aún bajo las administraciones morenistas, sino porque también les pone rostro, un elemento estético que irrumpe en la lógica monumental de los memoriales y los antimonumentos, pasando de la generalidad simbolizada por el "+" a la especificidad de los casos con cada uno de los rostros de los desaparecidos, razón por la que incluso se podría atribuir el constante rechazo hacia ellas por parte del gobierno de la ciudad. Con estos elementos estéticos, el memorial tensiona el relato de esperanza, unidad y transición hacia la paz.



Fotografía 11. Memorial complementario colocado en las jardineras laterales a la glorieta.

La instalación que se aprecia es la más reciente colocada en el sitio, el 25 de enero del 2025. Justo al otro lado del crucero en el Paseo de la Reforma se encuentra otra instalación similar.

Fuente: archivo personal.

Paradójicamente, la negativa del gobierno a permitir la apropiación del espacio físico por parte de las familias ha generado, sin proponérselo, una nueva forma de ocupación igualmente poderosa. Al hacer suyas las barreras metálicas, las familias reafirman su voluntad de convertir la glorieta en un sitio de memoria. Si bien en este caso no se puede afirmar que alguna de las posturas haya

perdido legitimidad o se haya visto obligada a recular en la consecución de su proyecto –como ocurrió en la Glorieta de Colón–, este caso representa una muestra más de la reconfiguración de la textura de esta *zona de condensación* del imaginario nacional.

Por su parte, los proyectos monumentales que se han inscrito en este espacio, junto con las visiones y posicionamientos que cada uno refleja, constituyen una muestra de los distintos caminos que se trazan para afrontar la crisis de representación que atraviesa el país. Los modos de historizar la desaparición y la violencia en México, así como los horizontes de futuro que se proyectan desde estos discursos, buscan responder a dicha crisis a través de diversos modelos morales orientados a impulsar una transformación social frente a la persistente ola de violencia. Aunque comparten un horizonte de expectativa común —la esperanza de un México en paz—, los caminos propuestos para alcanzarlo difieren profundamente. Cada iniciativa está sostenida por formas de autoridad distintas, cuyas legitimidades se basan en principios de justicia y sistemas de valores también disímiles.

De tal manera, en este espacio de contienda por el sentido, también se plantea un conflicto por la legitimidad de diferentes proyectos de orden social para afrontar la crisis. Por un lado, las familias de personas desaparecidas reivindican una autoridad moral basada en el lazo afectivo que las une con sus seres queridos ausentes. Cuando apelan al amor o al sacrifico incondicional como fundamentos de su acción, movilizan un imperativo de justificación que se sustenta en la autenticidad del vínculo emocional, más que en la racionalidad política o en la eficiencia institucional. Por otro lado, los actores gubernamentales apelan a la necesidad de una regeneración moral del estado, con el fin de presentarse como representantes legítimos de la voluntad popular, encarnada por la figura del pueblo. Esta narrativa busca posicionarlos como agentes con capacidad de conducción, capaces de definir el rumbo que debe tomar el proyecto de transformación social para superar la crisis.

Así, mientras las familias fundamentan su legitimidad en la experiencia directa del dolor y en el compromiso moral que emana del vínculo personal, el gobierno intenta afirmar su autoridad apelando al pueblo, con el fin de presentar sus acciones como una expresión legítima de la voluntad popular, por encima de los intereses particulares.

#### **Conclusiones**

La presente investigación se propuso analizar cómo se ha configurado la legitimación de nuevas narrativas memoriosas en un espacio altamente valorado como el Paseo de la Reforma, a través de la presentación e instalación de proyectos escultóricos que expresan visiones y formas contrapuestas de historizar la realidad mexicana contemporánea. Para ello, resultó fundamental desentrañar el contexto social, histórico y político en el que estos proyectos emergen, así como dar cuenta de cómo se conformaron las posiciones de enunciación de los sujetos que participan en los conflictos por el sentido del espacio en dicho paseo, en particular en las antiguas glorietas de Colón y de La Palma.

En ese marco, estas contiendas no emergen de manera aislada, sino que se inscriben en procesos históricos más amplios, atravesados por múltiples crisis. Desde finales del siglo XX, la liberalización económica y la apertura democrática implicaron el abandono del modelo de desarrollo interno y la desarticulación del entramado corporativista del estado priista. Este viraje provocó una crisis de historicidad, en la que diversos proyectos identitarios comenzaron a disputarse la definición de la "verdadera" senda del desarrollo y la grandeza nacional. Ya en el siglo XXI, se abre una nueva crisis de representación política, alimentada por el desencanto con la alternancia partidista encabezada por los gobiernos federales del PAN.

En este periodo también es posible identificar un punto crítico de inflexión a partir del aumento sostenido de la violencia en México, detonada por la llamada "guerra contra las drogas" iniciada en 2006 durante el sexenio de Felipe Calderón. Este conflicto desató una serie de transformaciones estructurales de carácter multiescalar, que han impactado tanto la vida cotidiana de las personas como el entramado institucional del país, con la creación de nuevas instancias orientadas a enfrentar los efectos de esta ola de violencia. De tal modo, la persistencia de la violencia, la falta de mejoras sustantivas en la calidad de vida y el regreso del PRI al poder profundizaron el descontento y la desconfianza hacia las instituciones del estado.

En este contexto, mujeres y hombres directamente afectados por la violencia –en particular por la violencia de género y la desaparición forzada y cometida por particulares– han experimentado transformaciones radicales en sus vidas, que los han llevado a emprender caminos de búsqueda de verdad y justicia. Para muchos, el objetivo ha sido impedir que la muerte o desaparición de sus seres queridos quede impune, o bien, dar con su paradero. Estas situaciones los han conducido a

una interacción más estrecha con las instituciones estatales, interacciones que, como se mostró en uno de los capítulos, han estado marcadas por la ineficiencia, la falta de respuesta, la negligencia y la omisión. Esta experiencia institucional ha contribuido a consolidar en las víctimas un clima de creciente desconfianza hacia el estado y sus organismos.

De igual manera, en ese camino, las víctimas han construido redes de apoyo y formas de organización que les han permitido dotar de sentido a sus experiencias individuales, al tiempo que elaboran marcos colectivos de interpretación del problema. En estas redes se articula una lectura estructural de la violencia, que identifica al estado como un actor central en el problema que enfrentan, no solo por su incapacidad de garantizar justicia y seguridad –atribuciones propias de un estado de derecho imaginado por las víctimas—, sino también por su responsabilidad directa o indirecta en la perpetuación de las violencias. Desde esa perspectiva, los sujetos afectados se posicionan como actores políticos que han tenido que organizarse y realizar actos públicos de visibilización y denuncia frente a la constante impunidad que rodea sus casos.

Por otro lado, las crisis previamente señaladas también generaron las condiciones propicias para que un movimiento político emergente pudiera capitalizar el descontento social y presentarse como una alternativa capaz de conducir al país hacia un rumbo distinto. Este movimiento promovió una narrativa de refundación nacional basada en la soberanía popular y en la recuperación del estado como agente legítimo de transformación. En este contexto, el partido MORENA accedió al poder en distintos niveles de gobierno e impulsó un programa de corte nacionalista con el objetivo de construir una nueva narrativa maestra de la nación, que le permitiera posicionarse como el actor legítimo de cambio frente a la compleja realidad que persiste en México.

Estos hechos, sumados a condiciones puntuales como una ola internacional de revisionismo histórico –que impulsó el llamado a derribar la estatua de Colón en el Paseo de la Reforma– y la posterior enfermedad de la palma que se encontraba en otra glorieta de esta misma avenida, generaron un escenario propicio para el surgimiento de la contienda entre los actores, la cual no se trató únicamente de una contienda por el espacio físico, sino como parte de un conflicto en torno a los sentidos del pasado, el presente y el futuro de la nación.

Este conflicto, además, entra en tensión con las lógicas históricas que han estructurado el Paseo de la Reforma desde su origen como Paseo de la Emperatriz, durante el Segundo Imperio francés en México. Como se analizó en el segundo capítulo, con el paso del tiempo, los distintos proyectos y representaciones del espacio ideados y planificados para esta avenida a lo largo de más de un

siglo han sido determinantes para convertirla en una zona de condensación del imaginario nacional. En ella se han buscado representar, a través de obras monumentales, las grandes proezas de la nación o, en años recientes y bajo una "contra" lógica, sus grandes vergüenzas. Estos actos de protesta han debido ajustarse a las propias lógicas de producción del espacio para poder disputar su sentido. En consecuencia, se afirma que las intervenciones recientes deben adherirse dentro de esta trayectoria histórica, en la que cada proyecto intenta inscribirse en un relato legítimo sobre el pasado y el presente del país.

Desde esta perspectiva, las contiendas analizadas en esta tesis pueden leerse como puntos nodales donde se intersecan múltiples trayectorias sociales, temporales y espaciales (Massey, 2005), siempre enmarcadas en relaciones de poder. Así, la producción del Paseo de la Reforma no debe entenderse como un proceso homogéneo o concluido, sino como un espacio en constante contradicción y confrontación entre diversas narrativas y proyectos que buscan imponerse sobre él. Estas contiendas, a su vez, están condicionadas por las experiencias y trayectorias de los sujetos que compiten por ocupar un lugar en esta zona de condensación. De tal modo, los artefactos representacionales –esculturas, monumentos, antimonumentos y memoriales— instalados en torno a las dos glorietas en contienda, han funcionado como vehículos de proyectos políticos divergentes. En esta lucha por la memoria, cada propuesta tiene sus particularidades y su propia forma de interpretar la realidad contemporánea.

Por su parte, los nuevos conjuntos escultóricos impulsados por las víctimas no solo denuncian la inacción o responsabilidad del estado en determinados casos —como lo hacen también los antimonumentos anteriores—, sino que además buscan incidir en la producción de horizontes de expectativa que desafían directamente la narrativa de la Cuarta Transformación. Con base en lo anterior, fue posible demostrar cómo ciertos actores sociales —principalmente mujeres víctimas de violencia y familiares de personas desaparecidas— construyen sus proyectos políticos desde posiciones de enunciación específicas, que les permiten conferir legitimidad a sus visiones del mundo mediante el recurso a principios de justicia y valores socialmente reconocidos. Estas posiciones se configuran a través del uso estratégico de marcos normativos, así como mediante la apropiación de un lenguaje común, como el de los derechos humanos y el feminismo.

Las apelaciones a la condición de víctimas o al lazo familiar —y todo lo que ello implica— son formas mediante las cuales estos actores sustentan públicamente su postura e intentan incidir en la vida pública del país. Lo hacen con el objetivo de visibilizar sus casos particulares, sí, pero también

con la convicción de que nadie más tenga que atravesar por el mismo dolor que ellas y ellos han vivido. A través de estos vínculos dotan de sentido a sus experiencias individuales y las integran dentro de una gran narrativa colectiva, que permite identificar y posicionar a actores e instituciones dentro de un relato estructurado sobre la violencia, la impunidad y la responsabilidad del estado.

De igual manera, la figura de la familia no solo funciona como una categoría política movilizada para legitimar sus proyectos, sino que representa el núcleo de un conflicto más profundo en torno a la confrontación de distintos modelos morales proyectados en las representaciones escultóricas instaladas en el Paseo de la Reforma. Por un lado, se encuentra la propuesta gubernamental de una reforma moral del estado, mediante la cual este se purifica y se presenta listo para asumir el mandato del pueblo como su representante legítimo. Por otro, se recurre a la apelación al vínculo de cercanía y de sangre -el lazo familiar— como fuente de convicción y como una forma de autoridad moral frente a un estado percibido como disminuido, atravesado por prácticas corruptas y con escaso interés en atender las demandas sociales de justicia y seguridad.

Como se ha demostrado, la movilización de estos elementos constituye un eje fundamental para comprender las posiciones de enunciación construidas por estos sujetos, así como las razones por las cuales consideran que su narrativa posee mayor legitimidad que aquella promovida por el gobierno federal encabezado por López Obrador y, en el ámbito de la Ciudad de México, por Claudia Sheinbaum. Esta capacidad de articulación también los ha convertido en actores con la fuerza para imponer su voluntad en el espacio, agregando sus memorias, proyectos y visiones dentro de la historia contada por el Paseo de la Reforma.

Por su parte, los proyectos de los actores gubernamentales se sostienen principalmente en la jerarquía institucional, el conocimiento técnico y en una apelación al bien común, entendida esta última como un horizonte unificador capaz de superar las divisiones sociales mediante la centralización del poder y la dirección moral del estado. Bajo el proyecto político de la llamada Cuarta Transformación, el gobierno federal ha impulsado una narrativa fundacional que se presenta como una ruptura con el pasado "neoliberal", tratando de crear una identidad nacionalista fuerte como se hizo en un periodo posrevolucionario, proponiendo una refundación del país basada en la regeneración moral de la vida pública, la soberanía nacional y la centralidad del pueblo como sujeto histórico. Estos mismos principios llevaron a los actores gubernamentales a recurrir a espacios comunes que se intentaron movilizar como marcos discursivos que permitieran apelar a la unidad

transclase y translocal, tal como lo es el supuesto origen mítico común encontrado en el discurso de lo indígena (Lomnitz, 1995).

Desde esta perspectiva, el estado trata de reivindicarse como el principal agente de transformación, capaz de articular los intereses colectivos por encima de demandas particulares, muchas veces calificadas como subordinadas a intereses de élites o de grupos de poder. En ese marco, los actores estatales—en particular las instancias encargadas del patrimonio histórico y cultural, además de las encargadas de decidir sobre la colocación de nuevos monumentos en el "espacio público"— en línea con los planteamientos de los actores gubernamentales, han buscado posicionarse como los únicos actores legítimos para definir los símbolos nacionales, las representaciones del pasado y las formas adecuadas de recordar.

Sin embargo, desde la perspectiva de las víctimas, los discursos gubernamentales en torno a la justicia y la transformación del país son percibidos como declaraciones retóricas o ejercicios de demagogia que no se traducen en acciones concretas ni en resultados tangibles. Esta percepción se sustenta en sus propias experiencias de trato institucional, caracterizadas por la indiferencia, la burocracia, la revictimización y, en muchos casos, la complicidad de los actores estatales en las violencias sufridas.

En este contexto, la apropiación de espacios como las glorietas del Paseo de la Reforma y la proliferación de antimonumentos a lo largo de esta emblemática avenida deben entenderse como parte de procesos más amplios. Se trata de un esfuerzo por resignificar el paisaje urbano frente a un contexto social, político y cultural marcado por la violencia estructural, la impunidad y la crisis de representación institucional. Estas intervenciones en el espacio no solo son actos de denuncia o memoria, sino también formas activas de contender el sentido de la historia que se expresa en esa avenida.

En suma, las contiendas por las glorietas y la proliferación de antimonumentos en el Paseo de la Reforma evidencian la configuración de un nuevo *orden de lo sensible en el espacio*, en el que las víctimas de la violencia han irrumpido con gran fuerza como nuevos actores centrales. A través de sus intervenciones, no solo cuestionan las narrativas hegemónicas y el papel del estado en las tareas de brindar seguridad a la población e impartir justicia, sino que reconfiguran el paisaje urbano al inscribir en él sus memorias, demandas y horizontes de expectativas. Así, el Paseo de la Reforma, como la principal *zona de condensación* del imaginario nacional, ha dejado de ser únicamente un espacio monumental de celebración del poder institucional y de los proyectos del

desarrollo nacional, para convertirse en un espacio donde se confrontan proyectos políticos y modelos morales que, por medio de diferentes artefactos representacionales, reflejan una necesidad colectiva urgente de dotar de sentido al presente convulso, así como de imaginar futuros posibles donde el estado y las víctimas emprendan acciones de gobernanza conjunta.

#### Referencias

- Aboites Aguilar, Luis. (2018). El último tramo. 1929-2015. En Pablo Escalona Gonzalbo, et al. *Nueva historia mínima de México* (pp. 263-316). El Colegio de México.
- Aguirre Botello, Manuel. (2015). El Paseo de la Reforma, 1864-2020. Ciudad de México [Blog]. *México Máxico*. http://mexicomaxico.org/Reforma/reforma.htm
- Alba Vega, Carlos y Braig, Marianne. (2022). Las voces del centro histórico. La lucha por el espacio en la Ciudad de México. El Colegio de México.
- Allier Montaño, Eugenia; Ovalle, Camilo Vicente y Granada-Cardona, Juan Sebastián. (2021). Las sombras y sus tramas: esbozo para una historia de las violencias de estado en México, 1958-2018. ESCRIPTA. *Revista de Historia*, *3* (6), 160-195.
- Anderson, Benedict. (1993). Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. Fondo de Cultura Económica.
- Animal Político. (2018, mayo 11). Seis datos sobre el movimiento #YoSoy132 y qué fue de sus integrantes. *Animal Político*. <a href="https://www.animalpolitico.com/2018/05/seis-datos-yosoy132">https://www.animalpolitico.com/2018/05/seis-datos-yosoy132</a>
- Anónimo. (2022). Antimonumentos. Memoria, verdad y justicia. Heinrich Böll Stiftung.
- Antimonumenta Vivas Nos Queremos [@antimonumenta\_vivasnosqueremos]. (2023, marzo 12). En reunión con @claudia\_shein la periodista y activista Marcela de Jesús Natalia, quien forma parte de la defensa de la #glorietadelasmujeresqueluchan le exigió disculpas públicas... Instagram. <a href="https://www.instagram.com/p/Cps6xhupPhW/">https://www.instagram.com/p/Cps6xhupPhW/</a>
- Archivo General de la Nación. (2024, diciembre 13). *La evidencia oculta: vuelos de la muerte y represión en los archivos de la DFS*. Gobierno de México. <a href="https://www.gob.mx/agn/articulos/la-evidencia-oculta-vuelos-de-la-muerte-y-represion-en-los-archivos-de-la-dfs">https://www.gob.mx/agn/articulos/la-evidencia-oculta-vuelos-de-la-muerte-y-represion-en-los-archivos-de-la-dfs</a>
- Arena Pública. (2017, agosto 28). El nuevo rostro de Paseo de la Reforma. *Arena Pública*. <a href="https://www.arenapublica.com/articulo/2017/08/28/7017/el-nuevo-rostro-de-paseo-de-la-reforma-con-20-grandes-rascacielos">https://www.arenapublica.com/articulo/2017/08/28/7017/el-nuevo-rostro-de-paseo-de-la-reforma-con-20-grandes-rascacielos</a>
- Arendt, Hannah. (2013). ¿Qué es la política? Paidós.
- Aristegui Noticias. (2014, noviembre 9). La casa blanca de Enrique Peña Nieto (investigación especial). *Aristegui Noticias*. <a href="https://aristeguinoticias.com/0911/mexico/la-casa-blanca-de-enrique-pena-nieto/">https://aristeguinoticias.com/0911/mexico/la-casa-blanca-de-enrique-pena-nieto/</a>
- Bartra, Roger. (2021). Regreso a la jaula. El fracaso de López Obrador. Debate.

- Baumann, Janette. (2023, mayo 1). Movimientos arquitectónicos del siglo XX: los 7 estilos arquitectónicos más importantes. [Blog]. *GIRA*. <a href="https://www.gira.com/es/es/g-pulse-magazine/arquitectura/arquitectura-epocas#">https://www.gira.com/es/es/g-pulse-magazine/arquitectura-epocas#</a>
- Becker, Howard. (2015). Para hablar de la sociedad la sociología no basta. Siglo XXI editores.
- Bidart, Claire; Longo, María Eugenia y Mendez, Ariel. (2013). Time and process: an operational framework for processual analysis. *European Sociological Review*, 29(4), 743–751.
- Boltanski, Luc. (2000). El amor y la justicia como competencias. Tres ensayos de sociología de la acción. Amorrortu Editores.
- Boltanski, Luc y Thévenot, Laurent. (2006). *On Justification: Economies of Worth*. Princeton University Press.
- Bonfil Batalla, Guillermo. (2019 [1987]). *México profundo: una civilización negada*. Fondo de Cultura Económica.
- Calvo Isaza, Óscar. (2023). Urbanización y Revolución en América Latina: Santiago de Chile, Buenos Aires y Ciudad de México (1950-1980). El Colegio de México. Universidad Nacional de Colombia.
- Castro García, Luis Julián. (2010). Planeación en la recuperación de espacios públicos. Caso: Corredor Turístico Financiero Reforma-Centro Histórico [Tesis de grado]. UNAM.
- CDMX Magacín. (2022, febrero 14). Apoyo fundación Cabarroca la consulta de revocación. CDMX Magacín. https://cdmx.info/apoya-fundacion-caborca-la-consulta-de-revocacion/
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. (2012). *Atenco: 6 años de impunidad, 6 años de resistencia*. Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C.
- Comisión Nacional de Búsqueda. (2025). *Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizada (RNPDNO)*. Consultado el 9 de julio de 2025. <a href="https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Index">https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Index</a>
- Comité 68 Pro Libertades Democráticas. (2008). *Informe histórico presentado a la sociedad mexicana: fiscalía especial FEMOSPP*. Comité 68 Pro Libertades Democráticas.
- Connolly, Priscila. (2000). Delegación Miguel Hidalgo. En Gustavo Garza (coord.). *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio* (pp. 603-609). El Colegio de México.
- Corchado Acevedo, Juan Gabirel. (2017, junio 14). Proposición con punto de acuerdo, por el que respetuosamente se exhorta al titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de

- México, ing. Edgar Tungüí Rodríguez, comparezca ante las comisiones unidas de desarrollo urbano e infraestructura... *Gaceta Parlamentaria, VII Legislativa de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2*(159). <a href="http://aldf.gob.mx/archivo-4b484b66e1b7fb527c241b">http://aldf.gob.mx/archivo-4b484b66e1b7fb527c241b</a> 6794f60bef.pdf
- Crownshaw, Richard. (2008). The German Countermonument: Conceptual Indeterminacies and the Retheorisation of the Arts of Vicarious Memory. *Forum for modern language studies*, 44(2), 212–227.
- De Vecchi Gerli, María. (2023). Nombrar la ausencia: cincuenta años de luchas por la memoria de las desapariciones en México. En Alexandra Délano Alonso; Benjamín Nienass; Alicia de los Ríos Merino y María De Vecchi Gerli (Eds.). *Las luchas por la memoria contra las violencias en México* (pp. 193-236). El Colegio de México.
- Debarbieux, Bernard. (2022). *Imaginarios sociales del espacio. Ensayos y desvíos*. Anthopos, UAM.
- Délano Alonso, Alexandra y Nienass, Benjamín. (2023). Activismo de la memoria y la "guerra contra el narco" en México: contramonumentos, resistencia y política del tiempo. En Alexandra Délano Alonso, Benjamín Nienass, Alicia de los Ríos Merino y María De Vecchi Gerli (Eds.). Las luchas por la memoria contra las violencias en México (pp. 73-106). El Colegio de México.
- Délano Alonso, Alexandra; Nienass, Benjamín; de los Ríos Merino, Alicia y De Vecchi Gerli, María (Eds.). (2023). *Las luchas por la memoria contra las violencias en México*. El Colegio de México.
- Delgadillo, Víctor. (2018). Diez años de políticas de espacio público: la construcción de nuevas desigualdades en la Ciudad de México. *QUID*, (16), 168-183.
- Delgado, Manuel. (2011). El espacio público como ideología. Catarata.
- Desinformémonos. (2024, abril 26). Fiscalía destruye Muro de la Memoria colocado frente a sus oficinas. *Desinformémonos*. <a href="https://desinformemonos.org/fiscalia-destruye-muro-de-la-memoria-colocado-frente-a-sus-oficinas/">https://desinformemonos.org/fiscalia-destruye-muro-de-la-memoria-colocado-frente-a-sus-oficinas/</a>
- Dolores Morales, María. (2000). Expansión urbanística entre 1858 y 1910. En Gustavo Garza (coord.). *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio* (pp. 116-123). El Colegio de México.
- Dussel, Enrique. (2003). Europa, modernidad y eurocentrismo. En Edgardo Lander. (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales* (pp. 41-53). CLACSO-UNESCO.

- El Capitalino. (2022, marzo 27). Garantizan 100 mil votos para la Revocación de Mandato. *El Capitalino*. <a href="https://elcapitalino.mx/capital/fundacion-cabarroca-garantizo-100-mil-votos-para-la-revocacion-de-mandato/">https://elcapitalino.mx/capital/fundacion-cabarroca-garantizo-100-mil-votos-para-la-revocacion-de-mandato/</a>
- Escalona Victoria, José Luis. (2005). Invocaciones de lo étnico e imaginario sociopolítico en México. *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos, III*(2), 70-91.
- Estrada Saavedra, Marco Antonio. (2019). Contornos de lo político. Ensayos sociológicos sobre memoria, protesta, violencia y Estado. El Colegio de México.
- Estrada Saavedra, Marco Antonio. (2024). La ciudadanía versus el pueblo: escenificación de polarización política en el espacio público mexicano. *Foro Internacional (FI), LXIV* (2), 397-433.
- Estrada Saavedra, Marco Antonio. (2025). *Behemoth. Violencia colectiva, política y criminal en el México contemporáneo*. El Colegio de México.
- Flores, Lucía. (2022, mayo 8). Galería: Nace La Glorieta de las y los desaparecidos. *A donde van los desaparecidos*. <a href="https://adondevanlosdesaparecidos.org/2022/05/08/galeria-nace-la-glorieta-de-las-y-los-desaparecidos/">https://adondevanlosdesaparecidos.org/2022/05/08/galeria-nace-la-glorieta-de-las-y-los-desaparecidos/</a>
- Flores, Sergio y Bournazou, Eftychia. (2012). El Bando 2: balance de una política de reestructuración urbana en el Distrito Federal. En Alicia Zicarddi (coord.). *Ciudades del 2010:* entre la sociedad del conocimiento y la desigualdad social (pp. 239-275). UNAM.
- Florescano, Enrique. (2005). Patria y nación en la época de Porfirio Díaz. *Signos Históricos*, (13), 152-157.
- Foucault, Michel. (2006). Seguridad, territorio, población. Fondo de Cultura Económica.
- Garcíadiego, Javier. (2018). La Revolución. En Pablo Escalona Gonzalbo, et al. *Nueva historia mínima de México* (pp. 226-262). El Colegio de México.
- Gnecco, Cristóbal. (2000). Historias hegemónicas, historias disidentes: la domesticación política de la memoria social. En Cristóbal. Gnecco y Marta Zambrano (Eds.). *Memorias hegemónicas, memorias disidentes: el pasado como política de la historia* (pp. 171-194). Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Colciencias, Universidad del Cauca.
- GobCDMX. (2020, agosto 27). Firma de Convenio para la Construcción del Hospital de Cuajimalpa [Video]. *YouTube*. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=GkCM8ToYR8o&list=WL">https://www.youtube.com/watch?v=GkCM8ToYR8o&list=WL</a> &index=13&t=1757s

- GobCDMX. (2021, octubre 12). Presentación del proyecto escultórico "La Joven de Amajac" [Video]. *YouTube*. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=R6gTu-PJngE&list=WL&index=15&t=1766s">https://www.youtube.com/watch?v=R6gTu-PJngE&list=WL&index=15&t=1766s</a>
- GobCDMX. (2022, junio 5). Bienvenida al Ahuehuete [Video]. *YouTube*. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=qi">https://www.youtube</a>. com/watch?v=qi UXLHXUeo&list=WL&index=17
- Gobierno de México. (2020). Guía ética para la transformación de México. Gobierno de México.
- Gobierno del Distrito Federal. (2001, marzo 30). Acuerdo por el que se crea la Comisión para el Programa Corredores Turísticos y Culturales del Distrito Federal. *Gaceta Oficial del Distrito Federal (38)*. https://paot.org.mx/centro/gaceta/2001/2001 marzo 30 38.pdf
- Gobierno del Distrito Federal. (2008, septiembre 26). Acuerdo por el que se crea el órgano de apoyo de las actividades de la jefatura de gobierno para la gestión integral de los espacios públicos de la Ciudad de México, denominado Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal. *Gaceta Oficial del Distrito Federal* (429). <a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\_old/uploads/gacetas/Septiembre08-26-429.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\_old/uploads/gacetas/Septiembre08-26-429.pdf</a>
- Gobierno del Distrito Federal. (2013, marzo 14). Acuerdo por el que se crea el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México. *Gaceta oficial del Distrito Federal* (1563). <a href="https://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito">https://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito</a> %20 Federal/wo79477.pdf
- Gómez Carpinteiro, Francisco Javier. (2004). Trabajo de campo. Notas sobre cánones y reorientaciones en la antropología contemporánea. *Alteridades*, *14*(27), 147-157.
- Gómez, Herinaldy. (2000). De los lugares y sentidos de la memoria. En Cristóbal Gnecco y Marta Zambrano (Eds.). *Memorias hegemónicas, memorias disidentes: el pasado como política de la historia* (pp. 23-52). Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Colciencias, Universidad del Cauca.
- González Ocanto, Ezequiel. (2023). Condiciones de posibilidad para la justicia transicional en México. En Juan Espíndola y Mónica Serrano. (eds.). *Verdad, justicia y memoria: derechos humanos y justicia transicional en México* (pp. 149-178). El Colegio de México.
- Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes [GIEI]. (2023). INFORME GIEI V. Una visión global sobre los hechos, las responsabilidades y la situación del caso Ayotzinapa. A ocho años y medio del caso. Medida Cautelar 409/2014 de la CIDH.

- Gupta, Akhil. (2015). Fronteras borrosas. El discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado imaginado. En Philip Abrams, Akhil Gupta y Timothy Mitchell. *Antropologías del Estado* (pp. 145-187). Fondo de Cultura Económica.
- Gutmann, Matthew Charles. (2009). El romance de la democracia. Rebeldía sumisa en el México contemporáneo. Fondo de Cultura Económica.
- Guzmán Díaz, José Manuel. (2012). Ciudad, memoria y renovación. La Plaza de la República y su monumento. *Bitácora Arquitectura*, (25).
- Habermas, Jürgen. (1994). Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública. Editorial Gustavo Gili.
- Halbwachs, Maurice. (2004a). La memoria colectiva. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Halbwachs, Maurice. (2004b). Los marcos sociales de la memoria. Anthropos, UAM.
- Hall, Stuart. (2011). Introduction: who needs 'identity'? En Stuart Hall y Paul du Gay (Eds.). *Questions of Cultural Identity* (pp. 1-17). SAGE Publications Ltd.
- Harvey, David. (2010). La ciudad neoliberal. En Miriam Alfie, Iván Azuara, Carmen Bueno, Margarita Pérez Negrete y Sergio Tamayo. (coords.). (2010). Sistema mundial y nuevas geografías (pp. 45-63). Universidad Iberoamericana. UAM.
- Heinrich Böll Stiftung. (2017, junio 28). Huellas de la memoria. *Heinrich Böll Stiftung*. <a href="https://mx.boell.org/es/2017/06/29/huellas-de-la-memoria">https://mx.boell.org/es/2017/06/29/huellas-de-la-memoria</a>
- Hernández, Anabel. (2016). La verdadera noche de iguala. La historia que el gobierno trató de ocultar. Grijalbo.
- Híjar González, Cristina. (2018). El Antimonumento +43: acontecimiento visual de una memoria viva y en resistencia. *Nierika*, (13), 57-68.
- House, Danielle. (2023). Situar la memoria en el presente *presente*: las personas desaparecidas de México. En Alexandra Délano Alonso, Benjamín Nienass, Alicia de los Ríos Merino y María De Vecchi Gerli (Eds.). *Las luchas por la memoria contra las violencias en México* (pp. 107-127). El Colegio de México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2025). *Defunciones registradas por homicidio (Defunciones registradas), Estados Unidos Mexicanos, 2023*. Banco de indicadores. INEGI. Consultado el 9 de julio de 2025. <a href="https://www.inegi.org.mx/app/indicadores">https://www.inegi.org.mx/app/indicadores</a>

- Irvine, Judith T. y Gal, Susan. (1999). Language Ideology and Linguistic Differentiation. En Paul V. Kroskrity (ed.). *Regimes of Language. Ideologies, Polities, and Identities* (pp. 35-83). School of American Research Press. James Currey.
- Jelin, Elizabeth. (2021 [2002]). Los trabajos de la memoria. Fondo de Cultura Económica.
- Jelin, Elizabeth y Langland, Victoria. (2003). Introducción: las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente. En E. Jelin y V. Langland (comps.). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales* (pp. 1-18). Siglo XXI.
- Kerem Ozel, Mehmet. (2013). Between the Spheres of Private and Institutionalised Memory: The Karaoolanoolu War Memorial. *Anthropology of the Middle East*, 8(1), 115–138.
- Koselleck, Reinhart. (1993). Futuro-Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos. Paidós. Krauze, Enrique. (2007). Caudillos culturales de la Revolución Mexicana. Tusquets.
- Laclau, Ernesto. (2014). *Los fundamentos retóricos de la sociedad*. Fondo de Cultura Económica. Laclau, Ernesto. (2015). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, Ernesto, y Mouffe, Chantal. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. (2012). *El feminismo en mi vida*. Gobierno de la Ciudad de México. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- Las del Aquelarre Feminista. (2019, mayo 15). ¿Quiénes somos? [Blog]. Las del Aquelarre Feminista. https://lasdelaquelarrefeminista.com.mx/2019/05/15/quienes-somos/
- Latour, Bruno (2005), 'From Realpolitik to Dingpolitik or How to Make Things Public'. En Bruno Latour y Peter Weibel. (eds.). *Making Things Public: Atmospheres of Democracy* (pp. 14-41). MIT Press.
- Laureles, Jareo y Xantomila, Jessica. (2024, junio 10). Son responsabilidad de la CDMX los *memoriales* del Zócalo: activistas. *La Jornada*. <a href="https://www.jornada.com.mx/2024/06/10/politica/012n2pol">https://www.jornada.com.mx/2024/06/10/politica/012n2pol</a>
- Lefebvre, Henri. (2013 [1974]). La producción del espacio. Capitan Swing.
- Leiden International Humanitarian Law Clinic. (2018). *The Situation of Drug-Related Violence in Mexico from 2006-2017:* A Non-international Armed Conflict? Universiteit Leiden, Grotius Centre for International Legal Studies.
- Lerma Rodríguez, Enriqueta y Peñalosa Castro, Gustavo. (2025). *Manual de inspiración etnográfica. Método y descripción*. UNAM, CIMSUR.

- Ley de Memoria de la Ciudad de México. (2023, junio 2). *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*. <a href="https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/4f4b17966c7d1a4efb946f0d5ecda269ae745423.pdf">https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/4f4b17966c7d1a4efb946f0d5ecda269ae745423.pdf</a>
- Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México. (2020, octubre 29). *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*. <a href="https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/56e5ddb0b130dc4eb4c97e3a595a3497ef316c27.pdf">https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/56e5ddb0b130dc4eb4c97e3a595a3497ef316c27.pdf</a>
- Lombardo de Ruíz, Sonia. (1997). El patrimonio arquitectónico y urbano (de 1521 a 1900). En Enrique Florescano (coord.). *El patrimonio nacional de México. Volumen II* (pp. 198-240). Fondo de Cultura Económica.
- Lomnitz, Claudio. (1995). Las salidas del laberinto. Cultura e ideología en el espacio nacional mexicano. Joaquín Mortiz, Planeta.
- Lomnitz, Claudio. (2016). La nación desdibujada. México en trece ensayos. Malpaso Ediciones.
- Lomnitz, Claudio. (2023). *Interpretación del "tejido social rasgado"*. *Discurso de ingreso*. El Colegio Nacional.
- López Ayllón, Sergio y Meneses, Rodrigo. (2010). El espacio público y derecho: Reflexiones en torno a la apropiación de las calles en la Ciudad de México. En Mauricio Merino (Ed.). ¿Qué tan público es el espacio público en México? (pp. 226-251). Fondo de Cultura Económica, CONACULTA, Universidad Veracruzana.
- López, Alejandro I. (2021, diciembre 21). El Monumento a la Madre, todo lo que debes saber sobre este emblemático monumento. *AD25*. <a href="https://www.admagazine.com/lugares/la-historia-del-monumento-a-la-madre-20200510-6807-articulos">https://www.admagazine.com/lugares/la-historia-del-monumento-a-la-madre-20200510-6807-articulos</a>
- Luján Verón, David y Pérez Contreras, Aníbal. (2023). Política de lo materno de dirigentes barriales en el espacio público. *Desacatos* (73), 30-43.
- Maldonado Vite, María Eugenia. (2021). La señora de Amajac, Escultura de una mujer gobernante en el sur de la huasteca. *Arqueología mexicana*, (168), 84-89.
- Martínez Assad, Carlos. (2005). *La patria en el Paseo de la Reforma*. UNAM, Fondo de Cultura Económica.
- Martínez Assad, Carlos. (2024). 1921. El siglo de la Revolución y de la institucionalización. En Carlos Martínez Assad, Cristina Torales Pacheco, Patricia Galeana, Antonio Rubial y Sara Sefchovich. *La historia de México a través de sus centenarios* (pp. 127-182). Siglo XXI editores.

- Martínez, José Luis. (1984). La expresión nacional. CONACULTA.
- Marván Laborde, Ignacio. (2012). De la ciudad del presidente al gobierno propio, 1970-2000. En Ariel Rodríguez Kuri (Ed.), *Historia política de la Ciudad de México (desde su fundación hasta el año 2000*). (pp. 483-568). El Colegio de México.
- Massey, Doreen. (2005). For space. Sage publications.
- Melé, Patrice. (2006). La producción del patrimonio urbano. CIESAS.
- Melé, Patrice. (2014). *Transacciones territoriales. Patrimonio, medio ambiente y acción pública en México*. UAM-Iztapalapa, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Juan Pablos Editor.
- Mercado, Ángel. (1988). Estructura socioeconómica y movimientos sociales en áreas centrales de la Ciudad de México. En René Coulomb y Emilio Duhau (Coords.). *La ciudad y sus actores* (19-40). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Mignolo, Walter. (2003). Historias locales / diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo. Ediciones Akal.
- Mitchell, Timothy. (2015). Sociedad, economía y el efecto del Estado. En Philip Abrams, Akhil Gupta y Timothy Mitchell. *Antropologías del Estado* (pp. 145-187). Fondo de Cultura Económica.
- Molina Martínez, Laura. (2016). Aproximación a la microhistoria de la colonia Popotla a través de sus fuentes documentales desde la época prehispánica hasta el siglo XX [Tesis de grado]. UNAM.
- Montúfar López, Aurora. (2001). El ahuehuete, árbol ritual prehispánico. *Arqueología Mexicana*, (49), 18.
- Museo de la Mujer. (2021, octubre 20). "La joven de Amajac: ¿Quién es? ¿Dónde y cuándo apareció? ¿Quién la descubrió?" [Video]. *Facebook*. <a href="https://www.facebook.com/MuseodelaMujerMexico/videos/204014838505185">https://www.facebook.com/MuseodelaMujerMexico/videos/204014838505185</a>
- Navarro, Carlos. (2022, junio 23). Estela de Luz podría convertirse en memorial a las víctimas de la violencia. *El Heraldo*. <a href="https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/6/23/estela-de-luz-podria-convertirse-en-memorial-las-victimas-de-la-violencia-416157.html">https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/6/23/estela-de-luz-podria-convertirse-en-memorial-las-victimas-de-la-violencia-416157.html</a>
- Negrete Salas, María Eugenia. (2000). Dinámica demográfica. En Gustavo Garza (coord.). *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio* (pp. 247-255). El Colegio de México.

- Nienass, Benjamín y Délano Alonso, Alexandra. (2023). El memorial a las víctimas de la violencia de la ciudad de México y la fachada de la participación. En Juan Espíndola y Mónica Serrano. (Eds.). *Verdad, justicia y memoria: derechos humanos y justicia transicional en México* (pp.575-609). El Colegio de México.
- Nora, Pierre. (2008 [1984]). Pierre Nora en Les Lieux de mémoire. Ediciones Trilce.
- Nuijten, Monique. (1998). Recuerdos de la tierra: luchas locales e historias fragmentada. En Sergio Zendejas y Pieter de Vries (Eds.). Las disputas por el México rural. Transformaciones de prácticas, identidades y proyectos. Vol. II. Historias y narrativas. (pp. 165-210). El Colegio de Michoacán.
- Nuijten, Monique. (2003). Power, Community and the State. The Political Anthropology of Organization in Mexico. Pluto Press.
- OACNUDH. (2005, diciembre 16). Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones. Organización de las Naciones Unidas. <a href="https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/">https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/</a> instruments/basic-principles-and-guidelines-right-remedy-and-reparation
- Ovalle, Camilo Vicente. (2021). Desapariciones en México: la emergencia de un campo. *Historia y grafia*, (56), 53-87.
- Pérez Negrete, Margarita. (2010). La condición global de la ciudad de México. En Miriam Alfie, Iván Azuara, Carmen Bueno, Margarita Pérez Negrete y Sergio Tamayo. (coords.). Sistema mundial y nuevas geografías (pp. 229-248). Universidad Iberoamericana. UAM.
- Perló Cohen, Manuel. (2023). Uruchurtu. El regente de hierro. Tomo 2. Auge, caída y exilio. UNAM.
- Poulot, Dominique. (1997). Musée, nation, patrimoine 1789-1815. Seuil.
- Quijano, Aníbal. (2003). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Edgardo Lander (comp.) La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. CLACSO-UNESCO.
- Rabotnikof, Nora. (2005). En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea. Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM.

- Ramírez Kuri, Patricia. (2010). Espacio público y ciudadanía en la ciudad de México. Percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su centro histórico. Ciudad de México, México: Miguel Ángel Porrúa.
- Ramírez Kuri, Patricia. (2015). Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 77(1), 7-36.
- Ramírez, Blanca Rebeca. (2010). De la ciudad global a la ciudad neoliberal. Una propuesta teórica y política. En Miriam Alfie, Iván Azuara, Carmen Bueno, Margarita Pérez Negrete y Sergio Tamayo. (coords.). Sistema mundial y nuevas geografias (pp. 65-85). Universidad Iberoamericana. UAM.
- Rancière, Jaques. (1996). El desacuerdo. Política y filosofía. Ediciones Nueva Visión.
- Rancière, Jaques. (2019). Disenso. Ensayos sobre estética y política. Fondo de Cultura Económica.
- Rawitscher, Peter. (2000). Vistiendo y desvistiendo la modernidad: el centro de Bogotá en los siglos XIX y XX. En Cristóbal Gnecco y Marta Zambrano (Eds.). *Memorias hegemónicas, memorias disidentes: el pasado como política de la historia* (pp. 285-318). Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Colciencias, Universidad del Cauca.
- Riegl, Aloïs. (1987). El culto moderno a los monumentos. Visor.
- Rodríguez Kuri, Ariel. (2012). Ciudad oficial, 1930-1970. En Ariel Rodríguez Kuri (Ed.), *Historia política de la Ciudad de México (desde su fundación hasta el año 2000)* (pp. 417-482). El Colegio de México.
- Rodríguez Morales, Leopoldo. (2011). Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales, promulgada el 6 de abril de 1914. *Boletín de monumentos históricos, tercera época* (21), 206-211.
- Roldán, Nayeli; Castillo, Miriam y Ureste, Manuel. (2018). *La estafa maestra. Graduados en desaparecer dinero público*. Temas de Hoy México.
- Roseberry, Wiilliam. (2002). Hegemonía y lenguaje contencioso. En Gilbert M. Joseph y Daniel Nuggent. (comps.). Aspectos cotidianos de la formación del estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno (pp. 213-226). Ediciones Era.
- Rozental, Sandra. (2023). La némesis de Colón: replicar la estatua de Amajac en Reforma. En Alexandra Délano Alonso, Benjamín Nienass, Alicia de los Ríos Merino y María De Vecchi Gerli (Eds.). Las luchas por la memoria contra las violencias en México (pp. 267-283). El Colegio de México.

- Ruíz Lagier, Rocío. (2024). Ciudad y actos performativos: el caso de colectivos de familiares de personas desaparecidas en la Ciudad de México. En Laura R. Valladares de la Cruz, Martha Patricia Castañeda Salgado y Adriana Aguayo Ayala (eds.). *Antropologías hechas en México Vol. II* (pp. 657-672). Asociación Latinoamericana de Antropología, UAM-Iztapalapa, Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A.C.
- Schteingart, Martha. (1989). Los productores del espacio habitable. Estado, empresa y sociedad en la Ciudad de México. El Colegio de México.
- Schteingart, Martha. (1997). La urbanización popular. Interpretaciones teóricas y orientación de los estudios. En Martha Schteingart (coord.). *Pobreza, condición de vida y salud en la ciudad de México* (pp. 21-28). El Colegio de México.
- Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. [@CulturaCiudadMx]. (2021, octubre 12). Esta mañana, la Secretaria de Cultura de la #CDMX, Vannesa Bohórquez, acompañó a la #JefaDeGobierno, @Claudiashein, en la presentación de "La joven de Amajac"... X. https://x.com/CulturaCiudadMx/status/1448035428896952320
- Sharma, Aradhana y Gupta, Akhil (eds.). (2006). *The Antropology of the State. A Reader.* Blackwell Publishing.
- Smith, Gavin. (1999). Confronting the present. Towards a Politically Engaged Anthropology. Berg. Smith, Laurajane. (2006). Uses of heritage. Routledge.
- Svampa, M. Lucila. (2016). Usos públicos de passados ditatoriais. Visualizações na Alemanha. *História (São Paulo), 35*, 1-18.
- Tarrés, María Luisa. (2013a). Lo cualitativo como tradición. En María Luisa Tarrés (coord.). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp. 37-59). El Colegio de México, FLACSO México.
- Tarrés, María Luisa (2013b). Prólogo. En María Luisa Tarrés (Coord.). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp.13-35). El Colegio de México, FLACSO México.
- Tavera Fenollosa, Ligia. (2019). Nuevos enfoques frente a viejos dilemas: la perspectiva acontecial en el estudio de las consecuencias políticas de los movimientos sociales en américa latina. En Berenice Ortega Bayona y Kristina Pirker (coords.). *Dilemas de la acción colectiva en América Latina: Entre la incidencia institucional y la protesta social* (pp. 157-184). Contemporánea.

- Tavera Fenollosa, Ligia. (2020). Las ciencias sociales frente al acontecimiento: reflexiones desde la filosofía francesa contemporánea. En Ligia Tavera Fenollosa y Nelson Arteaga Botello (coord.). *Debatir la sociología*. (pp. 21-37). FLACSO México.
- Tenorio Trillo, Mauricio. (2017). "Hablo de la ciudad". Los principios del siglo XX desde la Ciudad de México. Fondo de Cultura Económica.
- Tenorio Trillo, Mauricio. (2023). La historia en ruinas. El culto a los monumentos y a su destrucción. Alianza Editorial.
- Tilly, Charles y Tarrow, Sidney. (2015). Contentious Politics (2° ed.). Oxford University Press.
- Todorov, Tzvetan. (2008 [1995]). Los abusos de la memoria. Paidós.
- Torre Reforma. (2021). Arquitectura. Torre Reforma. <a href="https://www.torrereforma.com/arquitectura">https://www.torrereforma.com/arquitectura</a>
- Traverso, Enzo. (2020, junio). Derribar estatuas no borra la historia, nos hace verla con más claridad. [Blog]. *Nueva sociedad*. https://nuso.org/articulo/estatuas-historia-memoria/
- Trouillot, Michel-Rolph. (2011). *Transformaciones globales. La antropología y el mundo moderno*. Universidad del Cauca; Universidad de los Andes.
- Uppsala Conflict Data Program [UCDP]. (2024). *Mexico UCDP Conflict Encyclopedia* [Base de datos]. Uppsala University. <a href="https://ucdp.uu.se/country/70">https://ucdp.uu.se/country/70</a>
- Vara Espíndola, Daniela Mayumy; Frontana Camacho, Eduardo Brelandi y González Carvallo, Diana Beatriz. (2023). Derecho de las víctimas a conocer la verdad. Sistematización de criterios hasta agosto de 2022. Suprema Corte de Justicia de la Nación, Centro de Estudios Constitucionales SCJN.
- Vargas Álvarez, Sebastián. (2016). Monumento Estela de Luz: en torno a los usos públicos de la historia en el México del Bi/Centenario. *Tempo e Argumento*, 8(19), 130-161.
- Vasconcelos, José. (1925). *La Raza cósmica: Misión de la raza iberoamericana*. Agencia Mundial de Librería.
- Vázquez de Knauth, Josefina Zoraida. (1967). La república Restaurada y la educación: un intento de victoria definitiva. *Historia mexicana*, 17(2), 200-211.
- Vázquez, Daniel. (2023). Violaciones a los derechos humanos e impunidad en México: la historia de justicia transicional que no fue. En Juan Espíndola y Mónica Serrano. (Eds.). *Verdad, justicia y memoria: derechos humanos y justicia transicional en México* (pp. 105-148). El Colegio de México.

- Verástegui González, Jorge. (2023). Ritual de espera: ¿por qué se sigue buscando después de tantos años? En Alexandra Délano Alonso; Benjamín Nienass; Alicia de los Ríos Merino y María De Vecchi Gerli (Eds.). Las luchas por la memoria contra las violencias en México (pp. 459-484). El Colegio de México.
- Warner, Michel (2012). Público, públicos, contrapúblicos. Fondo de Cultura Económica.
- Wasserman, Claudia. (2010). Intelectuales y la cuestión nacional: cinco tesis respecto a la constitución de la nación en América Latina. En Antonio Escobar Ohmstede, Romana Falcón Vega y Raymond Buve (coords.). *La arquitectura histórica del poder. Naciones, nacionalismos y estados en América Latina. Siglos XVIII, XIX y XX*. El Colegio de México.
- Wilkis, Ariel. (2010). El desinterés como regulación social: a propósito de las prácticas de 'militantes', 'voluntarias', y 'manzaneras'. *Estudios en Antropología Social*, 1(2), 50-68.
- Yeh, Rihan. (2015). "La calle es un río": el público de los (narco)corridos como "el pueblo". *Revista colombiana de antropología, 51* (1), 79-107
- Young, James. (1992). The Counter-Monument: Memory agains itself in Germany Today. *Critical Inquiry*, 18(2), 267-296.
- Zambrano, Marta y Gnecco, Cristóbal. (2000). Introducción: el pasado como política de la historia. En Cristóbal Gnecco y Marta Zambrano. (Eds.). *Memorias hegemónicas, memorias disidentes:* el pasado como política de la historia (pp. 11-22). Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Colciencias, Universidad del Cauca.
- Zheng, Yiran. (2015). The Past Made Present: Three Holocaust Memorials in Berlin. *ProQuest Dissertations & Theses*.